



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Carrera de Arquitectura, Urbanismo y Territorio

**COMPLEJO ASISTENCIAL PARA
ANIMALES DE LIMA**

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto

RICARDO MARTIN, ROSALES VÁSQUEZ

Asesor:

Arq. Guillermo Orlando, Fernández Carrión.

**Lima – Perú
2018**

Dedicatoria:

A mi Madre Jovita Imelda, Vásquez Ponce.

Mi padre Juan Alejandro, Rosales Dextre.

Mi Abuelito Ricardo, Vásquez Yacolca.

Mis Hermanos: Juan Carlos, Amelia, Nancy, Patricia y Kathy.

Para Rebelde, Duke y a todos los que conocí e inspiraron este proyecto.

Agradecimientos:

Asesor de Tesis, Arq. Guillermo Orlando, Fernández Carrión.

Sra. María del Carmen, Vigo Van Dyck – PETA, Animalia Latina.

Dr. Rodrigo, Rondón Herz. – Médico Veterinario.

Dra. Micaela, Talavera Tejeda – Salud Ambiental MINSA.

Ing. Gálata, Llanos Vásquez – SAFE CITY.

Psicóloga. Claudine Bartschi – Perros de Terapia BOCALAN Perú.

Ing. Patricia Soriano – WUF.

Lic. Elizabeth Caballero – APRODEH.

Sra. Silvia Lozada Badillo – Perro Guía México.

Todas aquellas personas que me apoyaron en mi formación profesional y humana e hicieron posible el desarrollo de este proyecto de Tesis,

Agradecido Eternamente.

RESUMEN

El Complejo Asistencial para Animales de Lima es un proyecto social, teniendo como público objetivo directo a los N.S.E. B,C y D del sector de la población de Lima Norte, ubicándose para ello el proyecto en el distrito de Los Olivos, en un terreno actualmente en desuso cercado perimetralmente y sin ninguna construcción existente, teniendo como vías importantes las Av. Panamericana Norte, Av. Universitaria y la Av. Metropolitana, siendo estas avenidas parte importante del proyecto por sus vías de rápido acceso.

El proyecto se desarrolla ante la falta de una infraestructura adecuada para la atención y tratamiento de animales domésticos en la ciudad de Lima por parte de las autoridades locales hacia personas de escasos recursos, siendo en este caso el MINSA la institución responsable del “Centro Antirrábico de Lima”, único lugar de atención para animales en la ciudad, ubicado en el Cercado de Lima - Chacra Ríos que en la actualidad realiza la labor de atención y tratamiento con una pésima infraestructura.

Habiéndose realizado los estudios relacionados al proyecto y entrevistas a personas profesionales conocedoras del tema, se realizó el planteamiento y propuesta del proyecto sabiendo a su vez que hay un crecimiento anual del 20% en tenencia de mascotas por familia en la ciudad de Lima y la proliferación en alza de centros veterinarios privados en la ciudad a comparación de hace 15 o 20 años atrás y teniendo como bases legales la Ordenanza Municipal N° 1855 de Protección Animal Promulgada por la Municipalidad de Lima Metropolitana y la Ley N°30407 de Bienestar Animal Aprobada por el Congreso de la Republica, se plantea realizar el proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima”.

Dentro del proyecto se contempla un Centro Veterinario, Área de Rehabilitación y Terapia Psicomotriz, un área de formación de Perros Lazarillos Guía ya que en la actualidad existen en Latinoamérica cuatro centros de formación México, Uruguay, Colombia y Argentina, un Centro de Formación para Perros de Terapia Asistida, los cuales ayudan a personas con problemas físicos poder movilizarse o estimular sensaciones por medio de los animales de compañía, su uso en la actualidad no es muy conocido en el País por centros de Rehabilitación y Terapia, Área de Formación y Adiestramiento canino, las cuales estarán destinadas para educar a los animales y hacer así su fácil adopción y adaptación con la persona y un Área de residencia Veterinaria para uso de los veterinarios internos y del extranjero miembros de ONG Animalistas.

En cuanto a la propuesta Arquitectónica se decidió aprovechar el frente hacia la vía principal siendo esta la Av. Universitaria, para así lograr un acceso directo tanto vehicular como peatonal y poseer dentro del Complejo las zonas antes mencionadas, se crearon espacios al aire libre vegetales siendo ello parte importante por el concepto del diseño y a su vez zonas de confort utilizadas por la función misma del proyecto, se consideró en todo el proyecto poseer un solo nivel el cual tendría una volumetría irregular siendo de distintas alturas cada volumen interno del recinto respetando y tratando de alguna manera generar elementos de confort hacia los animales en cuanto al uso de material en los caniles y todo el complejo, también se tuvo en cuenta el espacio entre volúmenes y la altura de las volumetrías con relación a la escala humana no siendo estos agresivos en su recorrido internamente por la persona.

Como parte final se llega a la conclusión que este tipo de proyectos inexistentes en el País son necesarios para la sociedad y su conjunto por las funciones que se plantean internamente realizar y que son relacionados hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad, tanto como de los N.S.E. B, C y D de lima norte, como también hacia las personas invidentes y centros de terapia de salud física, esto a su vez ligado a instituciones públicas como, U.N.C.P. (Unión Nacional de Ciegos del Perú), I.N.R. (Instituto Nacional de Rehabilitación), Hogares temporales de adopción para animales, Ministerio de Salud MINSA, DIGESA y ONG Internacionales.

Esta infraestructura ubicara al distrito de los Olivos como un elemento importante dentro de la visión de la Ciudad de Lima siendo único en su género a nivel Nacional y Latinoamericano no teniéndose referencia de un proyecto con tales características en la región, lo cual también ubicaría al País como pionero en realizar este tipo de proyectos y a su vez sería un modelo a seguir a nivel internacional ya que integran realmente parte del ecosistema como son los animales hacia la mejora de la calidad de vida de las personas.

INDICE

1. Planteamiento del Proyecto.

- 1.1 Descripción del problema.
- 1.2 Árbol de problemas.
- 1.3 Fundamentación de causas en el árbol de problemas.
- 1.4 Justificación del proyecto.
- 1.5 Objetivos del proyecto.
- 1.6 Concepto inicial del proyecto.

2 Marco Teórico y Conceptual.

- 2.1 Ejemplos Arquitectónicos Referenciales.
 - 2.1.1 Dierenopvang Centrum.
(Centro de acogida de animales) - Ámsterdam.
 - 2.1.2 Parque Adopción del Perro
Fundación El Parque Las Vegas Nevada.
 - 2.1.3 Conclusiones.
- 2.2 Modelos de Gestión Bienestar Animal Internacionales.
 - 2.1 Programa Concientización Chile.
 - 2.2 Hospital Público Veterinario en Ciudad de México.
 - 2.3 Política de Gobierno Local y Privada en Argentina.
 - 2.4 Protección Bienestar Animal Bogotá Colombia.
- 2.3 Definición de Complejo.
 - 2.3.1 Complejos Asistenciales para Animales Latinoamérica.
 - 2.3.2 Complejos Asistenciales para Animales en el Perú.

2.4 La relación del hombre y el Animal.

2.3.1 El hombre y los animales de compañía.

2.4.1 El hombre y el perro en la historia.

2.5 Elementos Arquitectónicos.

2.5.1 Centro Hospitalario para Animales

2.5.2 Centro de Atención Primaria Humana.

2.5.3 Centro de Rehabilitación para Animales Menores.

2.5.4 Centro de Entrenamiento Perros Lazarillo.

2.5.5 Centro Entrenamiento Perros Terapia Asistida.

2.6 Conceptos Claves.

2.6.1 Medicina Veterinaria.

2.6.2 Ministerio de Salud.

2.6.3 Organizaciones de Ayuda Animal.

2.6.4 Personas Invidentes.

2.6.5 Perros Lazarillos.

2.6.6 Perros de Terapia Asistida.

2.6.7 Centros de Terapia y Rehabilitación.

2.5.8 Sociedad.

3 Metodología.

3.1 Diseño de la Investigación e Instrumentos.

4 Factores Condicionantes del Proyecto.

4.1 Aspecto Territorial.

4.1.1 Historia y Desarrollo del Distrito de Los Olivos.

4.1.2 Ubicación del Proyecto.

4.1.3 Desarrollo Urbano.

4.2 Aspecto Físico.

4.2.1 Geo Referenciación.

4.2.2 Tipos de Suelo.

4.2.3 Limites.

4.2.4 Vías de Acceso.

4.2.5 Uso Actual del Terreno.

4.2.6 Entorno Urbano.

4.3 Aspectos Climatológicos.

4.3.1 Temperatura del distrito de Los Olivos.

4.3.2 Dirección Vientos del distrito de Los Olivos.

4.3.3 Asoleamiento.

4.3.4 Humedad en el Distrito de los Olivos.

4.4 Aspectos Urbanísticos.

4.4.1 Zonificación distrito de Los Olivos.

4.4.2 Zonificación Especifico de la Zona.

4.4.3 Parámetros Urbanísticos del distrito de Los Olivos.

4.4.4 Edificaciones del Entorno.

4.5 Aspectos Demográficos.

4.5.1 Población Actual Lima Norte.

4.5.2 Población Actual distrito Los Olivos.

4.5.3 Área de Influencia.

4.6 Aspectos Socioeconómicos.

4.6.1 Niveles Socioeconómicos.

4.6.2 Producto Bruto Interno.

4.6.3 Transporte Habitual de la Población del distrito.

4.6.4 Nivel de aceptación del Complejo Asistencial para Animales de Lima.

4.6.5 Niveles Socioeconómicos predominantes según el entorno.

4.7 Aspectos Normativos.

4.7.1 Ordenanza Reglamentaria distrito de Los Olivos.

4.7.2 Bases Legales.

4.7.3 Normas Técnicas.

4.7.4 Guía / Directivas para atención Animal.

5 Planteamiento Integral.

5.1 Propuesta Planteamiento Integral.

5.2 Emplazamiento Planteamiento Integral.

5.3 Análisis de Red Vial.

5.4 Desarrollo Planteamiento Integral.

5.5 Interrelación de Planteamiento Integral y Proyecto Asistencial.

5.6 Relación Institucional del Planteamiento Integral Desarrollado.

6 Propuesta Arquitectónica.

6.1 Toma de Partido.

6.2 Diseño Arquitectónico.

6.3 Descripción de Espacios dentro del Proyecto.

6.3.1 Área Veterinaria.

6.3.2 Área Humana.

6.3.3 Área Administrativa.

6.3.4 Área de Residuos.

6.3.5 Área de Servicios 1 y 2.

6.3.6 Área de Radiología.

6.3.7 Área de Rehabilitación.

6.3.8 Área de Perros de Terapia Asistida y Perros Lazarillos.

6.3.9 Área de Caniles 1.

6.3.10 Área de Caniles 2.

6.3.11 Área de Residencia Interna.

6.4 Diseño Estructural.

6.4.1 Normas Aplicadas.

6.5 Cuadro de Áreas.

6.6 Programación Arquitectónica.

6.7 Aspectos Tecnológicos.

6.7.1 Sistema Generador de Agua por Medio de la Humedad.

6.7.1.1 Definición.

6.7.1.2 Función del Sistema.

6.7.1.3 Aplicación de la Mecánica Simple a la Obtención de
Agua.

6.7.2 Paneles Solares.

6.7.2.1 Definición.

6.7.2.2 Descripción del Sistema.

6.8 Presupuesto Arquitectónico.

6.8.1 Presupuesto de Valorización Construcción.

6.8.2 Estructura de Inversión Total de Proyecto Arquitectónico.

6.9 Listado de Planos Proyecto.

7 Bibliografía.

7.1 Referencias Bibliográficas Impresas.

7.2 Referencias Recursos Electrónicos e Internet.

INDICE DE CUADROS, FIGURAS / IMAGEN

CUADRO N°1. Tenencia de Canes por hogar en Lima Metropolitana.

CUADRO N°2 Niveles Socioeconómicos A, B, Horizontales en Lima Metropolitana.

CUADRO N°3 Niveles Socioeconómicos A, B, Verticales en Lima Metropolitana.

CUADRO N°4 Toma de Muestra de Centros Veterinarios y atención diaria en avenidas principales del Distrito de Los Olivos.

CUADRO N°5 Demanda de Atención por tipo animales.

CUADRO N°6 Atención especializada en los Centros Veterinarios.

CUADRO N° 7 Temperatura Distrito Los Olivos.

CUADRO N° 8 Velocidad y dirección de Vientos.

CUADRO N° 9 Zonificación Distrito De Los Olivos.

CUADRO N°10 Paramentos Municipales Distrito de Los Olivos.

CUADRO N° 11 Zona De Influencia.

CUADRO N° 12 N.S.E. Forma Horizontal Porcentajes.

CUADRO N° 13 N.S.E. Forma Vertical Porcentajes.

CUADRO N° 14 Cuadro de Áreas.

CUADRO N° 15 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Veterinaria.

CUADRO N° 16 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Residuos.

CUADRO N° 17 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Administrativa.

CUADRO N° 18 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Servicios 1,2.

CUADRO N° 19 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Radiología.

CUADRO N° 20 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Perro
Lazarillo, Rehabilitación.

CUADRO N° 21 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Caniles 1,2.

CUADRO N° 22 Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Residencial.

CUADRO N° 23 Listado de Planos Proyecto Arquitectónico.

FIGURA 1 Problema Principal Existente Para La Elaboración Del Proyecto.

FIGURA 2 Concepto Y Fundamentos Principales Del Proyecto.

FIGURA 3 Distribución De Áreas Y Funciones Internas Del Complejo
Asistencial.

DESCRIPCIÓN PROYECTO DIERENOPYAN CENTRUM – ÁMSTERDAM.

IMAGEN N°1 Vista Satelital / Panorámica.

IMAGEN N°2 Asoleamiento y Dirección de Vientos.

IMAGEN N°3 Plano General Accesos.

IMAGEN N°4 Área De Estacionamientos.

IMAGEN N°5 Vista Ingreso Externo al Área de Servicios con Conexión
Aérea.

IMAGEN N°6 Diagrama Áreas Zonificadas.

IMAGEN N°7 Diagrama Zonificación Segundo Nivel.

IMAGEN N°8 Vista Detalle de Plano con Circulación Interna de Conexión a
las Áreas.

IMAGEN N° 9 Circulación Interna Zonas Caniles y Felinos.

IMAGEN N°10 Circulación Interna Zona Administrativa.

IMAGEN N°11 Zona Caniles Área Libre.

IMAGEN N°12 Zona Caniles Patio Interno.

IMAGEN N°13 Maqueta A Escala Zona Aislamiento.

IMAGEN N°14 Zona Felina Vista Exterior.

IMAGEN N°15 Vista Panorámica Exterior.

IMAGEN N°16 Maqueta Volumétrica.

IMAGEN N°17 Vista Externa Volumetría.

IMAGEN N°18 Diagramas de Elevación.

IMAGEN N°19 Fotografía con Detalle.

PROYECTO PARQUE ADOPCIÓN DEL PERRO – LAS VEGAS NEVADA.

IMAGEN N°20 Módulos Bungalós Perros.

IMAGEN N°21 Vista Aérea.

IMAGEN N°22 Sistema de Aire Interno.

IMAGEN N°23 Fotografía Interna de los Bungalós.

IMAGEN N°24 Fotografía de Los Bungalós.

IMAGEN N°25 Torres de Viento.

IMAGEN N°26 Paneles Fotovoltaicos dentro del Complejo.

IMAGEN N°27 Planta / Distribución de áreas dentro del Proyecto.

MODELOS DE GESTION BIENESTAR ANIMAL INTERNACIONALES.

IMAGEN N°28 Estadística Gobiernos de Chile y su implicancia en Programa Animal.

IMAGEN N°29 Móvil Veterinario – Programa Concientización Canina.

IMAGEN N°30 Vista Frente Hospital Veterinario – Fotografía día de Inauguración.

FACTORES CONDICIONANTES DEL PROYECTO.

IMAGEN N°31 Plano Actual del Distrito de los Olivos 2015.

IMAGEN N°32 Plano Lima Metropolitana.

IMAGEN N°33 Coordenadas Distrito Los Olivos.

IMAGEN N°34 Mapa De Suelos Distrito de Lima.

IMAGEN N°35 Plano De Linderos de Propiedad.

IMAGEN N°36 Vista Vías de Acceso Próximos al Proyecto.

IMAGEN N°37 Fotografía del Entorno 1.

IMAGEN N°38 Fotografía del Entorno 2.

IMAGEN N°39 Fotografía del Entorno 3.

IMAGEN N°40 Fotografía del Entorno 4.

IMAGEN N°41 Vista Satelital dirección Vientos.

IMAGEN N°42 Vista Planta dirección Vientos.

IMAGEN N°43 Vista Asoleamiento.

IMAGEN N°44 Vista de Planta.

IMAGEN N°45 Zonificación del Proyecto.

IMAGEN N°46 Fotografía del Entorno 1.

IMAGEN N°47 Fotografía del Entorno 2.

IMAGEN N°48 Fotografía del Entorno 3.

IMAGEN N°49 Fotografía del Entorno 4.

IMAGEN N°50 Población de Lima Metropolitana INEI 2014.

IMAGEN N°51 Población de Los Olivos INEI.

IMAGEN N°52 Esquema del Proyecto Área de Influencia.

PLANTEAMIENTO INTEGRAL.

IMAGEN N°53 Emplazamiento Propuesta Integral.

IMAGEN N°54 Master Plan Urbano.

IMAGEN N°55 Propuesta Planteamiento Integral.

PROPUESTA ARQUITECTONICA.

IMAGEN N°56 Toma de Partido.

IMAGEN N°57 Zonificación del Proyecto Complejo Asistencial.

IMAGEN N°58 Concepto y Distribución.

IMAGEN N°59 Distribución Arquitectónica Área Veterinaria.

IMAGEN N°60 Distribución Arquitectónica Área Humana.

IMAGEN N°61 Distribución Arquitectónica Área Administrativa.

IMAGEN N°62 Distribución Arquitectónica Área Residuos.

IMAGEN N°63 Distribución Arquitectónica Área Servicios 1,2.

IMAGEN N°64 Distribución Arquitectónica Área Radiología.

IMAGEN N°65 Distribución Arquitectónica Área Rehabilitación y Terapia.

IMAGEN N°66 Distribución Arquitectónica Área Caniles 1,2.

IMAGEN N°67 Distribución Arquitectónica Área Residencia.

IMAGEN N°68 Porcentaje de Áreas.

- IMAGEN N°69** Proceso Generador de Agua por Humedad.
- IMAGEN N°70** Esquema Técnico de Funcionamiento.
- IMAGEN N°71** Emplazamiento Sistema Generador de Agua.
- IMAGEN N°72** Esquema de Distribución Radiación.
- IMAGEN N°73** Valor Referencial Aire Masa.
- IMAGEN N°74** Fabricación de Célula y Panel Fotovoltaico.
- IMAGEN N°75** Funcionamiento Célula Silicio.
- IMAGEN N°76** Eficiencia Célula Fotovoltaica.
- IMAGEN N°77** Emplazamiento Paneles Solares.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

1.1. Descripción del Problema.

La ciudad de Lima Metropolitana ha sido testigo en estos últimos quince años del crecimiento de la ciudad, proyectada por entidades del Gobierno Central y la Municipalidad Metropolitana de Lima, todo ello generado por el buen momento económico vivido en el País y el aumento de la densidad poblacional en la capital, tanto en el Norte, Centro y Sur de Lima.

Ello condiciona a que proyectos de infraestructura vial, ampliación de equipamientos, construcción de nuevas infraestructura, mejoren y dinamicen la ciudad de Lima Metropolitana en su conjunto, esto también trae consecuencias laterales que no se perciben de manera puntual y que hace que se deje de lado el interés en Infraestructura dirigida hacia los animales que son también parte de la sociedad.

Y tal como lo comento en su momento el Médico Veterinario Rodrigo Rondón en una entrevista realizada para este proyecto *“En Lima Metropolitana la tenencia de canes en la actualidad es creciente en un 20% anual a comparación de hace 17 años atrás”* Rondón (2015), ello también refleja el aumento de veterinarias particulares en la capital en distintos distritos a comparación de hace 15 o 20 años atrás, los cuales eran un número muy reducido y en zonas específicas, siendo las atenciones en veterinarias un 90% de perros y un 10% gatos, aves y otras especies, se tiene en consideración que en la ciudad de lima las personas prefieren en la actualidad como animales de compañía a los canes, indistintamente de tamaño, color y raza.

De acuerdo a una entrevista realizada por un medio local al Dr. Veterinario Enrique Tello, representante del Colegio Médico Veterinario de Lima afirma, “Se estima que el 30% de los hogares limeños tienen al menos un perro de compañía.... los limeños preferimos tener perros porque cumplen funciones que se adaptan perfectamente a nuestra realidad. Entre ellas esta las guardianías, compañía y hasta ayuda psicológica y terapéutica” Tello (2013).

De acuerdo a la declaración del Dr. Enrique Tello y datos estadísticos de Familias en Lima Metropolitana se elaboró el cuadro N°1:

CUADRO N°1. Tenencia de Canes por hogar en Lima Metropolitana.

TENENCIA DE CANES POR FAMILIA EN LIMA	
62.4% HOGARES EN LIMA POSEEN MASCOTAS	80.1% CANES 36.8% FELINOS
	1 Solo centro de atención publica para animales (Centro Antirrábico de Lima)

Fuente: C.P.I. Muestreo Septiembre 2016.
Elaboración: Ricardo M. Rosales Vásquez.

La totalidad de veterinarias en Lima Metropolitana son privadas siendo atendidas por profesionales del rubro, el único centro de atención veterinaria público es el Centro Antirrábico de Lima, ubicado en el distrito de Breña en Chacra Ríos, el cual es dejado de lado por el MINSA Institución que tiene a su cargo dicho establecimiento.

La carencia en infraestructura, mantenimiento y número de profesionales atendiendo en el centro es visible en sus instalaciones, siendo en algunos casos el único lugar donde una persona de escasos recursos se ve obligado a llevar a su animal para que sea atendido por algún problema de salud.

La única campaña que de alguna manera favorece a la salud indirectamente a un sector de los animales son las campañas antirrábicas a nivel nacional realizadas anualmente por el MINSA, siendo de acuerdo a la Dra. Micaela Talavera, Coordinadora de Zoonosis DIGESA, en una entrevista concedida para la elaboración de este proyecto, que es la única campaña que el gobierno invierte en mecanismos de defensa a la población, estando a su vez abiertos a proyectos o manejos en favor a la calidad de vida de los animales para beneficio de la sociedad en su conjunto de manera técnica.

Un caso ocurrido el Jueves 16 de Abril del 2015, se dio a conocer a la opinión pública por los medios de comunicación, la situación pésima y degradante de 11 perros en el distrito de la victoria, habiendo sido abandonados por sus dueños, poniendo en riesgo la vida y salud de los vecinos y la población en general por infecciones y lesiones que hubiesen podido ocasionar los canes ante la falta de alimento y bienestar.

Por su parte La Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó la ordenanza Municipal N°1855 de protección animal y actualmente en el congreso se aprobó la Ley N°30407 que promueve la Protección y Bienestar Animal; así como los albergues temporales para animales en estado de abandono.

Teniendo en cuenta los puntos señalados y otros que aún no se ven y son aislados, nos damos cuenta que existe un vacío en la sociedad en su conjunto por la mejora en la calidad de vida hacia los animales, su adiestramiento y la contribución hacia la sociedad en personas invidentes, personas en rehabilitación con perros de terapia asistida, y más aún el trato digno hacia los ellos , que son el reflejo de la sociedad hacia otros seres vivientes que al igual

que las personas tienen derechos y sabiendo que el número de familias con un animal en casa en actualidad es alto, indiferentemente de los N.S.E. se ve reflejado el problema de la **“Inexistencia de Complejo Veterinario Público en Lima”**

Elaborándose a continuación el Árbol de problemas, donde se identifican las causas y efectos que consigo traen.

1.2 ARBOL DE PROBLEMAS.

FIGURA 1 – Problema Principal existente para la elaboración del Proyecto.



Fuente: Elaboración Propia.

1.3 Fundamentación de causas en el árbol de problemas.

1. DESINTERES DE ORGANISMOS DEL SECTOR.

- Dentro del estudio realizado se conoce que en Lima Metropolitana existe un total de 43 distritos de los cuales solo 6 de ellos cuentan con veterinarias municipales sociales, siendo una de las ausentes entre ellas la de lima metropolitana, es en ese sentido donde se ve la falta de interés por parte de las instituciones públicas del sector que no toman interés en cuanto a fomentar e invertir en infraestructura veterinaria para el cuidado y salud de los animales en Lima.
- Siendo a su vez las veterinarias municipales de una capacidad limitada de atención exclusiva para vecinos del distrito y en algunos casos contando solo con un consultorio general para atención, sin contar ninguna de ellas un área de rehabilitación, tratamiento u adiestramiento.

2. INDIFERENCIA DE INSTITUCIONES DEL ESTADO.

- El Congreso de la Republica tuvo en su haber un Proyecto de Ley de Bienestar Animal en el año 2010, el cual fue presentado por el Presidente de la Republica, Dr Alan García Pérez y Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Javier Vásquez Quesquén, en el cual hacen referencia en, *“garantizar el bienestar y la protección de toda especie de animales vertebrados domésticos o silvestres, promoviendo la participación de todos los actores sociales involucrados”* Pérez y Quesquén (2010). , en el cual en este proyecto se proponía aumentar las sanciones penales para los casos de maltrato animal.

- Otro proyecto de Ley presentado ante el Legislativo fue el proyecto propuesto por el ex congresista Carlos Bruce en Marzo del 2014 el cual se llamaba “Proyecto de Ley que sanciona el maltrato de animales domésticos de compañía”.

En la cual como cita el mismo ex congresista refiriéndose a su proyecto de ley. *“El que comete actos que conlleven maltrato, sufrimiento o crueldad contra un animal doméstico de compañía, sin que pongan en riesgo la vida de este, será sancionado con pena privativa de la libertad no menor de un año ni mayor de dos.*

Si el animal muriera a consecuencia de los maltratos sufridos, la pena privativa de libertad será no menor de dos ni mayor a cuatro años.

El juez podrá en estos casos prohibir al agresor la tenencia de animales bajo cualquier modalidad”. (Bruce, 2014, p.03). Haciendo referencia a las penas y condiciones que estas se ejercerían en cualquier situación mencionada.

Ninguna de estas dos propuestas fueron aprobadas por el Congreso de la Republica ni siquiera pasaron a debate parlamentario, viéndose así el poco interés de una entidad de importancia del gobierno que representa a la sociedad en salvaguardar la salud de los animales en el País.

- El país en cuestión de calidad de vida animal está atrasado, basta ver por ejemplo en Guatemala que los actos de crueldad animal son considerados faltas contra los intereses generales y régimen de la población.
- Por otro lado en Chile tienen su brigada Policial Animal que es una iniciativa privada como sociedad para salvaguardar el cuidado y derecho de sus animales, siendo estos actos de maltrato abordados como crímenes y simples delitos contra el orden y la seguridad pública por particulares.
- Recién el año el 21 de Abril de 2015 se aprobó la Ley de Protección Animal N°3371 en el Congreso de la Republica, después de 5 años y que fue más por una presión social y mediática que por iniciativa propia.

3. ESCASA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA VETERINARIA PÚBLICA.

- Como lo indica el registro de mascotas y la red de veterinarios sociales, solo 6 de los 43 distritos que lo conforman han invertido en infraestructura veterinaria municipal y campañas sociales de concientización, ubicándose la mayoría de estas en lima centro como San Borja, Surquillo, Jesús María, teniendo Lima Metropolitana como único centro de salud para animales el Centro Antirrábico de Lima, el cual es dirigido por el MINSA, estando ubicado en Chacra ríos, distrito de Breña, viendo claramente como existe un vacío en la atención pública para las familias que poseen animales de compañía o personas que tienen en su haber canes en refugios sin contar con un presupuesto al alcance de veterinarias privadas.

- El Ministerio de Salud institución que trabaja directamente con el gobierno local, tiene a su cargo la administración y dirección del Centro Antirrábico de Lima, que dispone en su haber la implementación y equipamiento de dicha institución pública, el cual en la realidad esta dejado de lado sin ser reestructurado, refaccionado ni acondicionado desde su inauguración en el año de 1963.

4. FALTA DE SENSIBILIZACION HACIA LOS ANIMALES.

- En estos últimos años han aparecido instituciones privadas como Grupo Caridad, que el primer gran caso que tuvo fue traer a lima a 40 perros desde el distrito/provincia de Huaraz, que quedaron en el abandono luego de perder a su único dueño, haciéndose cargo de los canes y dando en adopción a más de la mitad de estos, sin que ninguna autoridad provincial se haga cargo por el caso, habiendo sido esto difundido por medios televisivos locales y de la Capital.

Personas que dejan al abandono a sus mascotas en la periferia de la ciudad o en las carreteras, volviéndose estas ya no solo un lugar de unión de ciudades sino también un lugar de abandono al paso, que a veces se aprecia desde la ventana situaciones penosas de animales abandonados y mal heridos por personas sin ninguna justa razón.

- Maltrato hacia los animales del hogar por parte de personas con estudios de educación escolar, técnica o superior en la vía pública, generando el rechazo de la comunidad y siendo esta difundida por medios de comunicación a nivel nacional, nos hacen reflexionar si realmente la sociedad está respetando no solo los derechos de las personas sino

también los derechos de los animales como lo dice la UNESCO, el cual reúne 14 artículos en defensa contra el abuso y maltrato animal.

- Todo ello nos lleva a pensar que hay un vacío en las instituciones públicas del País que no cumplen hasta el día de hoy su rol por el bienestar hacia los animales, y que de alguna manera una parte de la sociedad intenta aliviar ese vacío en cuanto promover o crear albergues de puertas abiertas, personas colaboradoras con animales heridos o abandonados, veterinarios de labor gratuita, que intentan de alguna manera generar un impacto positivo en la sociedad, y nos propone reflexionar sobre ello y sobre todo lo que tenga que ver con el cuidado y la buena relación que se tiene entre el ser humano y los animales, ya que vivimos juntos en un mismo espacio de relación directa, y nos conlleva a generar una acción de convivencia tanto en la ciudad, mar, campo, o donde sea que exista un ser humano en la tierra.

5. PROLIFERACION ENFERMEDAD ZONOSIS.

- Como lo indica en la presentación del Simposio “Sobrepoblación Canina y su impacto en la Salud Pública” realizado por el MINSA, Se conoce como Zoonosis el tipo de *“infección de enfermedades transmitidas desde un animal al hombre o viceversa”* Dr.Talavera (2013), catalogándose en 4 enfermedades, Rabia, Leptospirosis, Toxicarías, Equinococosis-Hidatidosis, siendo de estos el más conocido la rabia en cuanto al más común y difundido en la sociedad.
- El MINSA como parte de una campaña de salud pública realiza cada año campañas de vacunación gratuita que duran solo dos días, las cuales son financiadas con recursos del estado y llegando a nivel nacional, teniendo como presupuesto general aproximado en más de 20 millones de soles, es en ese tipo de campañas que el estado invierte tanto en la salud de las personas como de los animales de compañía. (MINSA, 2016).
- Teniendo conocimiento que en Lima existe solo un centro de salud veterinario público que no cuenta con todos los implementos necesarios para una buena atención, se ve reflejada la interrogante de donde llevar a un animal que no fue atendido dentro de estos dos días, sabiendo que la vacunación para ese tipo de enfermedades en una veterinaria particulares es de un costo elevado.

- Ante esta interrogante nos damos cuenta la necesidad de contar no solo con un establecimiento para los animales a nivel de Ciudad Capital como el Centro Antirrábico, quedando esta como último recurso pero que no llega a cubrir todas las necesidades ni tampoco es tan difundida a nivel local.

6. CARENCIA EN CALIDAD DE VIDA ANIMAL.

- Tal como lo indican los artículos periodísticos del diario la Republica y El Comercio, en los últimos meses se han visto casos de maltrato y abuso contra los animales por parte de un sector de la sociedad, siendo estos casos difundidos por medios de comunicación, actos que a su vez son rechazados y repudiados por la población la cual busca de alguna manera dar solución a esta dura realidad.
- El municipio metropolitano de lima cada cierto tiempo realiza campañas de intervención contra las personas que negocian en la venta de animales, los cuales en su mayoría está prohibido por la ordenanza N°1855 actualmente en rigor decretada por el municipio capitalino, siendo llevados estos animales a depósitos de la municipalidad sin cuidado ni atención profesional, ya que se carece de un centro veterinario público que pueda cubrir tales necesidades.

Ello refleja un padecimiento y un sufrimiento animal por carecer de un lugar adecuado donde ser tratado hasta que se regularice los días donde será derivado luego de los trámites y denuncias del municipio hacia las personas que negociaban con ellos.

Es esta la calidad de Vida que pide de alguna manera la población en su conjunto, que son abastecidas con centros de atención pública por organismos locales o municipales, de igual manera también deberían darse hacia los menos favorecidos que son los animales, teniendo en cuenta que el hombre como ser que habita la tierra, no es el único existente sino también comparte el territorio con otros seres vivos, que al igual que la persona tiene derechos fundamentales por la vida y la convivencia en sociedad.

- El sufrimiento y tratamiento que requiere un animal es de justa razón al igual que la persona, ya que el hombre al ser un animal pensante tiene el deber y la obligación por velar de la salud y calidad de vida animal, tan dejado de lado en la actualidad, a pesar que se tiene una economía estable y de crecimiento económico sostenido según indican las cifras del MEF.

7. COSTO INACCESIBLE PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

- Como lo muestra los cuadros estadísticos realizados por APEIM 2017, en distritos de Lima Metropolitana como San Borja, Miraflores, San Isidro, La Molina, Surco, los niveles Socioeconómicos de la población predominantemente es A,B en un porcentaje tanto horizontal como verticalmente. (Véase cuadro N°2, N°3).

CUADRO N°2 – Niveles Socioeconómicos A,B, en Lima Metropolitana.

DISTRIBUCIÓN DE NIVELES POR ZONA APEIM 2017 - LIMA METROPOLITANA

(%) HORIZONTALES

Zona	Niveles Socioeconómicos						Muestra	Error (%)*
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E		
Total	100	5.0	24.4	41.0	23.3	6.3	4,126	1.6
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100	0.0	13.9	44.1	31.0	11.0	310	5.5
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	2.6	26.4	51.9	18.5	0.6	352	5.3
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	1.1	14.9	42.9	31.6	9.5	275	6.1
Zona 4 (Cercado, Rimac, Breña, La Victoria)	100	2.9	29.6	41.7	23.3	2.5	524	4.4
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	1.4	14.8	46.6	29.0	8.2	352	5.2
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	13.5	59.7	20.3	6.2	0.3	288	5.7
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	34.0	44.9	13.1	6.6	1.4	350	5.6
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	3.0	31.5	40.6	20.3	4.6	305	5.9
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100	0.0	10.4	45.8	32.1	11.7	308	5.6
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.5	21.0	44.8	22.9	9.8	1015	3.1
Otros	100	0.0	12.8	31.9	34.0	21.3	47	14.3

APEIM 2017: Data ENAHO 2016

* Nivel de confianza al 95% p=0.5

Fuente: APEIM 2017.

CUADRO N° 3 – Nivel enes Socioeconómicos A,B Verticales en Lima Metropolitana.

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS APEIM POR NIVELES 2017 - LIMA METROPOLITANA

(%) VERTICALES

Zona	Niveles Socioeconómicos				
	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total	100	100	100	100	100
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	0.0	6.1	11.6	14.2	18.5
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	7.1	15.2	18.0	11.1	1.3
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	2.4	6.6	11.3	14.7	16.2
Zona 4 (Cercado, Rimac, Breña, La Victoria)	5.4	11.4	9.6	9.4	3.7
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	3.1	6.6	12.3	13.5	14.1
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	16.3	14.7	2.9	1.6	0.3
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	58.2	15.7	2.7	2.4	1.8
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	4.5	9.8	7.5	6.6	5.5
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	0.0	4.8	12.5	15.5	20.7
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	3.0	8.7	11.1	10.0	15.6
Otros	0.0	0.4	0.5	1.0	2.3
Muestra	214	1,060	1,661	922	269
Error (%)*	6.7	2.9	2.4	3.2	5.9

APEIM 2017: Data ENAHO 2016

* Nivel de confianza al 95% p=0.5

11

Fuente: APEIM 2017

Los cuales continúan siendo los distritos de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad, siendo a la vez también un número reducido a comparación de los 42 distritos que componen Lima Metropolitana.

- Ello nos muestra que en las demás zonas de alguna u otra manera las personas requieren de una infraestructura pública donde poder llevar a sus mascotas, ya sea para atención , concientización, vacunas entre otros, ya que en veterinarias particulares un examen de rayos X puede llegar a costar S/.60 muy aparte de la consulta y atención de la enfermedad, de igual manera el costo de las vacunas tienen un costo elevado, reflejándolo en casos de personas que tienen perros, como los cuidadores de depósitos, vigilantes residenciales, familias de escasos recursos, personas invidentes con perros lazarillos, entre otras muchas que cumplen distintas labores en la sociedad pero que comparten su vida y tiempo con mascotas por razones de soledad, ayuda o terapia, ello hace que al carecer en todo lima un local que brinde los cuidados y especialidad para los animales sea un sufrimiento y angustia de parte de las personas y sus mascotas.

8 CENTROS VETERINARIOS IMPROVISADOS.

- Como lo refiere el Sra. Milagros Granados fundador del albergue Animal “El Milagro”, consultada a razón de las campañas de salud animal en el distrito de Comas, *“la mayoría de campañas de esterilización y castración son realizadas en locales comunales, o espacios comunes de la comunidad, donde se implementa los equipos y accesorios para el adecuado funcionamiento de forma improvisada”* (Granados, 2015).

- Otro tipo de campaña son las realizadas cada fin de semana por un grupo de jóvenes voluntarios y veterinarios en los cerros de comas, los cuales acuden con medicamentos y medicinas reunidos gracias a los apoyos y donaciones, los cuales atienden a los animales en lugares improvisados y que son comunes en la comunidad, como canchitas de futbol, parques y depósitos que se acondicionan para la realización de sus actividades.

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Hacer saber a la sociedad, albergues y asociaciones caninas particulares la importancia de un proyecto planificado en cuanto a diseño y construcción que es dirigido completamente al cuidado y calidad de vida de los animales en Lima, siendo un modelo a seguir al ser el primer Complejo Veterinario Publico de Latinoamérica, para el buen desarrollo y mejora en la salud y cuidado de las mascotas.

1.5 JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

Es indudable la presencia de los animales en la tierra y su proceso de domesticación e interrelación con el hombre y la vida desde sus inicios, más aun refiriéndonos a una especie animal como los canes; sabiéndose de su compañía con el ser humano y la estrecha relación que los unen, haciendo referencia a un artículo sobre la domesticación de los canes la cual refiere. *“Los perros siempre han acompañado al hombre en su proceso a la civilización, su presencia está comprobada en todas las culturas del mundo”* (Restrepo, 2014, p.05).

Y tomando como referencia la “Declaración Universal de los Derechos de los Animales”, que en su Artículo N°2 Indica: *“El hombre como especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales”* Declaración Universal Derecho de los Animales (1977).

Siendo testigos de la situación actual que se vive en cuanto al desinterés por las autoridades locales y centrales por fomentar Infraestructura veterinaria pública, y el lamentable abuso por parte de algunas personas de la sociedad civil frente al maltrato y abuso hacia los animales, se proyecta el **“Complejo Asistencial para Animales de Lima”** a favor del bienestar y una ventana para el cambio de la sociedad, ubicado en el distrito de Los Olivos, estando dirigido a los sectores N.S.E. **B, C,D,E.**

El proyecto contempla un Público Objetivo directo, por cuanto está relacionado con la atención del cuidado animal, teniendo el Complejo como componentes principales:

- Hospital Veterinario.
- Zona de Tratamiento.
- Zona de Rehabilitación.
- Zona de Adiestramiento.

Los cuales a su vez se retroalimentan de manera simultánea y forman el “Complejo Asistencial para Animales de Lima”.

ESTADISTICAS Y DEMANDA.

Tal como se observa en el Cuadro N°4 se puede apreciar la toma de muestra realizada en el Distrito de Los Olivos, Mes de Mayo 2015. Teniendo un rango promedio de atenciones contabilizadas de acuerdo a cada Centro Veterinario.

Las temporadas más altas de atención son desde Diciembre y la época de Verano.

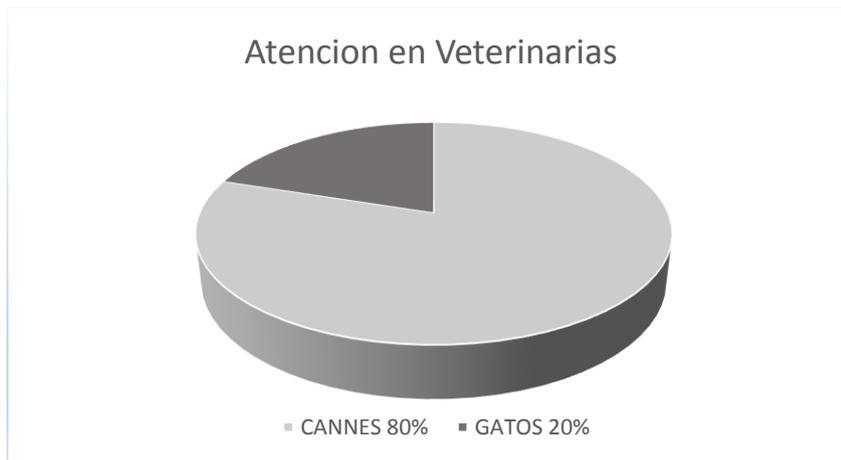
CUADRO N°4 – Toma de Muestra de Centros Veterinarios y atención diaria en avenidas principales del Distrito de Los Olivos.

Principales Avenidas Distrito Los Olivos	Número de Veterinarias	Atención Diaria Promedio	
		Marzo - Noviembre	Diciembre - Febrero
Av. Universitaria	19	40	60
Av. Metropolitana	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Av. Antunez de Mayolo	7	40	60
Av. Proceres de Huandoy	12	30	50
Av. El Naranjal	8	40	60
Av. Carlos Izaguirre	10	40	60
Av. Los Alisos	5	35	70

Fuente: Elaboración Propia 2016.

- Consultas y tratamiento en las veterinarias visitadas para el estudio es mayormente de Cannes, teniendo estos un 80%, seguida de animales felinos aves y otros un 20%. (Véase Cuadro N°5)

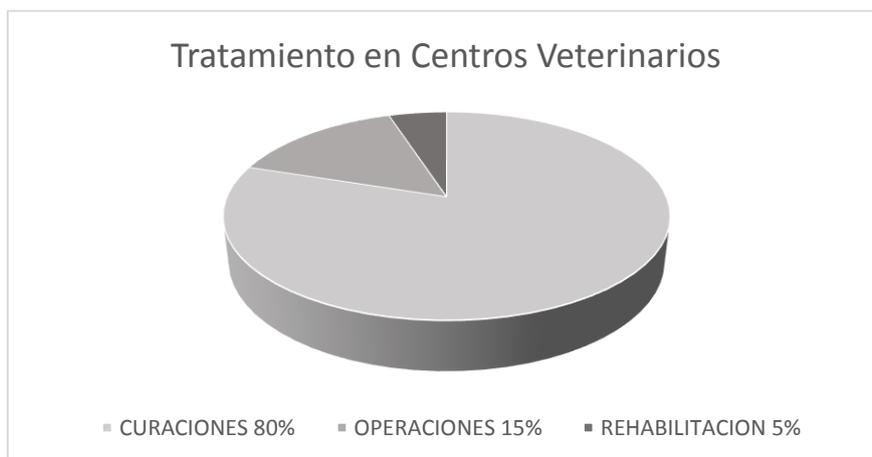
CUADRO N°5 – Demanda de Atención por tipo animales.



Fuente: Elaboración Propia

- En los centros de Atención Veterinarias la atención mayoritaria es de curaciones, seguidas de operaciones de Cirugía Mayor y un porcentaje menor brindan tratamiento de rehabilitación. (Vease Cuadro N°6).

CUADRO N°6 – Atencion especializada en los Centros Veterinarios.



Fuente: Elaboración Propia.

Ninguno de los Centros Veterinarios ofrece adiestramiento y Entrenamiento caninos, tampoco tratamiento especial de terapia para Cannes, las personas que quieran esta especialidad tienen que buscarlo fuera del distrito.

1.6 CONCEPTO INICIAL DEL PROYECTO.

FIGURA 2 – Concepto y Fundamentos Principales del Proyecto.



Fuente: Elaboración Propia.

El proyecto se desarrollara en base al bienestar y calidad de vida animal creando así un impacto social en cuanto a emplazamiento, infraestructura y relación con diferentes instituciones de la sociedad, organismos ONG de ayuda animalista, y apoyo técnico del MINSA, ello nos lleva a crear una sinergia a

favor del Complejo y su finalidad, atendiendo a los animales, rehabilitándolos, tratándolos y educándolos para ser parte activa de la sociedad y potencial en personas con discapacidades, creando así un complejo interrelacionado con las personas, teniendo como marco legal la Ley N°30407 de Protección Animales Domésticos y la Ordenanza Municipal N°1855 Protección de los Animales.

El proyecto a realizar “Complejo Asistencial para Animales de Lima” deberá de seguir las siguientes normas técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- **A 0.10 Condiciones Generales de Diseño.**
- **A 0.20 Accesibilidad para personas con Discapacidad.**
- **A 130 Requisitos de Seguridad.**
- **A 0.50 Salud.**

Guía para las Normas de atención técnicas de espacios y funciones, elaborado por la Asociación de Veterinarios de Shelter EE.UU.

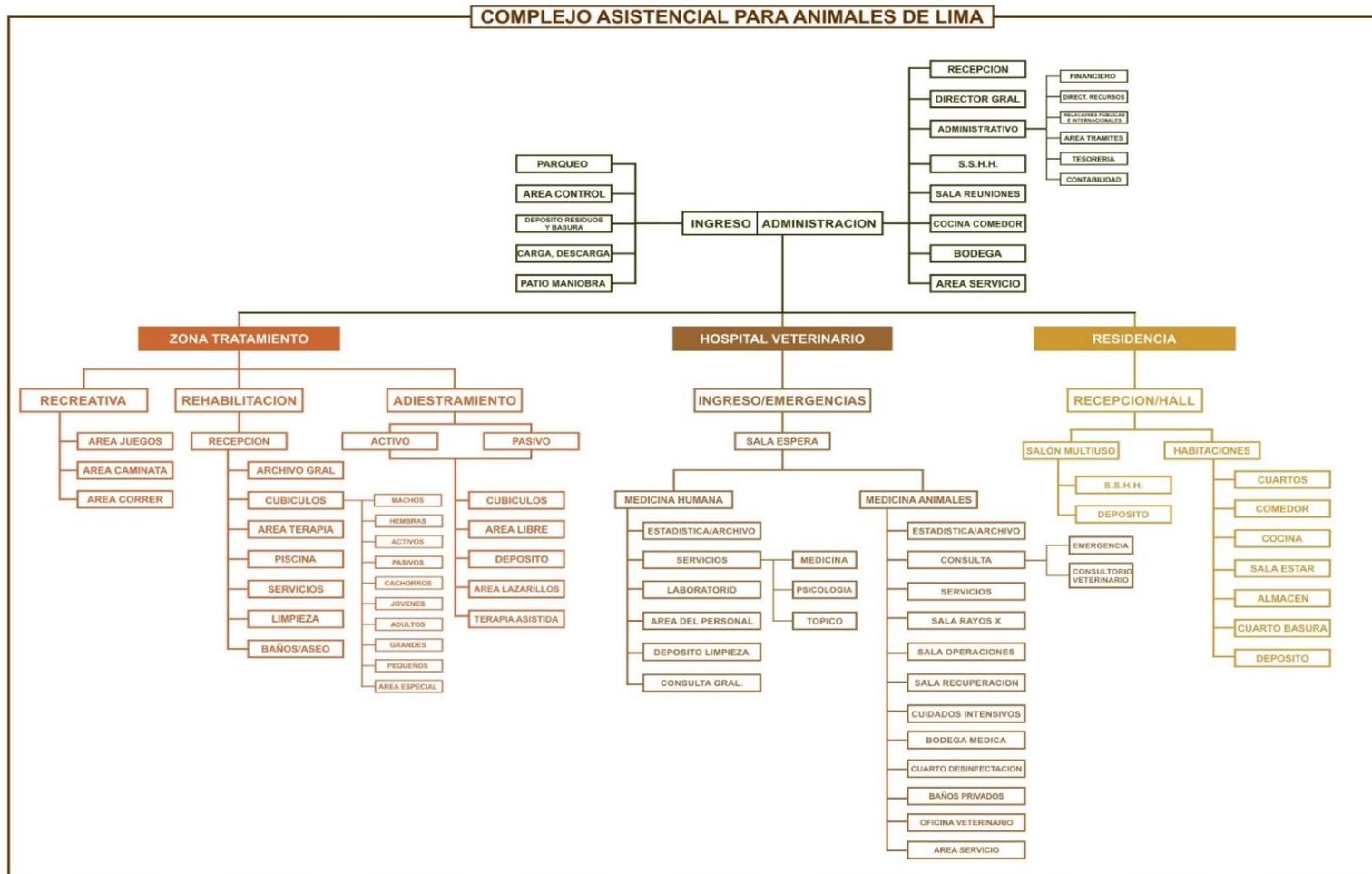
- **DIRECTRICES NORMAS DE ATENCIÓN EN REFUGIOS DE ANIMALES.**

Guía elaborado por RSPCA INTERNATIONAL (Real Sociedad contra la crueldad de los Animales)

- **GUIA PARA EL DISEÑO Y MANEJO DE UN ALBERGUE PARA ANIMALES.**

ORGANIGRAMA FUNCIONAL.

FIGURA 3 – Distribución de Áreas y Funciones internas del Complejo Asistencial.



Fuente: Elaboración propia.

2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

2.1 Ejemplos Arquitectónicos Referenciales.

2.1.1 Proyectos Arquitectónicos de Clínicas Veterinarias y Refugios.

A continuación se pasara a detallar dos modelos Arquitectónicos de Infraestructura para Animales ya ejecutados y en pleno funcionamiento, el primero de ellos es el Proyecto realizado en Ámsterdam – Holanda con el nombre de Dierenopyang Centrum (Centro de Acogida de Animales).

Y el segundo de ellos Adopción De Animales Perro Fundación El Parque, ubicado en Las Vegas Nevada – Estados Unidos.

2.1.1. Descripción Proyecto Dierenopyan Centrum – Ámsterdam.

El proyecto fue ejecutado por el estudio del Arquitecto Arons y Arnoud Gelauff Architecten y el proyecto paisajista estuvo encargado al estudio DRO de Ámsterdam, teniendo como clientes a la oficina de Gestión de Ámsterdam Sitiching Dierenopvang Centrum Ámsterdam y dos ONG de ayuda animal ubicados en Ámsterdam.

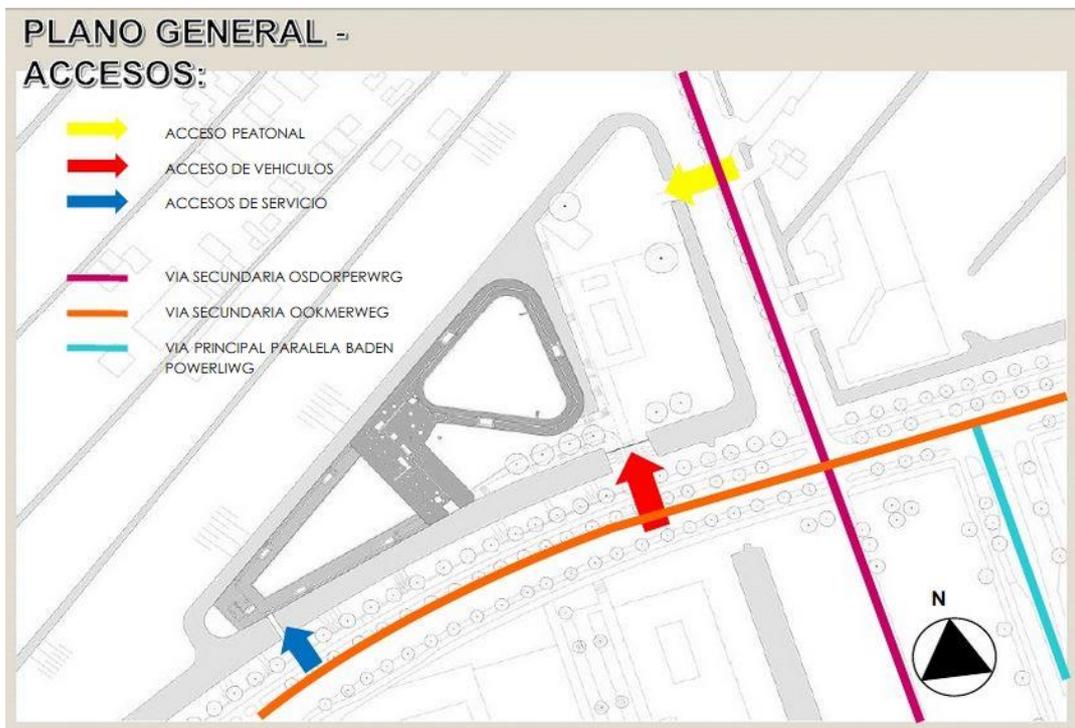
El tiempo de ejecución de obra fue ejecutado en el año del 2006 hasta 2007 y el periodo del diseño en cuanto Arquitectura se realizó desde el año 2004 hasta el 2006.

2.1.1.2 Característica Del Proyecto.

El proyecto se encuentra Distante de la zona residencial, ya que por la presencia de contaminación, tanto acústica como malos olores, los cuales se dispersan en las amplias áreas verdes que rodean al refugio, que podría generar, evitar causar incomodidad a los habitantes.

Diagrama General con el trazado de vías Principales y secundarias con rutas de acceso peatonal y vehicular al Centro. (Véase Imagen N°3)

IMAGEN N°3 - PLANO GENERAL ACCESOS.



Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.3 Ingreso Vehicular.

La infraestructura cuenta con 20 plazas de aparcamiento junto a la entrada principal que se encuentra directamente por la vía Osdorperwrg mediante la cual se llega al estacionamiento principal del albergue la entrada a la zona médica, ingreso a emergencias y la zona de servicios mediante almacenes.

Vista lateral del Centro con único acceso vehicular para personal como para pacientes, la misma volumetría crea una entrada espacial para el estacionamiento. (Véase Imagen N°4)

IMAGEN N° 4 - AREA DE ESTACIONAMIENTOS.



Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.4 Ingreso a los Servicios.

Se contempla una entrada a los servicios por la vía Ookmerweg atravesando un puente sobre un pequeño canal que separa al refugio de la zona residencial tal como se observa en la Imagen N°5, ello hace que la volumetría tenga una conexión no directa a nivel del suelo, y diferenciándola del área publica, siendo esta un área privada solo del personal.

IMAGEN N°5 – Vista ingreso externo al área de servicios con conexión aérea.



Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.5 Zonificación Primer Nivel.

En el plano se puede diferenciar las áreas y funciones espaciales dentro del Centro, ya que tenemos dos grandes áreas de cubiles tanto caninos como felinos, estando cada uno en los laterales del proyecto, centralizando las áreas Administrativas, Médicas y Servicios. (Véase Imagen N°6)

IMAGEN N°6 – Diagrama Áreas Zonificadas.



Diagrama zonificado de las áreas comunes del centro, tanto activas como pasivas, como lo indica la leyenda y las zonas internas del centro.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.6 Zonificación Segundo Nivel.

Tanto como el primer nivel se repite la distribución de las áreas centralizando las más comunes y adicionando a ello la zona de cuarentena cerca de la zona médica tal como se observa en la Imagen N° 7, ello para tener una relación directa con los animales que estén convalecientes en esa zona.

IMAGEN N°7 – Diagrama Zonificación Segundo Nivel.

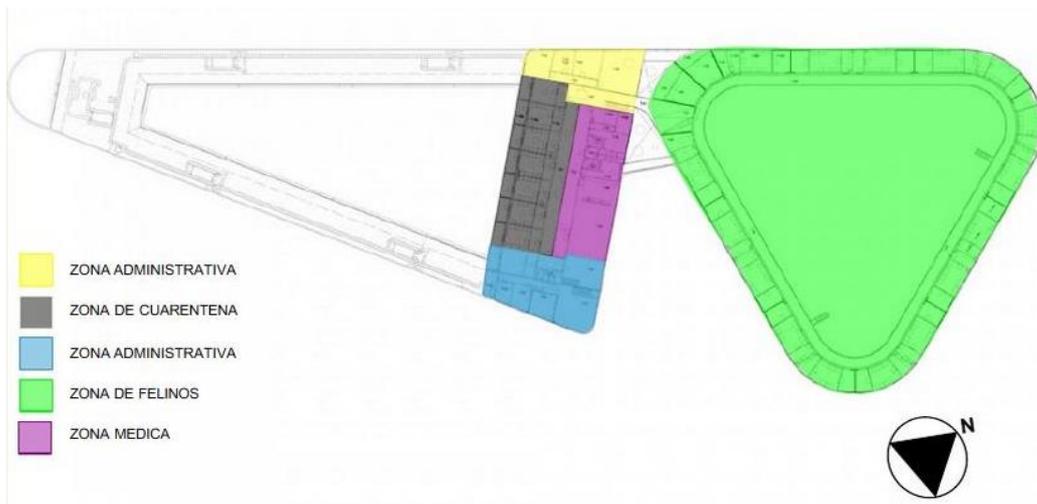


Diagrama de zonificación con detalle del segundo piso y las zonas de conexión directas y aisladas como la zona verde.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.7 Circulación Primer Nivel.

CIRCULACION AZUL: Separa la zona de cubículos de animales por medio de un pasadizo de servicio conectadas directamente la zona administrativa con la zona médica y la zona medica con la zona de servicios. (Véase Imagen N°8).

IMAGEN N° 8- Vista detalle de Plano con circulación Interna de conexión a las áreas.



Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

CIRCULACION ROJA Y VERDE: Del pasadizo de servicio se puede llegar al exterior de los patios de juego tanto de caninos como de felinos, en la zona de felinos cuenta con tres circulaciones que se juntan en un espacio central.

La zona de caninos cuenta con dos ingresos desde la zona administrativa y zona de servicio, que lleva a un patio amplio con una circulación lineal directamente a la zona de cuarentena tal como se muestra en la Imagen N°9.

IMAGEN N° 9 – Circulación Interna zonas caniles y felinos.



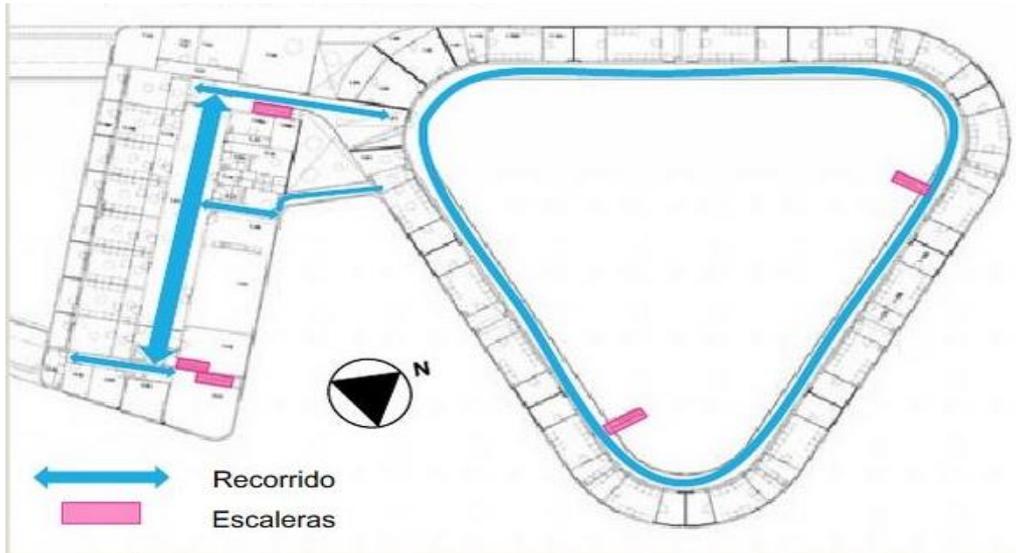
Detalle de circulación interna y vía de acceso externa principal y de servicio. Tanto de forma con eje central y forma radial.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.8 Circulación Segundo Nivel.

Circulación Azul: El pasadizo que conecta la zona administrativa, zona médica, zona de servicio y la zona de cuarentena se distribuye en dos ingresos hacia el área de felinos en el segundo nivel, ya que el número de felinos es mayor se necesitaba distribuirlos en dos niveles.

IMAGEN N° 10 – Circulación Interna Zona Administrativa.



Detalle de circulación segundo piso con esquema de eje central a una crujía y esquema sinuosa, paralelo a cubil felinos.
Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.9 Zona De Caninos.

El patio donde se ubican los caninos a su vez esta subdividida en cinco pequeños patios lo cual permite un mejor control sobre los canes, para evitar el estrés entre los canes y futuras peleas, además de aprovechar la luz natural a través de los grandes patios para que los canes puedan recrearse.

IMAGEN N° 11 – Zona Caniles área libre.



Vista de detalle zona de caninos, con detalle de piso de tierra compactada y rejas divisorias al Área de circulación de personas, vista de fondo cubiles de distribución línea.

Fuente : Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

IMAGEN N°12 – Zona Caniles pario interno.



Vista interna donde se aprecia la volumetría de dos niveles en zona canina, se aprecia un residente y la proporción espacial de este con el recinto es generosa.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.10 Zona De Cuarentena.

El área de cuarentena o aislamiento, cuenta con jaulas físicamente aisladas de los demás cubículos, donde los caninos y felinos que recién ingresan al centro no puedan contagiar de alguna enfermedad a los animales sanos. Cuentan con un patio pequeño para la recreación de estos animales mientras se les hace el análisis y curan esas enfermedades o infecciones, está ubicada en la parte más

delgada de la infraestructura creando a su vez un aislamiento espacial frente a todas las áreas que se ubican dentro del Centro de Atención. (Véase Imagen N° 13)

IMAGEN N°13 – Maqueta a escala zona aislamiento.



Vista de maqueta de zona de aislamiento, siendo este el remate final de toda la arquitectura del Centro.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.11 Zona Felinos.

La zona de felinos se encuentra distribuida en dos niveles. Las dos zonas, para su debido cuidado se conectan por la zona Administrativa, Zona de Servicio y Zona Médica. La zona de felinos también cuenta con patios para la recreación de los felinos. (Véase Imagen N° 14).

IMAGEN N°14 – Zona Felina vista exterior.



Vista parcial de zona felina, nótese la sinuosidad de las formas y los caminos que crean un ambiente de movimiento espacial y formal en su entorno inmediato.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.12 Aspecto Formal.

La forma del terreno converge la zona de servicio y el pasillo de la zona de caninos, y esto genera un edificio largo y delgado.

El edificio se pliega como una cinta a lo largo de la vía acuática alrededor del terreno dentro del cual se encuentran los amplios espacios para animales tal como se observa en la imagen N° 15.

IMAGEN N°15 – Vista Panorámica exterior.



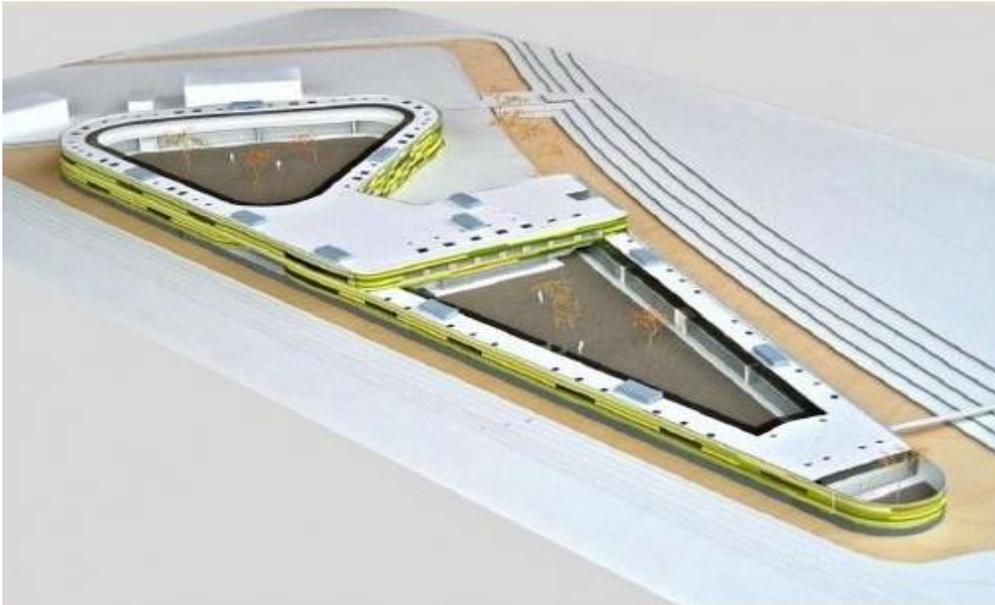
Vista panorámica de Edificación y su relación con el entorno por la combinación de gama de color de verde y su aplicación en la infraestructura, creando una conexión con la naturaleza que lo rodea.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.13 Volumetría.

Una volumetría forzada, debido al ruido que provocarían los canes como efecto rebote hacia los muros cortina que rodean a la zona canina. Una volumetría lisa, todas las superficies (pisos y divisiones) para evitar el estancamiento de líquidos. Los amplios patios permiten el ingreso de luz natural especialmente las áreas de ejercicio y descanso. (Véase Imagen N°16, N°17).

IMAGEN N° 16 – Maqueta Volumétrica.



Vista de Maqueta Volumétrica y detallada donde se visualiza las áreas libres de uso recreativo de canes y felinos, y el emplazamiento del proyecto como partida e inicio de diseño

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

IMAGEN N°17 – Vista externa Volumetría.



Vista lateral de la edificación, detalle de aberturas horizontales de ventanas e ingreso principal en lado derecho, vehicular como peatonal.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

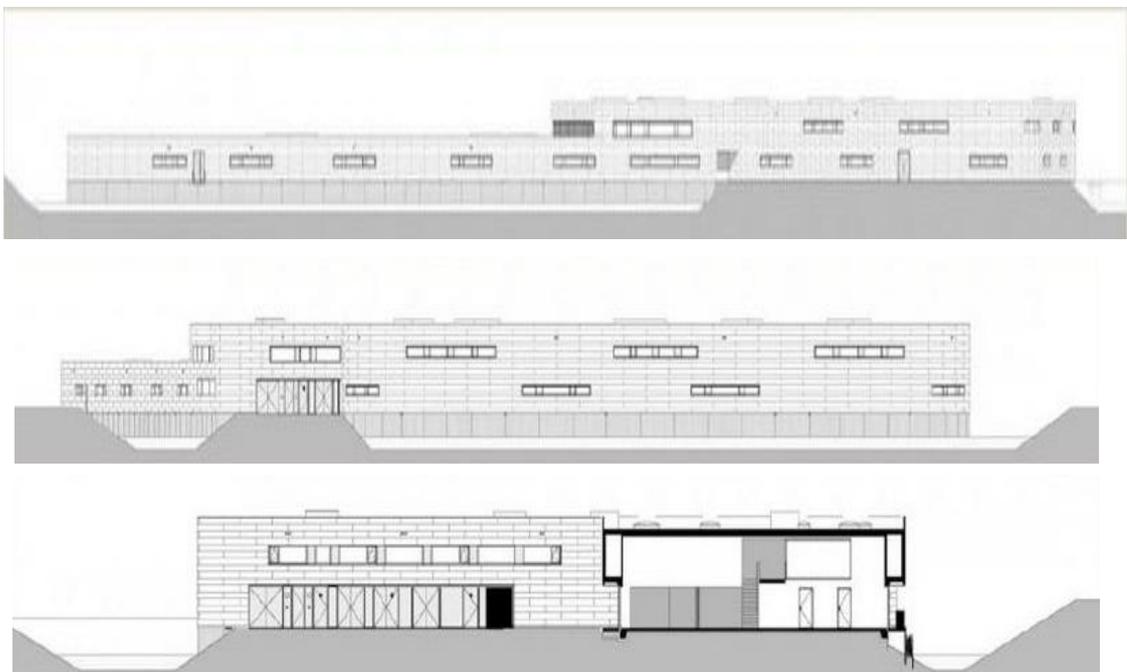
2.1.1.14 Aspecto Constructivo.

En cuanto al aspecto Constructivo del proyecto, este ocupa un área total de 8,500m² con un área construida de 5,800m². Este terreno está ubicado en Osdorp, Ámsterdam, dirección Ookmeerwg 270, 1067 SP Ámsterdam, Países Bajos.

Posee puertas corredoras eléctricas en la fachada de la entrada. La altura total del edificio externamente es de H: 6.60m siendo su altura interior de 2.60, teniendo un volumen total de 15,000m³.

La edificación posee una ventilación interna natural tanto por las aberturas internas y las hornacinas en las paredes tal como se muestra en la Imagen N°18.

IMAGEN N°18 – Diagramas de Elevación.



En las dos primeras vistas laterales con detalle de aberturas de ventanas y detalle de pared. Tercera imagen vista seccional de detalle interno de doble altura.

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

2.1.1.15 Productos Especiales.

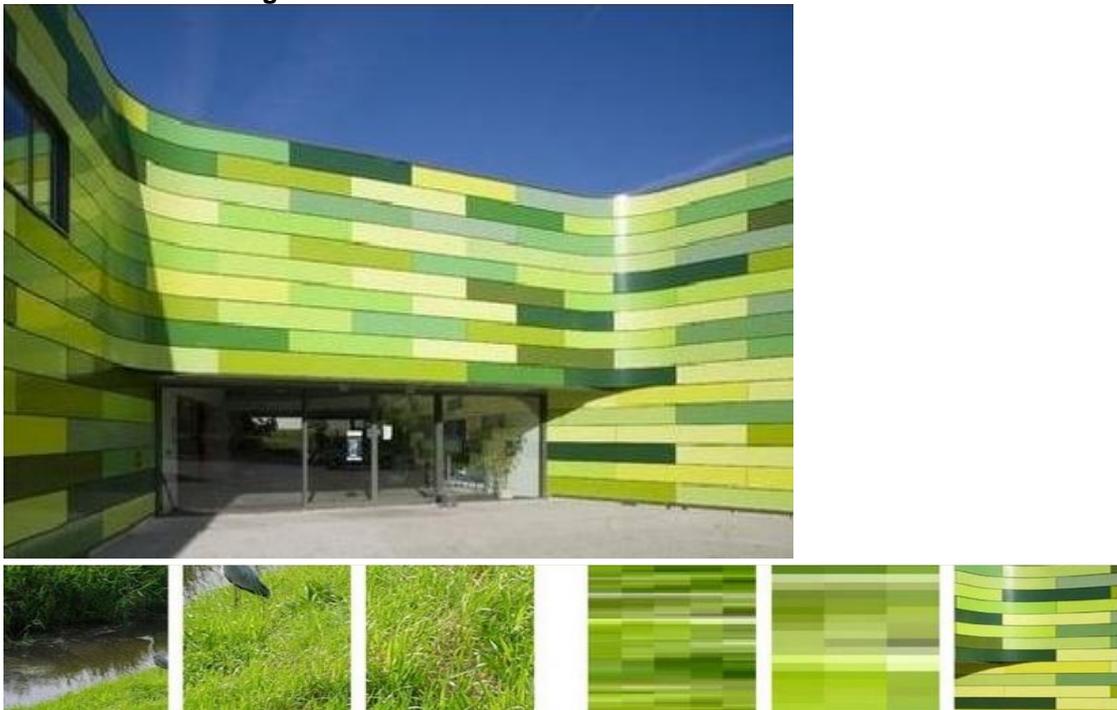
Un detalle importante fue el uso de materiales de fácil limpieza, en el área de la zona canina de utilizo Hormigón Prefabricado Waco Lingen Beton, que a su vez permitían limpiarse diariamente con un sistema de presión de agua.

Los techos fueron trabajados con una plataforma absorbente del ruido.

2.1.1.16 Acabados.

Una manera de integrar la edificación con el entorno directo, fue de revestir al refugio con paneles rectangulares en tonos verdes, establecido a partir de la fotografía de la hierba que crecía en un dique cerca del lugar, y así siguiendo un patrón de "PIXELS". (Véase Imagen N°19)

IMAGEN N° 19 - Fotografía con detalle.



Cobertura de pared con aplicación de panel de acero con aplicación de color verde.
Imagen inferior el concepto del trabajo final para la fachada general, conceptualización de gras tomándolo como referencia y pixelizado final

Fuente: Dierenopvangcentrum Amsterdam, The Animal Refuge Center (2008). E-architect.

El revestimiento del refugio es de 1.5mm de espesor de paneles de acero enchapados Sendzimir-cinc con una longitud máxima de 5.40m.

Revestimiento en polvo en 12 tonalidades de verde que fluye a lo largo del edificio, ello le da un aspecto dinámico y natural, como si fuese parte de la vegetación que predomina en la zona, no siendo este agresivo con su entorno ni predominante en la zona.

2.1.2 Proyecto Parque Adopción Del Perro – Las Vegas Nevada.

La entidad que requería del Proyecto, El Parque Centro de Adopción del Perro, fue la entidad privada Fundación Animal, estando ubicada en 655 Norte Mojave Rd. Las Vegas Nevada 89101 EE.UU. La cual dejó encargado al Arquitecto Tate Snyder Kimsey Architect, la proyección en cuanto a distribución y aspecto arquitectónico del mismo.

El proyecto se terminó de construir en Agosto del 2005, siendo este un proyecto de uso Mixto, ocupando una superficie total de 18,700m², con un costo total proyectado en el momento de la terminación sin contar el costo del terreno de \$ 7,900,000.00 Dólares Americanos.

2.1.2.1 Descripción Del Proyecto.

El Campus Animal Regional para el Valle de Las Vegas tiene la intención de servir y cubrir las necesidades de los animales y la adopción de estos que se necesita en Las Vegas, North Las Vegas, y el condado de Clark que lo rodean. Impulsado por la necesidad de ampliar sus operaciones, la Fundación Animal está desarrollando planes para crear un campus animal regional. El parque adopción del perro es la primera fase del proyecto.

El parque adopción del perro consiste en módulos de residencia para los perros que ahí habitan, denominados "bungalows perro," cada uno contiene 12 perreras, pistas al aire libre y una sala de visitas. Los bungalows cuentan con paneles fotovoltaicos de energía renovable y están dispuestos en un entorno a la sombra de los pabellones cada uno independientes tal como se muestra en la Imagen N° 20.

IMAGEN N° 20 – Módulos Bungalows Perros.



Vista general donde se aprecian los módulos internos del centro y los paneles fotovoltaicos, para generar energía solar.
Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

Este proyecto fue elegido por el Comité de AIA sobre el Proyecto Diez Verde Medio Ambiente Top del 2006. Fue presentado por Tate Snyder Kimsey Arquitectos, en Henderson, Nevada.

2.1.2.2 Diseño Y La Innovación.

2.1.2.2.1 Prediseño.

Desde el principio, la organización sin fines de lucro de la Fundación Animal influenciado por los esfuerzos del equipo para el diseño y construcción del centro se unieron junto con el arquitecto para que este proyecto se lleve a cabo también involucrándose y asumiendo una posición de liderazgo de recaudación de fondos para la realización del Centro.

Debido a que los objetivos de la Fundación para el proyecto superaron el presupuesto disponible, las estrategias de contingencia fueron desarrolladas para permitir medidas ecológicas que se introducirán gradualmente con el tiempo. Esto dio como resultado el diseño de una doble infraestructura, un sistema convencional atado en el campus de infraestructura no renovable y un segundo sistema de apoyo a las energías renovables existente. Al mismo tiempo, el equipo de diseño lidero las solicitudes de subvención para financiar la compra de sistemas de energía renovable. El éxito de estos esfuerzos llevó a la construcción de los sistemas de energía verde en el momento de la construcción de los bungalows.

2.1.2.2.2 Diseño.

Cuando se empezó el diseño del parque adopción del perro, las normas de construcción de Las Vegas no tenían referencia sobre materiales sostenibles que utilizaría el equipo de diseño y que consideraba esencial para la construcción ecológica del recinto. Como este fue el primer proyecto verde dentro de la jurisdicción de la Ciudad, se convirtió en una oportunidad para que el equipo de diseño se asocie con funcionarios de construcción para desarrollar

códigos y métodos de construcción aceptables para permitir la certificación LEED y otros proyectos verdes. Este fue un proceso dinámico que continuó a lo largo del diseño y la construcción. Como resultado, la normativa de construcción de Las Vegas ahora ofrece un marco coherente para la revisión y aprobación de los edificios verdes.

El modelado era una herramienta esencial en el proceso de diseño. El equipo de diseño se basó en gran medida en ECOTECT, un programa ambiental que se utiliza para calcular la luz del día, la comodidad habitación interior, la creación de la insolación y el impacto de la obra de construcción concentrando en el rendimiento térmico. La forma del edificio y la torre de viento de diseño se modelan más en el uso de software aerodinámico para garantizar la eficiencia del sistema de refrigeración pasiva.

2.1.2.2.3 Diseño De La Comunidad.

El Campus Animal Regional se encuentra en un entorno urbano anodino junto a una planta de tratamiento de agua abandonado. El sitio fue donado a la Fundación para que se utilizará en la construcción del nuevo y principal centro de adopción de mascotas y clínica gratuita en el condado de Clark, el Animal Campus regional es una de las instalaciones públicas más visitadas de la región. El plan de la escuela redujo el número de plazas de aparcamiento para visitantes existentes y ha añadido estacionamiento compartido para el personal a tiempo completo. Aunque el campus está situado junto a varias líneas de autobús, la mayoría de los visitantes llegan en automóvil.

El personaje icónico son los denominados “bungalows perro” de adopción, el diseño del centro transformo un vacío urbano como la planta de ex-tratamiento de aguas y ha estableció una identidad local única para su entorno y la ciudad.

El enfoque del centro también permite manejar a muchos visitantes de una manera cómoda y con poca gente con la circulación pública exterior y la visualización de la perrera, paseos a la sombra de aleros y marquesinas fotovoltaicas independientes. Avivando aún más el campus anima a los visitantes a la unión con los animales domésticos prospectivos sobre la familiarización caminatas en terrenos del campus. (Véase Imagen N°21)

IMAGEN N° 21 – Vista Aérea.



Fotografía aérea de emplazamiento del proyecto general y distribución de los Bungalows dentro del terreno.

Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

2.1.2.3 Uso Del Suelo Y Ecología Del Sitio – Especificaciones Técnicas.

El proyecto está situado en una zona de uso mixto, el cual contaba con una planta de tratamiento de agua las cuales contenían tanques de tratamiento de hormigón, los cuales fueron reutilizados en la obra como parte de relleno estructural. Esto restaura gran parte de las tasas de percolación naturales del sitio.

El diseño del paisaje del Centro posee Groundcover que es una mezcla local de roca triturada y restaurada en los suelos nativos. Las plantaciones son principalmente nativa del sur de Nevada. Todas las plantaciones son tolerantes a las condiciones de sequía severa del Suroeste. El paisaje se desarrolló con un sistema de riego tecnificado y ahorrativo de agua que alcanzará la madurez en diez años.

En el sur de Nevada la acumulación de calor urbana afecta a la comodidad y seguridad al aire libre durante los meses de verano, por lo que se utilizaron materiales hardscape alto con la finalidad de minimizar la contribución del proyecto al problema. Los voladizos de los bungalows y las marquesinas fotovoltaicas-sombrilla proporcionan sombra a los visitantes. La cobertura del suelo permeable fue utilizada en todas las áreas no pavimentadas, y todo el sitio y el techo de escorrentía se filtran y se dirige al sistema de tratamientos.

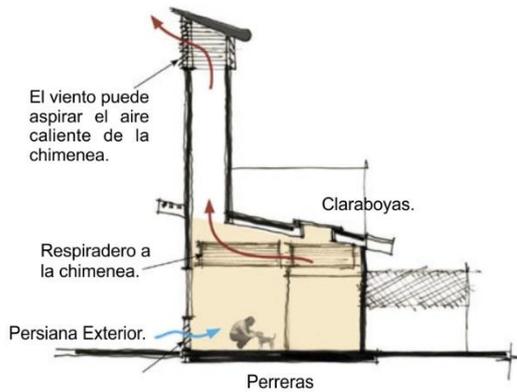
2.1.2.4 Diseño Bioclimático – Especificaciones.

La masificación y la orientación de los bungalows se derivaron de las estrategias para cosechar luz y el viento natural del sitio. La región experimenta más de 300 días de sol al año. Los patrones de viento del sitio tienen principalmente dos variaciones estacionales: Durante el invierno los vientos son intermitentes y predominantemente desde el noroeste; durante el verano, los vientos son frecuentes, caliente y seco, y predominante.

Estos Bungalows individuales se organizan en bloques estrechos orientados a lo largo de un eje este-oeste. Grandes ventanas en las fachadas norte y sur en combinación con la sección estrecha permiten la luz del día para llegar a todos los bungalows. Aleros profundos con proyección de sombras orientadas hacia el sur a lo largo del año, evitando el deslumbramiento y el exceso de acumulación de calor.

La orientación de los bungalows impide el sol matutino y vespertino en cuanto a la penetración de la luz del verano al tiempo que permite la luz directa por la mañana en invierno y la luz de la tarde para el calor adicional en la estructura mínimamente climatizada. (Véase Imagen N° 22)

IMAGEN N° 22 – Sistema de Aire Interno



CONCEPTO DE VENTILACIÓN HÍBRIDA

El aire es forzado en los bungalows a través de una unidad de enfriamiento evaporativo que enfría el ambiente interior. El aire fresco nos entregado bajo en la habitación y pasa a través de las perreras. A medida que el aire se calienta se eleva y pasa sobre las cimas de las paredes de la perrera, se acumula en la zona alta del techo. El aire caliente entonces las ventilaciones en la base de la chimenea solar se realiza inclinando la tapa de la chimenea y aprovechando de la brisa dominante del southwesterly a través del sitio y por el sol que calienta encima de la cara meridional de la chimenea.

Esta estrategia de ventilación pasiva / desplazamiento también evita que el aire se mueva de las áreas humanas a las áreas de los perros para minimizar los desagradables olores de las corridas de perros.

En temporadas moderadas las rejillas exteriores operables se abrirán automáticamente para permitir que el aire fresco circule a través del edificio.

ILUMINACIÓN DEL DÍA

Grandes ventanales sombreados proporcionan iluminación de día y una vista abierta a los bungalows. Las claraboyas proporcionan un nivel de luz equilibrado a través del bungalow mientras se utiliza un mínimo de energía eléctrica.

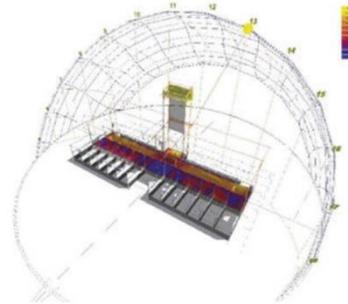
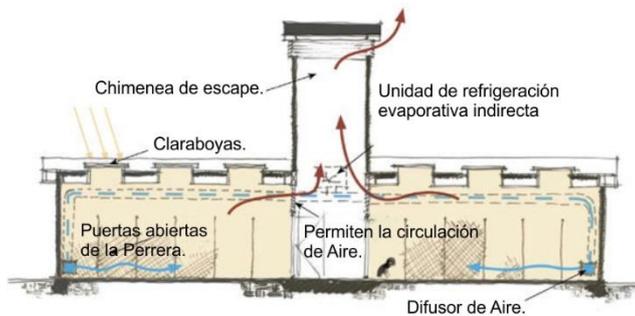


Diagrama del sistema de distribución de aire interno y su funcionamiento en los “Bungalows Perro”, notase la circulación del aire y la relación de este con la estructura vertical para su evacuación.

Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

La forma de los bungalows, son torres distintivas y de perfil aerodinámico en el que se guiaron por las condiciones del viento del sitio con techos inclinados.

Los bungalows albergan las áreas pasivas para los perros y tienen visualización y salida para paseos, mientras que el levantamiento añadido en el techo ayuda al viento pasar inmediatamente por encima de los bungalows ello aumenta la eficiencia de las torres de refrigeración, en cuanto a la circulación de aire.

2.1.2.5 Luz Y Aire – Especificaciones.

Los bungalows cuentan en gran parte de luz natural, y su iluminación artificial es proporcionada por lámparas fluorescentes eficientes. La sección estrecha de los bungalows con grandes ventanas crea una conexión visual entre el interior y el exterior, lo que permite futuros adoptantes para ver animales desde fuera de su espacio de residencia con una interrupción mínima para los animales.

Los módulos “Bungalows perro” son ventilados de forma pasiva durante los periodos templados con persianas que se abren por medio de sensores controlados electrónicamente que han sido instalados a nivel de piso. Hay aberturas permanentes en cada criadero de perros y en la torre de viento.

IMAGEN N°23 – Fotografía Interna de los Bungalows.



Vista interna de los pasillos y su relación de esto con los caniles, donde las personas pueden ver a los perros para su próxima adopción.

Nótese el detalle de los materiales metálicos en todos los ambientes.

Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

Los bungalows son calentados mínimamente. La losa en la superficie de hormigón en las perreras es calentada por cables eléctricos para proporcionar una constante de 80 ° F de temperatura para la comodidad de los perros.

Durante la temporada de enfriamiento, el sistema de enfriamiento evaporativo indirecto es en efecto el que prevé que los niveles de dióxido de carbono en interiores coincidirán con los niveles al aire libre. Durante las temporadas de clima templado, los niveles de dióxido de carbono no excederán de 500 partes por millón.

2.1.2.6 Ciclo Del Agua.

De los animales atendidos por la Fundación, los caninos son los más importantes en términos de la demanda de agua y la producción de residuos. En apoyo del mandato de la Fundación para minimizar el impacto ambiental del proyecto, un sistema de recuperación de agua en el lugar (una máquina viviente) recicla y provee de agua para usos no potables. Los desagües de la perrera y pistas de efluentes retroalimentan al sistema de recuperación, que puede recuperar hasta 22.000 litros de agua cada día. Cada edificio de la perrera es servida por cuatro tanques de agua potable y seis grifo de la manguera no potables. Los baberos potables proporcionan agua para los animales, y los dorsales no potables proporcionar toda agua de lavado de la perrera. (Véase Imagen N°24).

IMAGEN N° 24 Fotografía de los Bungalows



Vista de zona de servicio, donde son usados para la limpieza de los caniles, el piso de material liso, ello para facilitar la circulación del agua en la limpieza general de cada "Bungalows Perro". Estructura metálica.

Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

2.1.2.7 Flujos De Energía - Energía Del Futuro.

Las estrategias de eficiencia energética incorporadas en el diseño de los bungalows, incluyendo refrigeración pasiva, iluminación natural, los controles de sensores en los sistemas de iluminación y ventilación, y las normas relajadas de confort condiciones permiten al parque de adopción utilizar un 81% menos de energía que los modelos de referencia.

La eficiencia del sistema de refrigeración pasiva hizo posible construir el proyecto sin un sistema mecánico a base de equipos enfriadores. Los bungalows son refrigerados y ventilados en el verano con el aire exterior a través de enfriadores evaporativos indirectos. El aire se distribuye por encima del piso y luego extrae del edificio a nivel del techo a través de las torres de

viento tal como se observa en la imagen N° 25. No hay aire que no recircule a otras partes del edificio.

IMAGEN N° 25 – Torres de Viento.



Vista de detalle de estructuras verticales que liberan el aire interno, generando un ciclo de recirculación interna, haciendo que el mismo aire no recircule a otras partes de la edificación. Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

En cuanto al diseño del sistema de refrigeración ha tenido el mayor impacto en la reducción de consumo de energía en el proyecto y asegura que los bungalows operen con cargas mínimas de energía durante las horas de máxima demanda. En el caso de un apagón, el sistema de enfriamiento, que es impulsada por el viento, continuaría funcionando sin interrupción. Sensores de construcción monitorean ambos niveles de dióxido de carbono y la temperatura. Estos sensores controlan las rejillas de admisión y escape para mantener un medio ambiente sano y confortable dentro de los bungalows.

La iluminación eléctrica, que se utiliza para mantener los estándares mínimos del Distrito de Salud, es controlado por fotocélulas para garantizar que no se enciende cuando la luz del día es suficiente. Fixtures utilizan lámparas fluorescentes de alta eficiencia.

En conjunto con las estrategias de eficiencia energética, el parque adopción del perro incorpora un sistema fotovoltaico que suministra el 28% de la carga de energía tal como se observa en la Imagen N° 26. Un parque eólico que proporciona un 30% adicional.

2.1.2.8 Materiales Y Construcción.

La pequeña escala y materiales mínimos del proyecto influyó en el enfoque del equipo de diseño en métodos y selección para materiales de construcción. Siempre que sea posible, se hicieron selecciones en el que se proporcionó un alto contenido de reciclado o permitió una mayor capacidad de renovación.

IMAGEN N°26 – Paneles Fotovoltaicos dentro del Complejo.



Imagen que muestra el emplazamiento de los Paneles Fotovoltaicos en el centro de los caminos peatonales, generando ello luz y sombra en el proyecto, y enfatizando los ejes internos de la edificación.

Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

La luz del día que son prioridad en el proyecto y en los bungalows condujo a una reducción de la construcción en pies cuadrados del proyecto. La sección de bungalows estrecha necesaria para la iluminación natural efectiva autorizada para las perreras sea adyacente al acristalamiento exterior y, por lo tanto, para ser visible desde el exterior. Esto reduce al mínimo la necesidad de espacio de circulación interior. Esta sinergia en última instancia condujo a una estructura más pequeña capaz de manejar un gran número de visitantes al tiempo que proporciona un ambiente menos estresante para los perros.

2.1.2.9 Larga Vida, Fit Loose.

La necesidad proyectada en los animales para refugiarse en el Valle de Las Vegas indica que el proyecto se utilizará para los fines previstos en el futuro previsible.

En el improbable caso de que el sitio sea reconstruido, los materiales de bungalow probarán ser reciclados fácilmente. Además de la estructura de madera, los principales materiales de revestimiento son bien los metales ferrosos o de aluminio.

2.1.2.10 Información Costo Y Análisis De La Inversión.

Debido a que la Fundación Animal es una organización sin fines de lucro, estableciendo vías de financiación alternativas era esencial para la consecución de los objetivos de este proyecto trabajar en energías renovables naturales y no hacer de este Centro algo costoso en cuanto a mantenimiento. Para apoyar el costo de los sistemas de turbinas fotovoltaicas y eólicas, la Fundación Animal recibió un premio de Energía Renovable del Departamento

de Energía (DOE) y una rebaja de facturación de Nevada Power, la empresa de servicios públicos de electricidad local.

Buscando apoyar económicamente a sus operaciones, la Fundación Animal está llevando a cabo asociaciones de marca para bungalows individuales. En apoyo de esto, el revestimiento exterior de los bungalows fue diseñado para apoyar la aplicación de Supergraphics similares a los observados en los autobuses públicos. Directrices para los gráficos publicitarios de marcas se han establecido y serán adecuados a la naturaleza del parque adopción del perro y la misión de la Fundación. El éxito de esta forma de comercialización, imágenes publicitarias en la arquitectura, es particularmente fuerte en Las Vegas y debe llegar a ser una fuente importante de ingresos para el parque de adopción.

2.1.2.11 Proceso Y Resultado.

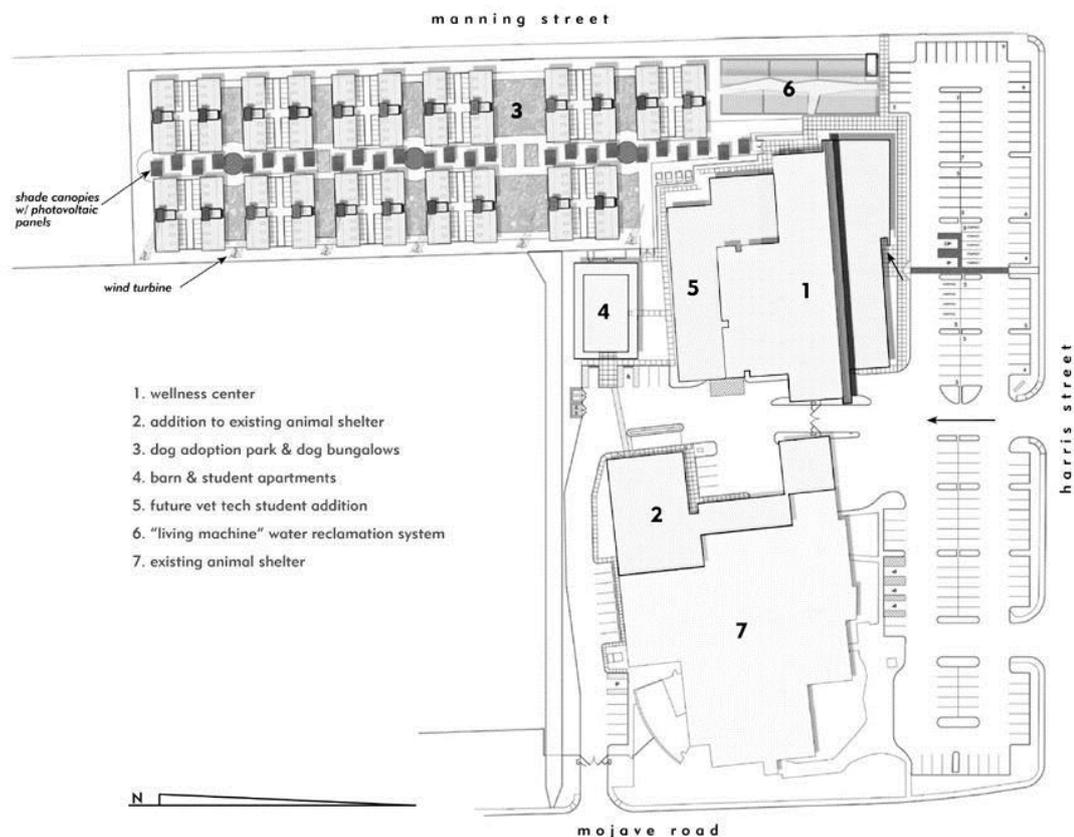
El Diseño verde es un concepto nuevo para el Valle de Las Vegas, y cuando el diseño de este proyecto se inició el tema se acabó ganando la conciencia en la comunidad de diseño de la región. Un encuentro casual dio forma a la dirección del diseño cuando el diseñador del proyecto y arquitecto de la Fundación Animal asistieron a una presentación en las instalaciones de un centro escolar en el cual se invitaba a una charla sobre diseño eficiente de la energía es ahí cuando conocieron y compartieron con las personas que en última instancia, se convertirían en consultores ecológicos y sostenibles del proyecto.

La presentación del ingeniero de métodos de enfriamiento eólicos tradicionales de Oriente Medio y el subcontinente asiático fue especialmente inspirador para el arquitecto. Este encuentro casual se convirtió en la forma y el método de

refrigeración icónica del proyecto, poniendo a tierra el proyecto y haciéndolo a realidad.

La distribución espacial de los Bungalows Perros y las zonas Administrativas y de servicios se realizaron de forma “L” tal como se muestra en la imagen N° 27. El proyecto se adapta al terreno y se adecua a la incidencia solar y vientos predominantes.

IMAGEN N° 27 - Planta / Distribución de Áreas dentro del Proyecto.



Diagramación de la planta general del proyecto, donde se aprecian la distribución de los “Bungalows Perros”, y otras áreas de la edificación, utilizando en el proyecto una circulación central a una crujía y la disposición de los Bungalows en los laterales. Fuente: The Animal Foundation Dog Adoption Park (2006). The American Institute Of Architects.

2.1.3 Conclusiones.

De acuerdo a las referencias Arquitectónicas obtenidas y analizadas para la realización del proyecto se tiene a bien considerar los siguientes aspectos en cuanto a función y arquitectura.

- Emplazamientos de las áreas agrupadas de acuerdo a las funciones establecidas teniendo en consideración la ubicación de los caniles y su relación directa de esta con los servicios básicos para los canes y su flujo directo hacia la zona Veterinaria.
- El uso de sistemas alternativos renovables en las instalaciones tienen a bien crear proyectos sostenibles sin el uso de las energías eléctricas comerciales, las cuales entran a un segundo paso y le da prioridad a las energías alternativas por medio de sistemas modernos como lo son los paneles solares.
- Crear zonas de ingreso tanto general como secundario siendo los primeros para uso general de las personas con los animales que recibirán atención inmediata como el ingreso secundario de servicio y afines hacia la institución, sin que estos se crucen en función y estén bien definidos dentro del proyecto.
- Crear un sistema de ventilación directa y natural para los caniles donde estarán albergados los canes, ya que así se podrá minimizar el tema de olores y se podrá dar confort interno hacia los animales que residan dentro del Complejo.
- Tener en cuenta el tema de los acabados y mampostería interna en cuanto a la función que las áreas cumplirán internamente, basándose en el hecho que el complejo será habitado en su uso por animales, siendo en su mayoría canes de acuerdo a la estadística vista anteriormente.
- Poder crear un proyecto único en su género el cual en cuanto a emplazamiento cumpla los requerimientos de sus fuentes directas, tomando en cuenta las circulaciones horizontales del hombre y el animal.
- Definir las áreas donde se tendrán los animales hospitalizados con los animales que residan por otro motivo dentro del complejo, ello creara una

diferencia importante y evitara el contagio indirecto de ellos dentro de los caniles.

- Las circulaciones tanto externas de uso público como internas de uso exclusivo del personal del complejo, tendrán que ser bien específicas como lo visto en uno de los modelos arquitectónicos mencionados, ello nos dará mayor fluidez en cuanto a función en el Complejo y privacidad en cada uno de los ambientes propuestos.

2.2 Modelos de Gestión de Bienestar Animal Internacionales.

En toda Latinoamérica la proliferación de perros callejeros y en abandono es preocupante y va en aumento de forma exponencial, siendo las zonas más sensibles y donde se percibe dicho enfoque las periferias y zonas deprimidas de las ciudades siendo esto muy dañino para la sociedad y la visión de País que genera ello teniendo en cuenta las formas como los gobiernos actúan frente a estos casos de sobrepoblación canina.

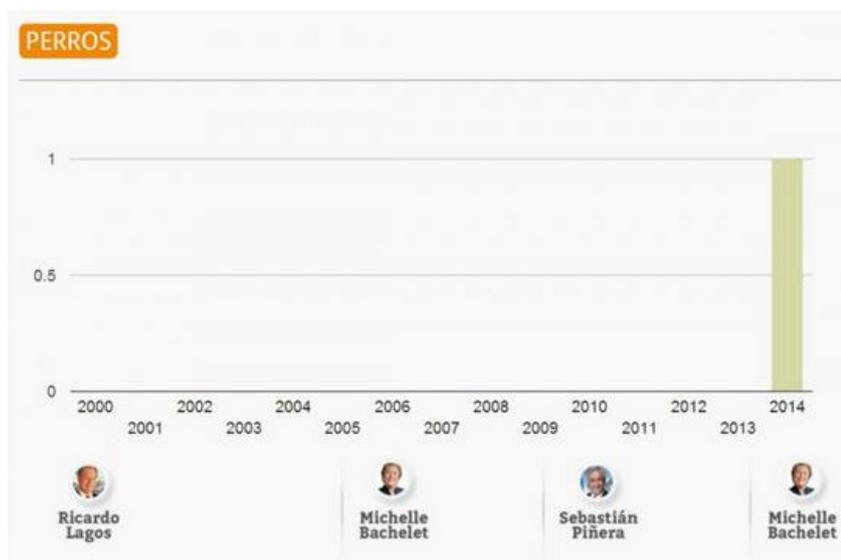
Es que frente a este tema algunos países en Latinoamérica han creado políticas de gobierno las cuales ayudan a paliar esta situación que no es ajena al desarrollo de las ciudades, teniendo en cuenta que ello trae consigo un problema de sanidad pública y peligro latente para niños, jóvenes y adultos, en países de Europa y Estados Unidos hay Organizaciones Civiles las cuales invierten esfuerzos para poder controlar esta situación y concientizar a la población en general.

Como se verá a continuación algunos países conscientes del problema que suscita el tema han tomado partido para de alguna manera aminorar el impacto que ello genera en la sociedad y al estado, habiéndose investigado en ese sentido alguno de los modelos más resaltantes en Latinoamérica.

2.2.1 Programa Concientización Chile.

Este programa de concientización dirigido por el Gobierno Central de Chile y delegado para su cumplimiento y puesta en marcha a los municipios locales fue planteado durante la campaña electoral de la actual presidenta de Chile la Sra. Michelle Bachelet Jeria, el cual junto con los compromisos adoptados para su gobierno durante los primeros cien días de mandato oficial se planteó el tema de las mascotas y los perros callejeros, siendo esta de preocupación en muchos sectores de la sociedad y que resolver esa situación se ha transformado en prioridad tras largos años de inmovilidad frente al tema. Se sabe en este sentido que el tema de mascotas y perros callejeros no ha sido mencionado en ningún discurso Presidencial, siendo el del 21 de Mayo y el anuncio de este programa inédito en la Política de Estado en Chile.

IMAGEN N°28 Estadística Gobiernos de Chile y su implicancia en Programa Animal.



Fuente: Gobierno del Interior y Salud Publica de Chile.

Este programa ejecutado por el actual Gobierno de Chile tiene con fin crear un impacto directo hacia la población, teniendo como componentes charlas informativas sobre la tenencia de canes y las consecuencias del abandono que ello genera para la sociedad Chilena, campañas de esterilización canina siendo conscientes que en la actualidad es el único medio en el que se puede controlar la población canina no deseada.

IMAGEN N° 29 Móvil Veterinario Chile – Programa Concientización Canina.



Fuente: Gobierno del Interior y Salud Publica de Chile.

Dentro de su programa que se denomina “Cuidado con el Perro” tenemos los siguientes Objetivos:

- Control Ético de la población canina por medio de la esterilización masiva de machos y hembras a una edad temprana de forma gratuita y con cobertura regional.
- Articulación de los municipios con el fin de generar contenidos y temas transversales que involucren la tenencia responsable de mascotas, dejando instalado un sistema de registro canino.
- Educación y difusión de los alcances de la tenencia responsable de mascotas, a través de talleres en escuelas de la región.

- Promoción del sistema de registro canino como mecanismo de fortalecimiento de tenencia responsable de mascota.

2.2.2 Hospital Público Veterinario en Ciudad de México.

El Hospital Veterinario Publico en CDMX fue inaugurado el 2016, siendo este el único en su género en Latinoamérica, por las instalaciones y especialidades que en ella se desarrollan.

Este proyecto fue difundido durante su campaña por el actual Jefe de Gobierno de Ciudad de México el Sr. Miguel Ángel Mancera, el cual tomo como política de gestión de gobierno crear un Centro Hospitalario Veterinario, el cual desde el día de su inauguración atiende diariamente a más de 150 pacientes, siendo esta infraestructura parte de una campaña de Gobierno denominada "Se un Dueño Responsable", el cual trae consigo capacitación y concientización a la sociedad sobre la tenencia de animales bajo su responsabilidad.

La propuesta de este Centro de Atención Animal está dirigida para las personas de escasos recursos que difícilmente pudieran llegar a una atención veterinaria para sus animales de compañía, es así que en este centro se tendrá una opción con vacunación gratis, consulta gratis, medicina gratuita y procedimientos a bajo costo aproximadamente el 40% menos que la atención regular en la ciudad.

IMAGEN N°30 Vista Frente Hospital Veterinario – Fotografía el día de Inauguración.



Fuente: Porta Web Ciudad de México, secretaria de Salud.

2.2.3 Política de Gobierno Local y Privada en Argentina.

Dentro de los países que generan políticas a favor del bienestar animal y la sobrepoblación canina en las ciudades se tiene como referencia la ciudad de Buenos Aires en Argentina la cual plantea desde su política de Gobierno Local crear mecanismos de control por medio de su Gerencia Operativa de Control y Protección Animal, la cual tiene dos líneas de acción definidas al respecto:

- **Control de Natalidad:** Esterilización quirúrgica masiva, gratuita, sistemática y extendida.
- **Salud:** Cuidado sanitario de los animales que garanticen la medicina veterinaria básica y gratuita.

Teniendo en consideración que parte de esta campaña se basa en las estadísticas que la ciudad de Buenos Aires maneja en cuanto a la población total de Animales de Compañía, siendo este un factor importante para la aplicación de estas políticas Gubernamentales en cuanto a estadísticas y aplicación de las mismas.

Por otro lado en la Provincia de Córdoba como instrumento para detener el abandono de canes en la ciudad se tiene a bien aplicar un sistema de impuestos

los cuales a su vez se aplica el descuento del 50% de la tasa inmobiliaria para las personas que adopten un perro de cualquier institución que tenga a su cuidado perros abandonados, adicional a ello el animal tendrá un cuidado animal gratuito de por vida, dirigido por el Gobierno Central de la Provincia de Córdoba.

2.2.4 Protección Bienestar Animal Bogotá Colombia.

En Colombia en cuanto al manejo de protección y bienestar Animal ante la sociedad por parte del Gobierno, fue dado el 26 de Mayo del 2016, día en el cual se aprobó por parte del concejo de Bogotá y el actual alcalde el Sr. Enrique Peñalosa Londoño, la puesta en marcha del Primer Instituto de Protección y Bienestar Animal, siendo este único en su género en Latinoamérica, el cual tendrá bajo su responsabilidad todos los temas relacionados en cuanto a la Protección y Bienestar de los Animales, teniendo dentro de sus funciones un Plan de Acción de la Política Publica dirigido hacia el mejoramiento de la calidad de vida Animal.

Se plante a su vez el apoyo a proyectos de esterilizaciones de canes y gatos a nivel nacional, teniendo como objetivo de meta llegar a por lo menos 320 mil esterilizaciones, tren el 2016 – 2019.

Este tipo de acciones por parte de los Gobiernos es positivo ya que no solo se basara en leyes que la sociedad civil espera que se cumpla, sino que a su vez se tendrá una entidad reguladora para el mismo que velara para que se ejecute las sanciones pertinentes hacia personas que maltraten, trafiquen, abusen o maten cualquier especie animal dentro de Colombia, siendo esto una entidad que respalde dichas normas o leyes que protejan a los Animales en dicho País.

2.3 Definición de Complejo.

El proyecto presentado para la elaboración de tesis, tiene a su vez componentes espaciales como funcionales que se interrelacionan entre ellos, los cuales forman parte del Complejo Asistencial para Animales de Lima, teniendo como definición de Complejo. *“Que se compone de elementos diversos”, “m. Conjunto o unión de dos o más cosas”, “Conjunto de edificios o instalaciones agrupados para una actividad común”* Real Academia Española [RAE] (2016).

Es por ello el término y uso de la palabra Complejo en cuanto a parte del título y definición del proyecto presentado, ya que tiene una relación directa con la definición y uso del mismo.

2.3.1. Complejos Asistencial para Animales en Latinoamérica.

En Latinoamérica es muy poca la Infraestructura de Complejos Veterinarios que comprendan muchas actividades dentro de su espacio, como lo propone este proyecto, ya que mayormente lo que hay en distintos países son Clínicas Veterinarias, Hospitales y Centros Veterinarios de pequeño, mediano y gran tamaño, contando muchos de ellos solo con áreas de atención Veterinaria y venta de mascotas, y solo algunos adicionan a ello espacios de rehabilitación.

En Argentina - Buenos Aires, existe un lugar para animales abandonados llamado “El Campito Refugio”, el cual como su mismo nombre indica, es un lugar de refugio tanto permanente como temporal para canes sin dueño, teniendo como objetivos brindar una mejora de calidad de vida y dar en

adopción aquellos canes que pueden volver a insertarse en la sociedad de una manera más integrada.

Este centro es un modelo a seguir en cuanto a refugios y lugares de atención para animales en cuanto a su tamaño de casi 2.5 Ha. Y tres zonas que comprenden, rehabilitación, atención veterinaria, espacio canino. Siendo una Organización independiente del estado y que se maneja de manera voluntaria por donaciones de privados la infraestructura que posee “El Campito Refugio”, siendo un centro que no fue planificado en cuanto construcción y espacios de áreas para su finalidad, no siendo esto último una obligación ya que contempla y cubre las necesidades de los animales de una manera organizada.

2.3.2. Complejos Asistencial en el Perú.

En el Perú es inexistente la presencia de Complejos Asistenciales bajo el concepto que se maneja en este proyecto, ya sea para todo tipo de animales como para una especie específica, ya sea pública o privada, como lo comento en una entrevista televisada de canal nacional un médico veterinario sobre los maltrato a los animales que refiere, “aún se tiene la mentalidad en nuestro país que los animales son solo seres exóticos o de adorno para la persona y el hogar, sin tener en cuenta todo lo que ello requiere y el potencial que cada animal trae consigo”.

En Lima el único centro de atención social para animales es el Centro Antirrábico, ubicado en el distrito de Breña - Chacra Ríos, siendo este una institución promovida y financiada por Ministerio de Salud – MINSA - pero que no cumple ni cubre todas las necesidades por su escasa infraestructura y nula participación en cuanto a campañas de concientización y esterilización masiva.

El país carece de Complejos Asistenciales para Animales de proyección Pública con infraestructura adecuada, equipamiento adecuado, y áreas afines a todo ello que pongan énfasis en la calidad de los animales siendo ellos parte importante en el ecosistema en el que vivimos.

2.4 La Relación del Hombre y el Animal.

El hombre es también un animal lo que nos diferencia con el resto de la especie es la capacidad de pensar o razonar y nuestro sistema cognitivo del ser humano, como lo fundamenta el estudio realizado por Marc Hauser, Científico de la Universidad de Harvard.

Nuestra relación con los animales lleva más de 10 a 15 mil años de antigüedad, el hombre domestica las plantas y animales para su sustento de vida, caza y compañía en la tierra. Como le define la Dra. Ursula Wolf en su artículo “La Ética y los Animales” en el cual diferencia dos formas de relación animal / hombre. Wolf (2001) *“Yo diferencio entre dos formas fundamentales. a) Los animales en la comunidad humana y b) La relación del hombre y el animal en la naturaleza”* (p.01).

Partiendo desde esa perspectiva diferenciamos que el animal están en todas las etapas del hombre, tanto en su alimentación, como lo son chanchos, las gallinas, las vacas, como en el trabajo del hombre, arando la tierra, siendo animales de carga en las alturas y pendientes difíciles donde la modernidad del automóvil no puede subir ni trepar, y en la compañía misma del ser humano y su soledad frente a la sociedad, como animales de compañía, tanto los perros,

Gatos, aves, y otros seres que lograron ser domesticados por el hombre. Teniendo en cuenta ante todo que el primer animal que se asoció con el hombre y tuvo un acercamiento más a fin hasta la actualidad fue probablemente el lobo o perro.

2.4.1. El Hombre y los animales de compañía.

La relación del hombre y los animales de compañía es en la actualidad algo más frecuente en muchos países, desarrollados y sub-desarrollados, teniendo énfasis en la época en el que vivimos, siendo esto resultado soledad en las personas de distintas edades, sexos y religiones, se sabe que el animal de compañía termina siendo un ser que forma parte de su vida diaria y comparte sentimientos y lazos muy fuertes, siendo el animal a diferencia de una persona un ser que lo da todo por su dueño, siendo este último el ser más añorado por el animal.

La afinidad hacia estas especies por parte del hombre data de 12.000 años atrás, teniendo os testimonios hallados en las cuevas de Palegawra, en Irak, ello certifica que la primera relación del hombre con un animal fue el perro, transformándose así en un animal domesticado hasta la actualidad. El gato por su parte fue domesticado alrededor de 1900 años antes de nuestra era.

La relación entre los seres humanos y los animales de compañía ha sido estudiada desde distintas profesiones, tanto en medicina veterinaria, sociología, antropología, psicología, teniendo como ejemplo que tres de los cinco estudios psicoanalíticos clásicos de Freud, las fantasías de sus pacientes respecto a sus animales juegan un rol muy importante en el estudio.

2.4.2 El hombre y el Perro en la Historia.

La relación entre el hombre y el perro lo que a ciencia arqueológica se refiere lleva más de 31.700 años, siendo este un animal domesticado y de estrecha colaboración con el hombre, datos corroborados en la Cueva de Goyet de Bélgica.

No se precisa bien si es el hombre que domesticó al perro para su necesidad y provecho o fue el animal que se acercó al hombre, lo que sí se sabe y se demuestra hasta el día de hoy es la relación directa de este con el ser humano y su ayuda en todas las culturas de la humanidad, siendo un factor importante en cuanto a relación y evolución del hombre.

Como lo describe José Ramón Varela en su artículo Breve Historia Relación Perro *“El perro es el animal más humano de cuantos viven en nuestro entorno... su desarrollo a través de, al menos, treinta milenios ha ido en paralelo al desarrollo de la Humanidad. Podríamos afirmar que el perro es una “Obra Humana”* Varela (2010), con estas palabras definiríamos al ser que acompañado por décadas a nuestros antepasados, y su lucha por la supervivencia fue tanto igual como la de nosotros, no olvidando que el perro en sus principios era un simple lobo predador y hoy por el trabajo del hombre llega a ser una compañía.

La simbiosis del ser humano – perro ayudaría a ambos en las labores de recolección y caza para procurarse insumos, el hombre al especializarse en labores de caza y recolección de comida hacía del perro un ser apropiado también para ello, la caza, recolección, y vigilancia de los campos, que se puede ver hasta la actualidad.

2.5 Elementos Arquitectónicos.

2.5.1 Centro Hospitalario para Animales

5.1.1.1 Definición.

“Especialidad del ejercicio de la veterinaria que se ocupa de las enfermedades y su prevención, del manejo, conducta, nutrición, selección genética, medicina preventiva y curativa, identificación y peritaje de los perros, gatos y de otros animales de compañía”. Protocolo de creación de empresas Centros Veterinarios, Salamanca (2015).

Se tiene en cuenta que dichos centros de atención veterinaria solo podrán ser ejercicios por veterinarios colegiados y que todo el ejercicio que se desarrolle dentro del Centro sea también manejado por personas colegiadas.

En el país la totalidad de Centros Veterinarios son Particulares siendo el único de atención pública el centro Antirrábico de Lima.

2.5.2 Centro de Atención Primaria Humana.

2.5.2.1 Definición.

Como lo señala la OMS. *“La atención primaria de Salud es la asistencia esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo accesible para la comunidad y el país”* Organización Mundial de la Salud [OMS] (2008).

Dentro del emplazamiento Arquitectónico del Complejo se contempla el área de Atención Humana Primaria, la cual de uso inmediato hacia las personas que sufran mordeduras, picaduras, o algún tipo de problema de piel referido al contagio por contacto con animales así como la atención primaria en general.

2.5.3 Centro de Rehabilitación para Animales Menores.

2.5.3.1 Definición.

Dentro de la veterinaria se crea un campo nuevo para la fisioterapia prácticamente virgen. Los fisioterapeutas que se quieran dedicar a tratar animales deben de formarse de manera adecuada. Los conocimientos para ello que se debe adquirir un fisioterapeuta que desee tratar con animales son: Anatomía, biomecánica, fisiopatología, principios de etología y observación, exploración física y diagnóstico de los animales.

La mayor parte de las técnicas de fisioterapia pueden ser utilizadas, con ligeras modificaciones, en animales no humanos. Los principios y las técnicas de fisioterapia debemos adaptarlas siempre a la realidad de los pacientes que tratemos; lo importante en una actividad terapéutica no es la técnica en sí, sino el beneficio producido al paciente que la recibe, sea animal o humano.

(Bromiley, M.W. "Physiotherapy in veterinary medicine". Oxford, 1991, Blackwell)

Dentro de las características señaladas y adecuando el espacio y el uso que se requerida para la función del mismo, se plantea dentro del Complejo tener un área destinada al tratamiento de Rehabilitación para Animales Menores de la mano con especialistas de la profesión en rehabilitación.

2.5.4 Centro de Entrenamiento Perros Lazarillo.

2.5.4.1 Definición.

Los Perros lazarillos son referente a nivel mundial para la ayuda y guía de personas ciegas en su totalidad, estos animales llevan un entrenamiento de dos años con personas calificadas las cuales los educan de manera que puedan reconocer los peligros que pudiesen estar expuestos las personas que están en su compañía.

El entrenamiento empieza desde los 7 meses o al 1 año, para luego de cumplir el tiempo de entrenamiento puedan ser dados en comodato alguna persona que los requiera siempre y cuando esta persona pase por una serie de evaluaciones psicológicas como personales y evaluar ante todo el día a día que tiene el individuo para saber si es factible el uso del perro guía para su rutina diaria.

En muchos países de Latinoamérica como Argentina, México, Chile, el entrenamiento se realiza tanto en instalaciones cerradas como en la vía pública para que ello sea más real y el perro tenga mayor conciencia a la hora de estar caminando con su compañero humano.

Dentro del Complejo se proyectó un espacio amplio para la capacitación de Perros Guía único en el País, este ambiente a su vez tendrá acondicionado espacios amplios y de ventilación natural para el libre desenvolvimiento de los perros y los especialistas, se tendrá a su vez interacción directa con las personas las cuales podrán asistir a las charlas y talleres que se brindaran de acuerdo a las expectativas de los interesados, teniendo como enlace a la UNCP (Unión Nacional de Ciegos del Perú) y otras instituciones privadas de invidentes a nivel nacional.

2.5.5 Centro Entrenamiento Perros Terapia Asistida.

2.5.5.1 Definición.

“La Terapia Asistida con Perros o también llamada Canoterapia es una intervención en la que el perro forma parte integral del tratamiento. Esta actividad es dirigida y/o impartida por un profesional de la salud o la educación; buscando objetivos específicos, de índole médico o educativo.

Toda sesión de canoterapia debe de estar diseñada para promover mejorías en el funcionamiento físico, social, emocional y/o cognitivo de una persona. Una sesión de canoterapia puede ser tanto grupal como individual según sus objetivos específicos y siempre deberá ser debidamente documentada.”

Fundación Canis , Perros de Terapia Chile. (2013).

Dentro del emplazamiento de contempla un espacio requerido tanto de evaluación para pacientes que puedan tener la atención de un perro de terapia como el uso de este en personas mayores de edad, también se proyecta un ambiente simulador de una vivienda real para que el animal pueda conocer los espacios internos y de alguna manera familiarizarse con los componentes básicos de una casa, adicional a ello se propone una infraestructura acorde con el uso de este tanto en material de piso como puertas y paredes, teniendo en claro que el uso directo será realizado por un animal y el ser humano.

2.6 Conceptos Claves.

2.6.1 Medicina Veterinaria.

La disciplina Medica de Medicina Veterinaria es fundamental en el diagnóstico y tratamiento de afecciones y enfermedades hacia todo tipo de animales y su relación directa con el ser humano teniendo en cuenta que cada enfermedad o virus que afecte a cualquier animal puede ser portado también por las personas, es esta la estrecha relación que también existe entre los médicos veterinarios, los animales y la sociedad en su conjunto.

“Con la invasión de los moros a la Península Ibérica, llegaron valiosos conocimientos sobre la medicina de los equinos, y, con ellos, el termino albeitería para definir el arte de curar a los animales” (Rivera, 2009, p.02)

Dentro del proyecto se contempla un área de Clínica Veterinaria que viene hacer un área importante en la realización del proyecto de tesis, teniendo en cuenta la trascendencia que tiene esta hacia la salud del público objetivo hacia quien se dirige el proyecto, sabiendo también que España fue el punto de partida hacia américa en cuanto a educación y salud animal se refiere, y siendo referente directo por muchos años por el idioma y las relaciones sociales en el País.

Se contempla por ello que el Complejo tenga un área de atención veterinaria con implementos acordes con la función del mismo e infraestructura, teniendo en cuenta estudiantes de últimos ciclos y profesionales nacionales como extranjeros en sus instalaciones, siendo para ambos casos hospedados dentro del Complejo el que a su vez cuenta con un área de residencia interna dando una mayor comodidad a los médicos residentes.

2.6.2 Ministerio de Salud.

En el País, la institución encargada de dirigir el único lugar de atención médica veterinaria es Ministerio de Salud MINSa, el cual a su vez cada año promueve campañas de vacunación antirrábica a nivel nacional, siendo esta la única campaña de gran importancia para la salud de canes durante todo el año. Siendo esta institución encargada de manejar programas de salud hacia la población se tiene a bien trabajar conjuntamente con ellos, poniendo a su disposición las instalaciones para poder así fomentar más campañas como la esterilización, concientización social hacia los animales, calidad de vida, promoción de adopción, entre otras.

Como lo comento en su momento la Dra. Micaela Talavera, coordinadora del DIGESA, *“Podríamos apoyar de manera técnica y con especialistas del sector, tendiendo un puente entre una institución del estado y el Complejo de Asistencial para Animales de Lima”* Talavera (2016).

2.6.3. Organizaciones de Ayuda Animal.

Hoy en día las instituciones sin fines de lucro de ayuda animalistas son un factor importante en cuanto a organización y campañas en defensa de la salud y calidad de vida animal, en ese sentido el Complejo Asistencial por estar ubicado en el Cono Norte de Lima, donde el N.S.E. es mayoritariamente B,C,D,E, surge como una entidad a favor de la sociedad y su conjunto sin el mínimo interés lucrativo como si fuese el caso de una entidad privada, teniendo en cuenta un costo social en la atención interna de cada animal atendido. Es en ese sentido que trabajara y se mantendrá con donativos internacionales de ONG Animalistas, teniendo a su vez un contacto directo con la ONG AnimaNaturalis

Perú el cual está relacionado con organismos internacionales que están interesadas en proyectos con estas características los cuales a su vez concitan el interés de entidades privadas en cuanto apoyo material y logístico.

2.6.4 Personas Invidentes.

En el país es grande el número de personas con discapacidad visual, tanto en la capital como en el interior, ello no puede ser indiferente ante la sociedad en cuanto a su desplazamiento y circulación en las calles y avenidas, teniendo en cuenta este factor y a esta población se considera dentro del proyecto tener un área de capacitación para invidentes y perros guías, lo que a su vez ayudaría de buena forma a su modo de vida de las personas invidentes y el Complejo ser parte bien hacia la sociedad, aportando de una manera específica haciendo que el animal no solo sea atendido por un veterinario sino sea pro-activo ante las necesidades de la población.

2.6.5 Perros Lazarillos.

De acuerdo al decreto Ley 29830 de discapacidad Visual, el cual fomenta el uso de perros guías en el País, se contempla en el proyecto Complejo Asistencial para Animales de Lima, una zona de entrenamiento para perros lazarillos, sabiendo que en Latinoamérica solamente México y argentina tienen lugares de entrenamiento calificados para tal uso.

En El Complejo de Asistencia para Animales se ve un factor importante en la contribución de los animales hacia la sociedad y enlazar las actitudes y destrezas naturales de los perros hacia las personas, teniendo en cuenta que todo animal puede ser entrenado y capacitado, por ser un ser inteligente y con

habilidades únicas, teniendo en cuenta parámetros y restricciones en cuanto a tamaño, agresividad y conducta genética del can.

2.6.6 Perros de Terapia Asistida.

La terapia asistida en animales es un tratamiento nuevo en cuanto a terapia con personas se refiere, el uso de los animales para estimular a movimiento de las personas tanto niños como adultos, siendo los animales más utilizados para este fin, los delfines, caballos y perros, siendo estos últimos indistintamente de sexo y raza, siendo previamente capacitados y entrenados por especialistas.

El Perú existe la asociación Bocalan que entrena y brinda servicios a Centros de terapia con perros de terapia asistida, realizando campañas eventuales en distintos distritos. Lo que el proyecto contempla en este caso es la de educar y entrenar a perros para terapia y fomentar el uso de estos en sectores sociales de escasos recursos y tener una infraestructura para la sociedad que no pueda costear una atención en un centro especializado.

2.4.7. Centros de Terapia y Rehabilitación.

El Proyecto contempla a su vez estar enlazados con centros de terapia y rehabilitación tanto público como privado, brindando facilidades en el uso de perros lazarillos y de terapia asistida, para así fomentar su uso y brindar una mejor experiencia a los pacientes de diferentes estratos sociales, y no ser un ente sectorizado en cuanto al uso de estos animales y su beneficio a las personas.

2.6.7 Sociedad.

Este proyecto se dirige hacia el bien y mejora de calidad de vida animal, pretende crear un impacto social positivo en cuanto a tratamiento y modo de percepción de las personas hacia los animales, ya sean estos domésticos o libres en su habitat natural, impulsando una idea nueva en los niños, escolares, jóvenes y adultos, y tener una sociedad integrada a su biodiversidad no solo teórica sino practica en el día a día, más aun teniendo en cuenta que por la ausencia de este tipo de infraestructuras en la región sería un modelo a seguir y un beneficio en cuanto a la sociedad y entidades que se verían beneficiados directamente en la realización del presente proyecto, siendo este de referencia internacional, por las cualidades, beneficios y características ya sustentadas.

3. METODOLOGIA.

3.1 Diseño de la Investigación e Instrumentos.

ASPECTOS A CONOCER	TEMAS	FUENTES E INFORMANTE	INSTRUMENTOS
TERRITORIALES	Revisión bibliográfica		
	HISTORIA Y DESARROLLO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	Municipalidad Distrital de Los Olivos: Historia http://portal.munilosolivos.gob.pe/	¿En qué año se creó el distrito de los Olivos?
	UBICACIÓN	Plano del distrito de Los Olivos http://portal.munilosolivos.gob.pe/	¿Dónde está ubicado el proyecto?
	Entrevista realizada por el Diario Gestión.		
	DESARROLLO URBANO	Entrevista al Ing. Jaime Elio Limonchi Guerrero Sub-Gerente de Catastro y Planeamiento Urbano, Municipalidad de Los Olivos.	¿Cómo está encaminado el desarrollo del distrito?
FISICOS	Revisión bibliográfica		
	GEO-REFERENCIACION	Plano Coordenadas del Distrito, Instituto geográfico nacional.	¿Cuáles son las coordenadas del terreno?
	TIPO DE SUELO	Diagrama tipo de suelo en Lima: http://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-suelos-districtos-lima	¿Qué tipo de suelo posee el distrito donde se realizara el proyecto?
	LIMITES	Plano catastral Distrito de los Olivos año 2013.	¿Con que Infraestructura limita el terreno?

	VIAS PRINCIPALES AL ENTORNO DEL PROYECTO	Vista Satelital Google Earth – 4/03/2015 Visita de campo Abril – Mayo 2015	¿Cuáles son las vías de acceso al terreno?
	Entrevista		
	USO ACTUAL DEL TERRENO	Entrevista personal al Área de Recursos Humanos BELCORP.	¿Qué usos tiene actualmente el terreno y en qué estado se encuentra actualmente?
	Observación		
ENTORNO URBANO	Fotografías del entorno.	¿Cómo está insertado el terreno en su entorno?	
CLIMATOLOGICOS	Revisión bibliográfica		
	TEMPERATURA DISTRITO DE LOS OLIVOS	ESTUDIO CLIMATICO DISTRITO DE LOS OLIVOS SENAMHI www.senamhi.gob.pe	¿Cuál es la temperatura promedio por estaciones en el distrito?
	DIRECCION DE VIENTOS DISTRITO DE LOS OLIVOS	DISPERSION VELOCIDAD DE VIENTO LIMA NORTE. SENAMHI. www.senamhi.gob.pe	¿Está el aire de este distrito muy contaminado? ¿Cuál es la dirección de vientos en la zona?
	ASOLEAMIENTO DISTRITO DE LOS OLIVOS	DIRECCION SOLAR EN LIMA NORTE - SENAMHI. www.senamhi.gob.pe	¿Cómo interviene el asoleamiento en el proyecto?
	HUMEDAD EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS	DIRECCION SOLAR EN LIMA NORTE - SENAMHI. www.senamhi.gob.pe	¿Cuánta humedad relativa se tiene en la zona y precipitación?
	Revisión bibliográfica		

URBANISTICOS	ZONIFICACIÓN DE LOS OLIVOS	Plano de zonificación, Municipalidad Los Olivos 2007	¿Cuál es la zonificación del terreno?
	ZONIFICACIÓN ESPECIFICA DE LA ZONA	Plano de zonificación, Municipalidad Los Olivos 2007	¿Cuál es la zonificación del entorno del terreno?
	PARAMETROS URBANISTICOS DE DISTRITO DE LOS OLIVOS	Parámetros Urbanísticos. Municipalidad Los Olivos 2014	¿Qué parámetros urbanísticos posee?
	Observación		
	EDIFICACIONES DEL ENTORNO DEL TERRENO	Fotografías del lugar, Estudio propio.	¿Qué tipo de edificaciones se encuentran aledañas?
DEMOGRAFICOS	Revisión bibliográfica		
	POBLACION ACTUAL LIMA NORTE	Porcentaje con referencia Proyección de Población por Distrito 2014. INEI.	¿Qué porcentaje poblacional de Lima se encuentra en Lima Norte?
	POBLACION ACTUAL DISTRITO DE LOS OLIVOS	Porcentaje con referencia Proyección de Población por Distrito 2014. INEI.	¿Qué porcentaje poblacional de Lima Norte se encuentra en el distrito?
	AREA DE INFLUENCIA	Diagrama de Influencia: Elaboración Propia	¿Cuántos distritos contempla asistir el proyecto?
SOCIOECONOMICOS	Revisión bibliográfica		
	NIVELES SOCIOECONOMICOS	Estado de la Población Peruana 2014, INEI	¿Cuáles son los niveles socioeconómicos predominantes del distrito?

	Observación		
	NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA	Grado de aceptación o rechazo en cuanto al proyecto de estudio.	¿Cuál es la aceptación de la población frente Al Complejo?
	NIVELES SOCIOECONOMICOS PREDOMINANTES SEGÚN ENTORNO	Porcentaje de niveles socioeconómicos bajo evaluación, entrevista a los residentes de la zona	¿Qué nivel socioeconómico es el predominante en las cercanías al terreno?
	Revisión Bibliográfica		
NORMATIVOS	ORDENANZA REGLAMENTARIA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	Ordenanza N° 1015-MML	¿Con que aprobaciones del Plan Metropolitano de Acondicionamiento territorial y Desarrollo urbano cuenta el distrito?
	BASES LEGALES	Municipalidad Metropolitana de Lima. Congreso de la República del Perú.	¿En qué medida beneficia las bases legales del País al proyecto?
	NORMAS TECNICAS	Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño Norma A.020 Accesibilidad para personas con Discapacidad. Norma A.130 Requisitos de Seguridad. Norma 050 Salud. RNE.2011	¿Hay una norma específica peruana acorde al proyecto?
	GUIAS / DIRECTRICES PARA ATENCION ANIMAL	Guía para la atención técnica de espacios y funciones Veterinarias: Asociación Shelter EE.UU. Directrices normas de atención en refugios de Animales. Guía para el diseño y manejo de albergue de animales.	

4. FACTORES CONDICIONANTES DEL PROYECTO.

4.1 Aspecto Físico Territorial.

4.1.1 Historia y Desarrollo del Distrito de Los Olivos.

La historia del distrito de Los Olivos empieza en 1970, cuando organizaciones vecinales en el distrito de Lima Norte ubicadas en Ingeniería, Sol de Oro y el Trébol se unen para formar un comité gestor el cual lamentablemente no tiene resultados esperados.

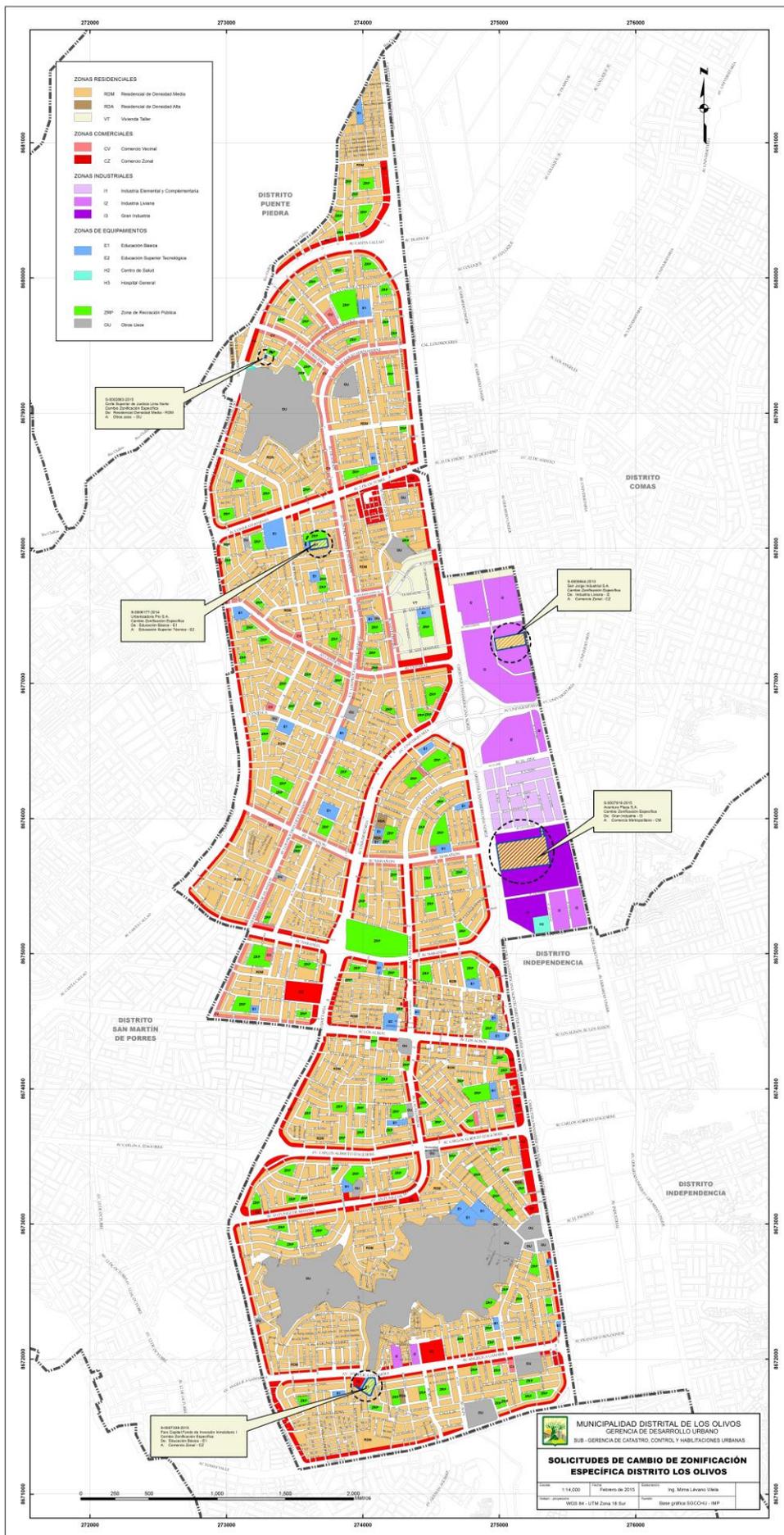
Es recién en 1977 cuando la unión de otras urbanizaciones permite fundar el 04 de Febrero de 1977 un comité de mayor alcance.

Paso seguido fue el de bautizar al nuevo distrito con un nombre que sustentara las gestiones ante los Poderes del Estado, entre muchos de los nombres que se propusieron para el nuevo distrito surgió el de Los Olivos que hace referencia a los triunfadores de la época de los griegos y romanos, el ingreso de Jesús con sus discípulos a la ciudad de Jerusalén, así como a la esperanza y compromiso de una vida nueva, dándose por finalizada la búsqueda y en consenso y votación coincidieron los delegados que Los Olivos era el nombre ideal para el nuevo distrito pues estos árboles representan el “el triunfo y anhelo de los vencedores”.

Es en Diciembre de 1985 bajo la presidencia de Fernando Belaunde Terry que el consejo de ministros acoge las gestiones de los vecinos de Lima Norte para la creación oficial del distrito, años más tarde en 1989 bajo la presidencia de Alna García Pérez el congreso aprueba la Ley N°25017 que crea el distrito de Los Olivos, la cual es publicada el 07 de Abril de 1989 en el diario oficial “El Peruano”. (Véase Imagen N°28)

IMAGEN N° 31 – PLANO ACTUAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2015

En la imagen vista a continuación se muestra el plano general del Distrito de los Olivos en el cual se muestra el tipo de manzaneo y lotización de las los lotes así como las principales vías e indicaciones referidas en el distrito.



4.1.2 Ubicación del Proyecto.

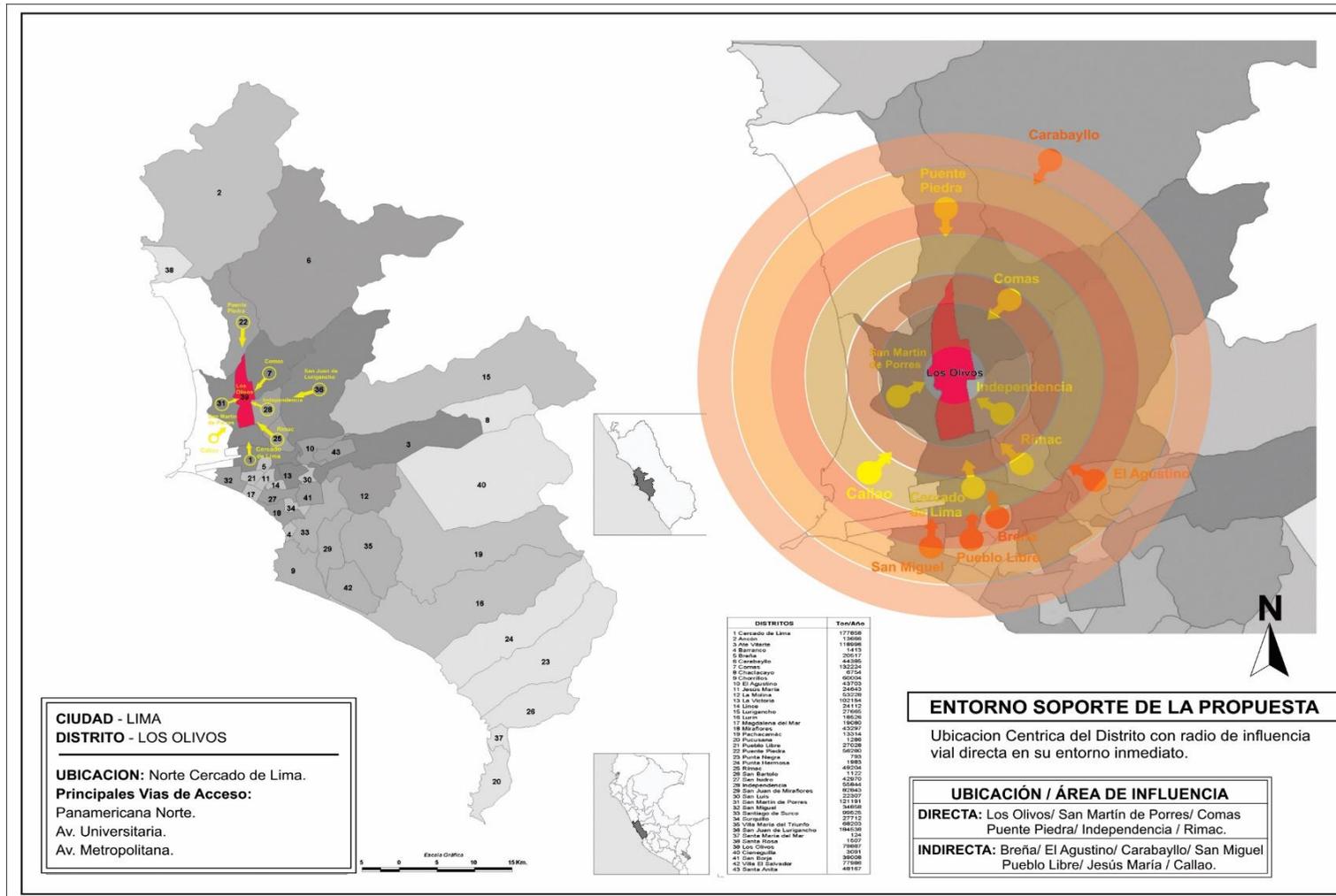
El proyecto de tesis “Complejo Asistencial para Animales de Lima” se encuentra ubicado en la capital del Perú, Lima en el distrito de Los Olivos, en el cruce de Av. Universitaria y Av. Metropolitana en Lima Norte, a una hora del Centro Histórico de la ciudad.

Limita al norte con el distrito de Puente Piedra, al este con el distrito de Comas y el distrito de Independencia y al Sur y Oeste con el distrito de San Martín de Porres tal como lo demuestra la imagen N° 29.

Por su ubicación estratégica el proyecto llega de forma directa hacia siete distritos de Lima Metropolitana y de forma indirecta a

En un proyecto de estas características de asistencia hospitalaria Humana o Animal, es necesario tener en cuenta las vías de acceso directas y que la infraestructura se encuentre en una vía principal dentro del distrito a desarrollarse, permitiendo así una conexión directa con vías adyacentes y de rápido acceso a la población beneficiada.

IMAGEN N°32 - PLANO LIMA METROPOLITANA.



Plano de Lima Metropolitana y los 43 distritos que lo componen – Véase detalle sección roja la del distrito de Los Olivos y su ubicación en relación a los demás distritos que comprenden Lima Norte. Diagrama: Elaboración Propia, tomando como imagen base, mapa del Ministerio del Ambiente Lima Metropolitana.

4.1.3 Desarrollo Urbano.

Habiéndose realizado el día 24 de Junio una entrevista al área de Desarrollo Urbano del distrito de Los Olivos con el Ing. Jaime Elio Limonchi Guerrero se le preguntó por los aspectos urbanos y de desarrollo que se viene realizando por esta nueva administración al distrito de Los Olivos, refiriéndose el Ing. Limonchi en ese sentido que se estudia actualmente el cambio de zonificación definitiva en ciertas zonas del distrito siendo estas planteadas desde la gestión anterior, una de las zonas comprendidas en el cambio de uso de suelo es la zona I2 que actualmente representa a la zona de Industria Liviana, ubicada precisamente en el área del terreno a proyectarse en el distrito, ese cambio deberá de fortalecer esa zona céntrica del distrito ya que posee vías importantes en su entorno, como lo comenta a continuación, *“Un primer paso se dio a la empresa Tottus el cual ha planteado un proyecto de Strip Center que es un concepto nuevo en todo el distrito en la zona I2 la cual genera un cambio importante y le da un nuevo enfoque, dejando de ser una zona donde solo se generaba embarque y desembarque de contenedor y caminos de carga pesada”* Limonchi (2015).

Por otra parte se plantea que el distrito tenga más dinamismo en zonas ya consolidadas como son las Av. Antúnez de Mayolo y Carlos Izaguirre el cual ha tenido un crecimiento por m² en la actualidad de casi un 50%, en casos de proyectos privados como oficinas o negocios de gran tamaño como Mega Plaza, refiere que dependerá siempre del lado de los inversionistas ya que el municipio ofrece las facilidades en cuanto a desarrollo y puesta en marcha de proyectos que revaloricen el distrito, por otro lado se está trabajando en

proyectos sociales que beneficien a la población del distrito como centros de salud municipales o escuelas que brinden talleres o cursos libres a los jóvenes de la jurisdicción, estando a su vez el distrito abierto a proyectos nuevos y generadores de visión nueva hacia el distrito, revalorándolo de manera dinámica.

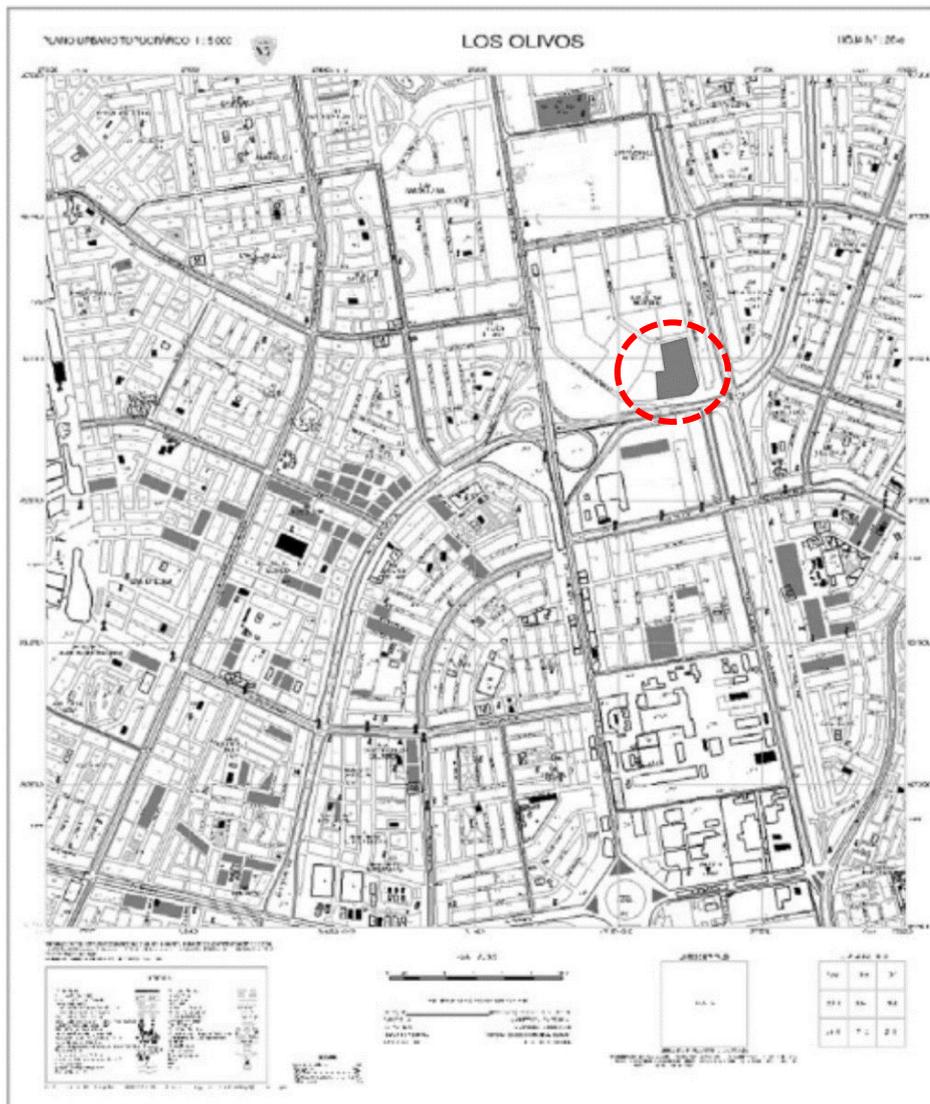
Es importante en la elaboración del proyecto de tesis saber el desarrollo urbano que tendrá el distrito y hacia donde este se dirige ya que dará cuenta si el proyecto planteado va de la mano con línea de desarrollo urbano de Los Olivos, siendo esta última positiva ya que se plantea que el proyecto sea un punto de referencia a nivel de toda la ciudad Lima y de impacto directo con distritos aledaños, haciendo de Los Olivos un distrito de referencia directa y de revaloración no solo de grandes centros comerciales como lo es en la actualidad, sino también por el lado de la salud pública dirigida hacia los animales recayendo esta de manera directa hacia la población.

4.2 Aspectos Físicos.

4.2.1 Geo Referenciación.

Según el Plano de coordenadas del Instituto Geográfico Nacional, el distrito de Los Olivos se encuentra ubicado en Lima Norte tiene una altitud sobre el nivel del mar N.S.M.N 77m. Encontrándose situada en latitud $11^{\circ}57'38.64''$ S – $77^{\circ}03'51.24''$ O. (Véase Imagen N°30).

IMAGEN N° 33 – COORDENADAS DISTRITO LOS OLIVOS.



Plano Coordenadas distrito Los Olivos.

Sección roja en plano identifica el terreno intervenido para la ejecución del proyecto, nótese las vías principales que cruzan y son cercanas al mismo.

Fuente: Plan de Prevención de Desastres en el Distrito de los Olivos (2007).

4.2.2 Tipo de suelo.

El distrito de Los Olivos de acuerdo al estudio elaborado por el SINIA – Sistema Nacional de Información Ambiental, dirigido por el Ministerio del Ambiente condiciona al distrito de Los Olivos de Tipo Zona 1 (Apta para construir) tal como se muestra en la imagen N°31, por poseer afloramiento rocoso, estratos de grava que conforman los conos de deyección de los ríos Rímac y Chillón y los estratos de grava coluvial-eluvial de los pies de las laderas.

El estudio sobre tipo de suelo es importante en toda obra arquitectónica ya que nos dará de manera directa como dimensionar las estructuras que soportara la edificación, siendo esta de suma importancia.

IMAGEN N° 34 - MAPA DE SUELOS DISTRITO DE LIMA.

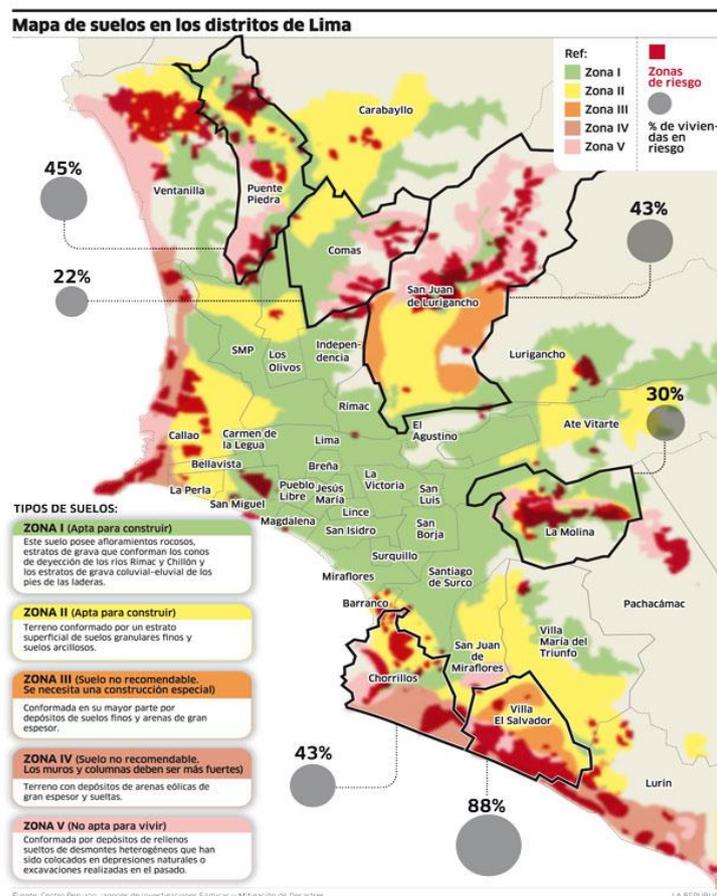


Diagrama esquemático del tipo de suelo en Lima Metropolitana con indicativos de tipo de resistencia por cuadro de color y numeración.

Fuente: Mapa de suelos en los distritos de Lima (2012). Ministerio del Ambiente.

4.2.3 Limites.

Para el emplazamiento del proyecto se buscó un lugar de fácil acceso tanto vehicular como peatonal de gran jerarquía en el distrito, dando lugar a que el terreno elegido tenga como frente principal la Avenida Universitaria, de gran flujo vehicular a toda hora, en el norte limita con la calle San Andrés de doble vía vehicular, en el este con la Avenida Tomas Unger de doble vía vehicular y por el Oeste con dos propiedades privadas, una de ellos la fábrica Molitalía y el segundo la Universidad de Ciencias y Humanidades. (Véase Imagen N°32).

En este contexto los límites de propiedad nos muestran como la volumetría afectara a los vecinos directos y como se desarrollara el proyecto a manera de plantearse con lo que se necesita como necesidades dentro de las instalaciones y como ello no afecte ni perjudique de alguna manera a edificaciones que ya existen en el terreno a construirse.

IMAGEN N° 35 - PLANO DE LINDEROS DE PROPIEDAD.



Vista en planta del terreno de 25,255 m², detalle de linderos y límites de propiedad. Plano Catastral Distrito de los Olivos.

4.2.3 Vías de Acceso.

El elemento más importante que alimentara el proyecto en todo sentido será las vías de acceso, tanto vehiculares como peatonales, en ese sentido se ubicó el terreno en una zona de gran afluencia de vehículos tanto públicos como privados y de buen acceso peatonal, teniendo como vía principal la Av. Universitaria y como vía secundaria que también tomaría jerarquía por ser una vía arterial la Av. Metropolitana tal como se muestra en la imagen N°33.

Por la ubicación del proyecto en el terreno y la imagen vista a continuación damos cuenta de la ubicación estratégica que esta tendría, a razón que se tiene tres vías importantes que rodean al Complejo de Asistencia para Animales de Lima.

IMAGEN N°36 – VISTA VIAS DE ACCESO PROXIMOS AL PROYECTO.



Vista Satelital GoogleEarth de la ubicación del proyecto y su relación inmediata. Nótese la figura roja como indicativo del terreno a ejecutarse la obra.

4.2.4 Uso Actual del Terreno.

El terreno donde se plantea desarrollar el proyecto el “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, se encuentra actualmente como depósito de productos y vehículos de la empresa Ebel, siendo propietario directo el Sr. Eduardo Belmont como consta en registros públicos.

La propiedad al día de hoy está perimétrica por muros de albañilería en todo el terreno, teniendo el piso afirmado sin ningún acabado de falso piso o mayólica, estando todo dispuesto de tierra y piedra

Conociendo el estado actual del terreno a intervenir podemos conocer las características inmediatas de estas, si es que hay infraestructura actual existente que se tendrá a demoler o quizás replantear dentro de la propuesta, por otro lado si es que fuese un terreno sin edificación existente como es el caso del terreno propuesto, el manejo que se tendrá de este con la elaboración del expediente técnico y el diseño a desarrollarse.

4.2.5 Entorno Urbano.

El proyecto se integra a su entorno de manera directa, tiene cuatro frentes de los cuales tres son de acceso peatonal como vehicular, limitando por el lado oeste con propiedad privada los cuales son la Universidad de Ciencias y Humanidades y la Fabrica Molitalia siendo estos de Infraestructura Industrial y Educativa.

Se contempla emplazarse dejando un retiro aproximado de 5 metros en todos los linderos, ellos por seguridad y por un tratamiento acústico tanto interno como externo del recinto.

El entorno donde se desarrollara la propuesta cumple con las características que la función así lo requiere, teniendo vías vehiculares cercanas y edificaciones de uso mixto, es importante estudiar el entorno ya que ello nos dará una idea a poder desarrollar el proyecto en cuanto a entradas generales y salidas auxiliares, siendo en el caso de estudio favorable ya que se cuenta con tres frentes vehiculares las cuales tendrán a ser aprovechadas a favor de la propuesta. (Véase Imágenes N° 34, 35, 36 ,37)

IMAGEN N° 37 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 1.



Fotografía de la Av. Universitaria de doble vía de uso vehicular, lado derecho véase edificación de la Universidad de Ciencias y Humanidades de gran predominio en la zona.

IMAGEN N° 38 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 2.



Vista de Fabrica Molitalia en la intersección de Av. Panamericana Norte y Av. Universitaria – Detalle de volumetría y emplazamiento en el lugar.

IMAGEN N°39 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 3.



Fotografía de intersección vial cruce de Av. Universitaria y Av. Metropolitana – Nótese la contaminación visual publicitaria del sector.

IMAGEN N° 40 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 4.



Vista de Av. Unger lado este del terreno a intervenir, tipología de viviendas unifamiliares de estructura de albañilería confinada, altura no superior a los tres pisos.

4.3 Aspectos Climatológicos.

4.3.1 Temperatura del distrito de Los Olivos.

La temperatura anual del distrito de Los Olivos según datos del Senamhi tiene como Máximo 28°C y Mínimo 12°C. (Véase Cuadro N°7).

CUADRO N° 7 – Temperatura Distrito de Los Olivos

TROPICAL PROMEDIO 18.5° A 19°C.
VERANO 21° a 28°C.
INVIERNO 12° A 14°C.

Fuente: SENAMHI Información Tiempo Clima (2015), Ministerio del Ambiente
Elaboración: Ricardo M. Rosales Vásquez.

4.3.2 Dirección Vientos del distrito de Los Olivos.

De acuerdo a los cuadros de dirección de vientos proporcionados por Senamhi sabemos que la Rosa de los Vientos en el distrito de Los Olivos es como se muestra en el siguiente cuadro N°8.

CUADRO N° 8 – Velocidad y Dirección de Vientos.

DIRECCION	SUROESTE
	DIURNO – ROSA DE LOS VIENTOS
	VELOCIDAD DE VIENTOS 3.0 – 6.0 / 0.1 – 3.0m/s.
	NOCTURNO – ROSA DE LOS VIENTOS
	VELOCIDAD DE VIENTOS 3.0 – 6.0 m/s Media 0.1 -3.0 m/s Alta
	VESPERTINO – ROSA DE LOS VIENTOS
	VELOCIDAD DE VIENTOS 3.0 – 6.0 m/s Media 0.1 – 3.0 m/s Alta

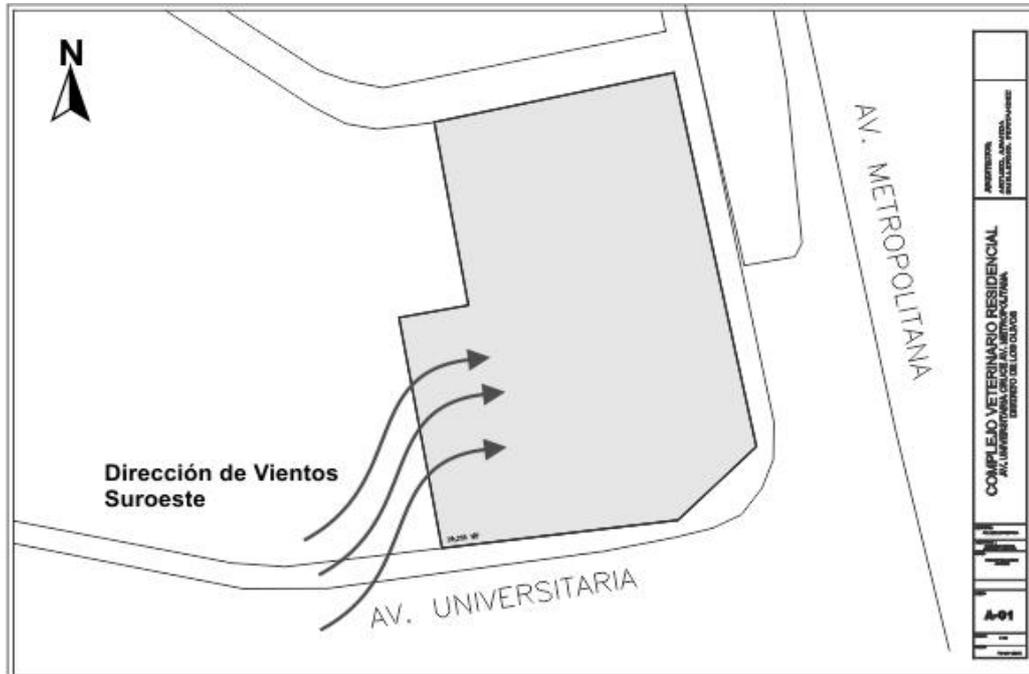
Fuente: SENAMHI Información Tiempo Clima (2015). Ministerio del Ambiente.
Elaboración: Ricardo M. Rosales Vásquez.

IMAGEN N° 41 – VISTA SATELITAL DIRECCION VIENTOS.



Vista Satelital del terreno y su ubicación directa con la dirección de vientos en el lugar para el emplazamiento de la volumetría a proyectar.
Imagen: Elaboración Propia.

IMAGEN N° 42 - VISTA PLANTA DIRECCION VIENTOS.



Planta esquemática del terreno y su relación con la fuerza de Vientos.
Imagen: Elaboración Propia.

4.3.3 Asoleamiento.

El asoleamiento dentro de la propuesta del proyecto es un factor importante ya que en base a ello se dispone la ubicación de iluminación natural que tendrá el Complejo, habiéndose visto por conveniente tener el uso de claraboyas en la mayoría de ambientes que así lo permitan de acuerdo a su función, sabiendo que la ubicación del Sol es desde el Este hacia el Oeste, en la ubicación del terreno. (Véase imágenes N°40,41).

IMAGEN N° 43 – VISTA ASOLEAMIENTO.

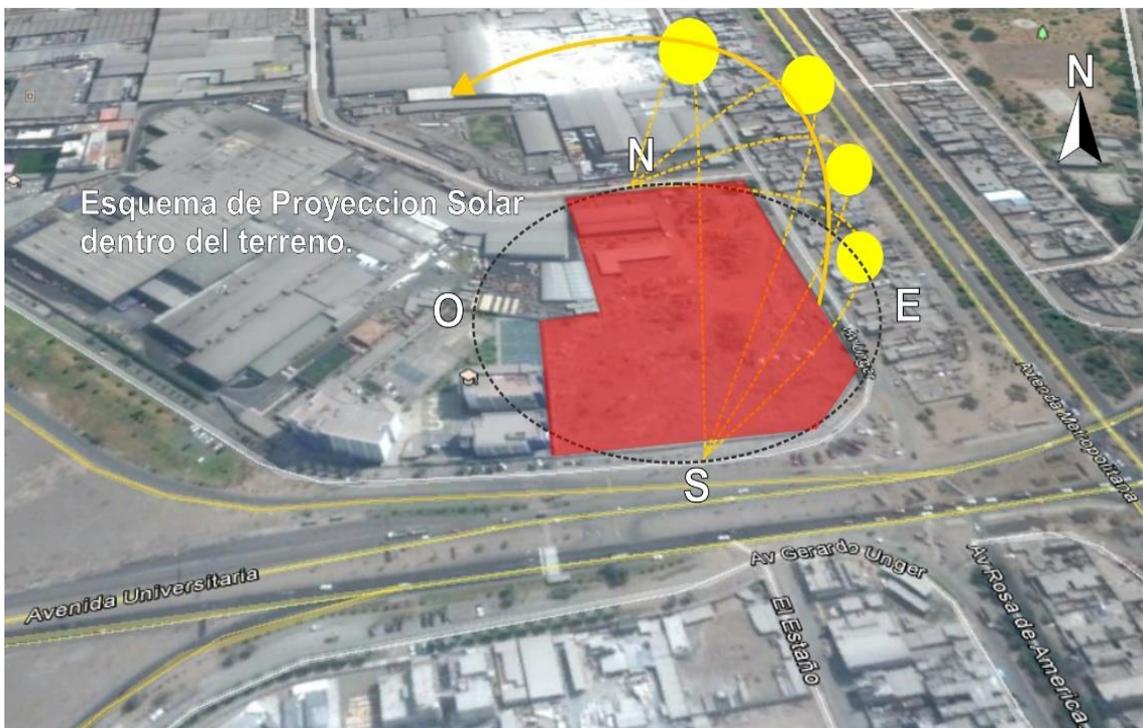
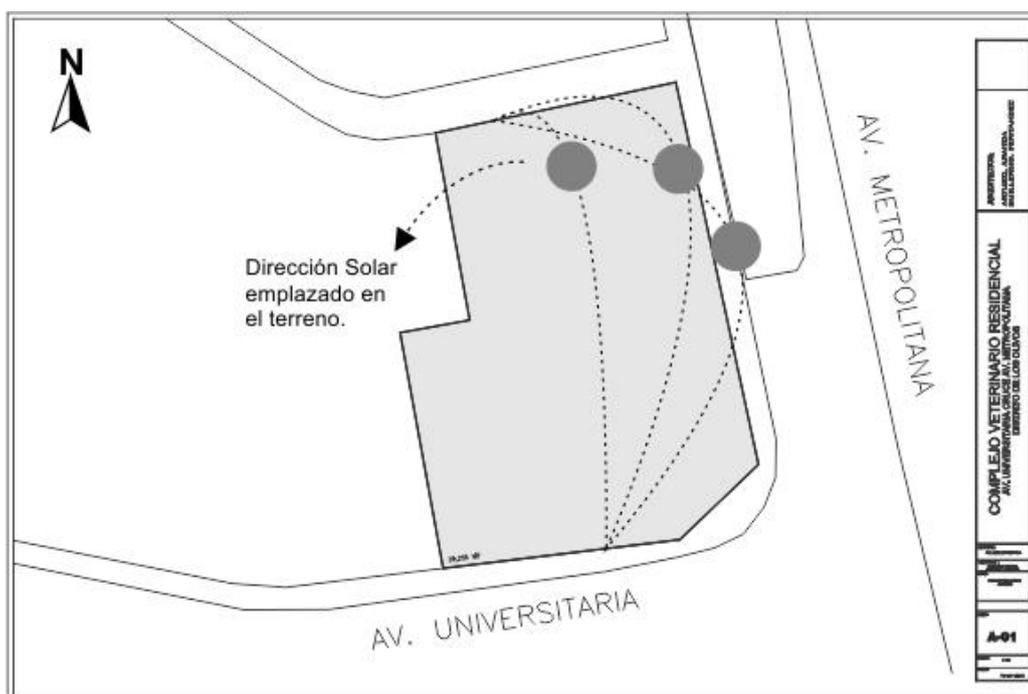


Imagen del emplazamiento del terreno y su relación directa con el recorrido solar y su relación de este con el proyecto a ejecutarse.
Imagen: Elaboración Propia.

IMAGEN N° 44 - VISTA DE PLANTA.



Vista Planta del terreno con proyección y dirección solar y su incidencia directa al proyecto.

Imagen: Elaboración propia.

4.3.4 Humedad en el distrito de Los Olivos.

La humedad en el distrito según informe del Senamhi es el siguiente:

Humedad Relativa: Bordea 82% - 100%

Precipitación, cantidad de agua en área: Anual promedio 7mm.

En cuanto a los aspectos Climatológicos referidos anteriormente, es importante la temperatura del sector tanto en temporadas altas como bajas, la dirección salida de sol, dirección y fuerza de vientos, para que con estas características señaladas se pueda direccionar el complejo a razón de aprovechar la iluminación natural y la recirculación de vientos en todos los ambientes que sean posibles. Se toma en este caso como punto de partida todas las características señaladas y se desarrolla el Complejo basándose en el estudio y la información recopilada por la entidad que dirige el clima en el País.

4.4 Aspectos Urbanísticos.

4.4.1 Zonificación distrito de Los Olivos.

La zonificación de Lima Norte de acuerdo al Plano de Zonificación elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima año 2006, comprende que la zona del distrito de Los Olivos tiene las siguientes zonas:

- Zona Residencial.
- Zona Comercial.
- Zonas Industriales.
- Zonas de Equipamiento.

Las cuales están subdivididas por zonas de RDM (Residencial de Densidad Media), RDA (Densidad Residencial Alta).

La Zonificación actual del Distrito de los Olivos tal como se muestra en la imagen N° 42 se representa el tipo uso de suelos, ello nos permite saber las áreas residenciales, Industriales, Recreación Pública, Comerciales, Otros usos, entre otros, necesarios para poder desarrollar un proyecto y sea este acorde con la zonificación señalada en el distrito.

CUADRO N° 9 - ZONIFICACION DISTRITO DE LOS OLIVOS.

ZONAS RESIDENCIALES		ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
	RDM Residencial de Densidad Media		E1 Educación Básica
	RDA Residencial de Densidad Alta		E2 Educación Superior Tecnológica
	VT Vivienda Taller		E3 Educación Superior Universitaria
			E4 Educación Superior Post Grado
ZONAS COMERCIALES			H2 Centro de Salud
	CV Comercio Vecinal		H3 Hospital General
	CZ Comercio Zonal		H4 Hospital Especializado
	CM Comercio Metropolitano		ZRP Zona de Recreación Pública
ZONAS INDUSTRIALES			ZHR Zona de Habilitación Recreacional
	I1 Industria Elemental y Complementaria		PTP Protección y Tratamiento Paisajista
	I2 Industria Liviana		OU Otros Usos
	I3 Gran Industria		ZRE Zona de Reglamentación Especial
			Limite de Area de Tratamiento Normativo Diferenciado
			Limite de Zona Monumental

Cuadro de Zonificación Distrital con los diferentes usos de suelo en el distrito de Los Olivos – Nótese la diversidad de usos en el distrito.

Fuente: Plano Distrital de Zonificación (2015). Municipalidad Distrital de los Olivos.

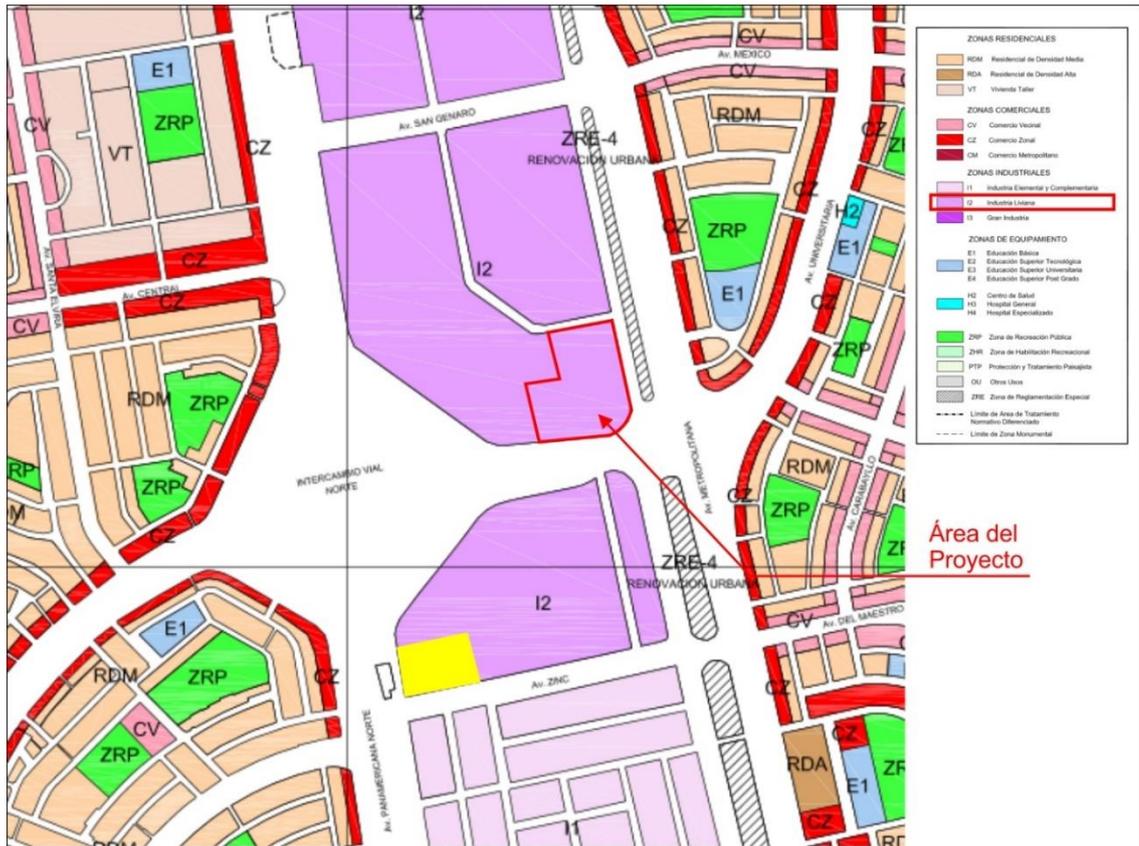
4.4.2 Zonificación Específico de la Zona.

La zona elegida para el desarrollo del proyecto tiene una zonificación I2 – Industria Liviana, la cual como lo indica es solo para ejecución de obras de Industria Liviana sin ejecución de otro tipo de edificación.

Está zonificación desde hace unos años sujeta a variación por parte de la Municipalidad distrital de Los Olivos como lo comentaba en la entrevista realizada al Ing. Jaime Elio Limonchi Guerrero del Área de Desarrollo Urbano, ya se encuentra en proceso de cambio de Zonificación, ya que en la actualidad existe una infraestructura Educativa como lo es la Universidad de Ciencias y Humanidades, es así también que la empresa Falabella construyo un Strep Center de su rubro de servicios Tottus, dentro de la zonificación establecida como I2.

Es en base a ello que la infraestructura a realizar esta dentro de lo establecido actualmente por los cambios de zonificación municipales, siendo a su vez el proyecto por ser de asistencia en salud animal no contempla una zonificación acorde con sus características señaladas.

IMAGEN N° 45 ZONIFICACION DEL PROYECTO.



Zonificación distrital y su afectación al proyecto, indicando su ubicación y la zonificación directa I2 (Industria liviana) del mismo.

Véase cuadro amarillo el cual indica en la actualidad la ubicación de Tottus y su Strep Center proyectado pudiéndose edificar en la zona I2, otro tipo de uso fortaleciendo la zona que en la actualidad son pocas las Industrias y/o Fabricas que existen en el entorno.

Fuente: Plano Distrital de Zonificación (2015). Municipalidad Distrital de los Olivos.

4.4.3 Parámetros Urbanísticos del distrito de Los Olivos.

Los Parámetros Edificatorios son normal distritales aprobadas y reguladas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual muestra una serie de indicaciones a seguir antes de ejecutarse la obra, haciéndose las observaciones pertinentes en cuanto a lo que se propone y lo que los parámetros urbanos exigen.

Ello trata de regular y estandarizar de alguna manera las dimensiones y el emplazamiento edificatorio a realizar en la zona escogida, sin que cada propietario proponga sus propios parámetros y alterando la zona de una manera agresiva hacia la ciudad y la población en conjunto.

En ese sentido el proyecto cumple los parámetros necesarios que se señalan en los cuadros de parámetros, tales como retiros, alturas, área libre y alineamiento de fachada, ya que la infraestructura a realizar no es una edificación de Industria Liviana, es así que no se ciñe cien por ciento a los parámetros señalados.

Cabe señalar que en todo distrito se presenta parámetros urbanos de acuerdo a la zonificación requerida, teniendo que ser esta cumplida a su cabalidad.

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

N° 0000 – 2015 MDLO/GDU/SGU

CUADRO N°10 – Paramentos Municipales Distrito de Los Olivos.

ITEM	NORMAS TECNICAS	ORD. N°1015-2007-MML
1	AREA TERRITORIAL	DISTRITO DE LOS OLIVOS
2	AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO	I
3	ZONA	COMERCIO ZONAL
4	USOS PERMISIBLE COMPATIBLE	CZ(2)
5	USOS	COMERCIO(3) (Ord.1015-07MML)
6	DENSIDAD NETA BRUTA	(1)
7	AREA DEL LOTE NORMATIVO-MIN.(M2)	EXISTENTE O SEGÚN PROYECTO (4)
8	FRENTE NORMATIVO-MIN. (ML)	(1)
9	COEF. MAXIMO DE EDIFICACION	(1)
10	PORCENTAJE MIN. AREA LIBRE	NO EXIGIBLE (5)
11	ALTURA MAXIMA PERMISIBLE	7 PISOS
12	RETIRO MUNICIPAL	1.50 ML-CALLE/JR/PSJE. 3.00 ML-AVENIDAS
13	ALINEAMIENTO FACHADA (7)	-----
14	IND. ESPACIO ESTACIONAMIENTO	1C/50M2
	OTROS PARTICULARES	----
15	TERMINO DE VIGENCIA	

- (1) En los parámetros no se indica la densidad, el coeficiente de edificación ni el frente normativo por cuanto no han sido considerados en la Ord. 1015-2007/MML
 - (2) Según anexo N° 03 cuadro N°02 resumen de zonificación Área I es compatible en uso RDM y RDA permitiendo utilizar hasta el 100% del área de lotes comerciales para uso residencial.
 - (3) Los permitidos en el Anexo N°10 de la Ord. N°1015-MML.
 - (4) Especificaciones Normativos en el Anexo N°8 de A1 y A2.
 - (5) Según el anexo N°03 del cuadro N°02.
 - (6) No exigible para el uso comercial, los pisos destinados a vivienda adquieren área libre que se requiere el uso residencial compatible.
 - (7) Alineamiento de fachada será lo establecido por el plan vial de Lima Metropolitana.
- (*)ART. 14 NUMERAL 2 LEY 29090.

Por lo tanto, se extiende el presente certificado en conformidad con lo establecido en la Ley N°29090, así como lo establecido por la Ordenanza N° 1015.MML, publicada el 14.05-2007, para los fines pertinentes.

ITEM	NORMAS TECNICAS	ORD. N°1015-07-MML
1	AREA TERRITORIAL	DISTRITO LOS OLIVOS
2	AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO	I
3	ZONA	I2 (INDUSTRIA LIVIANA)
4	USOS PERMISIBLE COMPATIBLE	(3)
5	USOS (3)	INDUSTRIA/COMERCIO (3)
6	DENSIDAD NETA Y BRUTA	(1)
7	AREA DE LOTE NORMATIVO-MIN.(M2)	1000
8	FRENTE NORMATIVO-MIN.(ML)	20
9	COEF.MAXIMO DE EDIFICACION	(1)
10	PORCENTAJE MINIMO DE AREA LIBRE	Según actividades especificadas y consideraciones ambientales.
11	ALTURA MAXIMA PERMISIBLE	Según proyecto y según entorno.
12	RETIRO MUNICIPAL	Jr./calle 1.50 ml Av. 3.00ml
13	ALINEAMIENTO DE FACHADA	(2)
14	IND. ESPACIO ESTACIONAMIENTO	Un espacio cada 6 personas empleadas
	% USOS INDUSTRIALES	Hasta 20% de I1

(1) En los Parámetros no se indica la densidad ni el coeficiente de edificación, por cuanto no han sido considerados en la Ord. 1015-2007 MML.

(2) Lo establecido por el Plan Vial de Lima Metropolitana (solo con frente hacia avenida)

(3) ART. 14° de la Ord. N°1015 Municipalidad Metropolitana de Lima “**Sector de Usos Mixtos de Lima Norte**”

Guía de parámetros municipales del Distrito para la revisión y uso para la realización de proyecto arquitectónico, en cuanto a las normas establecidas por la comuna distrital,
Fuente: Municipalidad Distrital de Los Olivos.

4.4.4 Edificaciones del Entorno.

El proyecto está situado en una zona de reglamentación I2, es por ello que mayormente las lotizaciones aledañas a esta zonificación son de grandes áreas. Los linderos en el lado Oeste del terreno son de infraestructura Educativa de 12 pisos construido por albañilería confinada, siendo la edificación cercana al perímetro divisorio de lindero.

Hacia la misma ubicación Oeste se tiene como lindero a la fábrica molitalia que posee una construcción mixta, con estructura metálica y albañilería, siendo esta de una altura no mayor H. 5m.

Por el lado Norte se tiene como lindero la calle San Andrés, cruzando esta está ubicada un depósito de elementos varios, teniendo una pared limítrofe con una altura de 3m. con frente al lote del proyecto, por el lado Este se tiene la calle Tomas Unger, cruzando esta se ubica una zona de viviendas unifamiliares teniendo una altura variable de H: 3m y 9m. con frente al lote del proyecto, por el lado Sur se tiene como lindero directo la Avenida Universitaria. (Véase imágenes N° 44, 45, 46, 47).

Como se aprecia en las imágenes fotográficas, las edificaciones colindantes al proyecto poseen una altura variable, tienen uso mixto en cuanto a vivienda, educación, fábrica y depósito, en lo referido materiales las infraestructuras están construidas por estructura metálica y albañilería confinada, ello nos da una idea de cómo el proyecto podrá emplazarse y la altura que podría poseer a razón de sus colindantes inmediatos.

IMAGEN N° 46 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 1.



Edificación existente colindante al terreno del proyecto con una altura máxima de 10 pisos, estructura de albañilería confinada, emplazado en la Av. Universitaria de gran jerarquía en el sector.

IMAGEN N° 47 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 2,



Fotografía de la Av. Unger al costado del terreno con predominio de edificación para vivienda unifamiliar con una altura máxima de tres pisos.

IMAGEN N° 48 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 3.



Vista posterior a la Av. Universitaria del terreno cercado perimetral con muro de albañilería, Calle San Andrés y su relación directa a depósito de maquinaria (pared azul) y vista al fondo parte de la Fabrica Molitalia.

IMAGEN N°49 FOTOGRAFIA DEL ENTORNO 4.



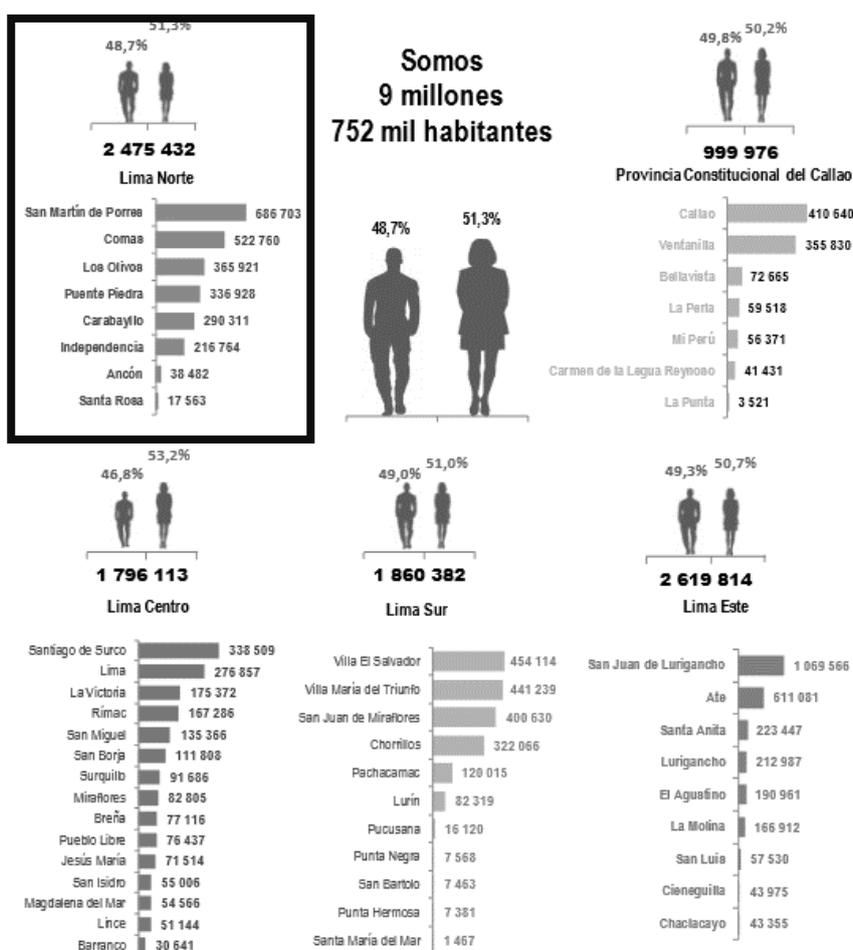
Imagen de Fabrica Molitalia en cruce de Av. Panamericana Norte y Av. Universitaria que ejerce una gran visual dentro de la zona, estructura con fachada metálica y emplazamiento lineal horizontal.

4.5 Aspectos Demográficos.

4.5.1 Población Actual Lima Norte.

De acuerdo al estudio realizado por el INEI el año 2016 en base a los datos de Proyección de Población por Distritos del 2016, sabemos que en Lima Norte hay 2,475.432 personas tanto hombres como mujeres, teniendo como resultado importante que más de la mitad de limeños viven en los distritos tanto de Lima Este como Lima Norte. (Véase Imagen N°48).

IMAGEN N°50 – Población de Lima Metropolitana INEI 2016.



Esquema Grafico de la población total en Lima Metropolitana y la cantidad de personas por sectores: Lima Norte, Sur, Este, Centro y Callao.

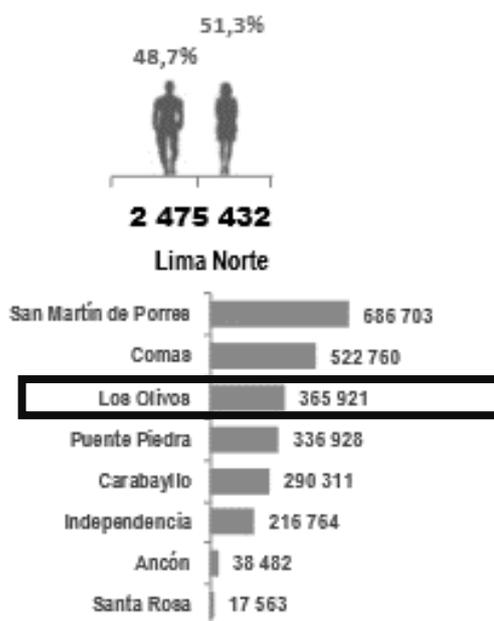
Elaborado por INEI.

Fuente: Una mirada a Lima Metropolitana (2016). INEI.

4.5.2 Población Actual Distrito de Los Olivos.

En la actualidad de acuerdo a los datos estadísticos del INEI, el distrito de Los Olivos tiene una población total de 365.921 personas viviendo en el distrito tal como se muestra en la imagen N°49, tanto hombres como mujeres. Ello representa el 14% de la población total que reside en Lima Norte.

IMAGEN N° 51 - DIAGRAMA POBLACION LOS OLIVOS INEI



Esquema Grafico Elaborado por INEI.

Fuente: Una mirada a Lima Metropolitana (2016). INEI.

4.5.3 Área de Influencia del Proyecto.

El proyecto al estar ubicado en el distrito de Los Olivos no contempla ni se desarrolla en base a servir solo a este distrito, sino por el contrario se proyecta a ser una entidad referente en Lima Capital y directamente en Lima Norte, teniendo esta zona un N.S.E. predominante B,C,D. Es por ello que se analizó la ubicación del proyecto, viendo que el distrito de Los Olivos estaba en una ubicación estratégica en cuanto a relación con otros distritos de Lima Norte y

sus accesos viales, tal como lo demuestra el plano de ubicación y Plano de vías, teniendo como frente principal la Avenida Universitaria y a unos metros la Panamericana Norte, vía alimentadora de gran importancia en los distritos ubicados en ese sector de Lima Metropolitana. (Véase Cuadro N°9, Imagen N°50).

CUADRO N°11 – Zona de Influencia.

AREA DE INFLUENCIA	DISTRITOS
DIRECTA	Los Olivos / San Martín de Porres / Comas / Puente Piedra / Independencia / Rímac
INDIRECTA	Breña / El Agustino / <u>Carabaylo</u> / San Miguel / Pueblo Libre / Jesús María.

Fuente: Elaboración Propia
Desarrollado en base a las cercanías de los distritos y el emplazamiento del proyecto.

IMAGEN N° 52 - ESQUEMA DEL PROYECTO AREA DE INFLUENCIA.

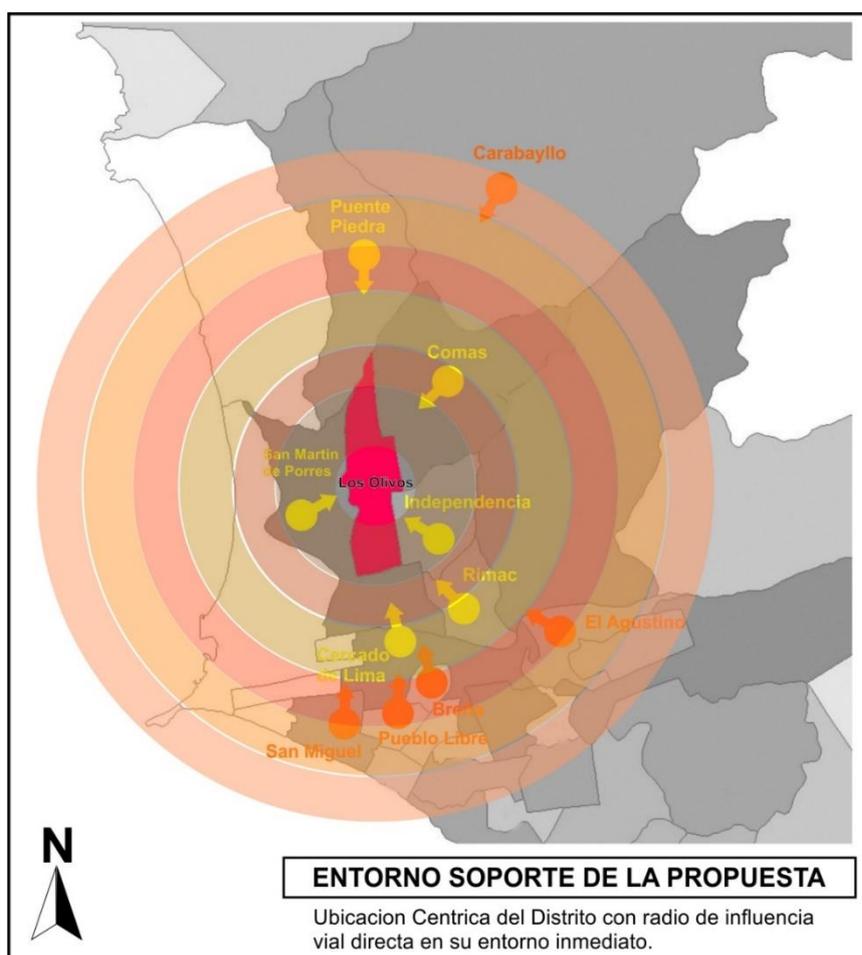


Diagrama Elaboración Propia – Puntos amarillos contempla los distritos de influencia directa hacia el proyecto, puntos anaranjados distritos de influencia indirecta.

Los aspectos demográficos dentro del proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” nos da una proyección de cuanta población tiene el distrito y un cálculo aproximado hacia donde nos dirigimos sin contar de manera directa que cada persona posea un animal a razón del público a cual nos dirigimos.

En cuanto a la influencia que tendrá el proyecto, desde el principio se condiciono que sea este no solo para una población especifica en su entorno distrital, sino por el contrario sea dirigida de manera directa hacia los distritos

directos relacionados a ellos y en mayor amplitud a Lima Metropolitana en General, siendo este proyecto único en cuanto a especialidades y función.

4.6 Aspectos Socioeconómicos.

4.6.1 Niveles Socioeconómicos.

En el distrito de los Olivos según el estudio realizado por APEIM en el 2017.

Como lo indican los estudios realizados a nivel distrital en Los Olivos, se observa un alto índice de N.S.E. B, C, D, siendo estos predominantes en la zona. (Véase cuadro N° 10, 11)

CUADRO N° 12 – N.S.E. Forma Horizontal Porcentajes.

NIVEL SOCIECONOMICO	PORCENTAJE
N.S.E. A	2.7%
N.S.E. B	21.8%
N.S.E. C	50.3%
N.S.E. D	21.5%
N.S.E. E	23.8%

Fuente: Nivel Socioeconómico Lima (2017), APEIM.
 Porcentaje N.S.E. Muestra forma Horizontal APEIM 2017.
 Elaboración: Ricardo M. Rosales Vásquez.

CUADRO N° 13 N.S.E. Forma Vertical Porcentajes.

NIVEL SOCIECONOMICO	PORCENTAJE
N.S.E. A	7.8%
N.S.E. B	16.3%
N.S.E. C	17.3%
N.S.E. D	11.6%
N.S.E. E	5.6%

Fuente: Nivel Socioeconómico Lima (2017). APEIM.
 Porcentaje N.S.E. Muestra forma Vertical.
 Elaboración: Ricardo M. Rosales Vásquez.

4.6.2 Nivel de aceptación del Complejo Asistencial para Animales.

Habiéndose realizado cuatro visitas de campo los días 03, 09, 19 del mes de Abril y el día 11 de Mayo a razón del estudio y análisis de la propuesta del entorno en la realización del proyecto y la sustentación del mismo, se realizó en la última visita una encuesta con los vecinos directos al entorno del proyecto y las urbanizaciones aledañas como lo son San Eulogio, Villa Sol, San Elías y Armando Villanueva, planteándoles la visión, objetivos, alcances y metas que tendría el proyecto a realizar, comunicándoles a su vez la ubicación que contemplaría el desarrollo del “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, obteniendo como respuesta en gran medida la aceptación del mismo, ya que la mayoría de las familias contaba con un animal en casa, y veían el costo beneficio que ello traería a favor de la comunidad y el impacto social que generaría el mismo al bienestar de los animales en la Capital, teniendo en cuenta que el proyecto tiene un enfoque social dirigido hacia esa parte de la población, cuestionando a su vez por parte de las personas entrevistadas el poco interés de las autoridades e instituciones públicas en cuanto a la protección y calidad de vida animal que se da en el País en la actualidad.

4.6.3 Niveles Socioeconómicos predominantes según el entorno.

La población cercana al proyecto por estar este en una zona I2 (Industria tipo 2) es generalmente de N.S.E. B-C y D, correspondiendo a su vez en al cuadro estadístico en el cual se muestra el gran porcentaje de nivel predominante en el distrito es B y C.

El proyecto desde su elaboración estuvo dirigido para sectores socioeconómicos B, C, D, E, siendo por este motivo que se ubicó en el sector de Lima Norte, habiéndose revisa las estadísticas Socioeconómicas del distrito de Los Olivos, se demuestra que en efecto posee un numero alto de población de escasos recursos, reafirmando la buena ubicación y el emplazamiento del “Complejo Asistencial para Animales de Lima”.

4.7 Aspectos Normativos.

4.7.1 Ordenanza Reglamentaria distrito de Los Olivos.

De acuerdo a la normal municipal establecida en el distrito de Los Olivos, el proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” se basa en el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios:

N° 0000 – 2015 MDLO/GDU/SGU.

Establecido en la Ley N°29090, así como lo establecido por la Ordenanza N°1015 MML publicada el 14.05-2007.

Siendo estos como se indicó anteriormente Parámetros Edificatorios I2 – Industria Liviana, adecuándose algunos requisitos al desarrollo del proyecto en cuanto a viabilidad del entorno y su afectación directa.

4.7.2 Bases Legales.

En el País en estos últimos años se ha elaborado estudios y leyes a favor del cuidado y respeto hacia los animales por parte del Poder Ejecutivo y el Municipio Metropolitano, teniendo como referencia estas normas legales el proyecto a presentar se ampara en ello tanto de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Congreso de la República del Perú, los cuales son:

- **Municipalidad Metropolitana de Lima Ordenanza N°1855 – Aprobado 23/12/2014.**

Protección Animal en la Provincia de Lima.

- **Congreso de la Republica Ley 29830 – Aprobado el 20/12/2011.**

Ley que promueve y regula el uso de perros guía en lugares públicos por personas invidentes.

Estas normas expuesta líneas arriba fomentan y regulan la protección y calidad de vida de los animales cualquiera fuese su especie y condición en la Ciudad de Lima y en todo el territorio Peruano, los cuales son las condicionantes que el proyecto presentado se centra también en ello, procurando una mejora de calidad de vida y tratamiento especial hacia los animales, siendo esta su política del Complejo y teniendo dentro de sus instalaciones el adiestramiento de perros lazarillos para el bien de un sector de la sociedad, ya que es inexistente en el país una escuela de adiestramiento.

- **Congreso de la Republica Proyecto Ley 3371 – Aprobado el 10/04/2014.**

Ley de Protección a los Animales domésticos y mantenidos en cautiverio.

- **Promulgación Ley N° 30407 Protección y Bienestar Animal. Aprobado 08/01/2016.**

Ley publicada el 8 de Enero 2016, el cual castiga con pena privativa de la libertad de 3 a 5, para personas que maltraten y cometan actos crueles hacia los animales a nivel nacional.

4.7.3 Normas Técnicas.

En el País no existen normativas en cuanto regulen las dimensiones y características internas en cuanto a medida, funciones e infraestructuras para Centros Veterinarios y albergues para animales, indistintamente del tipo y características del mismo.

Es en ese sentido que se trabajara dentro del proyecto con normas técnicas utilizadas la edificación en general que rigen actualmente en el país, que es por lo tanto un apoyo para la elaboración del diseño y áreas del Complejo, siendo estas normas:

A 0.10 Condiciones Generales de Diseño.

A 0.20 Accesibilidad para personas con Discapacidad.

A 130 Requisitos de Seguridad.

A 0.50 Salud.

4.7.4 Guía / Directivas para atención Animal.

Se trabajara en cuanto a la elaboración del diseño y distribución de ambientes internos del Complejo, con Guías y directivas internacionales, elaboradas por especialistas del campo sirviendo como guías de consulta para la elaboración del Complejo, siendo estas las siguientes:

- **Guía para las Normas de atención técnicas de espacios y funciones, elaborado por la Asociación de Veterinarios de Shelter EE.UU.**
- **Directrices normas de atención en refugios de animales.**

Guía elaborado por RSPCA INTERNATIONAL (Real Sociedad contra la crueldad de los Animales)

- **Guía para el diseño y manejo de albergues para animales.**

5 Planteamiento Integral.

5.1 Propuesta Planteamiento Integral.

Dentro de la propuesta Arquitectónica elaborada se plantea a su vez realizar una intervención Urbana Integral, la cual constara con propuestas arquitectónicas afines al proyecto desarrollado “Complejo Asistencial para Animales de Lima”. Los cuales estarán emplazados en su entorno directo, siendo intervenido para ello los terrenos aledaños. Estos a su vez transformaran el entorno y crearan un impacto directo a la población distrital y de Lima Metropolitana, teniendo como objetivo principal proponer equipamientos que sirvan y obedezcan a la población discapacitada de la Ciudad de Lima, llegando esta visión y su impacto a nivel nacional.

En el desarrollo del proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” se tiene dentro de su desarrollo tener un área de formación para perros lazarillos el cual es inexistente en la actualidad en el país a pesar que se tiene leyes que regulan su uso, libre circulación y acceso a espacios públicos, adicional a ello se promueve también un área para la capacitación de Perros de Terapia Asistida el cual en la actualidad es casi nula su participación en Institutos de Rehabilitación, Clínicas y Hospitales a diferencia de otros países, siendo estos dos componentes dirigidos hacia personas con discapacidad tanto visual como psicomotriz.

Es por ello y habiéndose investigado sobre las normas y literatura referente a estos temas se descubre que la situación actual referente a la discapacidad en el país es aún muy por debajo del promedio general de países en Latinoamérica, a pesar que se cuenta con una institución Gubernamental como es el CONADIS.

Se plantea en ese sentido la propuesta urbana de generar un espacio donde se centralice la formación, rehabilitación, proyección social y laboral de personas con discapacidad diversas, teniendo en cuenta a su vez que al realizar este estudio se encontró que el actual INR (Instituto Nacional de Rehabilitación) se encuentra ubicado en Chorrillos, se creaba así un cuestionamiento válido en el cual se hace ver de acuerdo a la distancia y ausencia de redes viales directas de Lima Norte hacia Lima Sur (Chorrillos), el hecho de cómo llegarían las personas que requieren atención en esta institución INR y viven en Lima Norte. Se planteó entonces desde un comienzo la propuesta de desarrollar un INR Lima – Norte, el cual abastecería a toda la población que necesite Rehabilitación en ese sector de la ciudad, llegando incluso el área de influencia hasta el Callao, haciendo así un elemento importante en cuanto al desarrollo de las personas en general, teniendo en cuenta que toda persona después de los 70 años o antes tienden a tener una discapacidad, ya sea esta visual, psicomotriz, auditiva u otra de mayor o menor gravedad.

Para la propuesta también se analizó el vínculo directo de las personas con discapacidad al deporte profesional ligado al IPD, mencionando en esta parte directamente a los deportistas que participan en los Juegos Paralímpicos, los cuales para su desarrollo profesional deportivo tienen que dirigirse directamente a la Videna ubicada en San Luis, la cual a su vez no cuenta con espacios adecuados para el uso de juegos especiales. Es así que se toma en consideración el proponer un Complejo Paralímpico de Lima ubicado en el sector comprendido cerca de la zona del “Complejo Asistencial para Animales”, haciendo que toda esa gran área con las propuestas Arquitectónicas

mencionadas y otras que se desarrollaran dentro del Planteamiento Integral ocuparían una extensión de 374.230m², sea una zona identificada como un espacio de desarrollo Especial, tomando como referencia directa lo que sucede en el distrito de San Borja, donde la zona comprendida por el Museo de la Nación, El Teatro Municipal y La Biblioteca Nacional generan lo que se conoce como la zona de la cultura.

5.2 Emplazamiento Planteamiento Integral.

La zona donde se desarrollara la propuesta de Planteamiento Integral es de uso Industrial I2, el cual tiene en la actualidad diferentes usos, los cuales en su mayoría son depósitos de grandes áreas en venta y zonas de fabricación Industrial como Molitalia, Insumos de Agregados Calcáreos, los cuales afectan a la población que vive en la zona por la emanación de gases y polvo, ello debido a la fabricación de los agregados realizados en sus instalaciones, siendo estas empresas próximas a retirarse del lugar, otros espacios que actualmente están en uso y no contempla dentro de la propuesta de Planteamiento Integral por estar ya constituido y sin afectación directa a la población es la I.N.E. de la Policía Nacional del Perú y la zona comprendida por la empresa TOTTUS, el cual fue adquirida el terreno hace aproximadamente 5 años.

Las áreas Educativas Superiores dentro de la propuesta se adaptaran a ella para crear un núcleo a fin y ser parte integradora de todos los elementos dispuestos en su entorno como se verá en la imagen referida donde se da cuenta la ubicación de cada zona y sus dimensiones por área.

Es importante señalar que en la actualidad toda la zona comprendida donde se plantea el proyecto está en transformación y adaptación en cuanto se cambiara de zonificación dejando de lado el Parámetro actual de I2, para dar paso a

zonas más acordes con el entorno y la visión que presenta el distrito de Los Olivos, referida por su área de Desarrollo Urbano.

IMAGEN N° 53 Emplazamiento Propuesta Integral.



Diagrama: Elaboración Propia.

5.3 Análisis de Red Vial.

Uno de los factores importantes de la propuesta inicial “Complejo Asistencial para Animales de Lima” y Planteamiento Integral, es la ubicación estratégica del sector donde se emplazara el equipamiento arquitectónico.

Teniendo en cuenta como elemento principal la Av. Panamericana Norte, que une distritos tan importantes en Lima como Independencia, Puente Piedra, Ventanilla, San Martín de Porres, Cercado de Lima y su continuación de red vial tanto en dirección Sur como Norte, crean una red directa de llegada a la zona de emplazamiento Arquitectónico.

Por otro lado la Av. Universitaria crea un sistema de conexión paralela y conjuntamente con las redes que la cruzan como Tomas Valle, Bocanegra entre otros, crean la conexión directa hacia el Calla, teniendo este distrito su conexión directa por Av. Elmer Faucett.

Por otra parte la Av. Metropolitana podrá dinamizar la circulación público-privada hacia la zona del proyecto, siendo estas redes viales tan importantes para el desarrollo e impacto positivo del proyecto en la población de Lima.

5.4 Desarrollo Propuesta Planteamiento Integral.

En cuenta al desarrollo de la Propuesta del Planteamiento Integral, se tiene a bien mencionar las condicionantes del mismo, habiéndose señalado que la infraestructuras a realizar serán dirigidas hacia la población con discapacidad en el País, habiéndose encontrado dentro del estudio que a nivel nacional el equipamiento es mínimo y algunos inexistente, sabiendo que en el Perú solo se cuenta con un colegio nacional de lectura Braille, el cual tiene una dotación máxima de 200 alumnos, dicho centro ubicado en el distrito de Comas. Por otro lado haciendo reflexionar sobre el tema de discapacidad ya no solo en el equipamiento sino también en el tema Urbano de Lima Metropolitana, haciendo ver que las dimensiones actuales que se tiene en vías secundarias son incoherentes en cuento la función del mismo, encontrándose que la medida requerida para vía peatonal secundaria sea de 1.20m. y analizando de forma antropométrica el uso de silla de ruedas, bastones o perros guía el ancho reglamentado quedaría obsoleto, ya que no se podría movilizar dos personas a la vez en la misma vereda con dichas condicionantes mencionadas.

Para el Planeamiento Integral se crearon en total 7 Infraestructuras las cuales son:

1) Centro de Entrenamiento Paralímpico.

El cual está dirigido para deportistas calificados para las Olimpiadas Paralímpicas o Especiales y público en general que posea alguna discapacidad de nacimiento o por accidente y tengan la noción de formarse en alguna disciplina deportiva a Nivel Nacional.

Enseñanza Total: 520 Deportistas a Nivel Nacional.

Especificaciones:

Área Total Proyectada: 119.660m²

Población Beneficiada: Lima Metropolitana, Nivel Nacional. Enlazada al IPD.

Programación Arquitectónica: Coliseo Cerrado / Área de Natación / Cancha Deportiva / Área de Entrenamiento / Vestidor / Cafetería / Estacionamiento / Servicios.

2) Escuela Taller para Invidentes y Discapacitados.

Se contempla dentro de la propuesta una Infraestructura que capacite a personas con discapacidad para una formación laboral y talleres de aprendizaje en el sistema Braille, especializada para distintas edades.

Enseñanza Total 850 Alumnos: 500 Lectura Braille, 200 Educación Básica, 150 Talleres.

Especificaciones:

Área Total Proyectada: 53,778m².

Población Beneficiada: Lima Metropolitana.

Programación Arquitectónica: Talleres de enseñanza laboral / Aulas sistema Braille / Cafetería / Biblioteca / Vestíbulo / Cancha Deportiva / Servicios.

3) Centro Pecuario de Animales.

En Lima Metropolitana se tiene distintas zonas de comercio y abastecimiento de productos para animales, tanto para animales menores, ganado vacuno y equipamiento veterinario. Estos se pueden ver en zonas como Cercado de Lima, La Victoria, Breña, entre otros, es por ello se plantea conjuntamente con empresas privadas especializadas en productos para animales en general el proyectar un Centro Pecuario Especializado en Venta de Artículos para Animales, único en su género a nivel nacional.

Especificaciones:

Área Total: 42.950m²

Población Beneficiada: Lima Norte / Lima Metropolitana.

Programación: Tiendas Especializadas / Área de Servicio / Área Recreativa Lúdica / Cuarto de Máquinas / Estacionamientos / Zona de Comida.

Tiendas en total 52: 30 Tiendas mediano formato / 20 tiendas formato pequeño / 2 tiendas de gran formato.

4) Parque Sensorial para discapacitados y Área Temática para Animales.

La conceptualización de emplazar un parque Sensorial para discapacitados, se da por la ausencia de estos en toda Lima Metropolitana y el equipamiento adecuado y dimensionado para el uso de niños y adolescentes que sufran de algún problema físico que les impida el libre movimiento del cuerpo, estos parques son creados para el uso de estas personas creándose juegos, columpios, y una serie de equipamientos que los hagan sentir parte de la sociedad.

Por otro lado el parque temático para Animal Menor es el enlace que creara el esquema que reúne todas las áreas dirigidas tanto hacia los Animales y las

personas con Discapacidad, existiendo este tipo de parques en países como Argentina, España entre otros, creando espacios lúdicos para los canes y dimensionando para ello todo el sector intervenido.

Especificaciones:

Área Total 15,780m²: 10,000m² zona Sensorial / 5,280m² Zona temática para Animales / 500m² zona venta, cafetería, servicios.

Población Beneficiada: Lima Norte.

Características: Juegos Lúdicos / Área accesible Sensorial / Acceso para animales Menores / Mobiliario urbano dimensionado de acuerdo al uso.

5) Instituto de Rehabilitación Lima – Norte.

Habiéndose encontrado dentro del estudio del proyecto la ausencia de un Instituto de Rehabilitación Nacional que dote a toda la población con problema de discapacidad de Lima Norte, sabiéndose que esta es la zona de mayor densidad poblacional en Lima Metropolitana y actualmente en aumento demográfico, se tiene a bien a emplazar el INR Lima – Norte, cual trabajara estrechamente con el “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, mediante los perros de Terapia Asistida los cuales será un impulso hacia la adecuación de estos en las demás instituciones privadas como públicas a nivel nacional.

Especificaciones:

Área Total: 46.086m².

Atención General: 1350 Pacientes.

Población Beneficiada: Lima Norte / Lima Metropolitana.

Características: Enlace directo con “Complejo Asistencial para Animales de Lima” / Fundación Bocalan Lima / Centros de Estudios de Rehabilitación / Público en General.

Programación: Área Motriz / Área Auditiva / Área de Terapia de Lenguaje / Área Visual / Área Psicología / Otros.

6) Facultad Veterinaria Lima – Norte.

En Lima Norte se encuentran distintos Centros de Educación Superior Universitaria los cuales dentro de la investigación se encontró que ninguno tiene en su campus la facultad de Medicina Veterinaria, por ello se proyecta crear una Facultad Veterinaria que podrá trabajar conjuntamente con los componentes que se relacionan con el “Complejo Asistencial para Animales de Lima”.

Área Total: 10,450 m²

Enseñanza: 1600 Alumnos Medicina Veterinaria.

Público Objetivo: Lima Norte.

Especificaciones: Estudio y Especialización.

Programación: Aulas de Enseñanzas / Laboratorio / Cafetería / Biblioteca / Auditorio / Estacionamientos / Servicios / Cuarto de Máquinas / Auditorio.

5.5 Interrelación de Planteamiento Integral y Proyecto Asistencial.

Al realizar el Planteamiento Integral este nació de manera que pueda interrelacionarse con el “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, teniendo en cuenta los usos del mismo y la afinidad de cada uno de ellos.

Es por ello que se crean Infraestructuras relacionadas con el Animal y las personas con discapacidad, las cuales fueron desde un comienzo la base del desarrollo del proyecto del Complejo Asistencial, es así que cada una de las Infraestructuras está ligadas una de otra. El INR Lima Norte tiene a su vez la cercanía y atención para los deportistas del Centro Paralímpico de Lima, la Facultad de Veterinaria tendrá a su vez la relación con el Complejo Asistencial,

haciendo que los alumnos puedan hacer sus prácticas e internamiento dentro del Complejo.

El Centro de Aprendizaje para invidentes y personas con discapacidad podrá relacionarse con el Complejo Asistencial en cuanto a la atención y entrenamiento de las personas que deseen tener un perro guía para su labor del día a día, los cuales también estarán ligados al UNCP (Unión Nacional de Ciegos del Perú).

Teniendo como referencia el Complejo Asistencial y el entorno que ello lo rodea es factible en ese caso proponer un Mall especializado en Artículos para Animales, por su relación cercana al Complejo y siendo este único en Lima Metropolitana y creando un impacto real en cuanto a la atención de Animales Menores de modo Social como sucede en la actualidad en México donde el año pasado se inauguró el primer Hospital Veterinario Publico de CDMX, siendo este único en su género en Latinoamérica en funcionamiento actualmente.

5.6 Relación Institucional del Planteamiento Integral Desarrollado.

Se propone dentro del proyecto propuesto que sea las entidades tanto públicas como privadas los generadores de la continuidad del mismo, ya que siendo realistas son estos los que finalmente darán el aporte en cuenta a servicios y funcionamiento del mismo, es por ese componente que se trabajara directamente con las siguientes Instituciones.

MINSA (Ministerio de Salud)

CONADIS (Comisión Nacional de Discapacidad)

IPD (Instituto Peruano del Deporte)

UNCP (Unión Nacional de Ciegos del Perú)

PETA (Personas por el Trato Ético de los Animales)

INR (Instituto Nacional de Rehabilitación)

CLUB WUF (Institución de Adopción Animal)

AGRIBRANDS, INVETSA (Empresas Importadoras y Comercializadoras de Insumos y Artículos para Ganadería y Animales)

Los cuales podrán aportar todas desde sus distintos intereses y perspectivas un valor hacia el Planteamiento Integral Urbano, sin dejar de lado a la Municipalidad de los Olivos, siendo este distrito el único en Latinoamérica y a Nivel Mundial donde se genere una propuestas de tales características, haciendo del Perú un País con visión para el desarrollo de toda su sociedad sin distinción y generar en si un cambio real actual y con visión al futuro, llamándonos así con sustento un país en vías de desarrollo.

IMAGEN N°54 Master Plan Urbano.

MASTER PLAN - URBANO

1	Centro de Entrenamiento Paralimpico de Lima.	
2	Escuela para Invidentes y débiles Visuales.	
3	Centro Comercial para Animales Lima Norte.	
4	Parque Sensorial y Temático para Animales.	
5	Instituto Rehabilitacion Lima - Norte.	
6	Facultad Med. Veterinaria y Atención Lima Norte.	
7	Complejo Asistencial Para Animales de Lima.	



Propuesta del Emplazamiento Arquitectónico de cada Infraestructura en la zona.
Diagrama: Elaboración Propia.

IMAGEN N°55 Propuesta Planteamiento Integral.



Propuesta de Emplazamiento y su relación con Instituciones Publico Privadas.
Diagrama: Elaboración Propia.

6 Propuesta Arquitectónica.

6.1 Toma de Partido.

El Concepto Principal del Proyecto está relacionado a los siguientes factores:

IMAGEN N° 56 – TOMA DE PARTIDO



Diagrama Elaboración Propia.

6.2 Diseño Arquitectónico.

De acuerdo con los conceptos expuestos anteriormente, este proyecto trata de dar respuesta a todos ellos dentro del planteamiento generado en cuanto a emplazamiento, zonificación, distribución, ingresos, ambientes, forma y funcionalidad.

Se propone en ese sentido que cada área acondicionada dentro del Complejo sea autónomo pero a su vez se interrelacione con los demás ambientes que se ubican dentro de la edificación, trayendo consigo una secuencia de funciones y una conectividad tanto espacial como funcional en el Proyecto.

IMAGEN N° 57 – Zonificación del Proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima”



Diagrama Elaboración Propia.

La idea del concepto y distribución del diseño nace de la respuesta a las funciones internas que se realizaran en el “Complejo Asistencial para Animales de Lima” teniendo en cuenta que el uso es principalmente para animales domésticos se tuvo a bien en crear áreas de gran proporción al uso de los mismos y generar pasajes y corredores internos dimensionados al tráfico Binomio (Hombre-Animal).

En lo referido al esquema de distribución se trabajó en base al concepto de Arquitectura Centralizada, siendo como forma matriz central dominante la Plaza Central que genera un espacio donde concentra y distribuye al público que acude al Complejo, planteándose así la forma de unir todos los ambientes hacia un punto medio y que estos a su vez se desplacen espacialmente dentro del terreno, conectándose de manera directa un espacio con otro.

Se propone dentro del proyecto la ubicación del ingreso principal peatonal entre los cruces de dos avenidas siendo de estas la principal la Av. Universitaria de doble sentido y la Av. Unger de un sentido vehicular, viendo que se generan en esos dos cruces una jerarquía importante tanto a nivel visual dentro de su entorno y la importancia de esta para que sea el ingreso principal del Complejo, proponiendo a la vez un ingreso secundaria para el personal del Complejo en la Av. Unger siendo esta de menor alcance visual y menor jerarquía espacial.

Cada ambiente toma con suma importancia la ventilación interna y la recirculación de aire ya que ello evita que se generen olores y condensación de aire, afectando ello a la calidad de atención dentro del Complejo, se propone que en cada ambiente de atención se haga uso de la luz natural, siendo ello parte importante en cuanto al ahorro de energía y para aprovechar se propone el uso de Claraboyas Cenitales en los techos y ventanas donde se pudiesen permitir el acceso a la luz del día.

IMAGEN N° 58 – Concepto y Distribución de diseño Arquitectónico.

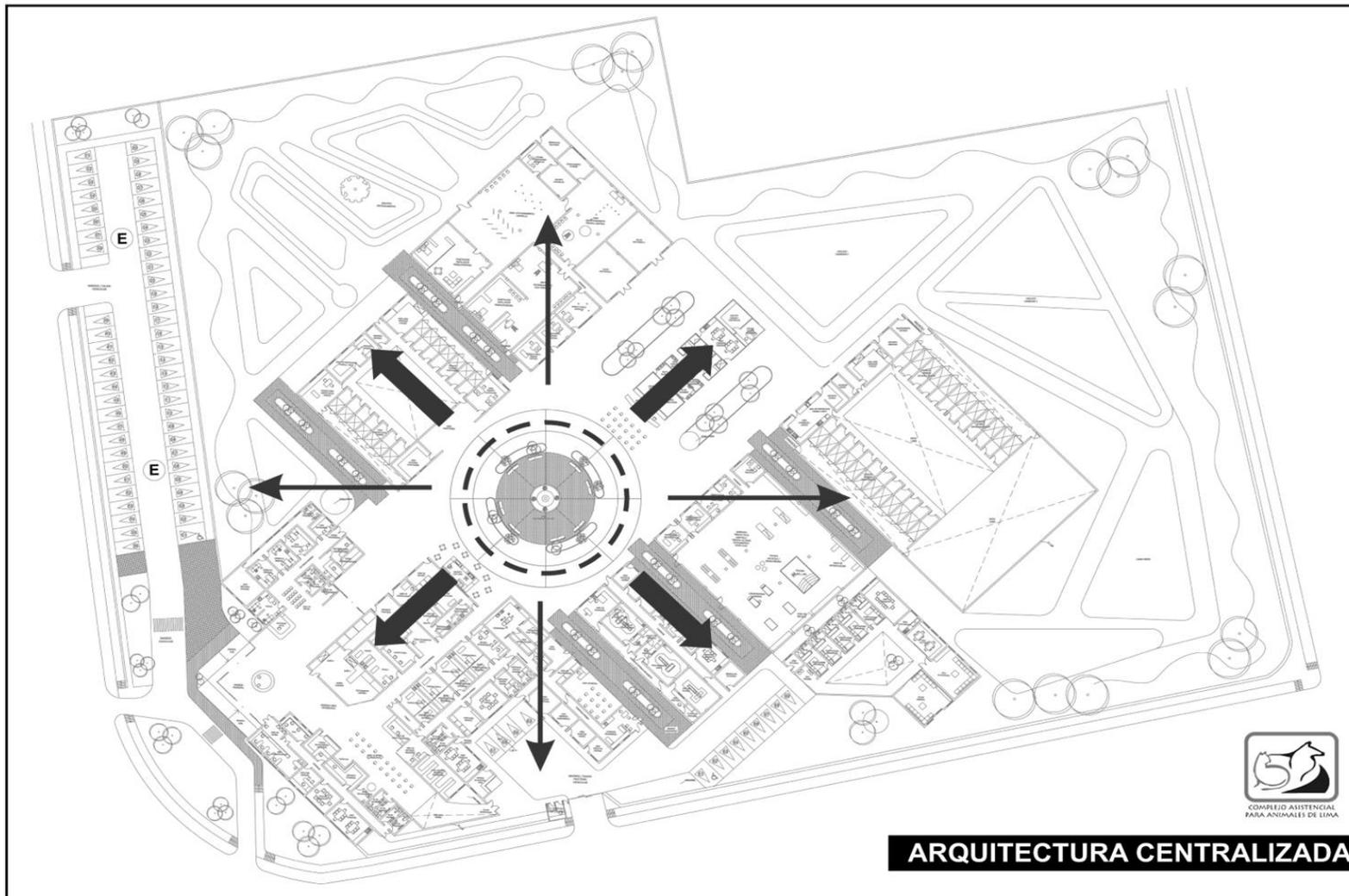


Diagrama Elaboración Propia.

6.3 Descripción de Espacios dentro del Proyecto.

El proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” presenta diferentes espacios internos los cuales han sido dimensionados en base a las necesidades y requerimientos de la función que se brindara en cada uno de los ambientes.

Se elaboró y proyecto los espacios internos de los ambientes internos del Complejo, con ayuda y asesoramiento de veterinarios locales, ya que actualmente en el País aún no existen Reglamentos ni Normativas que regulen la proyección Arquitectónica de Centros Especializados para Animales, se utilizó en ese caso guías y directivas internacionales, elaboradas por especialistas del campo sirviendo como medios de consulta para la elaboración del Complejo:

- **Guía para las Normas de atención técnicas de espacios y funciones, elaborado por la Asociación de Veterinarios de Shelter EE.UU.**
- **Directrices normas de atención en refugios de animales.**

Guía elaborado por **RSPCA INTERNATIONAL** (Real Sociedad contra la crueldad de los Animales).

Los espacios que conforman el “Complejo Asistencial para Animales de Lima” se divide de la siguiente manera de acuerdo a la tabla de áreas y necesidades elaborada durante el estudio e investigación del proyecto Arquitectónico que se describen a continuación.

6.3.1 Área Veterinaria.

Área de Importancia dentro del Proyecto para la atención de animales internos como pacientes externos al complejo, teniendo en cuenta la distribución total de cinco consultorios para atención animales, los cuales tres serán de uso exclusivo de canes y dos para la atención de felinos y otras especies, tomando como referencia en base a entrevistas realizadas a veterinarios que en la actualidad la tenencia de Canes en Lima es mayor a la de otros animales silvestres en el hogar.

Se proyecta a su vez también un ambiente especial para el uso de los médicos veterinarios en la cual la circulación interna es distinta a la de las demás áreas, conectándose los ambientes de consultorios internos con los ambientes veterinarios, como vestuario, servicios, sala de reuniones, oficina veterinaria, sala de cirugía interna.

Dentro de esta área se encuentra las zonas previstas para Esterilización, Quimioterapia, Toma de Muestra, Laboratorio, los cuales se concentran en un área relacionada una seguida de otra y cada cual esta acondicionada a las necesidades requeridas.

La zona de baños y limpieza canina se encuentra ubicada dando visibilidad al hall de ingreso ya que es un área de rotación múltiple y ello hace más fluido la circulación dentro del espacio Veterinario.

IMAGEN N° 59 – Distribución Arquitectónica de Área Veterinaria.

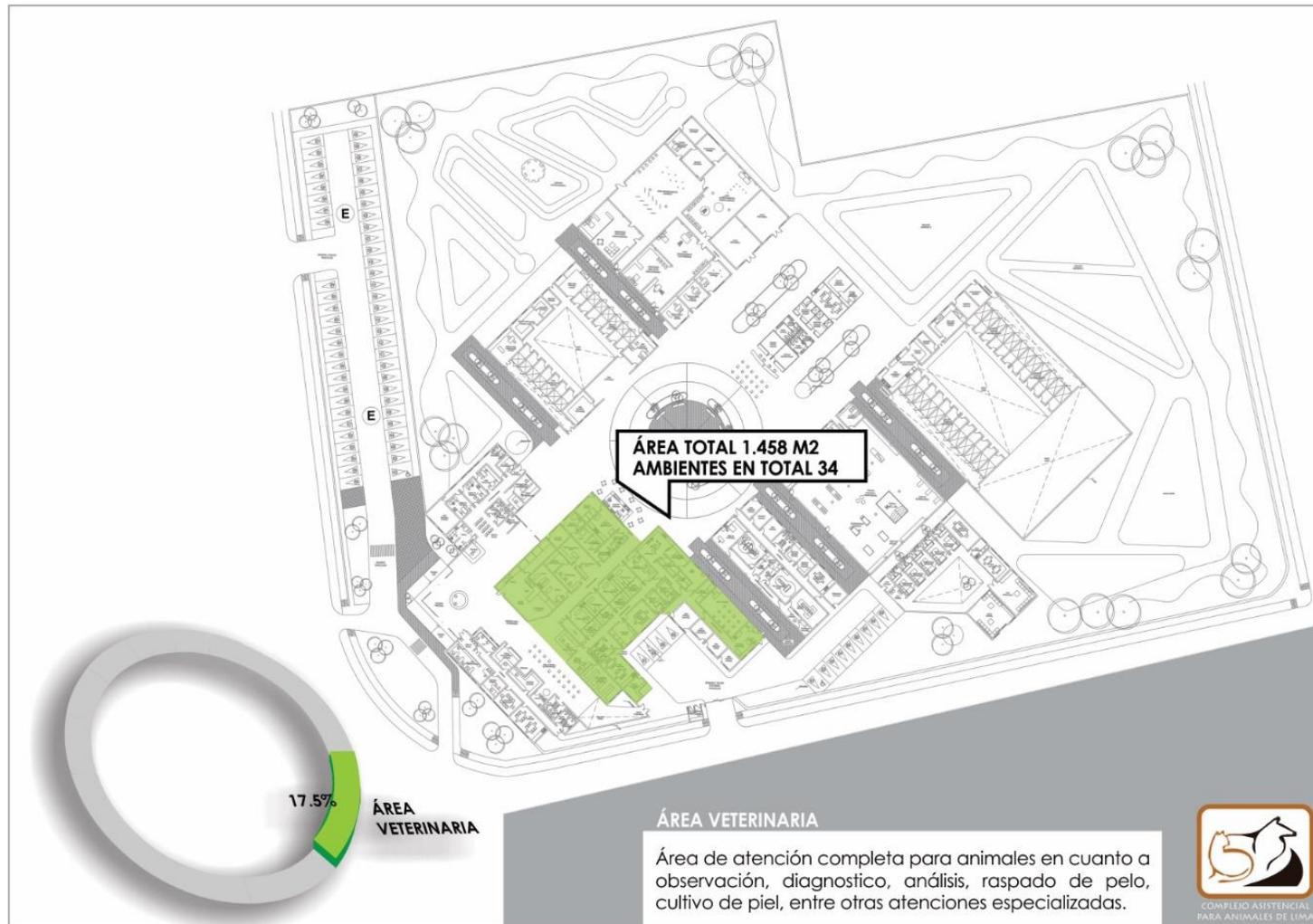


Diagrama Elaboración Propia.

6.3.2 Área Humana.

Es un espacio proyectado dentro del Complejo Asistencial en el cual la principal función del mismo es la atención inmediata hacia el ser Humano, a diferencia de las demás instalaciones que se encuentran dentro de la Infraestructura Proyectada.

Dentro de la elaboración del estudio para el desarrollo del Proyecto se hizo una visita In-situ al único establecimiento Público para animales en la ciudad de Lima, conocido como el Centro Antirrábico de Lima, el cual durante la visita y análisis del mismo se pudo constatar que se tiene dentro de sus instalaciones un área definida para la atención de las personas, la cual estaba habilitada y operativa atendiendo a las personas. Se recopiló información y la función de los ambientes mediante entrevista realizada al personal de la institución y se tuvo a bien por su importancia proyectar dentro del “Complejo Asistencial para Animales de Lima” una zona de Área Humana.

Su función es de suma importancia dentro del proyecto ya que su razón principal es de dar asistencia inmediata a cualquier persona infectada con rabia ya de manera local que esté presente en el Complejo o sea caso necesario asistiendo hasta la ubicación de la persona afectada, ya sea por mordedura de canes, gatos, roedores entre otros animales o insectos.

Esta área cuenta a su vez con ambientes dispuestos para tratamientos psicológicos, ya sea en el caso de fobias hacia los animales o insectos, haciendo que toda persona con este tipo de problemas pueda llevar tratamiento profesional dentro de la institución.

IMAGEN N° 60 – Distribución Arquitectónica de Área Humana.

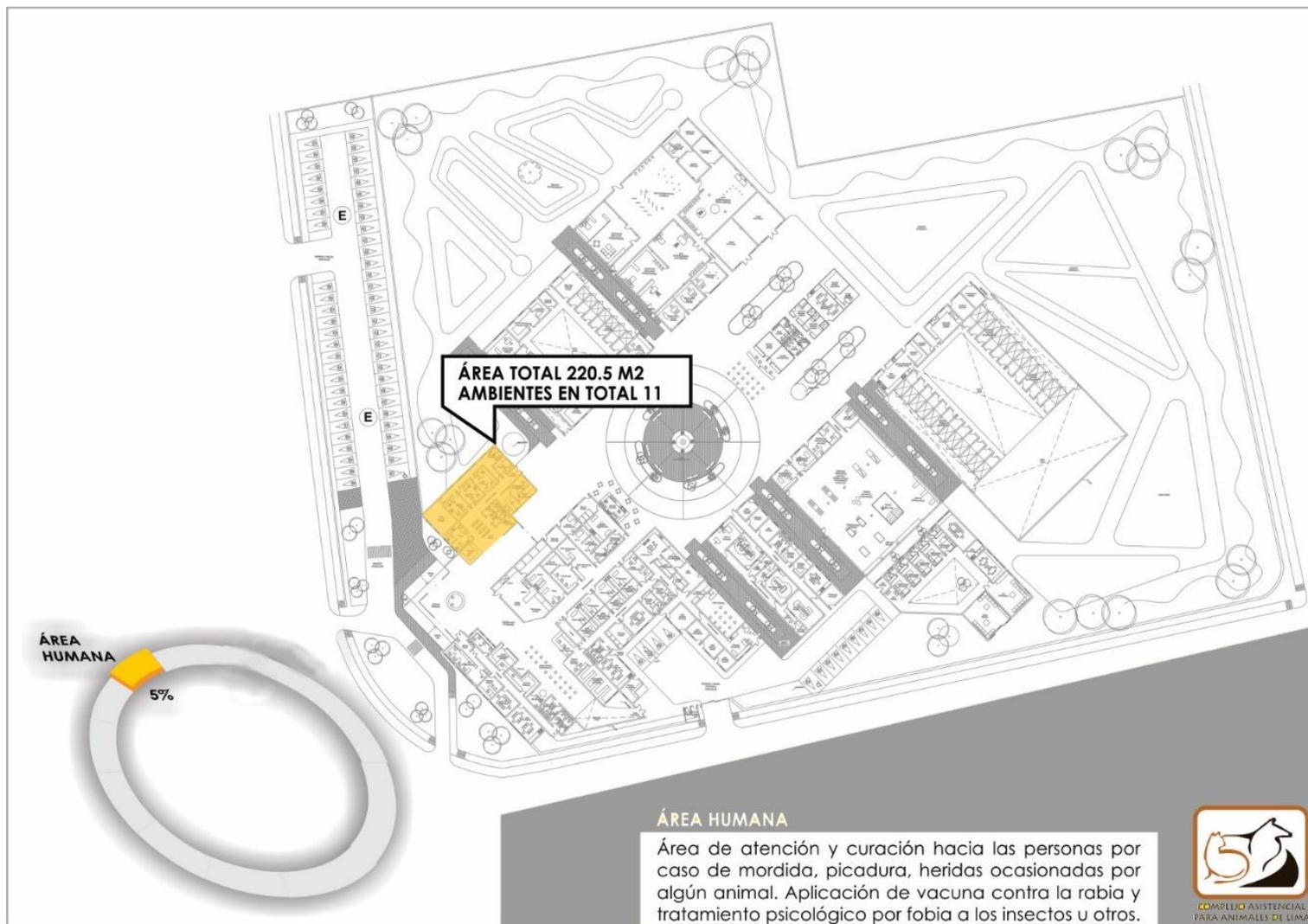


Diagrama Elaboración Propia.

6.3.3 Área Administrativa.

Este ambiente está ubicado en la parte del ingreso principal del “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, cumpliendo la función administrativa y operaria de todo el Complejo, es en esta zona donde se coordinara la logística, forma operativa, obtención de recursos, reuniones con entidades Privadas / Estatales, la parte operativa del Complejo por personal especializado y profesional, estas zonas están conformadas por el área Administrativa, Dirección General, Sala de reuniones, estando ubicado también la zona de Caja / Pago de atención para cada tratamiento que se realice dentro del Complejo Asistencial y las zonas de Comercio como son la tienda de Equipamiento para animales y el área de Farmacia que se enlaza a la zona de espera general del Área de Veterinaria y que es independientemente en cuando a ingreso y circulación al área Administrativa.

IMAGEN N° 61 – Distribución Arquitectónica Área Administrativa.

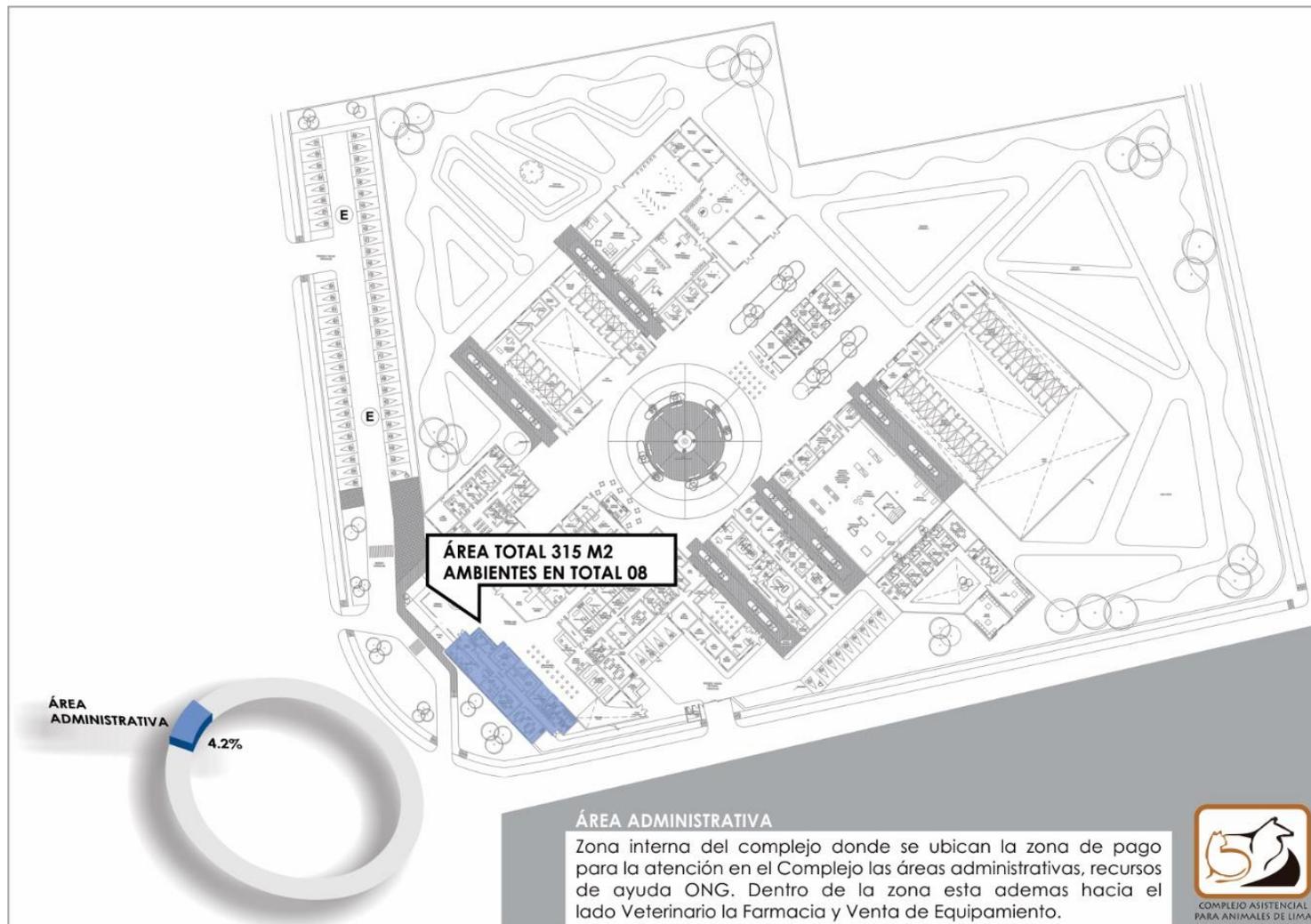


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.4 Área de Residuos.

Zona especializada y no expuesta a las demás áreas del complejo por el tema de contaminación y contacto de solo personal especializado de los elementos que se manipulen dentro de sus ambientes, teniendo una ubicación estratégica para la evacuación de material o residuos tóxicos y/o dañinos. Esta área está comprendida por cuatro ambientes fundamentales dentro del Complejo Asistencial, los cuales son el Área de Morgue Temporal, Área de Residuos Quirúrgicos, Área de Residuos Varios y Residuos de Limpieza, los cuales se ubican en dirección directa hacia la salida secundaria para su mejor evacuación y manejo de residuos.

IMAGEN N° 62 – Distribución Arquitectónica Área Residuos.

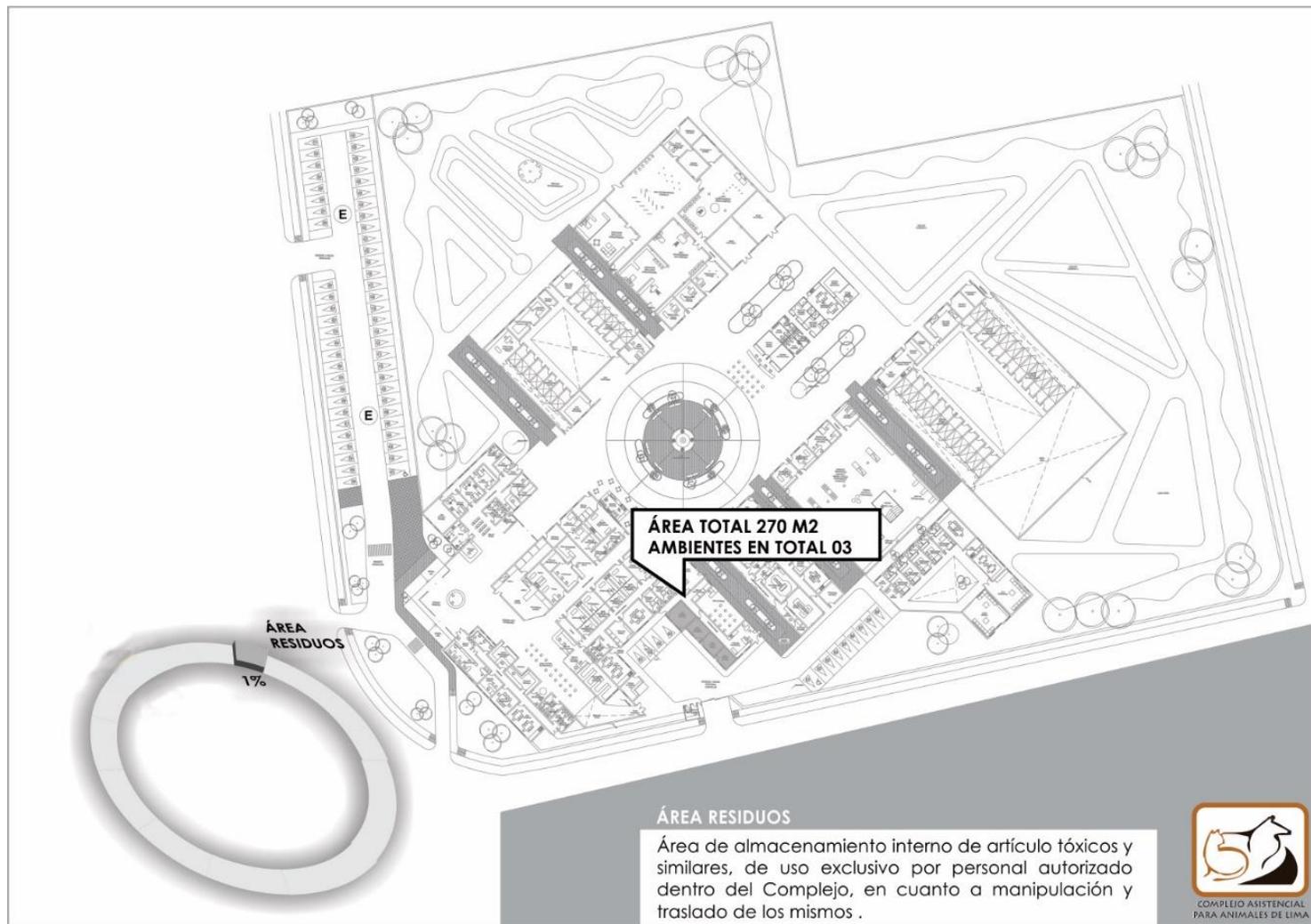


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.5 Área de Servicio 1 y 2.

Las áreas de servicio están divididas en dos zonas estratégicas dentro del Complejo Asistencial, las cuales cubren las necesidades que debe tener el Complejo en cuanto a limpieza, confort interno y mantenimiento.

Los empleados de servicios del Complejo Asistencial tendrán en estas dos zonas sus ambientes comunes, tanto para su zona de comedor, vestuario, servicios, oficinas, las cuales serán de uso exclusivo como Zonas de Servicio.

En esta zonas están ubicadas también las zonas del personal de servicios que trabajan dentro de la Institución, teniendo en estas Áreas las zonas de Vestidores de servicio, Comedor de Servicio, Vestuario de Personal, Servicios, Área de Desechos Caniles, Área de Servicio, Deposito de Limpieza, Generador Eléctrico, Áreas de Archivo Canes Terapia Asistida, Canes Lazarillos, Caniles Temporales.

Todas estas zonas están centralizadas y agrupadas en dos sectores generales que se comunican e interactúan entre ellos para un mejor manejo de los servicios dentro del Complejo Asistencial, no teniendo estos relación directa con otros ambientes ni accesos directos por su tipología de uso y función.

IMAGEN N° 63 – Distribución Arquitectónica Área Servicios 1,2.

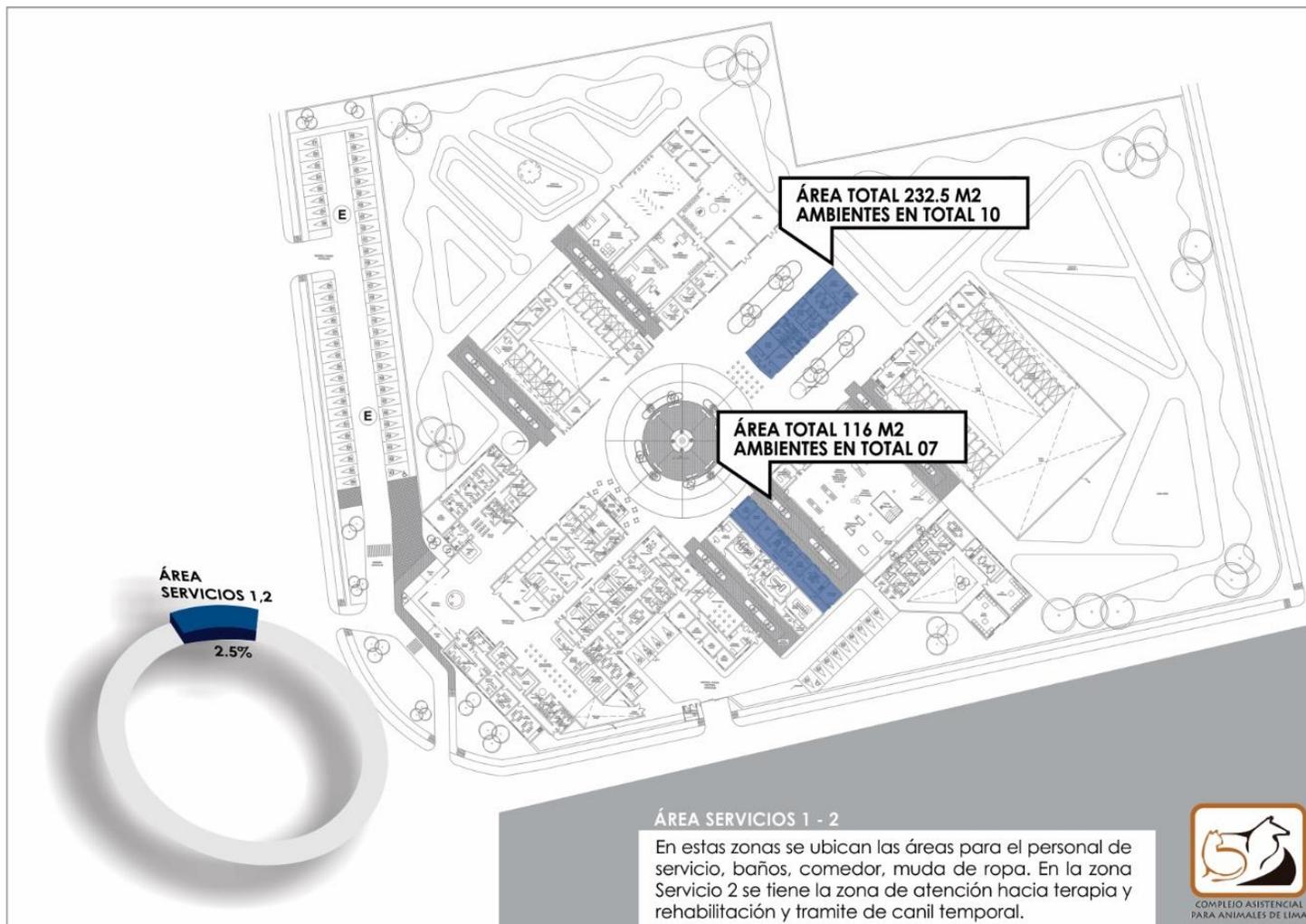


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.6 Área de Radiología

Esta zona importante dentro del “Complejo Asistencial para Animales de Lima” no está ligada a ninguna otra de manera directa en cuanto a flujo de circulación humana o animal ya que siendo zonas que manejan un grado de radiación determinada por el Ministerio de Salud y sus directivas tienden a ser manejadas con cuidado.

En estas áreas se realizan los estudios de Ecografía, Tomografía, Radiación Lineal y Rayos X, para todo tipo de paciente Animal del “Complejo Asistencial para Animales de Lima”, siendo cada uno de ellos dimensionados de acuerdo a la medida requeridas por los equipos a utilizar, todos los ambientes están blindados de acuerdo a los requerimientos establecidos y normas de Salud e instalado en toda la superficie plomo que será recubierta con protector como pintura y otro material de revestimiento, cada ambiente cuenta con puertas especiales para tal uso, las cuales son blindadas y autorizadas por el uso de Irradiación.

La zona de Radiación está aislada de los demás ambientes de forma arquitectónica y funcional, véase el plano Arquitectura de general del proyecto.

IMAGEN N° 64 – Distribución Arquitectónica Área Radiología.

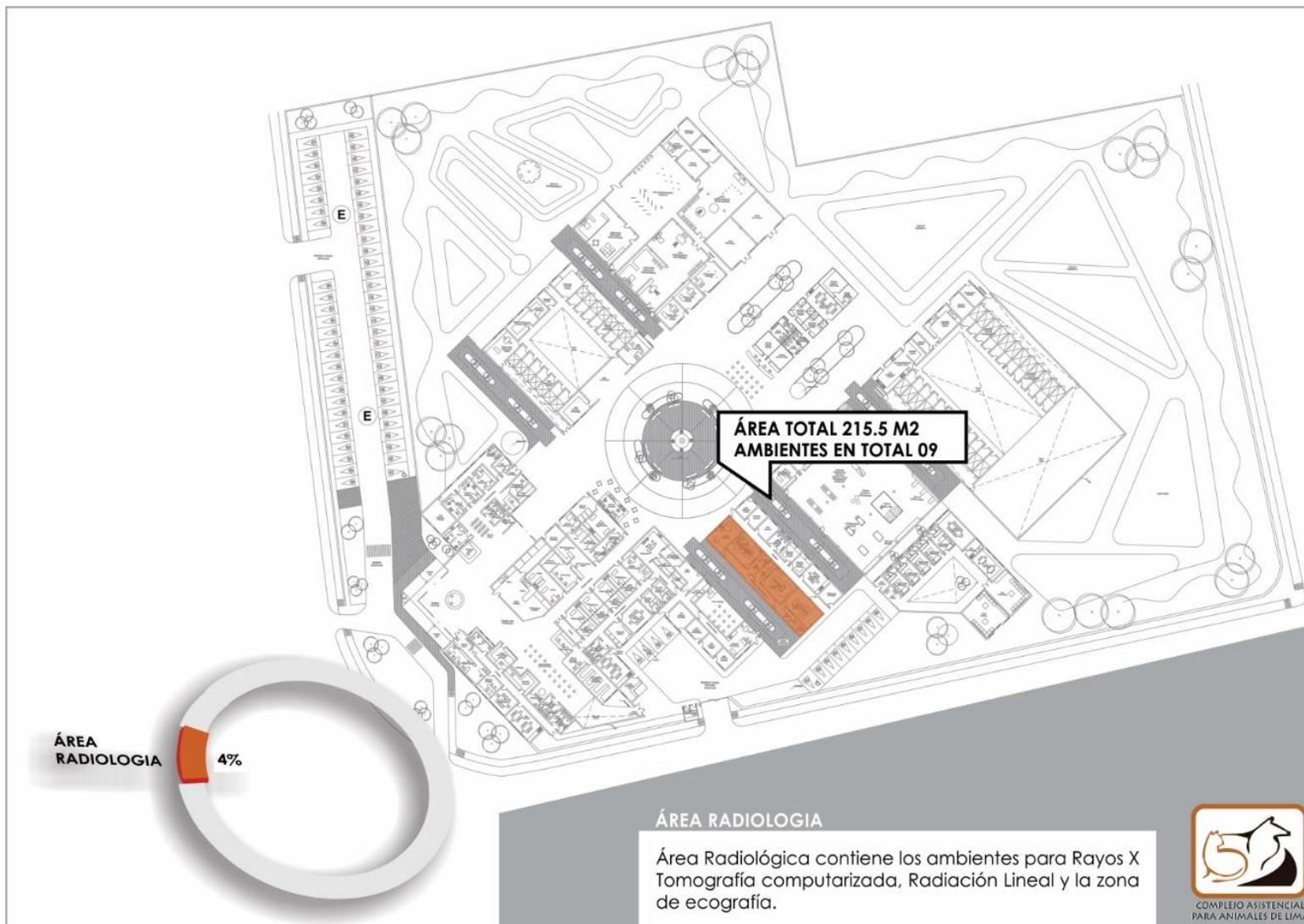


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.7 Área de Rehabilitación.

Los ambientes requeridos en esta Área responden a cuatro consultorios los cuales son dos consultorios de rehabilitación para animales, Habitación de estimulación eléctrica, Oficina de Personal Terapistas, siendo cada una de ellas las áreas donde se evaluarán los problemas psicomotores o genéticos como displacia de cadera que requiera el animal. La zona de estimulación eléctrica es básicamente para estimular por medio de sensores y electricidad inducida localizada para poder dar sensibilidad a las zonas afectadas del animal intervenido.

Dentro de esta Área de Rehabilitación se encuentra la gran zona de Rehabilitación interna, la cual dispone de accesorios como rampas, camillas, caminadoras y juegos de fuerza física para el tratamiento de rehabilitación animal. Se proyectó una piscina en obra de mínima profundidad para la realización de Hidroterapia con realización de movimientos musculares inferiores paralizados, ya sea de manera degenerativa o luego de una intervención quirúrgica por accidente para su normal recuperación y establecimiento y sistemas de hidroterapia estática la cual contiene agua encapsulada en una caja de vidrio templado el cual a su vez de forma motora genera olas internas que estimula el movimiento de los miembros inferiores del animal ubicado dentro de la capsula vidriada, siendo esta usada en varios países para rehabilitación animal.

6.3.8 Área de Perros de Terapia Asistida y Perros Lazarillo.

En esta área se desarrolla dos funciones importantes dentro del Complejo Asistencial, la formación de Perros para Terapia Asistida la cual está relacionada para la ayuda para personas con deficiencia psicológica o motora, la cual contiene las áreas de Adiestramiento de Canes, Área de Entrenamiento con Personas y Canes, Habitación Simulación Perro / Persona. Siendo la primera de estas la formación y adiestramiento como primera fase del proceso de adaptación del animal, la cual será supervisada siempre por un guía profesional y acreditado, para luego pasar al área de entrenamiento de personas con alguna discapacidad motora y continuar la línea de aprendizaje del Can, el ambiente de habitación está diseñada e implementada como una habitación de una vivienda en la cual el animal se relaciona con los objetos y se centra en sus objetivos aprendidos, todo ello parte del aprendizaje que recibirá el Can durante el tiempo que dure el entrenamiento.

La zona de Perros Lazarillos esta acondicionada de manera abierta y lúdica al igual que la primera, como primera fase de entrenamiento y capacitación del animal, la cual también cuenta con un ambiente simulador de vivienda en la cual se adiestra al Can a poder comportarse dentro de los ambientes, siendo las fases posteriores del proceso de aprendizaje realizadas en las zonas urbanas previamente definidas e identificadas para ser circuladas por el binomio (Perro/Hombre), siendo estos Canes previamente evaluados por profesionales para su aceptación y adiestramiento para cada finalidad dentro del Complejo Asistencial.

Dentro de esta zona también se tiene dos consultorios de Terapia Asistida donde se evaluará y a los pacientes y la familia que desee tener en su hogar un nuevo miembro en la familia siendo en este caso la de un Perro de Terapia Asistida, pasando por muchos procesos de selección previos a la aprobación final, de igual manera se tiene en cuenta un consultorio para Perros Lazarillos que cumple igual función, siendo cada una independiente de la otra por la función y especialidad de la misma.

Se proyecta a su vez dos ambientes multiusos los cuales serán utilizados para profesionales especializados para dar charlas, conferencias, talleres, cursos, de la Institución, Terapia Asistida, Conceptos de Perros Lazarillos, Propuestas por el buen trato hacia el animal, Campañas promovidas por MINSA, Talleres de inclusión de animales a los Centros de Rehabilitación entre otros.

IMAGEN N° 65 – Distribución Arquitectónica Área Rehabilitación / Terapia.

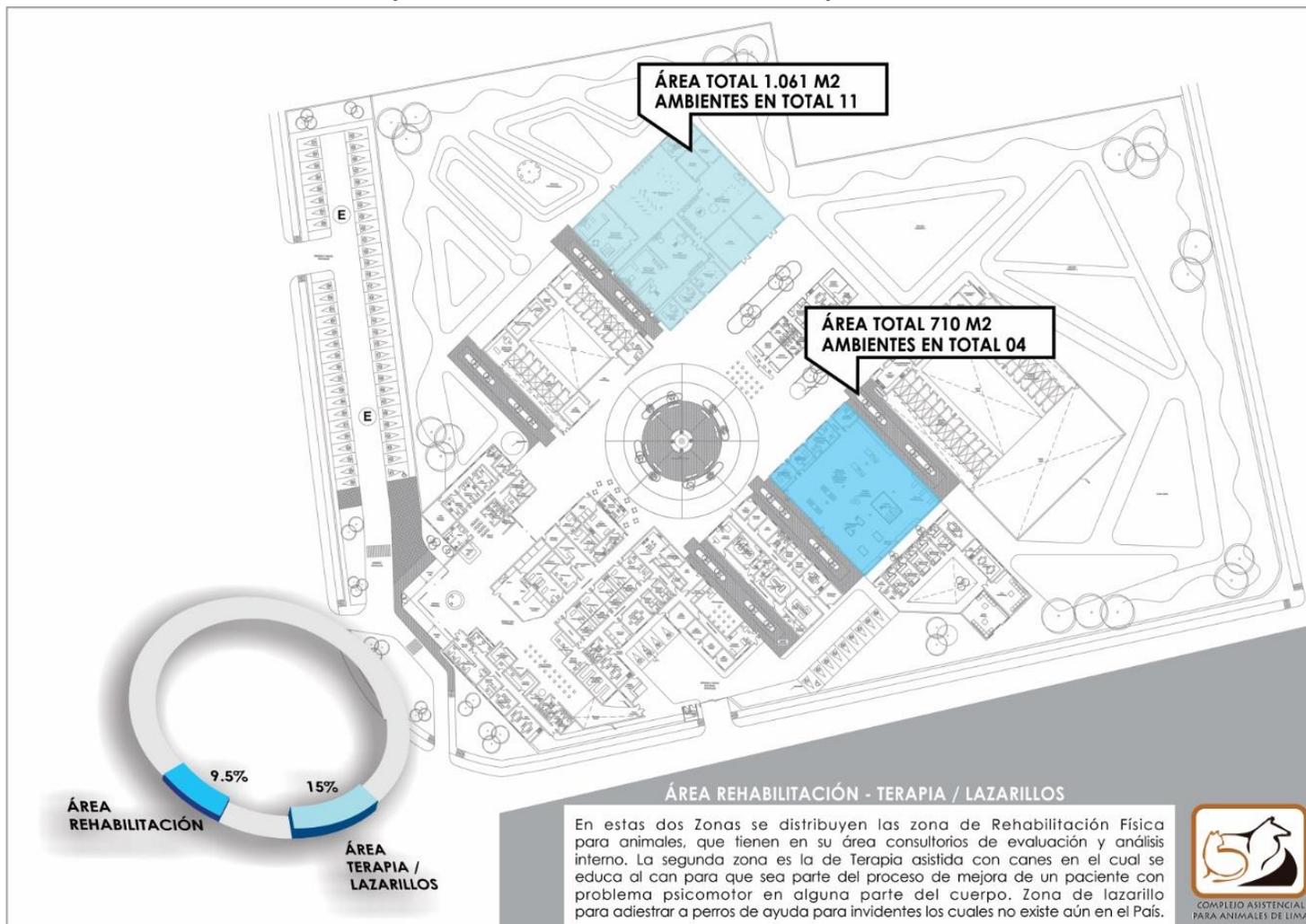


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.9 Área de Caniles 1.

Esta la zona se divide en cuatro Áreas de uso de Caniles los cuales son los que se describen a continuación.

Caniles para el uso de los Canes que están en etapa de Rehabilitación y necesitan un seguimiento continuo por su tratamiento, Caniles para Canes rescatados y están en proceso de adaptación y observación por parte de los Veterinarios del Complejo y los Canes que reciben formación interna dentro del Complejo Asistencial, ya sea de formación Perro Lazarillo o Perro Terapia Asistida.

Los caniles están diseñados para el uso interno de dos Canes por Canil, los cuales cumplen con los requerimientos de Vivencia interna Animal, las cuales son el área interna y área externa con flujo de ventilación natural superior adecuada para evacuar los olores y sistema de drenaje eficiente para la limpieza de cada Canil.

Dentro del Área de Caniles se tiene dos Filas de Caniles uno frente a otro, manteniendo una distancia acorde para impedir el contacto directo de los animales, teniendo de por medio el patio central de paseo.

Adicional a los Caniles se dimensiono las zonas de Preparación Comida, Zona de Aseo, Almacén, Depósito de Residuos, Equipamiento Externo, los cuales están relacionados y de flujo directo para el buen desarrollo del Área de Caniles 1.

Esta zona está ubicada paralelamente al costado del Área de Rehabilitación / Terapia Animal, y frente a la zona de Entrenamiento Perro Lazarillo / Terapia Asistida, las cuales se comunican de forma espacial directa y aprovechan la

interrelación que estos ambientes cumplen para su mejor manejo y funcionamiento.

6.3.10 Área de Caniles 2.

El Área de Caniles 2 es de menor dimensión con relación al señalado anteriormente, tiende a ser el área de uso exclusivo para Canes promovido para Adopción Inmediata y la zona de Canil de atención Hospitalaria que vendrían hacer los pacientes que están siendo observados y tratados por el Área Veterinaria dentro del Complejo.

Esta zona comprende también las áreas Caniles que están dispuestas en cuanto a distribución de igual característica que el Área de Canil 1, la cual consta de dos filas de Caniles.

Las características que están tienen son de igual medida a la descrita anteriormente respetando las funciones de ventilación y mantenimiento interno.

Esta zona de Área Canil tiene su área libre para la circulación interna de los Animales en compañía de una persona especializada del Complejo, estas zonas no tienen acceso inmediato a otras zonas del Complejo Asistencial, teniendo ingresos restringidos solo habilitados por personal autorizado.

Las áreas que también comprende esta zona son Consultorio de Observación, en el cual se evalúa diariamente el proceso evolutivo del Animal internado, ubicándose esta zona de manera directa hacia los Caniles de Observación.

Área de Preparación Comida, Deposito Limpieza, Área Aseo, los cuales son utilizados para el normal funcionamiento del Área Canil de acuerdo a sus respectivos ambientes y cuidados.

Área Historial de Adopciones, Área tramite Adopciones, Área Adopciones, la primera está comprendida en el uso de guardar todos los documentos de las personas que hayan adoptado algún Animal de la Institución luego de haber pasado una evaluación interna por parte del Personal de Adopciones, la zona de Tramites es donde se realiza la recopilación de documentación por parte del personal del Complejo y el llenado de fichas de las personas interesadas en adoptar algún Animal del Complejo Asistencial.

El Área de Adopciones cumple la función donde las personas interesadas en adoptar algún Animal, se interrelaciona con el mismo viendo sus aptitudes, carisma, características, haciendo que sea la zona donde se crea la vinculación del Can-Hombre, para que esta sea desde un primer inicio buena y agradable para el Animal, siendo este proceso evaluado por algún integrante del Complejo del Área de Adopciones.

IMAGEN N° 66 – Distribución Arquitectónica Área Caniles 1,2.

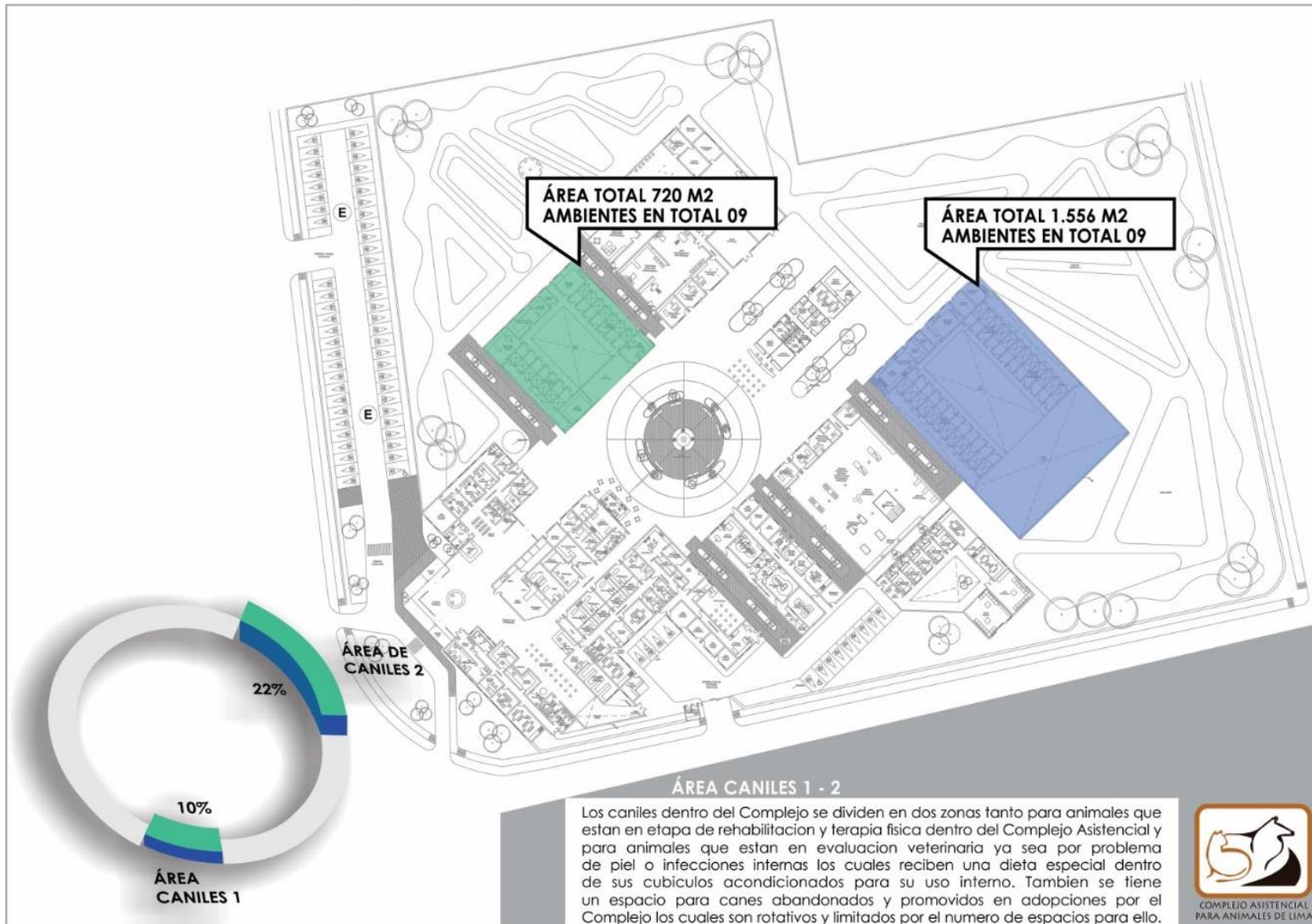


Diagrama: Elaboración Propia.

6.3.11 Área de Residencia Interna.

El Complejo Asistencial de acuerdo a su propósito y función promueve el entrenamiento de Perros Lazarillos, los cuales una vez cumplida su etapa de formación son dados en tutela a personas invidentes previamente evaluadas por la Institución para la entrega del Perro Lazarillo.

Estas personas podrían vivir en Lima, como en Provincia o en otros países que no existen Escuelas de Perros Lazarillos, es parte del proceso antes de la entrega del Can que la persona tenga una convivencia con el Animal de 2 meses, en la cual la persona se educara en cuanto a manejo del Can y trabajo en conjunto, es ahí donde el Área Residencial cumple una función importante en la adaptación de la persona junto a su Perro Lazarillo, ya que podrá hospedarse y tener una relación interna directa en la Institución.

Por otra parte teniéndose en cuenta que este proyecto es único en su tipo Internacionalmente, se prevé la visita y apoyo de Alumnos de especialización Veterinaria ya sea a nivel Local e Internacional, los cuales podrán hacer uso de la Residencia en la medida de sus necesidades.

Esta Área tiene los ambientes de Habitaciones, Área Comedor, Área Lavandería, Sala de Lectura, Sala Audiovisual, Salón General, Deposito, Patio Central, los cuales están interrelacionados de manera directa, teniendo todos los ingresos vista hacia el Patio Central, para ingresar a la zona residencial podrá hacerse de manera independiente al Ingreso Principal ya que está ubicado en la zona de Ingreso Secundario, sin alterar el normal flujo del Complejo y adecuándose a sus características, desarrollándose cada área de manera adecuada a la función y uso del mismo.

IMAGEN N° 67 – Distribución Arquitectónica Área Residencia.

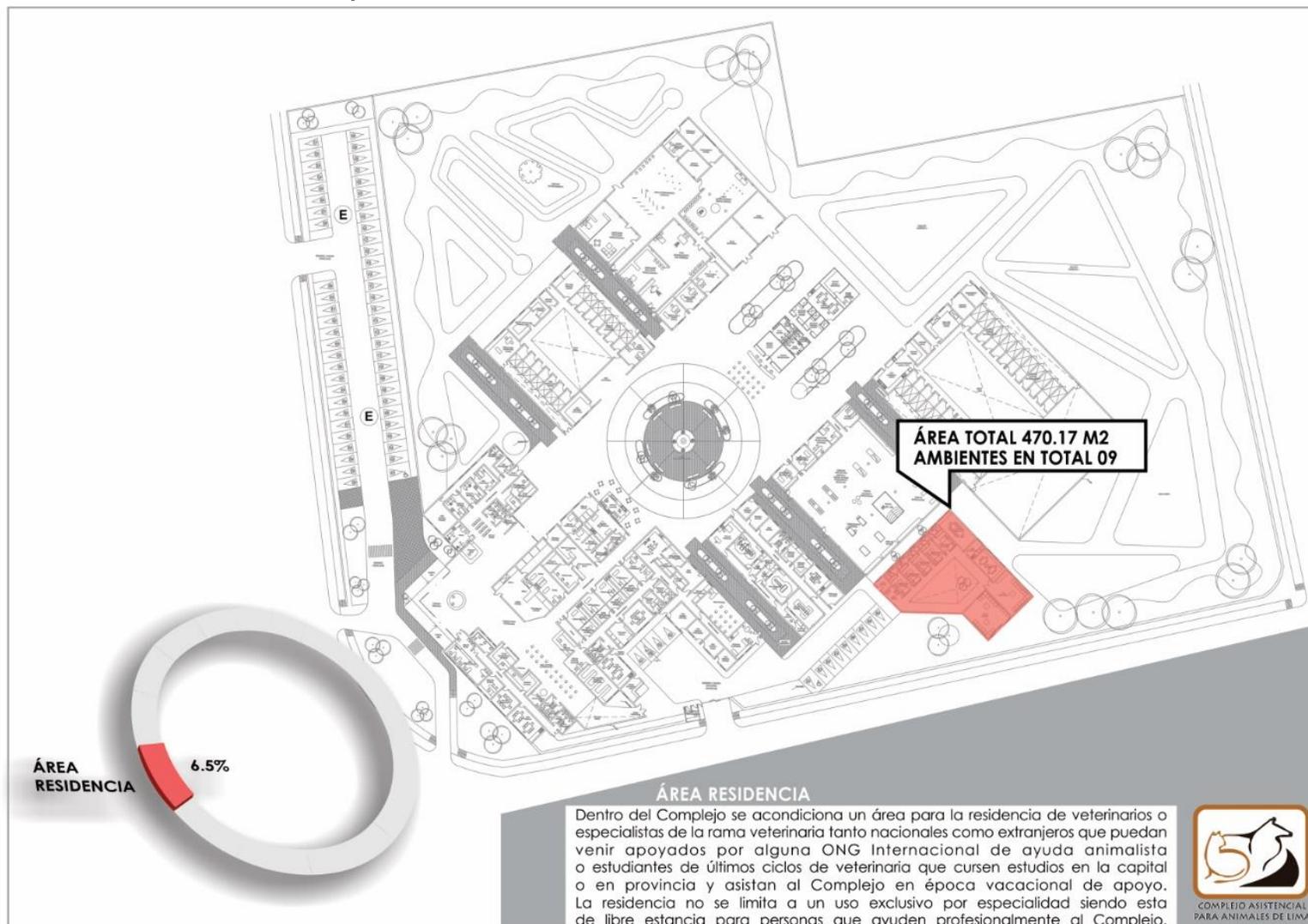


Diagrama: Elaboración Propia.

6.4 Diseño Estructural.

El proyecto contempla la construcción de una estructura destinada al uso de Centro de atención Hospitalaria.

Para la elección del sistema estructural influyeron los criterios de uso, tanto en resistencia, economía, funcionalidad, estética, materiales disponibles en la zona y la técnica para ejecutar la obra de acuerdo a sus características.

El resultado debe comprender el tipo estructural, las formas, dimensiones, los materiales y el proceso de construcción.

Por lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta las dimensiones y distribución en planta se ha optado por establecer que en la dirección X-X la edificación estará conformada por pórticos y muros de corte, en la dirección Y-Y, la resistencia la brindara básicamente los muros de albañilería confinada; de esta manera se espera un adecuado comportamiento estructural en las diversas hipótesis de carga que se asuman al analizar la estructura y se brinde ductilidad y resistencia en eventos sísmicos, haciendo referencia a su vez que el proyecto contempla la edificación total de un solo nivel de altura comprendida a las proyecciones de cada ambiente.

Dimensionándose a su vez la cimentación, zapatas, columnas y vigas para una futura ampliación de niveles en una segunda etapa señalada por la Institución que maneja el Complejo Asistencial, siendo esas características dimensionadas para tal fin Arquitectónico.

6.4.1 Normas Aplicadas.

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Norma Técnica de Edificación E-020 “Cargas”.

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Norma Técnica de Edificación E-030 “Diseño Sismo Resistente”.

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Norma Técnica de Edificación E-050 “Suelos y Cimentaciones”.

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Norma Técnica de Edificación E-060 “Concreto Armado”.

Reglamento Nacional de Edificaciones.

Norma Técnica de Edificación E-070 “Albañilería”.

6.5 Cuadro de Áreas.

De acuerdo a las necesidades requeridas que albergara el “Complejo Asistencial para Animales de Lima” se proyectaron las áreas a utilizar en cuanto a forma, dimensión, interrelación, flujos, visuales, jerarquías, y estas son a su vez las que de acuerdo a sus capacidades e importancia en la Organización fueron dimensionadas a su uso, luego de haberse analizado y estudiado cada proceso.

Se toma en cuenta que las áreas techadas y habilitadas para las diferentes funciones son menores al área total del Terreno ya que se tiene en consideración el porcentaje de área libre mayor de acuerdo al uso animal que tendrá el uso interno del Proyecto.

CUADRO N°14 – Cuadro de Áreas “Complejo Asistencial para Animales de Lima”
 Diagrama: Elaboración Propia.

**ÁREA TOTAL SERVICIOS
 COMPLEJO ASISTENCIAL 7.548 m²**

ÁREAS	M2 TOTAL
VETERINARIA	1.458 M2
HUMANA	270 M2
RESIDUOS	60 M2
ADMINISTRATIVA	315 M2
AREA SERVICIOS 1	232 M2
AREA SERVICIOS 2	116 M2
RADIOLOGIA	215.5 M2
TERAPIA / LAZARILLO	1.061.79 M2
REHABILITACION	710 M2
CANILES 1	1.556 M2
CANILES 2	700.20 M2
RESIDENCIA	470.17 M2

Imagen N°68 – Porcentajes de Áreas “Complejo Asistencial para Animales de Lima”

PORCENTAJE DE ÁREAS SERVICIOS DEL COMPLEJO 100%

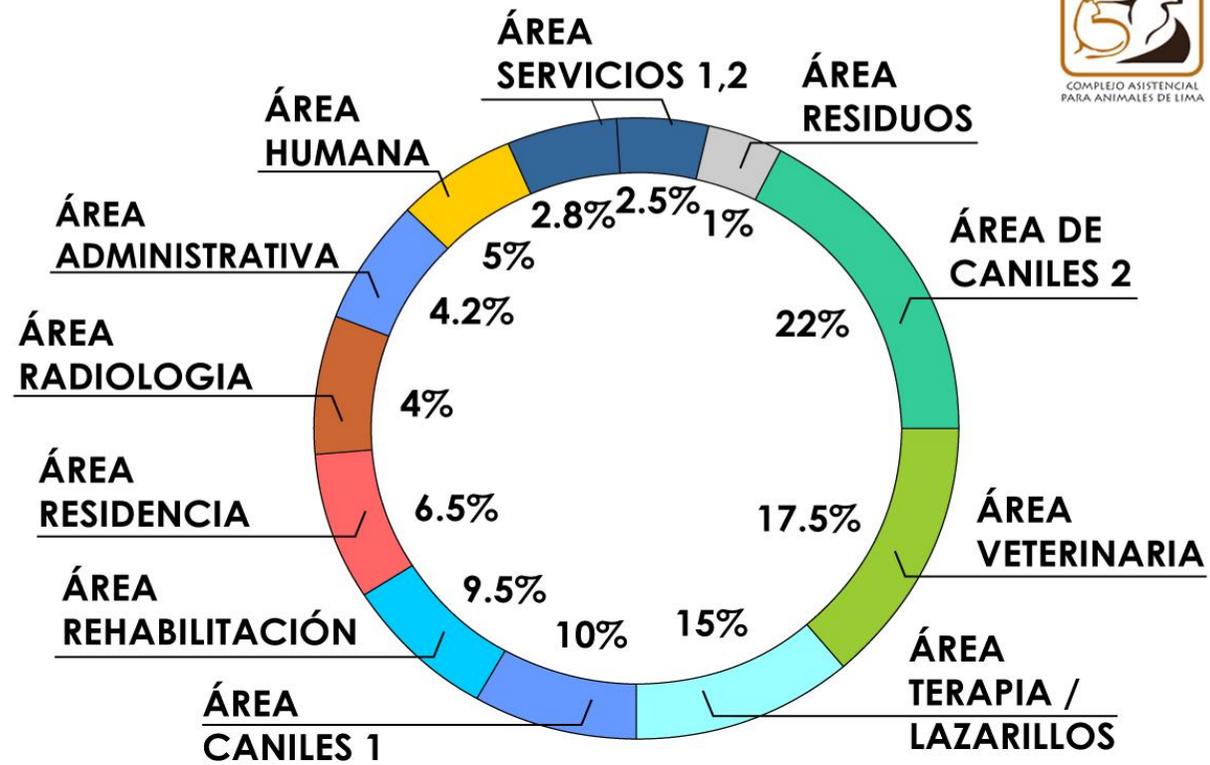


Diagrama Elaboración Propia

6.6 Programación Arquitectónica.

En el presente capítulo se desarrolla los cuadros de Programación Arquitectónica de acuerdo a las Áreas definidas que se desarrolla al interior del Proyecto y las funciones específicas que se desarrolla en cada ambiente. El resultado del estudio y análisis del proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” fue la elaboración de la Programación Arquitectónica el cual deriva del Tema-Problema presentado y desarrollado Arquitectónicamente en cuento al objeto de estudio y Tipología Arquitectónica. En esta etapa de la Elaboración del Proyecto se define el Programa de los distintos espacios funcionales del Proyecto, de manera Cuantitativa y Cualitativa.

CUADRO N°15 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Veterinaria.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA VETERINARIA



			TOTAL 752 M2	
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	ÁREA RECEPCIÓN / CITAS	ATENCIÓN Y ELABORACIÓN DE CITAS PARA LA ZONA VETERINARIA.	15 M2	01
02	ÁREA ESPERA	ESPACIO DONDE LAS PERSONAS CON SUS MASCOTAS ESPERAN SER ATENDIDOS.	178 M2	01
03	CONSULTORIOS	ÁREA ACONDICIONADA DE ATENCIÓN INTERNA PARA ANIMALES.	29 M2	04
04	OFICINA VETERINARIO	OFICINA DE VETERINARIO A CARGO DEL COMPLEJO. TEMAS REFERENTES AL ÁREA MEDICA VETERINARIA.	25 M2	01
05	VESTUARIO MEDICO	ZONA VETERINARIOS CAMBIO DE ROPA CASUAL POR EL UNIFORME VETERINARIO INTERNO.	20 M2	01
06	SALA MEDICA	SALA DE JUNTAS MEDICAS PARA ANALIZAR CASOS ESPECIALES DE ANIMALES A INTERVENIR U OTROS.	27.5 M2	01
07	VESTUARIO / DUCHA	ÁREA DE LIMPIEZA PERSONAL DEL ESPECIALISTA VETERINARIO ANTE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.	24.5 M2	01
08	ÁREA PREVIA	ÁREA PREVIA A LA ZONA QUIRÚRGICA.	16 M2	01
09	ÁREA POST OPERATORIA	APLICACIÓN DE ANESTESIA Y ACONDICIONAMIENTO AL ANIMAL ANTES DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.	15.5 M2	01
10	QUIROFANO	ÁREA INTERNA AISLADA ACONDICIONADA DONDE SE REALIZA ALTA CIRUGÍA A LOS ANIMALES .	35 M2	01
11	ÁREA ESTERILIZACION	ESPACIO DE ESTERILIZACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS EN LA ZONA QUIRÚRGICA.	11 M2	01
12	MATERIAL ESTERIL	ZONA DE EQUIPAMIENTO ESTÉRIL PREVIO A UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA .	8 M2	01
13	ÁREA RECUPERACION	UNA VEZ INTERVENIDO EL ANIMAL ES TRAÍDO A ESTA ÁREA PARA SU RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN.	13.5 M2	01
14	ATENCIÓN EMERGENCIA	LUGAR DE ATENCIÓN RÁPIDA Y DIRECTA PARA ANIMALES EN ESTADO DELICADO DE GRAVEDAD.	37 M2	01
15	ÁREA ESPERA	ÁREA DE ESPERA DEL DUEÑO HABIENDO SIDO INGRESADO EL ANIMAL A LA ZONA DE EMERGENCIA.	56 M2	01
16	SS.HH. PUBLICO	ZONA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL USO DEL PUBLICO ASISTENTE AL COMPLEJO.	25 M2	01
17	SS.HH. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL DEL COMPLEJO.	15 M2	01
18	ÁREA COMEDOR	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL PERSONAL Y USO PARA HORA DE ALMUERZO.	32 M2	01
19	ÁREA CONTROL / PASE	MARCACIÓN DE TARJETA / ASISTENCIA INTERNA DEL PERSONAL DEL COMPLEJO ASISTENCIAL.	17 M2	01
20	CIRCULACIÓN INTERNA	ZONA CENTRAL DE DESPLAZAMIENTO INTERNO .	65 M2	---

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°15 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Veterinaria.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA VETERINARIA



		TOTAL 328 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
21	BAÑOS CANINOS PUBLICO	ÁREA ACONDICIONADA DE ASEO, CORTE, APLICACIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA ANIMALES EXTERNOS DEL COMPLEJO ASISTENCIAL.	71 M2	01
22	ÁREA ESPERA CANILES	ÁREA ADYACENTE A LOS BAÑOS CANINOS, DONDE SE UBICARA AL ANIMAL UNA VEZ REALIZADO SU LIMPIEZA A LA ESPERA DE SU DUEÑO.	28 M2	01
23	TÓPICO	ZONA DE CURACIÓN, SUTURAS, REVISIONES DE MENOR GRADO .	37 M2	01
24	LABORATORIO	ESPACIO DE OBSERVACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRA YA SEA PIEL, CARNE, HECES, O LO REQUERIDO POR EL ESPECIALISTA.	37 M2	01
25	TOMA DE MUESTRA	EL ANIMAL ES PUESTO EN UNA CAMILLA ACONDICIONADA DONDE SE DISPONDRÁ A SACAR LA TOMA DE MUESTRA REQUERIDA.	37 M2	01
26	DEPOSITO TEMPORAL	EN ESTE LUGAR SE UBICARA EQUIPAMIENTO SIN USO O DAÑADO PARA SER REPUESTO O DARLE MANTENIMIENTO DENTRO DEL COMPLEJO .	14 M2	01
27	ÁREA QUIMIOTERAPIA	ÁREA ACONDICIONADA CON CAMILLAS Y EQUIPO ESPECIAL PARA QUIMIOTERAPIA ANIMAL, EL CUAL ES ACOMPAÑADO POR SU DUEÑO.	24 M2	01
28	PREPARADO MEDICAMENTOS	ZONA DONDE LOS ESPECIALISTAS REALIZAN LA PREPARACIÓN DE INYECTABLES PARA SU APLICACIÓN EN CANES.	6 M2	01
29	ÁREA OBSERVACION	ESPACIO DONDE LOS ANIMALES SON UBICADOS LUEGO DE RECIBIR QUIMIOTERAPIA PARA SU ESTABILIZACIÓN Y PUEDAN SER LLEVADOS POR SUS DUEÑOS.	16 M2	01
30	ÁREA ESTERILIZACIÓN	ZONA ESPECIAL CON CAMILLAS ACONDICIONADA PARA ESTERILIZACIÓN DE CANES Y FELINOS YA SEAN MACHOS O HEMBRAS.	29 M2	01
31	PREPARADO MEDICAMENTOS	ZONA DONDE LOS ESPECIALISTAS REALIZAN LA PREPARACIÓN DE INYECTABLES PARA SU APLICACIÓN EN LA ZONA DE ESTERILIZACIÓN.	20 M2	01
32	ÁREA DE REPOSO	ESPACIO DONDE LOS ANIMALES SON ENVUELTOS EN TOALLAS Y TELAS PARA ESTAR INAMOVIBLES Y POR UN TIEMPO DETERMINADO LUEGO DE LA INTERVENCIÓN.	6 M2	01
33	SS.HH. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL ESPECIALIZADO DEL COMPLEJO.	3 M2	01
34	ÁREA DE HISTORIAL	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL ARCHIVAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN REALIZADA POR LOS ESPECIALISTAS DE LA ZONA VETERINARIA.	38 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°16 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Humana y Residuos.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA HUMANA



		TOTAL 220.5 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	INFORMES / CITAS	INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE CITAS PARA LA ZONA HUMANA.	8 M2	01
02	ÁREA ESPERA	ESPACIO DE ESPERA PARA ATENCIÓN EN CONSULTORIOS DE ZONA HUMANA.	22 M2	01
03	TÓPICO	ZONA ACONDICIONADA PARA CURACIÓN , REVISIÓN APLICACIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICA Y OTROS.	37 M2	01
04	ÁREA HISTORIAL	ÁREA DE ARCHIVAMIENTO DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LA ZONA HUMANA.	27 M2	01
05	CONSULTA GENERAL	CONSULTORIOS PARA OBSERVACIÓN DE PACIENTES ANTE PICADURA, MORDEDURAS, Y OTROS.	36 M2	01
06	PSICOLOGIA	ÁREA PARA EL TRATAMIENTO A FOBIAS ANTE ANIMALES O TRAUMAS POR INSECTOS.	18 M2	01
07	ENFERMERIA	ESPACIO PARA EL USO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA ZONA HUMANA.	10 M2	01
08	MICROSCOPIA / REFRIGERACIÓN	ZONA DE OBSERVACIÓN MACROSCÓPICA DE ANÁLISIS REQUERIDO POR EL ESPECIALISTA.	20 M2	01
09	TOMA DE MUESTRA	ÁREA DE RECEPCIÓN DE TOMA DE MUESTRA INDICADA POR EL ESPECIALISTA.	13 M2	01
10	SS.HH. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL DEL COMPLEJO.	4.5 M2	01
11	SS.HH. PUBLICO	ZONA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL USO DEL PUBLICO ASISTENTE AL COMPLEJO.	25 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

ZONA RESIDUOS



		TOTAL 60 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	MORTUORIO	ÁREA RESERVADA PARA EL INGRESO DE ANIMALES FALLECIDOS DENTRO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO.	21 M2	01
02	RESIDUOS QUIRURGICOS	RESIDUOS DE LA ZONAS DE QUIRÓFANO, DE LA ZONA HUMANA Y VETERINARIA DE DELICADO MANEJO.	13 M2	01
03	RESIDUOS VARIOS	RESIDUOS GENERALES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE DISTINTAS ÁREAS.	13 M2	01
04	RESIDUOS LIMPIEZA	ZONA DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE LAS DISTINTAS ZONAS DEL COMPLEJO.	13 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°17 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Administrativa.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA ADMINISTRATIVA



		TOTAL 235 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	ÁREA ADMINISTRATIVA	ZONA IMPLEMENTADA POR ESCRITORIOS MODULARES, PERSONAL DE CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTROS .	53.5 M2	01
02	ÁREA CAJA	ÁREA DE RECEPCIÓN DE DINERO Y ENTREGA DE TICKET PARA LA ATENCIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO.	16 M2	01
03	DIRECTOR GENERAL	OFICINA DIRECTOR GENERAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO EL CUAL ORGANIZA Y PROYECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	18 M2	01
04	SALA REUNIONES	ESPACIO INTERNO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA REUNIONES DE GERENCIA O DEL PERSONAL INTERNO.	30 M2	01
05	ÁREA COMEDOR	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL PERSONAL Y USO DEL MISMO EN HORA DE ALMUERZO.	30 M2	01
06	TIENDA EQUIPAMIENTO	VENTA DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS RELACIONADOS AL USO DE LOS ANIMALES.	22 M2	01
07	FARMACIA	ZONA VENTA DE MEDICAMENTOS Y APLICACIONES PARA USO ANIMAL.	30.5 M2	01
08	S.S.H.H. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	15 M2	01
09	SS.HH. PUBLICO	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PUBLICO ASISTENTE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	20 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°18 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Servicios 1,2.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA SERVICIOS 1 / ZONA SERVICIOS 2



		TOTAL 232 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	ÁREA ESPERA	ZONA DE ESPERA DE ATENCIÓN PARA LA ZONA DE REHABILITACIÓN Y ZONA TERAPIA.	64 M2	01
02	ÁREA INFORMES / CITAS	ÁREA DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE CITAS ZONA REHABILITACIÓN Y TERAPIA DE ANIMALES.	17 M2	01
03	SS.HH. PÚBLICO	ZONA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL USO DEL PUBLICO ASISTENTE AL COMPLEJO.	19 M2	01
04	SS.HH. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL DEL COMPLEJO.	13 M2	01
05	VESTUARIO PERSONAL	ZONA DE MUDA ROPA Y DUCHAS PARA EL PERSONAL DE ZONA REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA.	28 M2	01
06	COMEDOR PERSONAL	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL PERSONAL Y USO DEL MISMO EN HORA DE ALMUERZO.	33 M2	01
07	OF. CANILES TEMPORAL	OFICINA PARA TRAMITE DE ALBERGUE TEMPORAL PARA ANIMALES POR TIEMPO DETERMINADO.	12 M2	01
08	ARCHIVO CANILES TEMP.	ÁREA DE ARCHIVAMIENTO DOCUMENTACIÓN ZONA TEMPORAL, DATOS DEL DUEÑO Y EL ANIMAL.	18 M2	01
09	ARCHIVO TERAPIA	ÁREA DE ARCHIVAMIENTO DOCUMENTACIÓN ZONA TERAPIA, EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIFICO.	14 M2	01
10	ARCHIVO REHABILITACION	ÁREA DE ARCHIVAMIENTO DOCUMENTACIÓN ZONA REHABILITACION.	14 M2	01

		TOTAL 116 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	IMPLEMENTOS JARDIN	DEPOSITO DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES.	12 M2	01
02	DEPOSITO LIMPIEZA	ÁREA DONDE SE UBICAN EL MOBILIARIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL.	12 M2	01
03	ÁREA DE SERVICIO	ZONA DE USO INTERNO PARA EL PERSONAL DE SERVICIO PROGRAMACIÓN, INFORMES, ETC.	14 M2	01
04	SS.HH. PERSONAL	ZONA SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS PARA EL PERSONAL DE SERVICIO DEL COMPLEJO.	14 M2	01
05	VESTIDORES PERSONAL	ZONA DE MUDA ROPA DIARIA A UNIFORME DE LIMPIEZA DEL PERSONAL.	26 M2	01
06	ÁREA COMEDOR	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL PERSONAL Y USO DEL MISMO EN HORA DE ALMUERZO.	22 M2	01
07	GENERADOR ELECTRICO	ÁREA ACONDICIONADA PARA MAQUINARIA DE GENERADOR ELÉCTRICO DEL COMPLEJO.	16 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD.** SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°19 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Radiología.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA RADIOLOGIA



		TOTAL 215.5 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	CIRCULACIÓN INTERNA	ZONA DE CIRCULACIÓN AISLADA DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LA ZONA DE RADIACIÓN.	26 M2	01
02	ECOGRAFIA	ÁREA ACONDICIONADA PARA LA TOMA DE ECOGRAFÍA PARA ANIMALES.	28 M2	01
	ÁREA TOMOGRAFICA			
03	ÁREA CONTROL	ZONA PRIVADA USO DE PERSONAL TOMOGRAFICO PARA DIRIGIR EL EQUIPO TOMOGRAFICO.	6 M2	01
04	CUARTO TOMOGRAFICO	GRAN ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL EQUIPO TOMOGRAFICO Y USO EN ANIMALES.	30.5 M2	01
	ÁREA RADIACIÓN LINEAL			
05	ÁREA CONTROL	ZONA PRIVADA USO DE PERSONAL DE RADIACIÓN LINEAL Y MANEJO DEL EQUIPO.	6 M2	01
06	CUARTO RADIACION	ESPACIO ACONDICIONADO PARA EL EQUIPO DE RADIACIÓN LINEAL Y USO EN ANIMALES.	30.5 M2	01
	ÁREA RAYOS X			
07	ÁREA CONTROL	ÁREA PRIVADA USO DE PERSONAL DE RAYOS X, MANEJO DEL EQUIPO.	6 M2	01
08	CUARTO RAYOS X	ÁREA ACONDICIONADO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X Y SU APLICACION EN ANIMALES.	30.5 M2	01
09	CUARTO MAQUINAS	ZONA RESERVADA EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO, FUENTE ELÉCTRICA, DE LA ZONA RADIOLÓGICA.	13 M2	04

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°20 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Perros Lazarillo, Zona de Rehabilitación.

Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA TERAPIA ASISTIDA / PERROS LAZARILLOS



		TOTAL 987 M2	
ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CANTIDAD
CONSULTORIOS TERAPIA	CONSULTA INTERNA DE PERSONA CON PROBLEMA FÍSICO, EVALUACIÓN Y SU PREDISPOSICIÓN CON PERRO DE TERAPIA Y SU COMPROMISO CON EL PROCEDIMIENTO TERAPEUTA.	23.5M2	02
CONSULTORIO LAZARILLO	CONSULTA Y EVALUACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIERAN ADOPTAR UN PERRO LAZARILLO / CANES QUE DESEAN SER ADIESTRADOS COMO LAZARILLOS CON SUS DUEÑOS.	34 M2	01
SALÓN MULTIUSO	ÁREA DESTINADA PARA CHARLAS EN CUANTO AL TRATO ANIMAL, ADOPCIÓN, VACUNACIÓN, ENTRE OTROS, HACIA EL PÚBLICO EN GENERAL.	68 M2	02
HAB. SIMULADOR TERAPIA	HABITACIÓN ACONDICIONADA PARA QUE EL CAN TENGA NOCIONES DE HABITABILIDAD DENTRO DE UNA VIVIENDA EN COMPAÑÍA DE UNA PERSONA QUE REQUIERA SU AYUDA.	206 M2	01
ADIENTRAMIENTO TERAPIA	ÁREA ESPECIAL PARA EL ADIENTRAMIENTO DE LOS CANES Y SU FORMACIÓN HACIA PACIENTES MAYORES O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.	152 M2	01
HAB. SIMULADOR LAZARILLO	HABITACIÓN DONDE EL CAN APRENDE A MANIPULAR OBJETOS COTIDIANOS DENTRO DE UNA VIVIENDA, Y SU RELACIÓN PERSONAL CON LA PERSONA A QUIEN ASISTE.	100 M2	01
ENTRENAMIENTO LAZARILLO	ESPACIO DESTINADO PARA LA FORMACIÓN DE PERROS LAZARILLOS CON UNA PERSONA VIDENTE, EVADIR OBSTÁCULOS DIFERENCIAR FORMAS, RECOGER OBJETOS, ENTRE OTROS.	224 M2	01
OFICINA ENTRENADORES	ÁREA DESTINADA A LOS ENTRENADORES YA SEA PARA SUS CHARLAS EN EQUIPO O INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES AL INTERIOR DE ESTA.	21 M2	01
ARCHIVO LAZARILLOS	ESPACIO CONJUNTO A LA OFICINA DE ENTRENADORES DONDE SE GUARDAN EQUIPOS U OBJETOS DEL PERSONAL.	25 M2	01
EQUIPAMIENTO INTERNO	ZONA DISPUESTA DONDE SE UBICAN LOS OBJETOS QUE SE UTILIZARAN PARA EL ADIENTRAMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS CANES.	23 M2	01
GENERADOR ELECTRICO	ÁREA ACONDICIONADA PARA MAQUINARIA DE GENERADOR ELÉCTRICO DEL COMPLEJO.	19 M2	01

ZONA REHABILITACION



		TOTAL 671 M2	
ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CANTIDAD
CONSULTORIOS	ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO HACIA ANIMALES CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTORA.	22 M2	02
ESTIMULACION ELECTRICA	ZONA ESPECIAL PARA TRATAMIENTO ANIMAL A BASE DE SONDAS ELÉCTRICAS EN ARTICULACIONES Y MÚSCULOS, PARA SU ESTIMULACIÓN.	31 M2	01
OFICINA TERAPEUTA	ESPACIO DESTINADO PARA EL PERSONAL EXCLUSIVO PARA PERSONAL TERAPEUTA DEL COMPLEJO.	20 M2	01
AREA REHABILITACIÓN	RECINTO DONDE LOS ANIMALES RECIBEN TERAPIA DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, HIDROTERAPIA, MASAJE MUSCULAR, ESTIMULACIÓN, CAMINADORAS, ENTRE OTRAS.	576 M2	01

CUADRO N°21 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Caniles 1,2.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA CANILES 1 / ZONA CANILES 2



ÁREA CANILES ZONA 1		TOTAL 1.341 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	ZONA CANILES	ESPACIO DE HÁBITAT DIURNO Y NOCTURNO PARA CANES, CON ZONA TECHADA Y ZONA SIN TECHAR. CANES LAZARILLOS Y CANES EN REHABILITACIÓN INTERNADOS.	336 M2	24
02	ÁREA PREPARACIÓN DIETA	ÁREA ACONDICIONADA PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA DE LOS CANES, PREVIA ESPECIFICACIÓN VETERINARIA.	44 M2	01
03	DEPOSITO COMIDA	ESPACIO CONTIGUO AL ÁREA DE PREPARACIÓN DONDE SE GUARDAN LOS INSUMOS PARA LA COMIDA DE CANES.	15 M2	01
04	ALMACÉN	ÁREA DESTINADA PARA GUARDAR EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DESTINADOS A LOS CANILES.	9.5 M2	01
05	ÁREA DE ASEO INTERNO	ESPACIO ACONDICIONADO PARA LOS ANIMALES INTERNADOS EN EL COMPLEJO DONDE SON ASEADOS REGULARMENTE.	35 M2	01
06	DEPOSITO RESIDUOS	ZONA DONDE SE GUARDAN ACCESORIOS DE LIMPIEZA PARA LOS CANILES 1 Y 2.	17 M2	01
07	EQUIPAMIENTO INTERNO	DEPOSITO EN EL CUAL SE UBICAN EQUIPAMIENTO UTILIZADO POR CANES EN REHABILITACIÓN Y PUEDEN SER USADAS EN EL PATIO LIBRE INTERNO DEL CANIL 2.	16.5 M2	01
08	PATIO MEDIO	ESTA ZONA SERA DE USO EXCLUSIVO DE LOS CANES DE TERAPIA PARA SU DESPLAZAMIENTO LIBRE Y DISTRACCIÓN, TURNANDOSE LOS PEQUEÑOS DE LOS GRANDES.	378 M2	01
09	PATIO GRANDE	ESPACIO QUE SERA USADA POR PERROS DE REHABILITACIÓN YA SEA EN SILLAS DE RUEDAS CANINAS O ALGUNA DISCAPACIDAD MOTORA.	490 M2	01
ÁREA CANILES ZONA 2		TOTAL 372 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	ZONA CANILES	ESPACIO DE HÁBITAT DIURNO Y NOCTURNO PARA CANES, CON ZONA TECHADA Y ZONA SIN TECHAR. CANES EN ADOPCIÓN Y CANES EN OBSERVACIÓN MEDICA.	180 M2	16
02	CONSULTORIO OBSERV.	LUGAR DONDE LOS CANES EN OBSERVACIÓN MEDICA SON LLEVADOS PARA SU MEDICACIÓN REGULAR Y EVOLUCIÓN .	34 M2	01
03	ÁREA PREPARACION DIETA	ÁREA ACONDICIONADA PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDA DE LOS CANES, PREVIA ESPECIFICACIÓN VETERINARIA.	26.5 M2	01
04	DEPOSITO COMIDA	ESPACIO CONTIGUO AL ÁREA DE PREPARACIÓN DONDE SE GUARDAN LOS INSUMOS PARA LA COMIDA DE CANES.	12 M2	01
05	DEPOSITO LIMPIEZA	ZONA DE GUARDAR DE LOS UTENSILIOS Y EQUIPO DE LIMPIEZA UTILIZADA EN LAS ZONA DE CANILES.	8.5 M2	01
06	ÁREA DE ASEO	ESPACIO ACONDICIONADO PARA LOS ANIMALES INTERNADOS EN EL COMPLEJO DONDE SON ASEADOS REGULARMENTE.	34 M2	01
07	TRAMITE ADOPCIONES	ÁREA DONDE SE DISPONDRÁ DE LA ADOPCIÓN DE ALGÚN CAN DEL COMPLEJO SIN DUEÑO, HACIENDOSE EL TRAMITE Y COMPROMISO DE LA PERSONA HACIA EL CUIDADO DEL CAN.	27 M2	01
08	ÁREA HISTORIAL	TODO ANIMAL QUE HAYA SIDO ADOPTADO DENTRO DEL COMPLEJO LLEVA UN HISTORIAL DE VIDA, DESDE SU LLEGADA HASTA SU PARTIDA, HACIENDOSE VISITAS REGULAR AL DUEÑO.	25 M2	01
09	PATIO LIBRE	ÁREA SIN TECHAR DONDE LOS CANES SON LLEVADOS PARA PASEO Y DISTRACCIÓN DENTRO DE LA ZONA CANIL 1.	25 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

CUADRO N°22 – Cuadro de Programación Arquitectónica, Zona Residencia.
Diagrama: Elaboración Propia.

ZONA RESIDENCIA INTERNA



ZONA RESIDENCIAL INTERNA		TOTAL 442.65 M2		
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	FUNCIÓN	M2	CTD
01	HALL INGRESO	ÁREA PREVIA DE RECEPCIÓN PARA VISITAS DE PERSONAS EXTERNAS A LA ZONA RESIDENCIAL VETERINARIA.	6 M2	16
02	DEPOSITO	ESPACIO CONDICIONADO PARA GUARDAR MOBILIARIO O ACCESORIOS DE UTILIDAD PARA LA RESIDENCIA .	8.15 M2	01
03	HABITACIONES c/ SERVICIOS	ÁREA INTIMA DE HOSPEDAJE DE LOS VETERINARIOS O ESPECIALISTAS RESIDENTES DEL COMPLEJO.	95 M2	05
04	COMEDOR	ZONA DE COMEDOR DIARIO DE USO EXCLUSIVO PARA LOS RESIDENTES, SU USO ES ABIERTO SIN HORARIO LIMITADO.	32 M2	01
05	LAVANDERIA	LAVANDERÍA CONDICIONADA PARA EL LAVADO Y SECADO DE ROPA PERSONAL DE LOS RESIDENTES..	9.5 M2	01
06	SALA DE LECTURA	EL ÁREA DE LECTURA CONTEMPLA A SU VEZ UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA CON LIBROS DE LA ESPECIALIDAD, ES DE USO ESPECIAL PARA LOS RESIDENTES.	24 M2	01
07	SALA AUDIOVISUAL	AMBIENTE ACONDICIONADO ACUSTICAMENTE Y VISUALMENTE PARA LA PROYECCIÓN DE PELÍCULAS, DOCUMENTALES, TELEVISIÓN ABIERTA PARA LA ZONA DE RESIDENCIA.	48 M2	01
08	SALÓN GENERAL	ESPACIO SOCIAL DE LA RESIDENCIA PARA COMPARTIR E INTERRELACIONARSE INTERIORMENTE EN LA RESIDENCIA.	55 M2	01
09	PATIO GENERAL	ÁREA LIBRE CENTRAL EL CUAL ES EL EJE DISTRIBUIDOR DE LA RESIDENCIA QUE OFRECE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN.	165 M2	01

LA ABREVIATURA **CTD**. SE REFIERE ACANTIDAD.

6.7 Aspectos Tecnológicos.

6.7.1. Sistema Generador de Agua por Medio de la Humedad.

Teniendo en consideración las características, envergadura y ubicación del proyecto se propone utilizar un Sistema generador de Agua de medio alternativo al convencional, generado en base a la humedad.

Gracias a ello se podrá contar con dos sistemas de suministro de Agua, el primero por la red de Agua y alcantarillado que viene desde una troncal que lo suministra la Empresa Sedapal y la segunda generada dentro del proyecto con un Sistema de Condensación de la Humedad del Aire y transformarla en agua potable para consumo humano y animal.

6.7.1.1 Definición.

Al proyectar el Sistema de Condensación de Agua se Planifica la utilización de la humedad que existe en el entorno donde está emplazado el proyecto que es El distrito de los Olivos – Lima Norte, que posee una Humedad Relativa que bordea el 82% - 100% de acuerdo a información proporcionada por el SENAMHI, la cual está dentro del rango de humedad para captar y transformarla en Agua.

Se proyecta que por cada sistema instalado dentro del Complejo se podrá generar 96 litros de Agua al día, teniendo en cuenta que se trabajara con dos sistemas dentro de la edificación el resultado total será de 192L. de Agua al Día.

6.7.1.2 Función de Sistema.

El Sistema de Condensación de Humedad funciona mediante el enfriamiento de la corriente de Aire, de modo que el agua en estado gaseoso se condense en una superficie de la que pueda ser recogida. Este proyecto se basa, en

definitiva, en la aplicación de la tecnología frigorífica y de la psicrometría (Ciencia que estudia el aire húmedo) para conseguir tal efecto.

En este sistema se aplica un ciclo de compresión simple, donde el refrigerante recorre un ciclo cerrado, evaporándose a una baja temperatura y condensándose a un ciclo de temperatura mayor. Estos ciclos de temperatura permiten extraer calor de la corriente de aire que se deseca y es posible gracias al aporte de potencia por parte de un compresor adosado dentro del sistema.

El evaporador es el componente donde el fluido refrigerante se evapora extrayendo calor de la corriente de aire. A raíz de la disminución de temperatura en el aire, sobre las paredes del evaporador se formaran gotas de agua condensadas. Para asegurar el mejor funcionamiento en el emplazamiento ya descrito, el evaporador de la máquina de este trabajo está diseñado para alcanzar una temperatura mínima de 14°C.

En el caso del Condensador este es el componente que sirve de sumidero de calor del ciclo. En él, el refrigerante se condensa, cediendo calor al ambiente o a cualquier otro foco capaz de enfriarlo. Para cumplir con los requisitos térmicos del dispositivo, el condensador aquí diseñado permanecerá a 32°C. Todo el sistema refrigerante es adecuado para el ciclo, con especial atención a sus características medioambientales.

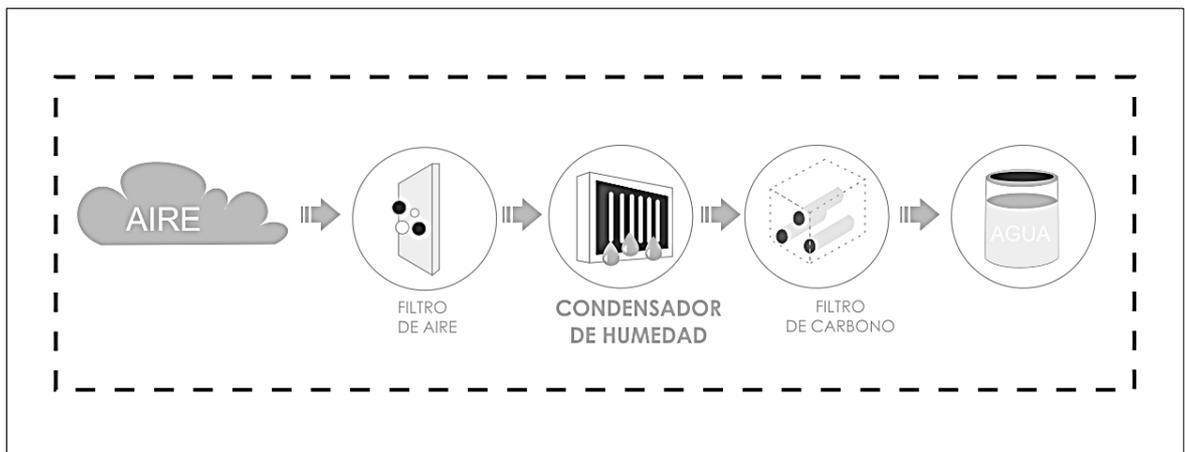
Códigos UNESCO

Este proyecto se puede clasificar dentro del código 3310.10 (Tecnologías Industriales – Equipos Industriales).

6.7.1.3 Aplicación de la Mecánica Simple a la Obtención de Agua.

Cuando se aporta agua líquida a una corriente de aire, esta se enfría y aumenta su humedad absoluta. Para que esto ocurra la temperatura del agua líquida debe ser superior a la de rocío del aire inicial, pues en caso contrario el aire se seca.

IMAGEN N°69 – PROCESO GENERADOR AGUA POR HUMEDAD.



Fuente: Varela Diez F. (2012).
Diagrama Elaboración Propia

El ciclo de compresión mecánica simple, o ciclo Rankine inverso es la aplicación real del ciclo ideal de Carnot inverso.

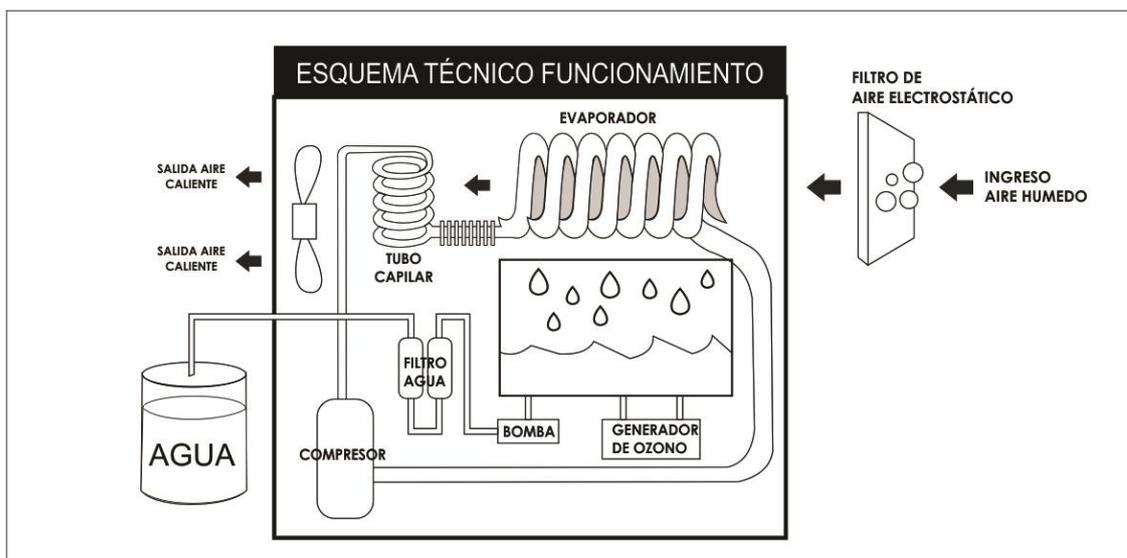
Este ciclo basa su funcionamiento en que un fluido –el refrigerante- absorbe calor al evaporarse, permitiendo así disminuir la temperatura de aquello que se quiera enfriar. Por otra parte, el fluido cederá calor al ambiente cuando se condense, cerrando así el circuito. Si por medio de un compresor y una válvula de expansión, se consigue variar la presión de tal modo que la temperatura a la que se evapora es menor que la condensación, se podrá extraer calor de un foco a temperatura baja para devolverlo a otro de mayor temperatura.

Dado que las temperaturas de aire a condiciones ambientales y la temperatura de rocío son lo suficientemente cercanas, se puede utilizar un ciclo de

compresión mecánica simple para este enfriamiento, consiguiendo un buen rendimiento.

Al enfriar una corriente de aire para condensar agua, no sólo se conseguirá reducir su humedad específica, sino que la corriente de salida tendrá una temperatura inferior. Como el único efecto buscado es el primero, se puede usar esta corriente fría para refrigerar el condensador del ciclo, obteniéndose así un menor gasto energético en el compresor, ya que esto permite acercar las temperaturas entre las que trabaja el ciclo.

IMAGEN N°70 – ESQUEMA TECNICO DE FUNCIONAMIENTO



Fuente: Varela Díez F. (2012).

IMAGEN N°71 – EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO DE LOS SISTEMAS GENERADORES DE AGUA.

INCIDENCIA DIRECCIÓN VIENTOS



Diagrama Elaboración Propia.

6.7.2 Paneles Solares.

En el Proyecto “Complejo Asistencial para Animales de Lima” contempla a su vez proveerse de dos tipos de energía, las cuales vienen a ser la primera de ellas el uso de la red pública suministrada por Edelnor y el uso de energía Solar por medio de Paneles Solares dentro de las instalaciones, de acuerdo a los requerimientos y reglamentación de D.L. N°1002, en el cual se da la facilidad de Implementación de ese sistema de acuerdo de Promoción Comercial Perú, impulsando la innovación tecnológica, así como el fortalecimiento institucional a nivel nacional de la Gestión Ambiental.

6.7.2.1 Definición.

El Sistema Fotovoltaico de conexión a red eléctrica que se propone en este proyecto se basa en dos partes principales, la de un campo fotovoltaico de donde se recoge y transforma la energía de la luz solar en electricidad y la otra parte de transformación de esta energía eléctrica para su inyección a la red.

En la actualidad a Nivel Mundial se tiene estadísticas elevadas de contaminación en el medio ambiente, la mayoría de ellos se debe a la generación de energía mediante métodos convencionales que se conocen actualmente, los cuales generan gran cantidad de CO₂, disminuyendo la calidad de aire que consumimos y dañar de forma directa la capa de Ozono.

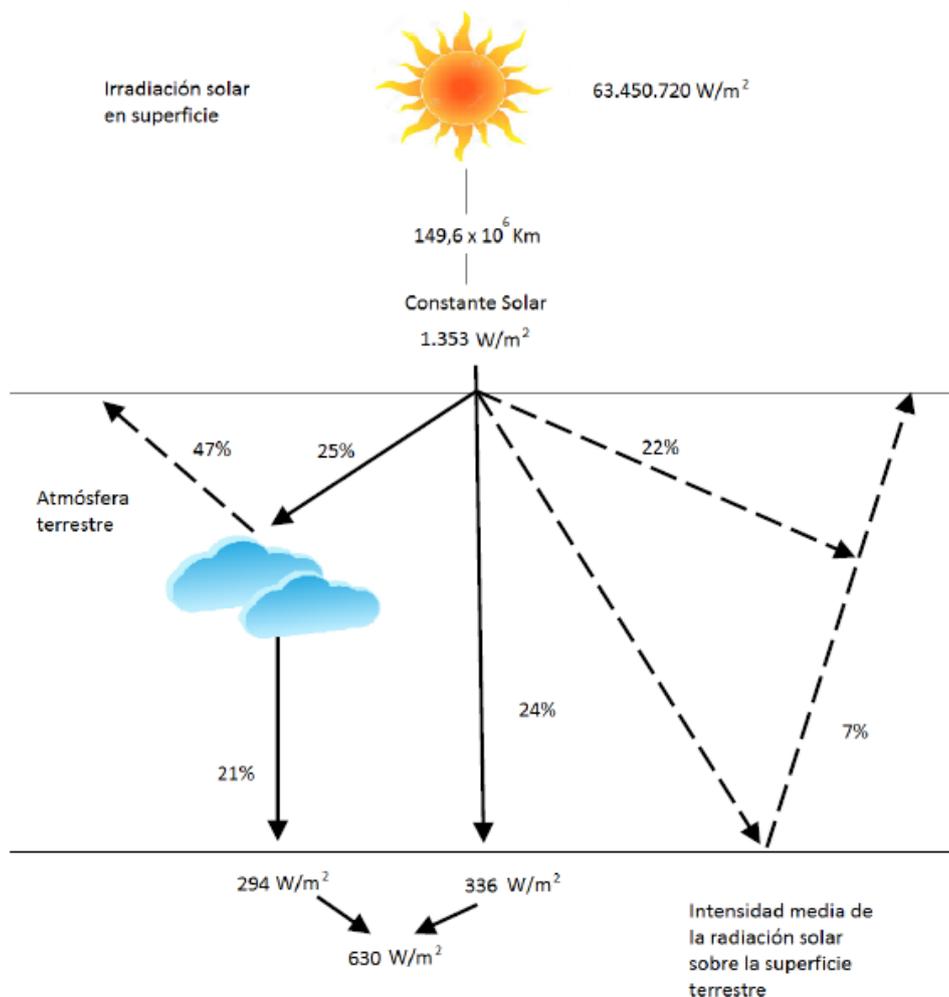
El Perú siendo parte integrante del Tratado del Protocolo de Kioto, incentiva de manera general la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante una bonificación por tonelada CO₂ no emitida, teniendo como respaldo el Decreto Legislativo N°1002 que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de nueva generación eléctrica mediante el uso

de Recursos Energéticos Renovables, de las que destaca la energía fotovoltaica por medio del uso de Paneles Solares.

6.7.2.2 Descripción del Sistema.

De acuerdo a estudios realizados por el Instituto Geofísico del Perú, la radiación solar absorbida por la atmosfera terrestre no es aprovechada al 100%, en términos generales, el 24% de la radiación Solar llega directamente, el 21% de la radiación Solar no llega directamente, mientras que el 29% se pierde en el espacio.

Imagen N°72 - Esquema de Distribución de la Radiación.



Fuente: "Energía Solar Fotovoltaica" 4ta Edición (2011) Javier Méndez Muñiz.

Existen tres componentes de la radiación Solar, las cuales son:

- Directa: Es la que proviene del Sol, sin desviar su paso por la atmosfera.
- Difusa: Sufre cambios debidos a la reflexión difusión en la atmosfera.
- Albedo: Es la que se recibe por reflexión en el suelo u otras superficies próximas, puede ser directa o difusa.

De las mencionadas la Radiación Directa es la mayor y la más importante en el diseño de un sistema fotovoltaico.

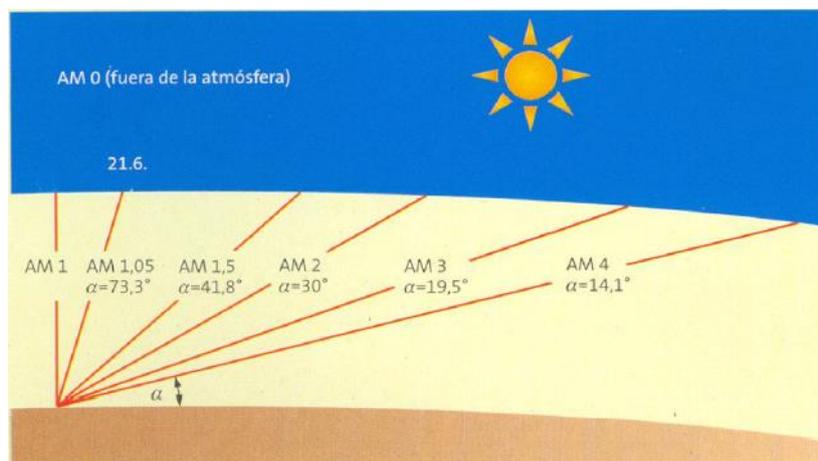
El Perú siendo uno de los países que cuenta con mayor radiación solar en el mundo es uno de los lugares donde se puede aprovechar altamente los beneficios del Sol, por ello cuenta con un gran potencial de desarrollo en el sector de energía fotovoltaica actualmente.

Es evidente que mientras menor sea la distancia del sol, mayor será la radiación solar, esto ocurre cuando el sol se encuentra más cerca de la Tierra, es decir, $a=90^\circ$.

Es necesario definir el concepto de masa aire (AM), es una medida de la distancia que recorre la radiación al atravesar la atmosfera.

Se obtiene la masa de aire mediante la siguiente formula $AM= 1/\cos 90^\circ - a$

Imagen N°73 – Valor referencial Aire Masa (AM)

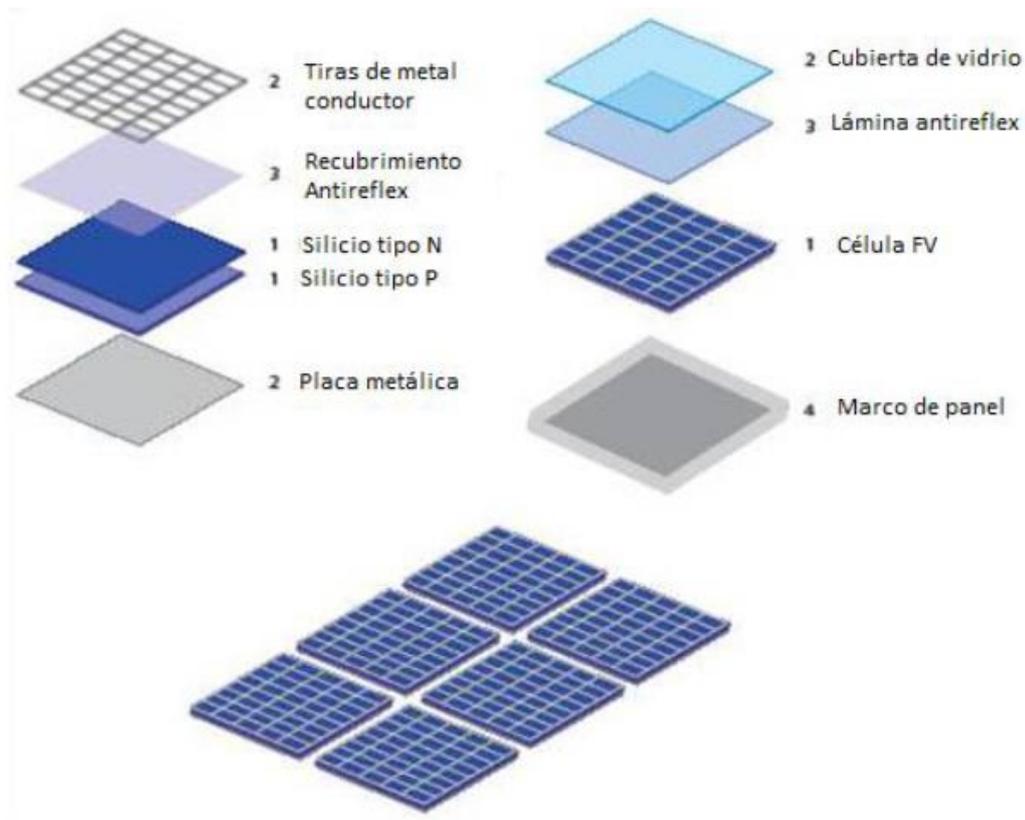


Fuente: Radiación Solar: medidas y cálculos (2002). Valeriano Ruiz Hernández

Dentro de los componentes para el funcionamiento de los Paneles Solares se hace uso necesario del Panel Fotovoltaico que será la conexión de varias células en paralelo y/o en serie, se conectan en serie para aumentar la corriente y en paralelo para incrementar el voltaje.

Todo panel fotovoltaico debe ser ensamblado en plantas que estén debidamente certificadas con estándares de calidad requeridos Internacionalmente IEC61215 “Módulos Fotovoltaicos (FV) de silicio cristalino para aplicación terrestre. En su ensamblaje se usan principalmente metales, (buenos conductores) y vidrios.

Imagen N°74 – Fabricación de Célula y Panel Fotovoltaico.



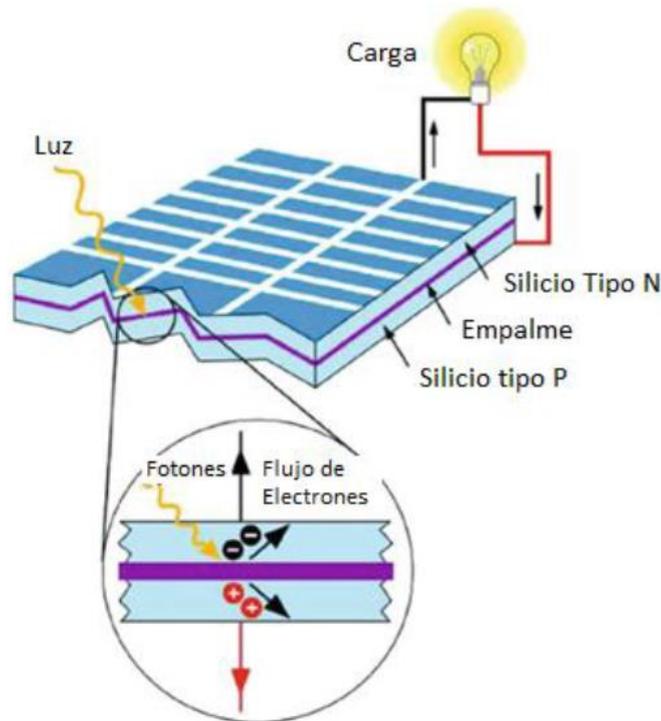
Fuente: Radiación Solar: medidas y cálculos (2002). Valeriano Ruiz Hernández.

El componente principal de los paneles fotovoltaicos es la célula, su funcionamiento es el que hace posible la obtención de electricidad a partir de luz solar.

Siendo que las células fotovoltaicas son sensibles a la luz, están formadas por material semiconductor que es de silicio en su mayoría de los casos, el cual se excita ante la presencia de radiación (aumento de temperatura) y los electrones pueden influir del tipo P (positivo) al tipo N (negativo), esto ocasiona un voltaje interno, el cual ante la presencia de una resistencia se produce una corriente eléctrica.

Debido que para este proyecto la instalación se realizara en la Costa, cada módulo deberá contener un mínimo de 36 células fotovoltaicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y ensayos de los componentes fotovoltaicos realizados por el MINEM 2005.

Imagen N°75 – Funcionamiento Célula de Silicio.



Fuente: Photovoltaic Industrial Systems (2011). Papadopoulou. Berlin.

A nivel Internacional existen varios tipos de celdas fotovoltaicas con diversas tecnologías, cada una de ellas tiene diferentes propiedades y se debe escoger la más apropiada dependiendo de los siguientes factores:

- **Cristalinidad:** Indica grado de orden en la estructura cristalina de los átomos de silicio. Puede ser: mono cristalino, policristalino o amorfo.
- **Coeficiente de absorción:** Indica como la luz puede penetrar antes de ser absorbida por el material. Esto depende del material de la celda y de la longitud de onda de la luz.
- **Costo y Complejidad de Fabricación:** Depende de un gran grupo de factores, número de pasos implicados, necesidad de ambiente especial, cantidad y tipo de material, necesidad de mover las células, entre otros.

Dentro de las Tecnologías Fotovoltaicas más comunes tenemos las siguientes en relación a su eficiencia Fotovoltaica.

Imagen N°76 – Eficiencia de Células Fotovoltaicas.

Tecnología	Eficiencia del Módulo
Mono-crystalline Silicon	12.5-15%
Poly-crystalline Silicon	11-14%
Copper Indium Gallium Selenide (CIGS)	10-13%
Cadmium Telluride (CdTe)	9-12%
Amorphous Silicon (a-Si)	5-7%

Fuente: Handbook for Solar Photovoltaic Systems (2009) .Building and Construction Authority.

Se puede apreciar que la eficiencia de la célula de Silicio – Mono cristalina es la más alta, sin embargo por su alta pureza que eleva costos de producción la encarecen. En nuestro proyecto la mejor opción a utilizar es la Tecnología Poli cristalina, ya que es superior en el balance rendimiento/costo.

Decreto Legislativo N°1002 – Congreso de la Republica Ley 29157.

Imagen N°77 – Emplazamiento Paneles Fotovoltaicos.

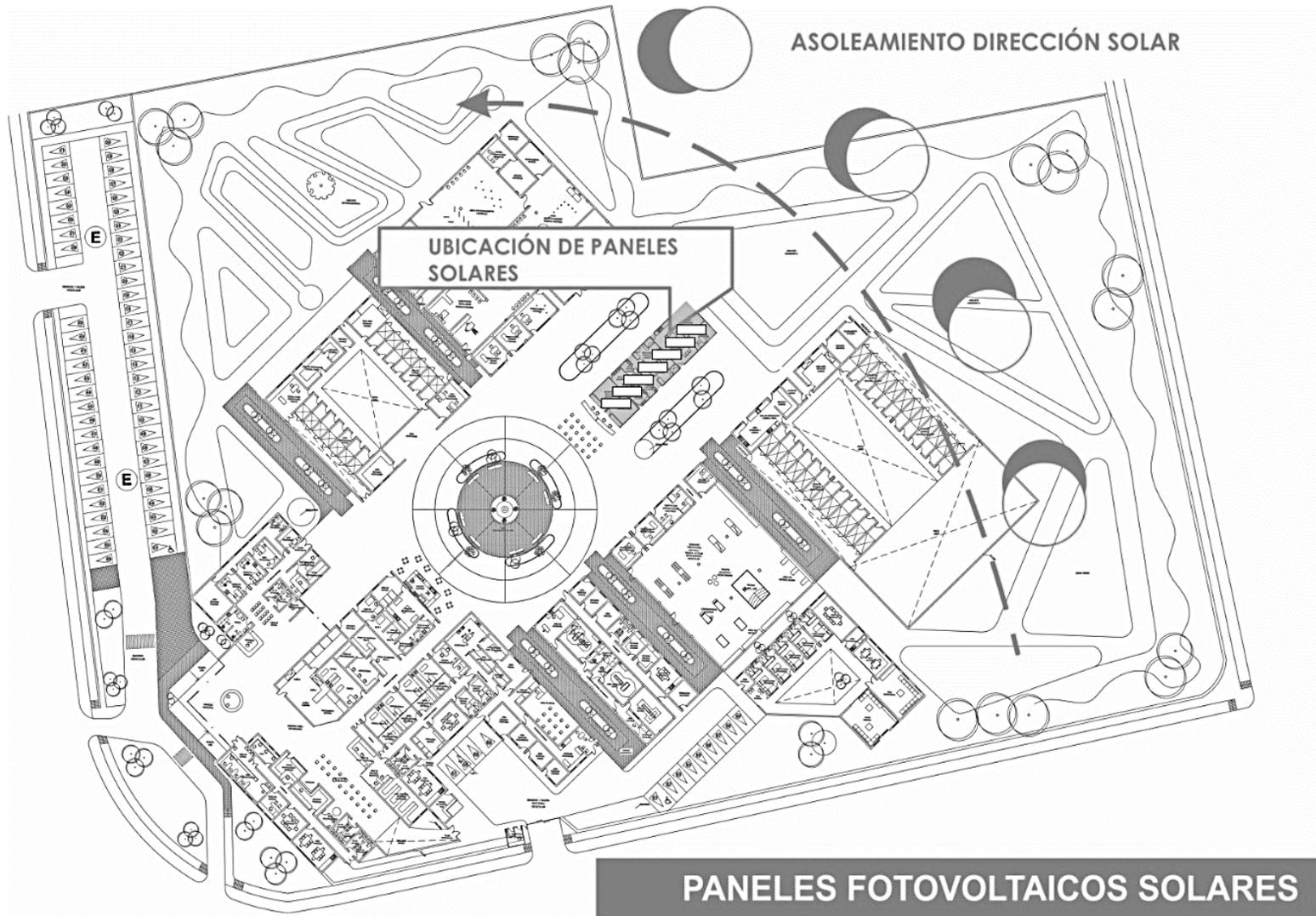


Diagrama: Elaboración Propia.

6.8 Presupuesto Arquitectónico.

6.8.1 Presupuesto de valorización Construcción.

AREAS	AREA TECHADA EN METROS CUADRADOS (m2).	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimientos	Baños	Ins. Electr. y Sanit.	SUMATORIA DE VALORES DE LAS CATEGORIAS POR PISO	FACTOR DE REAJUSTE YA APLICADO EN EL CUADRO	FACTOR ADICIONAL PARA EDIFICACIONES A PARTIR DEL 5º PISO	Valor de la Obra por Piso V.O. = [a]x[b]x[c]x[d]x[e]	
		B	C/D	D/H	C	F	C						C
		[a]	[b]										[c]
1	Area Veterinaria / Humana / Administrativa	2467.55	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 87.95	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 50.00	S/. 125.60	S/. 886.35	1.00	1.00	S/. 2,137,761.94
2	Area de Radiologia / Area de Servicios 1	395.70	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 87.95	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 50.00	S/. 125.60	S/. 886.35	1.00	1.00	S/. 342,814.70
3	Residencia	470.17	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 87.95	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 50.00	S/. 125.60	S/. 886.35	1.00	1.00	S/. 407,331.78
4	Area de Servicios 2	196.70	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 87.95	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 50.00	S/. 125.60	S/. 886.35	1.00	1.00	S/. 170,411.05
5	Area de Rehabilitacion	700.10	S/. 303.79	S/. 97.90	S/. 22.22	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 0.00	S/. 288.43	S/. 837.10	1.00	1.00	S/. 586,053.71
6	Area de Terapia Lazarillo	1061.79	S/. 303.79	S/. 97.90	S/. 22.22	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 0.00	S/. 288.43	S/. 837.10	1.00	1.00	S/. 888,824.41
7	Caniles Recuperacion / Adopciones	700.20	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 22.22	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 0.00	S/. 288.43	S/. 893.45	1.00	1.00	S/. 625,593.69
8	Caniles Entrenamiento / Temporales	1556.02	S/. 303.79	S/. 154.25	S/. 22.22	S/. 87.12	S/. 57.64	S/. 0.00	S/. 288.43	S/. 893.45	1.00	1.00	S/. 1,390,226.07
9	Estacionamiento, Patio, Circulacion Externa.	6373.97	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 22.22	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 22.22	1.00	1.00	S/. 141,629.61

7,548.23[m2] AREA TECHADA TOTAL.

13,922.20[m2] AREA TOTAL CONSTRUCCION.

VALOR TOTAL DE LA OBRA

S/. 6,690,646.95

NOTA: En el Item 5,6 son calculadas las areas donde se pondra tabiqueria de acuerdo a su uso siendo estas menores al area total del ambiente, que por la especialidad requiere zonas abiertas.

PROYECTO: 1.50% S/. 100,359.70

ANTEPROYECTO: 0.05% S/. 3,345.32

COSTO TOTAL: S/. 6,794,351.98

T.C. S/. 3.25 **\$2,058.66**



6.8.2 Estructura de Inversión Total de Proyecto Arquitectónico.

Documento: **Estructura de Inversión**
 Proyecto: **Complejo Asistencial para Animales de Lima**
 Fecha: **14/04/2017**

PROMOTOR: ENTIDAD PRIVADA

Estructura de Inversion: **TRADICIONAL** UIT: 3,600.00 T.C.:3.25

TERRENO	Area [m2]:	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$20,776.89
Valor de Terreno [US\$] :	25,255	\$800.00	\$20,204.00	-	-	\$20,204.00	
Valor de Terreno [S/.] :			S/. 65,663.00				
Alcabala [S/.] :			S/. 1,861.89				
Alcabala [US\$] :			\$572.89	-	-	\$572.89	
PROYECTO	Area [m2]:	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$215,230.59
Proyecto de Arquitectura	25,255	\$6.00	\$151,530.000	\$27,275.40		\$178,805.40	
Proyecto de Estructuras	7,548.23	\$1.50	\$11,322.345	\$2,038.02		\$13,360.37	
Proyecto de Instalaciones Electricas	7,548.23	\$1.00	\$7,548.230	\$1,358.68		\$8,906.91	
Proyecto de Instalaciones Sanitarias	7,548.23	\$1.00	\$7,548.230	\$1,358.68		\$8,906.91	
Proyecto de Instalaciones de Gas	7,548.23	\$400.00	\$400.00	\$72.00		\$472.00	
Estudio de Mecanica de Suelos		\$550.00	\$550.00	\$99.00		\$649.00	
Estudio de Impacto Ambiental		\$1,500.00	\$1,500.00	\$270.00		\$1,770.00	
Estudio de Seguridad y Sistema contra incendios		\$2,000.00	\$2,000.00	\$360.00		\$2,360.00	

CONSTRUCCION	Area [m2]:	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$4,280,974.75
Ratio (\$/m2) Costo Directo Construccion		\$273.00					
Limpieza del Terreno	glb.			\$6,779.66	\$1,220.34	\$8,000.00	
Obras preliminares	25,255.00	\$20.00	\$505,100.00	90,918.00		\$596,018.00	
Arquitectura + Estructuras	7,548.23	\$231.36	\$1,746,327.79	314,339.00		\$2,060,666.79	
Instalaciones Sanitarias	7,548.23	\$40.00	\$301,929.20	54,347.26		\$356,276.46	
Instalaciones Electricas (Inc. ACI)	7,548.23	\$35.00	\$264,188.05	47,553.85		\$311,741.90	
Direccion Técnica / Supervision	7,548.23	6.0%	\$123,640.01	\$22,255.20		\$145,895.21	
Tratamiento exteriores	11,333	\$60.00	\$679,980.00	\$122,396.40		\$802,376.40	
GASTOS GENERALES CONTRATISTA	Area [m2]:	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$353,608.51
Gastos Generales Contratista (7%)	C.D	7.00%	\$299,668.23	\$53,940.28		\$353,608.51	
SERVICIOS PUBLICOS	Area [m2]:	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$210,811.36
	0.00						
Conexión Agua y Desague	C.D	2.00%	\$85,619.50	\$15,411.51		\$101,031.00	
Conexión Energía Eléctrica	C.D	2.00%	\$46,517.10	\$8,373.08		\$54,890.18	
Otras Conexiones	C.D	2.00%	\$46,517.10	\$8,373.08		\$54,890.18	

LICENCIAS	VALOR OBRA S/ 6,690,646.95	COSTO UNIT. (V.O.)	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$64,905.41
VALOR DE OBRA en US\$	\$2,058,660.60						

Parametros Urbanisticos		100.0		\$30.77	-	\$30.77
Anteproyecto - Derecho de Tramite Municipal		750.0		\$230.77	-	\$230.77
Anteproyecto - Derecho de Revision al CAP		0.05%		\$1,029.33	\$185.28	\$1,214.61
Demolicion - Derecho de Tramite Municipal		700.0		\$215.38	-	\$215.38
Demolicion - Licencia de Obra		0.15%		\$3,087.99	-	\$3,087.99
Factibilidad Sedapal		100.0		\$30.77	-	\$30.77
Poliza CAR		0.75%		\$26,324.45	-	\$26,324.45
Proyecto - Derecho de Tramite Municipal - Mod. "C"		1500.0		\$461.54	-	\$461.54
Proyecto - Derecho de Revision CAP		0.05%		\$1,029.33	\$185.28	\$1,214.61
Proyecto - Derecho de Revision CIP		0.05%		\$1,029.33	\$185.28	\$1,214.61
Liquidacion para Licencia de Obra		1.50%		\$30,879.91	-	\$30,879.91

GASTOS LEGALES	UNID.	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV 18%	SUB - TOTALES	\$6,456.00
----------------	-------	------------------------	-------	---------	------------	---------------	------------

Contrato de Opcion	1	\$700.00		\$700.00	\$126.00	\$826.00
Gastos Notariales	1	\$700.00		\$700.00	\$126.00	\$826.00
Gastos Registrales	1	\$700.00		\$700.00	-	\$700.00
Contrato de Compra venta terreno	1	\$800.00		\$800.00	\$144.00	\$944.00
Gastos Notariales	1	\$800.00		\$800.00	\$144.00	\$944.00
Gastos Registrales	1	\$800.00		\$800.00	-	\$800.00
Contrato de Separacion	1	\$500.00		\$500.00	\$90.00	\$590.00
Contrato Compra Venta Bien Futuro	1	\$700.00		\$700.00	\$126.00	\$826.00

TRAMITES POST-OBRA (aprox.)	VALOR OBRA	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV	SUB - TOTALES	\$22,372.26
	S/. 6,690,646.95				18%		
VALOR DE OBRA en US\$	\$2,058,660.60						
Derecho de Tramite Conformidad de Obra	glb.	S/. 700.00		S/. 215.38	-	\$66.27	
Liquidacion Conformidad de Obra	glb.	0.20%		S/. 4,117.32	-	\$1,266.87	
Aportes Serpar	glb.	1.50%		S/. 30,879.91	-	\$9,501.51	
Planos de Independizacion	glb.			S/. 2,500.00	-	\$769.23	
Liquidacion Ingreso Independizacion Sunarp	glb.	0.70%		S/. 14,410.62	-	\$4,434.04	
Impuesto Predial	glb.	1.00%		S/. 20,586.61	-	\$6,334.34	
TITULACION	VALOR OBRA	COSTO UNIT. [\$/m2]	COSTO	PARCIAL	IGV	SUB - TOTALES	\$86,448.03
	S/. 0.00				18%		
Declaratoria de Fábrica	glb.	0.60%		S/. 83,479.01	-	\$25,685.85	
Independización	glb.	0.80%		S/. 111,305.34	-	\$34,247.80	
Conformidad de obra	glb.	0.20%		S/. 27,826.34	-	\$8,561.95	
Certificado de Numeración	29.0	\$28.57		S/. 2,692.72	-	\$828.53	
Gastos RR.PP	glb.	0.40%		S/. 55,652.67	-	\$17,123.90	
IMPREVISTOS					5.0%		\$103,433.34
INVERSION TOTAL APROXIMADA US\$:							\$26,055.370

6.9 Listado de Planos Proyecto Arquitectónico.

CUADRO N°23 – Cuadro Planos del Proyecto.

Diagrama: Elaboración Propia.

"COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA"			
Item	Plano	Nombre del Plano	Escala
01	U-1	Ubicación y Localización	1:1500
02	A-01	Distribución General	1:300
03	A-02	Arquitectura Distribución	1:125
04	A-03	Arquitectura Distribución 2	1:125
05	A-04	Arquitectura Distribución 3	1:125
06	A-05	Cortes Generales 1	1:125
07	A-06	Cortes Generales 2	1:125
08	A-07	Elevaciones Principales 1	1:125
09	A-08	Elevaciones Principales 2	1:125
10	A-09	Elevaciones Principales 3	1:125
11	A-10	Elevaciones Principales 4	1:125
12	V-01	Puertas - Ventanas	1:25
13	V-02	Arquitectura Cuadro de Vanos 1	1:125
14	V-03	Arquitectura Cuadro de Vanos 2	1:125
15	P-01	Plano Textura de Pisos	1:300
16	T-01	Plano General Techos	1:300
17	D-01	Detalle Cerco Perimétrico	1:50
18	D-02	Especificaciones Baño	1:25
19	D-03	Área de Preparación Caniles	1:25
20	D-04	Detalle Baños Caniles	1:25
21	D-05	Detalle Especificación Caniles	1:25
22	D-06	Detalle Cubierta	1:50
23	D-07	Detalle Piso Podo táctil	1:50
24	DI-01	Diagnostico	1:25
25	PI-01	Planteamiento Integral 1	1:5000
26	PI-02	Planteamiento Integral 2	1:5000
27	PI-03	Planteamiento Integral 3	1:5000
28	PI-04	Planteamiento Integral 4	1:5000

7. Bibliografía.

7.1 Referencias Bibliográficas Impresas.

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2006).

Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima, Perú.

Ernst Neufert (2015). *El Arte de Proyectar en Arquitectura* (15va Edición). G. Gili C.V. México.

Julius Panero, Martin Zelnik (1989). *Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores*. G. Gili C.V. México.

Bromiley, M.W.(Oxford, 1991). *Physiotherapy in veterinary medicine*. Blackwell.

Hourdebaigt, J.P (1997). *Equine Massage Ringpress*. Lydney.

Hourdebaigt, J.P (2004). *Canine massage*. A complete reference manual 2nd edition. Dogwise publishing. Wenatchee. WA.

Kamen, D. (1997). *The well adjusted dog: Canine Chiropractic Methods You Can Do*. Brookline Books.

Congreso de la República del Perú (2012). *Ley General de la Persona con Discapacidad Ley N° 29973*.

Asociación Pro Derechos Humanos, APRODEH. (2015). *Normas Básicas que Protegen los Derechos de las Personas con Discapacidad*. D y L Publicaciones.

Asociación Pro Derechos Humanos, APRODEH. (2011). *Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. D y L Publicaciones.

Fundación Saraki (2015). *Camino a las Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad*. Fundación Saraki.

Emilio Ortiz (2016). *A Través de mis Pequeños Ojos*. Duomo Editorial.

Fundación Arquitectura COAM, Fundación ONCE. (2011). *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos – Arquitectura y Urbanismo*. Artes Gráficas Palermo.

Fundación ONCE (2013). *La Discapacidad en las Memorias de la Sostenibilidad*. Artes Gráficas Palermo.

Dr. Bruce Fogle (1994). *El Perro, Manual de Adiestramiento*. Ediciones Omega S.A.

Alejandro Bahamon (2010). *Luz, Color, Sonido: Efectos Sensoriales en la Arquitectura Contemporánea*. Editorial Parramon.

Facultad de Tecnología de la Salud .Cuba (2009). *Terapia Asistida con Animales como Fuente de Recurso en el Tratamiento Rehabilitador*. Editorial Medisan.

Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (2007). *La Influencia de las Mascotas en la Vida Humana*. Universidad de Antioquia Colombia.

Universidad de Navarra (2007). *Distinción entre el Hombre y el Animal en sus funciones vegetativas y cinética*. ISSN, p. 39-46

7.2 Referencias de Recursos Electrónicos e Internet.

José Barreto. 21/03/2013. *El 30% de familias limeñas tiene perro.*

Recuperado el 02 de Julio del 2015 de

<http://publimetro.pe/actualidad/noticia-30-familias-limenas-tienen-perro-12524>

(Carlos Bruce. 13/03/2014. *Proyecto de Ley que sanciona maltrato de animales domestico de compañía.* Congreso de la República. Recuperado el 02 de Julio del 2015 de

[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/e8d4c8bddd3b1c2205257c9a0075e27d/\\$FILE/PL03266130314.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/e8d4c8bddd3b1c2205257c9a0075e27d/$FILE/PL03266130314.pdf)

Cesar Zumaeta. (2010). *Proyecto de Ley bienestar animal.*

04/07/2015, Congreso de la República. Recuperado el 04 de Julio del 2015 de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/apoycomisiones/Dictamen20062011.nsf/DictamenesFuturo/87FE0FFEF671583305257578005B49C7/\\$FILE/01917DC01MAY120309.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/apoycomisiones/Dictamen20062011.nsf/DictamenesFuturo/87FE0FFEF671583305257578005B49C7/$FILE/01917DC01MAY120309.pdf)

MINSA. (2015). C.S. *Zoonosis. Ministerio de Salud.* Recuperado el 06 de Julio del 2015 de

<http://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/Infgestion15.pdf>

APEIM. (2017). *Nivel Socioeconómico Lima 2017.* Recuperado el 16 de Junio del 2017 de <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2017.pdf>

Historia de perros. *Residencia canina la luna.* Recuperado el 02 de Julio del 2015 de

<http://www.residenciacaninalaluna.com/Historia%20del%20perro.html>

Liga Internacional de los Derechos del Animal. Declaración Universal de los derechos del Animal. *Fundación Affinity*. Recuperado el 04 de Julio del 2015

de http://academic.uprm.edu/rodriguez/HTMLobj139/DERECHOS_ANIMAL_UNESCO.pdf

MINSA. (2012). *Casi 3 millones de perros campaña VANCAN*.

Recuperado el 04 de Julio del 2015 de

<http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=16924>

David Mcmanus. *The Animal Refuge Centre de E-architect*.

Recuperado el 02 de Julio del 2015 de

<http://www.earchitect.co.uk/amsterdam/animal-refuge>

The american institute of architects. 2015. *The animal Foundation*

Dog Adoptivo Park. The american institute of architects. Recuperado el 02 de Julio del 2015 de <http://www.aiatopten.org/node/154>

Real academia española. (2014). *Diccionario RAE*. Recuperado el

04 de Junio del 2015 de <http://lema.rae.es/drae/?val=complejo>

El campito refugio. (2014). El campito Refugio. Recuperado el 04 de

Junio del 2015 de <http://www.elcampitorefugio.org/refugio.php>

Úrsula Wolf. (2001). *La ética y los Animales. Bio ética*. Recuperado

el 04 de Julio del 2015 del

<http://www.plazayvaldes.es/upload/ficheros/dilemata.pdf>

E. Marcos – Clara López. *Relación seres humanos-animales de*

compañía en la ciudad de Buenos Aires. Programa de salud pública y

comunitaria CIEE y FLACSO-Argentina. Recuperado el 04 de Julio del 2015

de

<http://salud.ciee.flacso.org.ar/files/flacso/pasteur/pdf/RelacionSeresHumanosAnimalesCompani.pdf>

José Ramón Varela. (2010). *Relación Hombre Perro*. Recuperado el 14 de Julio de 2015 de

<http://www.jrvarela.net/historiaperrohtm.htm>

Oscar Rivera García. (2009). *Orígenes Universales de la Medicina Veterinaria*. REDVET. Recuperado el 06 de Julio del 2015 de

<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n050509B/050917B.pdf>

Congreso de la república. (2013). *Reglamento de ley que promueve el uso de perros guías para personas con discapacidad*. Congreso de la Republica. Recuperado el 04 de Julio del 2015 de

http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/rm_088_2013_mimp.pdf

Julio E. Correa. (2011). *La compañía del perro y su beneficio para el ser humano*. Alabama Cooperative Extension. Recuperado el 04 de Julio del 2015 de <http://www.aces.edu/pubs/docs/U/UNP-0058/UNP-0058.pdf>

Municipalidad de Los Olivos. (2015). *Historia de Municipalidad Los Olivos*. Recuperado el 16 de Junio del 2015 de

<http://portal.munilosolivos.gob.pe/muni1/index.php/la-ciudad/historia>

SINIA. (2012). Mapa de Suelos Lima. *Ministerio del Ambiente*. Recuperado el 16 de Junio del 2015 de

<http://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-suelos-districtos-lima>

SENAMHI. (2010). *Información Tiempo Clima*. *Ministerio del Ambiente*. Recuperado el 16 de Junio del 2015 de

<http://www.senamhi.gob.pe/>

Instituto Metropolitano de Planificación (2006). *Ordenanza y Planos de Lima Norte*. Recuperado el 2015 de [:http://www.ipdu.pe/ordenanzasyplanos/cononorte/cononorte-plano.pdf](http://www.ipdu.pe/ordenanzasyplanos/cononorte/cononorte-plano.pdf)

INEI. (2014). *Una mirada a Lima Metropolitana*. INEI. Recuperado el 16 de Junio del 2015 de http://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1168/libro.pdf

Revista Digital de Experiencia y Arte. *Cartel un Alivio de Agua Pura*. Recuperado el 25 de Abril del 2013 de <http://www.querespondaelviento.com.ar/secciones/husmear/notas/cartel-un-alivio-de-agua-pura>

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2017). *Cuidado con el Perro*. Recuperado el 20 de Octubre del 2016 de <http://www.cuidadoconelperro.cl/>

Secretaria de Salud Distrito Federal (2016). *Inaugura Jefe de Gobierno primer hospital público veterinario CDMX*. Recuperado el 09 de Febrero del 2016 de <http://data.salud.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicados/567-inaugura-jefe-de-gobierno-primer-hospital-veterinario-publico-de-cdmx>

Alcaldía mayor de Bogotá (2016). *Aprobada la creación del primer Instituto de Protección de Bienestar Animal*. Recuperado el 26 de Mayo del 2016 de <http://www.bogota.gov.co/article/aprobada-la-creaci%C3%B3n-del-primer-instituto-de-protecci%C3%B3n-y-bienestar-animal-de-colombia>

Diario La Nación Argentina. *Descontaran impuestos a quienes adopten perros*. Recuperado el 27 de Enero del 2016 de

<http://www.lanacion.com.ar/1979508-cordoba-descontaran-impuestos-para-quienes-adopten-perros-callejeros>

Prefabricasa. *Que el aire se transforme en agua es posible*. Recuperado el 19 de Octubre del 2015 de <http://prefabricasa.com.co/blog/que-el-aire-se-transforme-en-agua-es-posible-generadores-atmosfericos-de-agua-goldenview/>

BBC Mundo. *El Milagro de convertir el aire en agua potable (2013)* . Recuperado el 05 de Marzo del 2016 de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/130304_agua_aire_peru_ap

Estudio de Protocolo en creación de Empresas. *Centros Veterinarios (1998)*. Recuperado el 01 de Mayo del 2016 de http://empresasyemprendedores.aytosalamanca.es/es/downloads/Centro_Veterinario_para_subir_web.pdf

OMS Atención Primaria de Salud. *Declaración Alma/Ata 1978*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2016 de http://www.who.int/topics/primary_health_care/es/

Fundación Canis. *Perros de Asistencia, Coquimbo Chile 2013*. Recuperado el 01 de Abril del 2017 de <http://www.canis.cl/perros-de-terapia>

Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía. *Guía para el Manejo Humanitario de Poblaciones Caninas 2007*. Recuperado del 15 de Junio del 2015 http://www.icam-coalition.org/downloads/Guia_Para_El_Manejo_Humanitario_de_Poblaciones_Caninas_Spanish.pdf

Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres. *Directrices sobre el control de las Poblaciones de Perros Vagabundos 2009.*

Recuperado el 05 de Agosto del 2016 de <https://www.oie.int/doc/ged/D9931.PDF>

Neurobiología Revista Electrónica. *El uso del perro en el tratamiento del trastorno espectro autista 2012.* Recuperado el 05 de Agosto del 2016 de [https://www.uv.mx/eneurobiologia/vols/2012/6/PParedes/Paredes3\(6\)121112.pdf](https://www.uv.mx/eneurobiologia/vols/2012/6/PParedes/Paredes3(6)121112.pdf)

ANEXO A
CUADRO DE AREAS
“COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA”

ANEXO A.1
CUADRO DE AREAS ZONA VETERINARIA.

ZONA VETERINARIA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 752 M2
01	ÁREA RECEPCIÓN / CITAS	15 M2	
02	ÁREA ESPERA	178 M2	
03	CONSULTORIOS	29 M2	
04	OFICINA VETERINARIO	25 M2	
05	VESTUARIO MEDICO	20 M2	
06	SALA MEDICA	27.5 M2	
07	VESTUARIO / DUCHA	24.5 M2	
08	ÁREA PREVIA	16 M2	
09	ÁREA POST OPERATORIA	15.5 M2	
10	QUIROFANO	35 M2	
11	ÁREA ESTERILIZACION	11 M2	
12	MATERIAL ESTERIL	8 M2	
13	ÁREA RECUPERACION	13.5 M2	
14	ATENCIÓN EMERGENCIA	37 M2	
15	ÁREA ESPERA	56 M2	
16	SS.HH. PUBLICO	25 M2	
17	SS.HH. PERSONAL	15 M2	
18	ÁREA COMEDOR	32 M2	
19	ÁREA CONTROL / PASE	17 M2	
20	CIRCULACIÓN INTERNA	65 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

CUADRO DE AREAS ZONA VETERINARIA.

ZONA VETERINARIA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	
21	BAÑOS CANINOS PUBLICO	71 M2	
22	ÁREA ESPERA CANILES	28 M2	
23	TÓPICO	37 M2	
24	LABORATORIO	37 M2	
25	TOMA DE MUESTRA	37 M2	
26	DEPOSITO TEMPORAL	14 M2	
27	ÁREA QUIMIOTERAPIA	24 M2	TOTAL 328 M2
28	PREPARADO MEDICAMENTOS	6 M2	
29	ÁREA OBSERVACION	16 M2	
30	ÁREA ESTERILIZACIÓN	29 M2	
31	PREPARADO MEDICAMENTOS	20 M2	
32	ÁREA DE REPOSO	6 M2	
33	SS.HH. PERSONAL	3 M2	
34	ÁREA DE HISTORIAL	38 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.2**CUADRO DE AREAS ZONA HUMANA.**

ZONA HUMANA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 220M2
01	INFORMES / CITAS	8 M2	
02	ÁREA ESPERA	22 M2	
03	TÓPICO	37 M2	
04	ÁREA HISTORIAL	27 M2	
05	CONSULTA GENERAL	36 M2	
06	PSICOLOGIA	18 M2	
07	ENFERMERIA	10 M2	
08	MICROSCOPIA / REFRIGERACIÓN	20 M2	
09	TOMA DE MUESTRA	13 M2	
10	SS.HH. PERSONAL	4.5 M2	
11	SS.HH. PUBLICO	25 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.3

CUADRO DE AREAS ZONA RESIDUOS.

ZONA RESIDUOS			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 60 M2
01	MORTUORIO	21 M2	
02	RESIDUOS QUIRURGICOS	13 M2	
03	RESIDUOS VARIOS	13 M2	
04	RESIDUOS LIMPIEZA	13 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.4**CUADRO DE AREAS ZONA ADMINISTRATIVA.**

ZONA ADMINISTRATIVA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 235 M2
01	ÁREA ADMINISTRATIVA	53.5 M2	
02	ÁREA CAJA	16 M2	
03	DIRECTOR GENERAL	18 M2	
04	SALA REUNIONES	30 M2	
05	ÁREA COMEDOR	30 M2	
06	TIENDA EQUIPAMIENTO	22 M2	
07	FARMACIA	30.5 M2	
08	S.S.H.H. PERSONAL	15 M2	
09	SS.HH. PUBLICO	20 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.5**CUADRO DE AREAS ZONA SERVICIOS.**

ZONA SERVICIOS			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 348 M2
01	ÁREA ESPERA	64 M2	
02	ÁREA INFORMES / CITAS	17 M2	
03	SS.HH. PÚBLICO	19 M2	
04	SS.HH. PERSONAL	13 M2	
05	VESTUARIO PERSONAL	28 M2	
06	COMEDOR PERSONAL	33 M2	
07	OF. CANILES TEMPORAL	12 M2	
08	ARCHIVO CANILES TEMP.	18 M2	
09	ARCHIVO TERAPIA	14 M2	
10	ARCHIVO REHABILITACION	14 M2	
11	IMPLEMENTOS JARDIN	12 M2	
12	DEPOSITO LIMPIEZA	12 M2	
13	ÁREA DE SERVICIO	14 M2	
14	SS.HH. PERSONAL	14 M2	
15	VESTIDORES PERSONAL	26 M2	
16	ÁREA COMEDOR	22 M2	
17	GENERADOR ELECTRICO	16 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.6

CUADRO DE AREAS ZONA RADIOLOGIA.

ZONA RADIOLOGIA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA ACONDICIONADA	M2	TOTAL 215M2
01	CIRCULACIÓN INTERNA	26 M2	
02	ECOGRAFIA	28 M2	
	ÁREA TOMOGRAFICA		
03	ÁREA CONTROL	6 M2	
04	CUARTO TOMOGRAFICO	30.5 M2	
	ÁREA RADIACIÓN LINEAL		
05	ÁREA CONTROL	6 M2	
06	CUARTO RADIACION	30.5 M2	
	ÁREA RAYOS X		
07	ÁREA CONTROL	6 M2	
08	CUARTO RAYOS X	30.5 M2	
09	CUARTO MAQUINAS	13 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.7

CUADRO DE AREAS ZONA TERAPIA ASISTIDA / PERRO LAZARILLO.

ZONA TERAPIA ASISTIDA/LAZARILLO			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 987 M2
01	CONSULTORIOS TERAPIA	23.5M2	
02	CONSULTORIO LAZARILLO	34 M2	
03	SALÓN MULTIUSO	68 M2	
04	HAB. SIMULADOR TERAPIA	206 M2	
05	ADIESTRAMIENTO TERAPIA	152 M2	
06	HAB. SIMULADOR LAZARILLO	100 M2	
07	ENTRENAMIENTO LAZARILLO	224 M2	
08	OFICINA ENTRENADORES	21 M2	
09	ARCHIVO LAZARILLOS	25 M2	
10	EQUIPAMIENTO INTERNO	23 M2	
11	GENERADOR ELECTRICO	19 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.8

CUADRO DE AREAS ZONA TERAPIA ASISTIDA / PERRO LAZARILLO.

ZONA REHABILITACION			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 671 M2
01	CONSULTORIOS	22 M2	
02	ESTIMULACION ELECTRICA	31 M2	
03	OFICINA TERAPISTA	20 M2	
04	AREA REHABILITACIÓN	576 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.9 CUADRO DE AREAS ZONA CANILES 1 - 2.

ÁREA CANILES ZONA 1			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 1.341M2
01	ZONA CANILES	336 M2	
02	ÁREA PREPARACIÓN DIETA	44 M2	
03	DEPOSITO COMIDA	15 M2	
04	ALMACÉN	9.5 M2	
05	ÁREA DE ASEO INTERNO	35 M2	
06	DEPOSITO RESIDUOS	17 M2	
07	EQUIPAMIENTO INTERNO	16.5 M2	
08	PATIO MEDIO	378 M2	
09	PATIO GRANDE	490 M2	

ÁREA CANILES ZONA 2			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 372 M2
01	ZONA CANILES	180 M2	
02	CONSULTORIO OBSERV.	34 M2	
03	ÁREA PREPARACION DIETA	26.5 M2	
04	DEPOSITO COMIDA	12 M2	
05	DEPOSITO LIMPIEZA	8.5 M2	
06	ÁREA DE ASEO	34 M2	
07	TRAMITE ADOPCIONES	27 M2	
08	ÁREA HISTORIAL	25 M2	
09	PATIO LIBRE	25 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO A.10**CUADRO DE AREAS ZONA RESIDENCIA INTERNA.**

ZONA RESIDENCIAL INTERNA			ÁREA TOTAL M2
ITEM	ÁREA	M2	TOTAL 442.65 M2
01	HALL INGRESO	6 M2	
02	DEPOSITO	8.15 M2	
03	HABITACIONES c/ SERVICIOS	95 M2	
04	COMEDOR	32 M2	
05	LAVANDERIA	9.5 M2	
06	SALA DE LECTURA	24 M2	
07	SALA AUDIOVISUAL	48 M2	
08	SALÓN GENERAL	55 M2	
09	PATIO GENERAL	165 M2	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO B

ENTREVISTAS REALIZADAS

COLABORACION TECNICA Y PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DEL

PRESENTE PROYECTO.



María del Carmen Vigo Van Dyck.

Persona involucrada en el movimiento por los derechos de los Animales desde 1980.

Actualmente radica en Arizona y es miembro de PETA International, entidad de Ayuda Animal Internacional, es vocera de diferentes organizaciones de defensa Animal ante los medios y actualmente es autora del Blog Animalia Latina,

relacionado con los derechos de los Animales a su vez realiza campañas de esterilizaciones y ayuda Animal en Perú.



Dr. Rodrigo Rondón Herz.

Médico cirujano con Maestría en Ciencias Veterinarias, especialista en atención de Animales Menores.

Aparece en medios de comunicación informando sobre temas relacionados al trato del cuidado Animal.

Se desempeña como médico cirujano en la Veterinaria Rondón, centro reconocido en Lima por su labor profesional hacia los Animales.



Dra. Micaela Talavera Tejeda.

Profesional Médico que actualmente labora en el MINSA – Ministerio de Salud en el área de Dirección General de Salud Ambiental, habiendo sido Medico Jefe en el Centro Antirrábico de Lima.

Especialista en temas de sanidad publica.



Ing. Gálata Llanos Vásquez.

Gerente General / Fundadora de la empresa SAFE CITY

Empresa que se dedica a la Accesibilidad y Seguridad Vial, acondicionando en zonas de alto transito público y privado, sistemas para el libre desplazamiento de personas con discapacidad visual y motora.

Adaptaron el sistema Podo táctil en el Metro de Lima y en el Sistema del Metropolitano.



Psicóloga. Claudine Bartschi.

Especialista en la formación de Perros Terapia Asistida en el Perú, expositora de los temas relacionados hacia las ventajas de los animales en la evolución de las personas con problemas psicomotriz, psicológico, entren otros.

Dirige la Asociación Bocalan Perú.



Ing. Industrial. Patricia Soriano.

Gerente General de WUF Perú, asociación sin ánimo de lucro que promueven y protegen la libre adopción de perros abandonados, trabajando estrechamente con albergues manejadas por personas civiles que se encuentran en la ciudad de Lima.



Lic. Elizabeth Caballero.

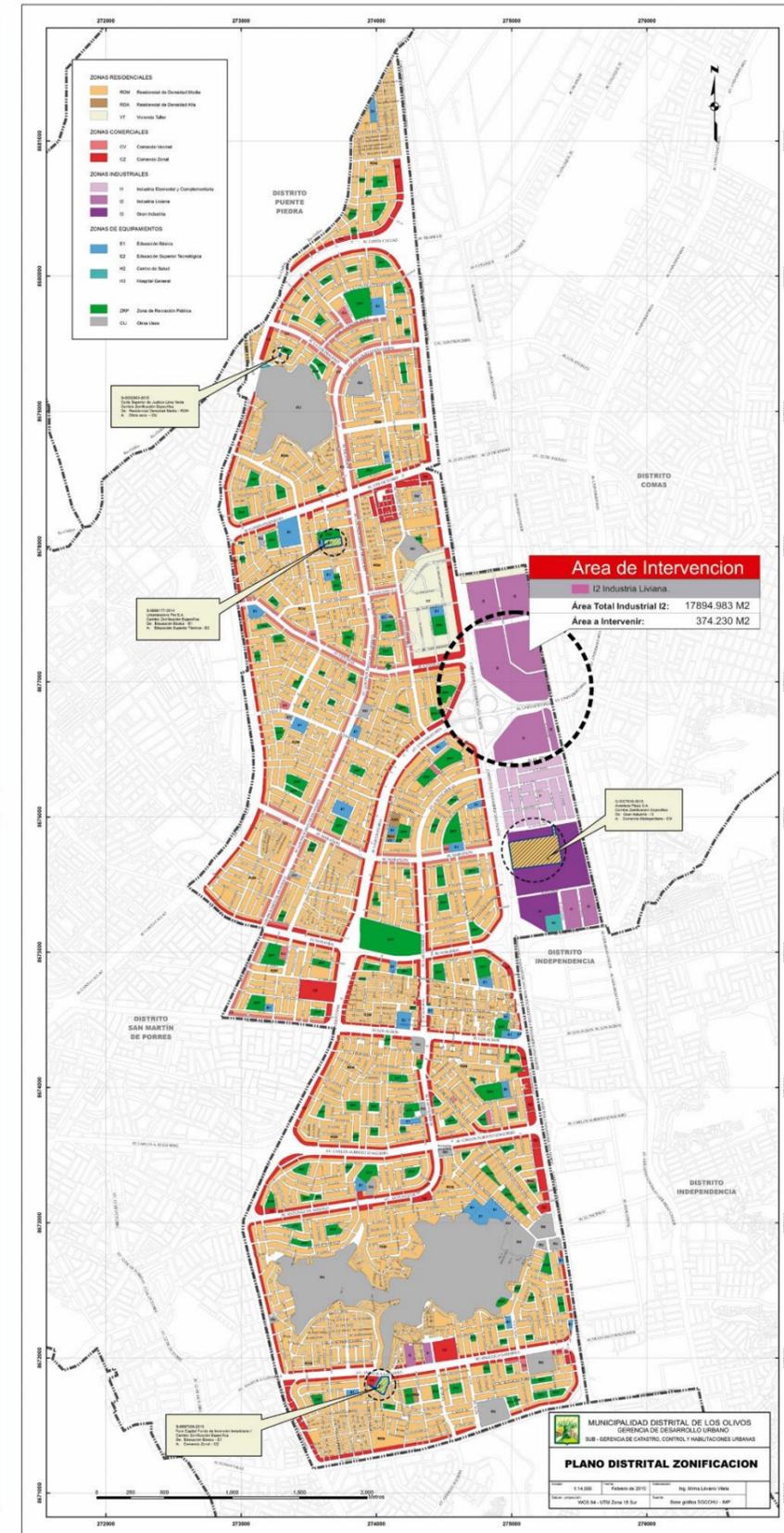
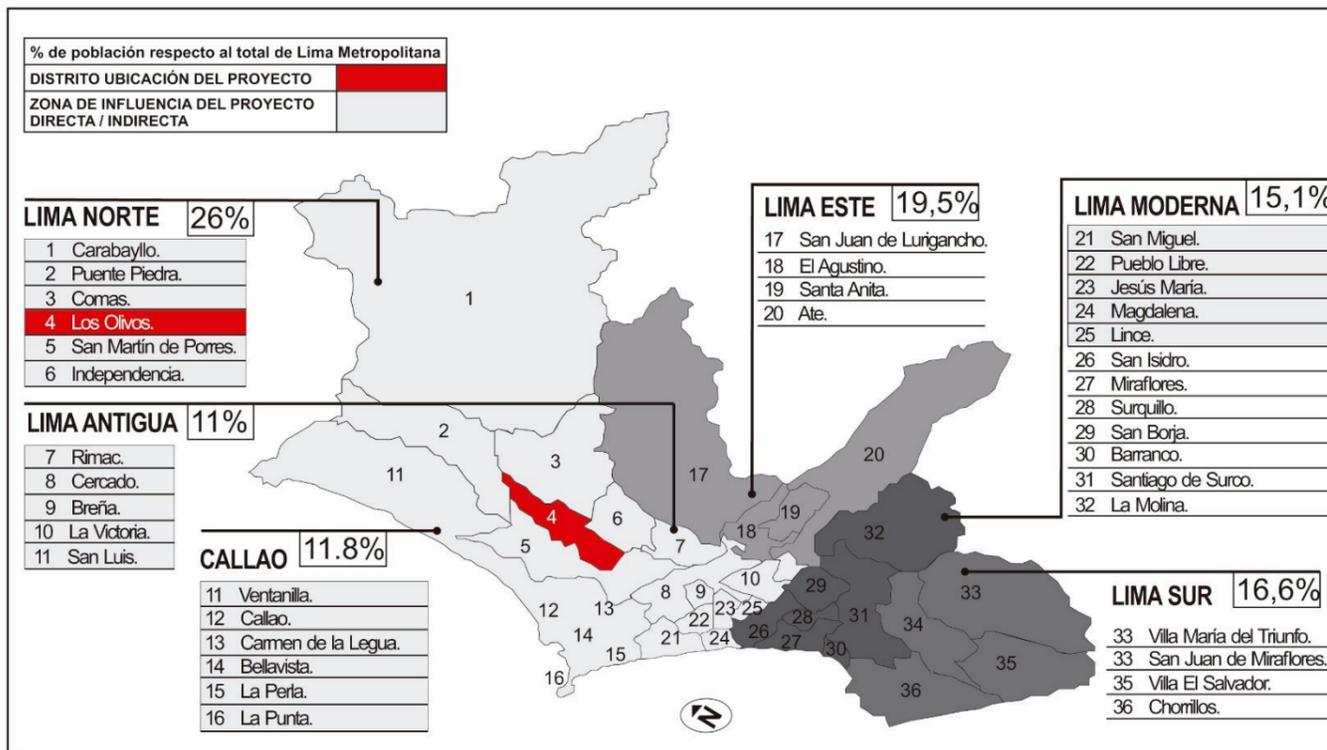
Profesional en Psicóloga, representante de APRODEH – Asociación Pro Derechos Humanos, que a su vez ven todo el tema relacionado con las Personas con Discapacidad en el Perú. Trabajando conjuntamente con el CONADIS. Comisión Nacional de Discapacidad.



Sra. Silvia Lozada Badillo.

Directora General de la Asociación Perros Guía de México. Siendo esta entidad la Primera Escuela de Perros Guía en América Latina.

Teniendo esta institución a su vez un Centro Veterinario para atención de sus Animales y el Público en general y un centro de apoyo en cuanto a rehabilitación integral para personas con discapacidad visual o parcial.



PLANEAMIENTO INTEGRAL

ÁREA DEL PROYECTO - 374,230m²



GEO REFERENCIACIÓN

DISTRITO LOS OLIVOS / LIMA-NORTE
 N.S.N.M. 77m.
 Latitud. S - 11°57'38.64"
 Latitud. O - 77°03'51.24"

NIVEL SOCIOECONOMICO

FORMA HORIZONTAL	
N.S.E. A	2.7%
N.S.E. B	21.8%
N.S.E. C	50.3%
N.S.E. D	21.5%
N.S.E. E	23.8%
FORMA VERTICAL	
N.S.E. A	7.8%
N.S.E. B	16.3%
N.S.E. C	17.3%
N.S.E. D	11.6%
N.S.E. E	5.6%

ÁREA DE INFLUENCIA PROYECTO

DIRECTA
 Los Olivos / San Martín de Porres / Comas / Puente Piedra / Independencia / Rimac / Callao.

INDIRECTA
 Breña / El Agustino / Carabayllo / San Miguel / Pueblo Libre / Jesús María / Cercado de Lima / Magdalena / Lince.

PROYECTO CREA UN IMPACTO REAL DEL 50.5% EN LA POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA.

USI UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO:
 COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.

PROYECTISTA:
 RICARDO MARTÍN, ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142

ASESOR:
 ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: NORTE:
 DIST. LOS OLIVOS LIMA.

PLANO: LAMINA:
 ANÁLISIS SISTEMA VIAL ÁREA INTERVENIDA.

FECHA: ESCALA:
 JULIO 2018 1/10.000

DI-1

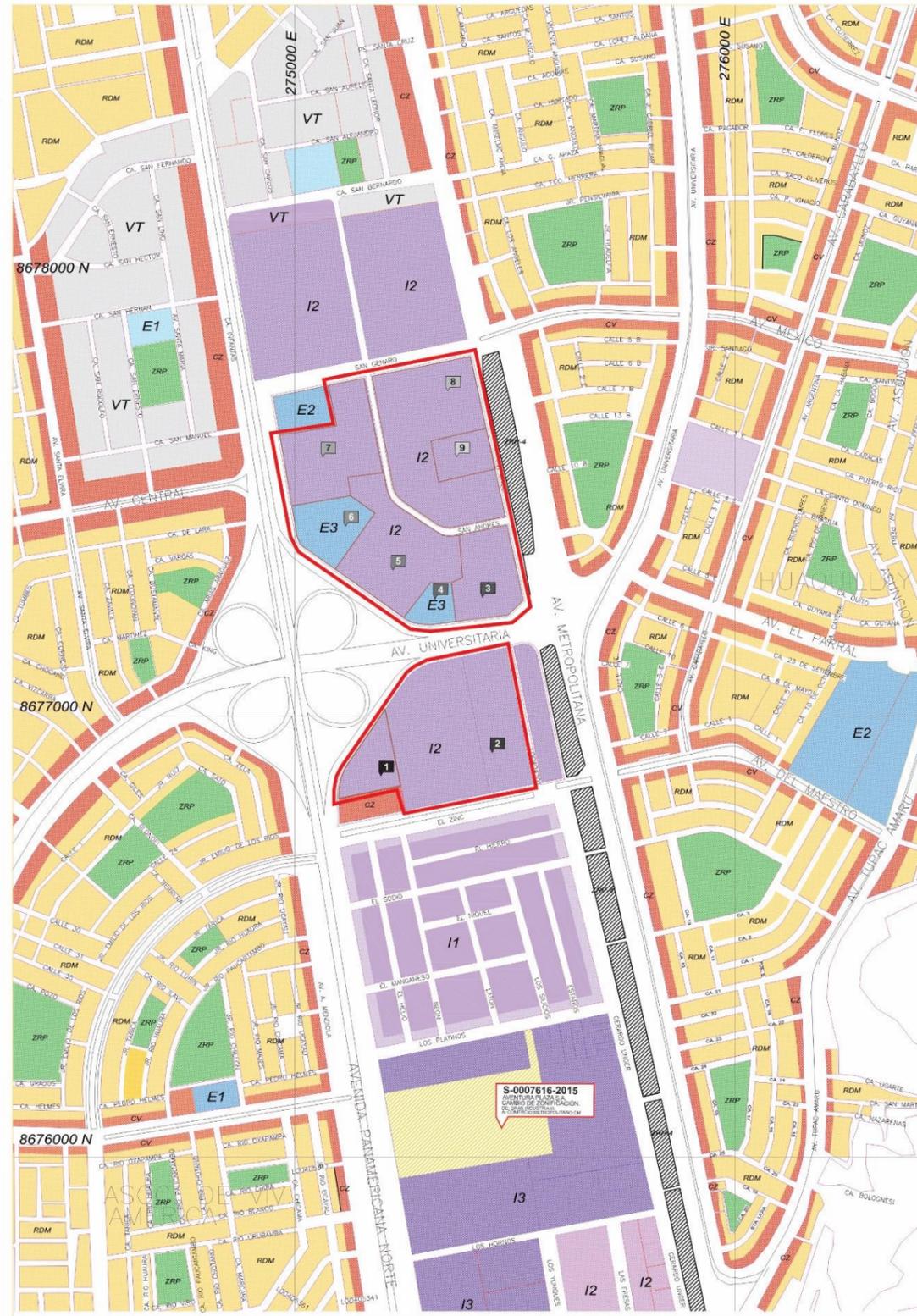


IMAGEN FOTOREFERENCIAL
ZONA A INTERVENIR - SEPTIEMBRE 2017

ESPECIFICACIONES	
Ubicación:	Distrito Los Olivos - Lima. Urbanización Santa Catalina.
Vías Principales:	Av. Metropolitana. Av. Universitaria. Av. Panamericana Norte.
Proyecto:	Renovación Urbana.
Zona a intervenir:	
Área intervenida:	374.230m ² .

EQUIPAMIENTO ZONA PROYECTADA	
	I2 Industria Liviana.
	E3 Educación Superior Universitaria.
1	Deposito / Almacén. Zonificación Específica: I2 Área: 21,230m ²
2	Fabrica de Agregados Calcareos. Zonificación Específica: I2 Área: 97,880m ²
3	Deposito BELCORP. Zonificación Específica: I2 Área: 25,255m ²
4	Universidad Ciencias y Humanidades. Zonificación Específica: E3 Área: 7,750m ²
5	Fabrica Mollitalia. Zonificación Específica: I2 Área: 53,778m ²
6	Universidad Privada del Norte. Zonificación Específica: I2 Área: 42,950m ²
7	Deposito / Almacén. Zonificación Específica: I2 Área: 42,950m ²
8	Deposito / Almacén. Zonificación Específica: I2 Área: 71,185m ²
9	Fabrica de Agregados Calcareos. Zonificación Específica: I2 Área: 10,455m ²

CUADRO DE ZONIFICACIÓN	
ZONAS RESIDENCIALES	
	RDM Residencia de Densidad Media.
	VT Vivienda Taller.
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal.
	CZ Comercio Zonal.
ZONAS INDUSTRIALES	
	I1 Industria Elemental y Complementaria.
	I2 Industria Liviana.
	I3 Gran Industria.
ZONAS DE EQUIPAMENTOS	
	E1 Educación Básica.
	E2 Educación Superior Tecnológica.
	E3 Educación Superior Universitaria.
	H2 Centro de Salud.
	ZRP Zona de Recreación Publica.
	OU Otros Usos.
USO DE SUELO EXISTENTE / ÁREA PROPUESTA PROYECTO.	
	I2 Industria Liviana.
	CZ Comercio Zonal.
	E1 Educación Basica.
	E3 Educación Superior Universitaria.

USL UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO:
COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.

PROYECTISTA:
RICARDO MARTÍN,
ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: DIST. LOS OLIVOS LIMA. **NORTE:**

PLANO: USO DE SUELOS ACTUAL. **LAMINA:** DI-2

FECHA: JULIO 2018 **ESCALA:** 1/10.000



ESPECIFICACIONES

Ubicación: Distrito Los Olivos - Lima.
Urbanización Santa Catalina.

Proyecto: Renovación Urbana.

Zona a Intervenir:

Área Intervenida: 415403.134m².

SECTOR A
Vías Principales: Av. Metropolitana.
Av. Panamericana Norte.
Av. San Bernardo.
Av. San Genaro

SECTOR B
Vías Principales: Av. Metropolitana.
Av. Panamericana Norte.
Av. Zinc.
Calle. Los Platinos.

NORMATIVA

LEY 29415

RENOVACIÓN URBANA CON INCLUSIÓN SOCIAL Y MASIFICACIÓN DE PROPIEDAD

R.N.E. NORMA TH.060

REURBANIZACIÓN

PROPUESTA URBANA

SECTOR A

INDUSTRIA I2 158358.066 M²
VT - VIVIENDA TALLER 21028.324 M²

SECTOR B

INDUSTRIA I1 236016.744 M²

CUADRO DE ZONIFICACIÓN

ZONAS RESIDENCIALES	
	RDM Residencia de Densidad Media.
	VT Vivienda Taller.
ZONAS COMERCIALES	
	CV Comercio Vecinal.
	CZ Comercio Zonal.
ZONAS INDUSTRIALES	
	I1 Industria Elemental y Complementaria.
	I2 Industria Liviana.
	I3 Gran Industria.
ZONAS DE EQUIPAMENTOS	
	E1 Educación Básica.
	E2 Educación Superior Tecnológica.
	E3 Educación Superior Universitaria.
	H2 Centro de Salud.
	ZRP Zona de Recreación Pública.
	OU Otros Usos.
USO DE SUELO EXISTENTE / ÁREA PROPUESTA PROYECTO.	
	VT Vivienda Taller.
	I1 Industria Elemental y Complementaria.
	I2 Industria Liviana.

USI UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO: COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.

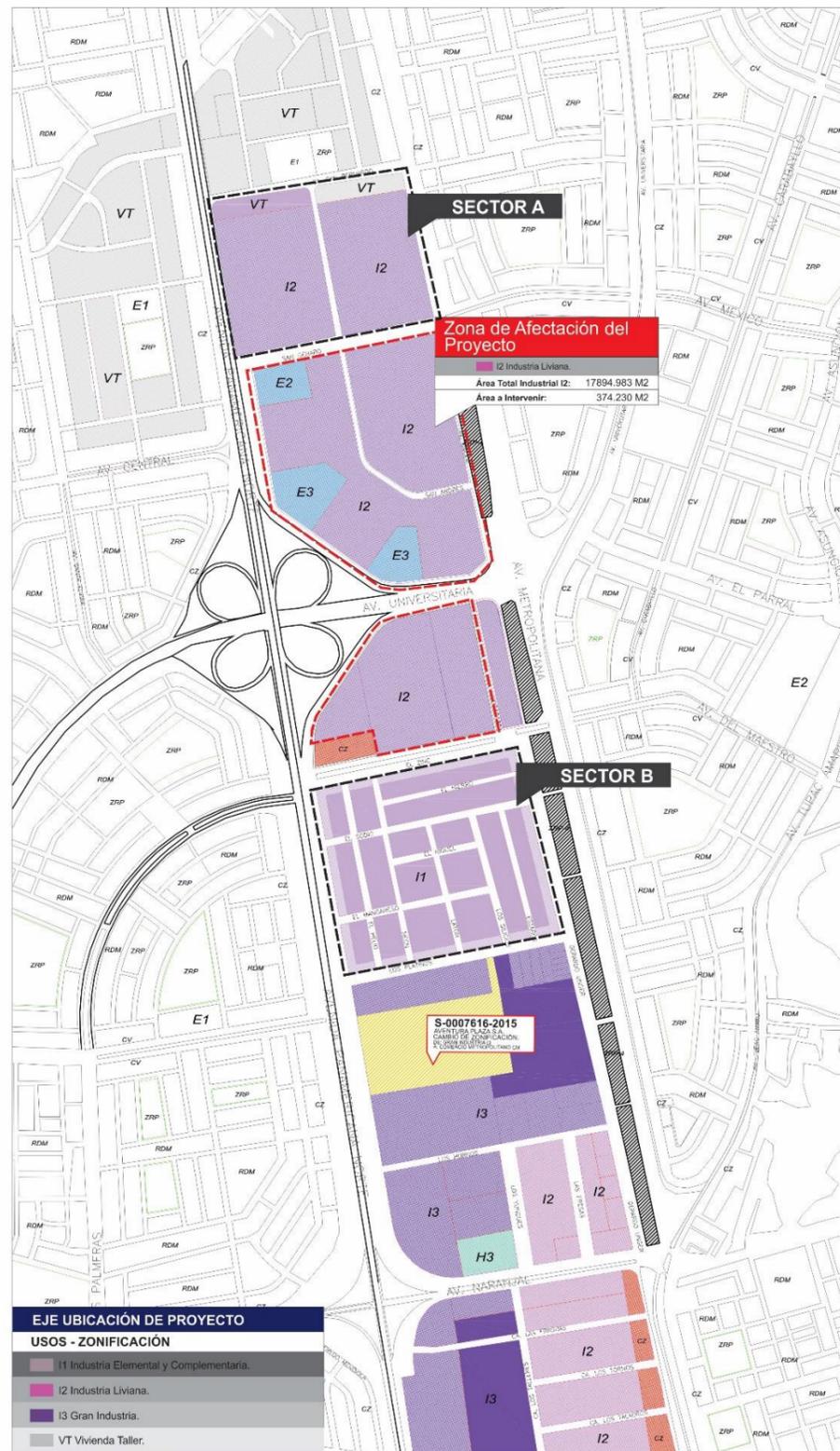
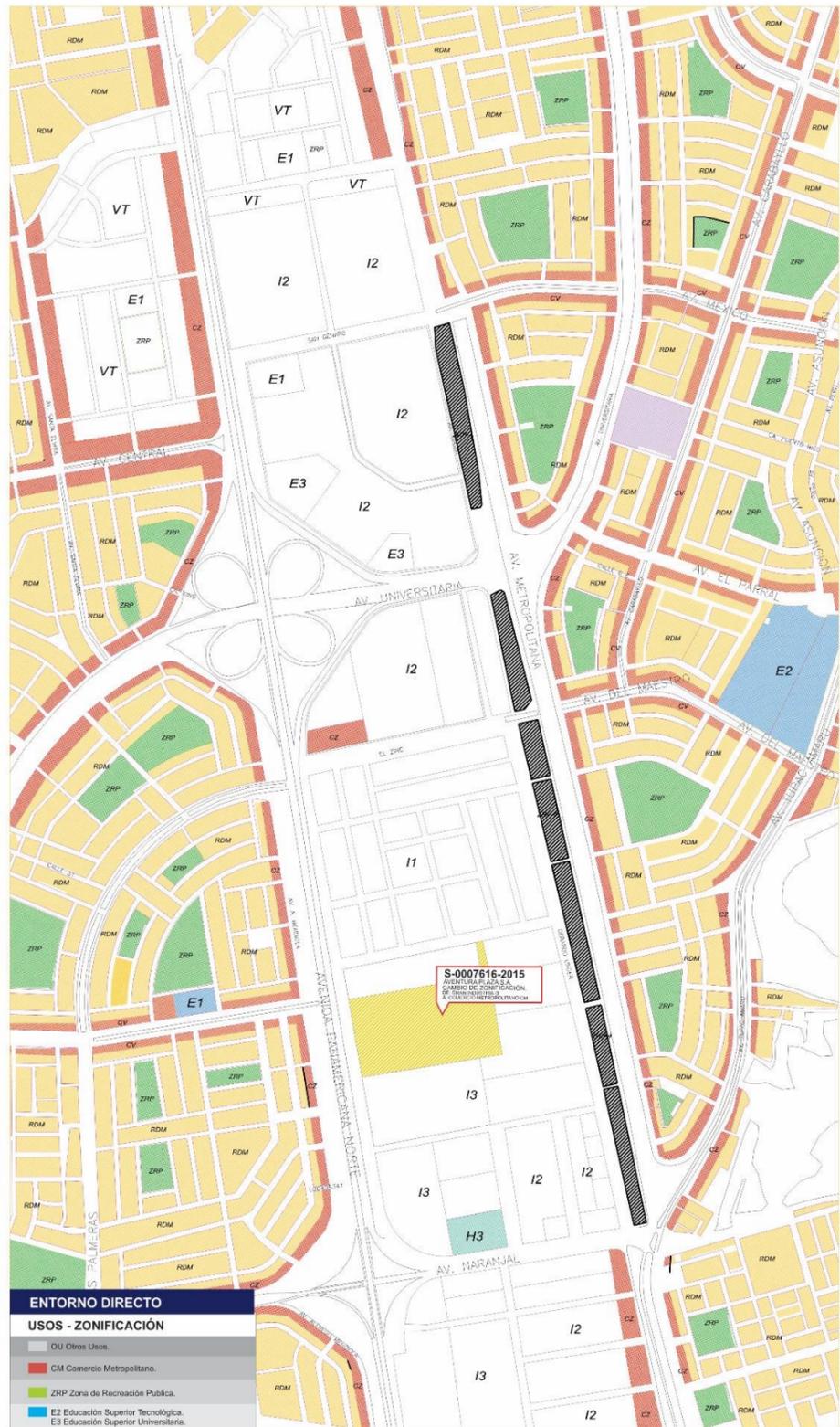
PROYECTISTA: RICARDO MARTÍN, ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142

ASESOR: ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: DIST. LOS OLIVOS LIMA. NORTE:

PLANO: USO DE SUELOS ACTUAL. LAMINA: DI-3

FECHA: JULIO 2018 ESCALA: 1/10.000



CUADRO DE ÁREAS

USO	ÁREA M2
ÁREA DE VIVIENDA	27563913.627
ÁREA COMERCIO ZONAL	364521.400
ÁREA COMERCIO VECINAL	119635.751
VIVIENDA TALLER	300567.588
INDUSTRIA I1	236016.744
INDUSTRIA I2	17894.983
INDUSTRIA I3	877217.509
EQUIPAMIENTO URBANO	
EDUCACIÓN	30710.265
SERVICIO DE SALUD	12766.958
ÁREA RECREACIÓN PÚBLICA	400927.364

ÁREA DE PROYECTO

I2 Industria Liviana.	
Área Total:	17894.983 M2
Área a Intervenir:	374.230 M2
CZ Comercio Zonal.	8.453.792 M2
E1 Educación Básica.	11.739.083 M2
E3 Educación Superior Universitaria.	27.187.339 M2

PROPUESTA URBANA

SECTOR A

INDUSTRIA I1	236016.744 M2
--------------	---------------

DE I1 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN A:

RDA - Residencia Densidad Alta.	
RDM - Residencia Densidad Media.	
CZ - Comercio Zonal.	
ZRP - Zona Recreación Pública.	

SECTOR B

INDUSTRIA I2	158358.066 M2
VT - VIVIENDA TALLER	21028.324 M2

DE I2-VT CAMBIO DE ZONIFICACIÓN A:

RDA - Residencia Densidad Alta.	
RDM - Residencia Densidad Media.	
CZ - Comercio Zonal.	
CV - Comercio Vecinal.	
ZRP - Zona Recreación Pública.	

USL UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO:
 COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.

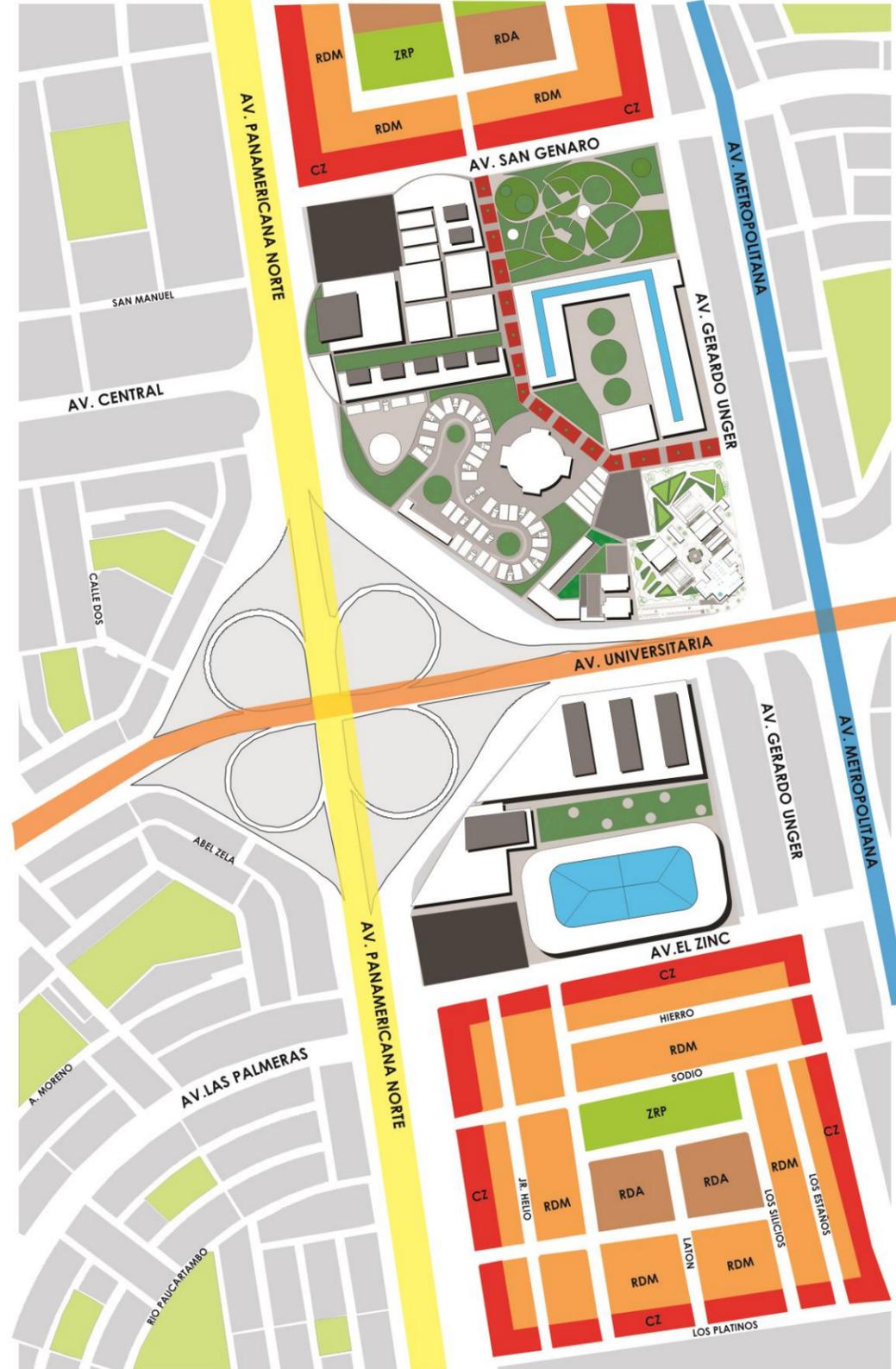
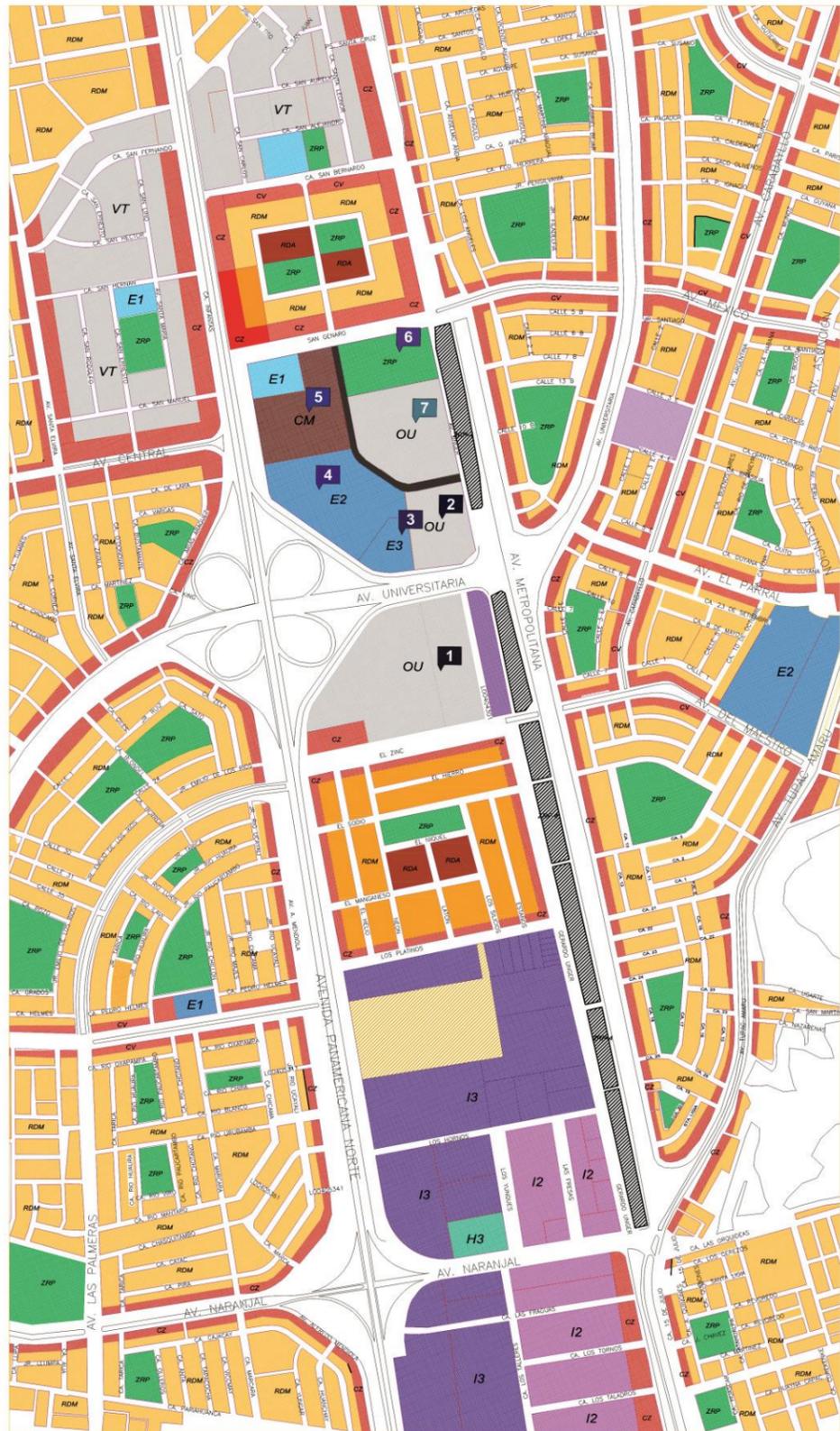
PROYECTISTA:
 RICARDO MARTÍN, ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142

ASESOR:
 ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: DIST. LOS OLIVOS LIMA. **NORTE:**

PLANO: ÁREA DE USOS RESIDENCIA VIVIENDA TALLER/ INDUSTRIA. **LAMINA:**

FECHA: JULIO 2018 **ESCALA:** 1/10.000 **DI-4**



ÁREA DE PROYECTO	
I2 Industria Liviana.	
Área Total:	17894.983 M2
Área a Intervenir:	374.230 M2
CZ Comercio Zonal.	
Área Total:	8.453.792 M2
E1 Educación Básica.	
Área Total:	11.739.083 M2
E3 Educación Superior Universitaria.	
Área Total:	27.187.339 M2

DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO PROYECTADO.	
1	Centro de Entrenamiento Paralímpico. Zonificación Específica: I2 Cambio de Zonificación: OU Área: 119.660m2
2	Complejo Asistencial para Animales de Lima. Zonificación Específica: I2 Cambio de Zonificación: OU Área: 97.880m2
3	Facultad Veterinaria Lima-Norte. Zonificación Específica: E3 Conserva Zonificación: E3 Área: 10.450m2
4	Escuela para Invidentes y Discapacitados. Zonificación Específica: I2 Conserva Zonificación: E2 Área: 53.778m2
5	Centro Comercial de Insumos para Animales. Zonificación Específica: I2 Conserva Zonificación: CM Área: 42.950m2
6	Parque temático Animal y Sensorial Discapacitados. Zonificación Específica: I2 Conserva Zonificación: ZRP Área: 15.280m2
7	Centro de Rehabilitación Lima-Norte. Zonificación Específica: I2 Conserva Zonificación: OU Área: 46.085m2

PROPUESTA ZÓNIFICACION / PROYECTO.	
OU Otros Usos.	
-Complejo Asistencial para Animales de Lima.	
-Centro de Entrenamiento Paralímpico de Lima.	
-Instituto de Rehabilitación de Lima-Norte.	
CM Comercio Metropolitano.	
-Centro Comercial Especializado para Animales.	
ZRP Zona de Recreación Pública.	
-Parque Sensorial y Temático para Animales.	
E2 Educación Superior Tecnológica.	
E3 Educación Superior Universitaria.	
-Facultad Veterinaria Lima-Norte.	
-Escuela para Invidentes y Débiles Visuales.	

REGLAMENTO - MUNICIPALIDAD LOS OLIVOS	
En la actualidad el cambio de Zonificación del Sector Comprendido en I2 - Industria Liviana, está siendo realizado haciendo referencia directa al S-0007616-2015 que surgió el Cambio de I3 a CM.	
USO DE SUELO EXISTENTE / EN ÁREA PROPUESTA DE PROYECTO.	
I2 Industria Liviana.	
CZ Comercio Zonal.	
E1 Educación Básica.	
E3 Educación Superior Universitaria.	

USI UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO:
COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.

PROYECTISTA:
RICARDO MARTÍN,
ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: NORTE:

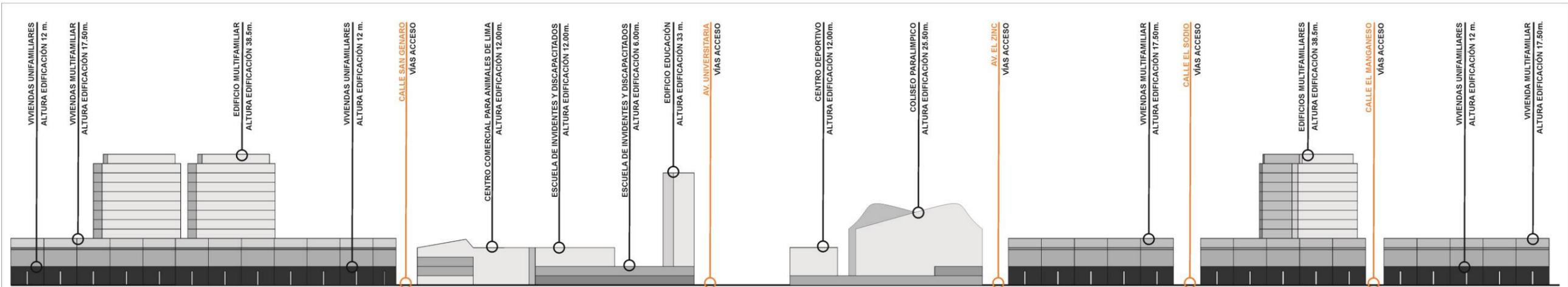
DIST. LOS OLIVOS LIMA.

PLANO: LAMINA: **DI-5**

DESARROLLO DE PROYECTO.

FECHA: ESCALA: **1/10.000**

MAYO 2018



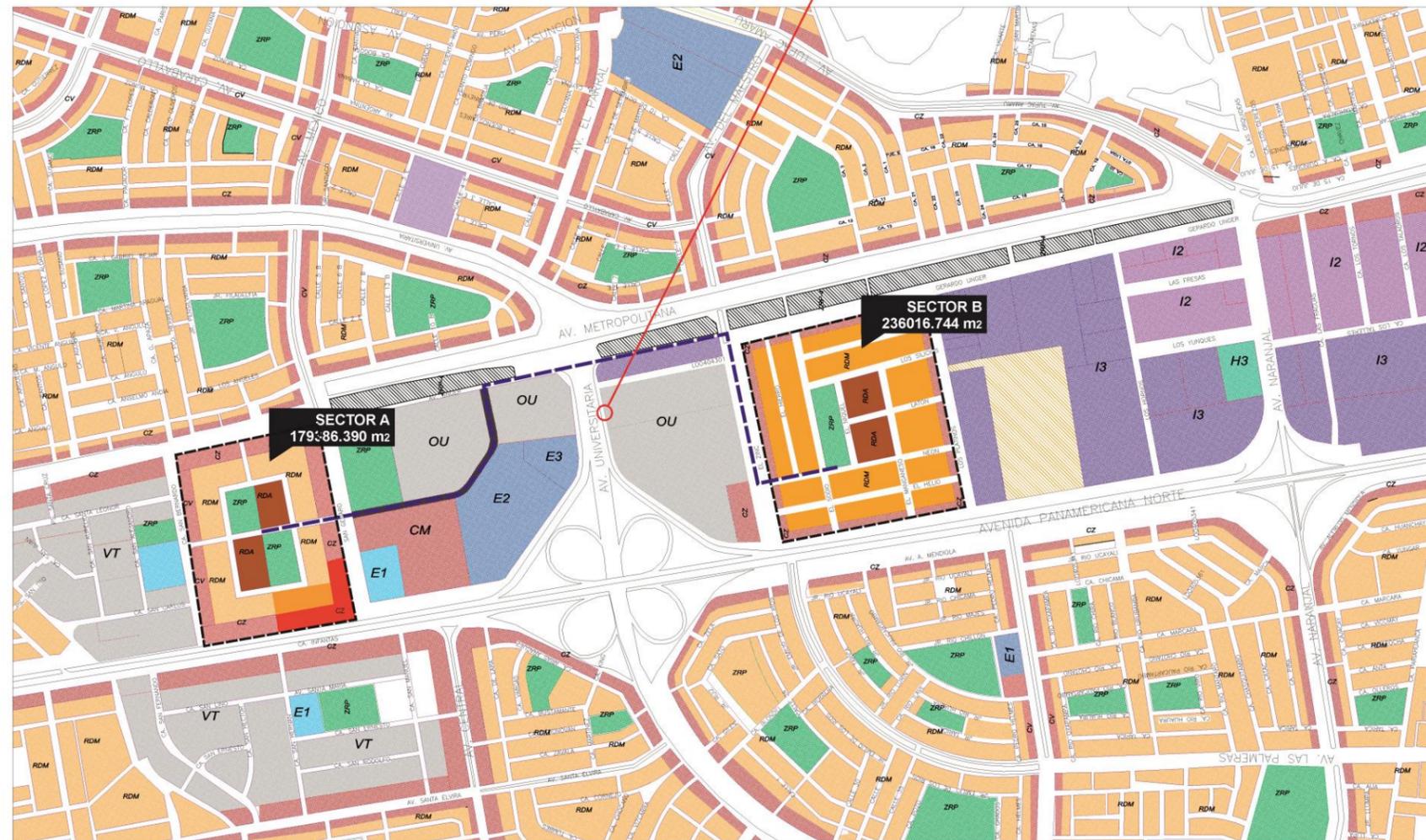
PERFIL URBANO
PROPUESTA RENOVACIÓN URBANA

PARQUE SECTOR A

AV. GERARDO UNGER (ZONA CICLOVIA)

1.90 Km. CICLOVIA HABILITADA

PARQUE SECTOR B



PROPUESTA URBANA	
SECTOR A	
INDUSTRIA I2	158358.066 M2
VT - VIVIENDA TALLER	21028.324 M2
DE I2-VT CAMBIO DE ZONIFICACIÓN A:	
RDA -	17692.113 M2
RDM -	151342.505 M2
CZ -	36533.822 M2
CV -	12756.191 M2
ZRP -	17692.113 M2
SECTOR B	
INDUSTRIA I1	236016.744 M2
DE I1 CAMBIO DE ZONIFICACIÓN A:	
RDA -	18903.856 M2
RDM -	167386.005 M2
CZ -	37439.183 M2
ZRP -	12287.700 M2

INFRAESTRUCTURA	
RDA	10 EDIFICIOS MULTIFAMILIARES.
RDM	1.474 LOTES DE VIVIENDA.
CZ	350 TIENDAS ZONALES.
CV	47 TIENDAS VECINALES.
ZRP	2 ÁREAS MULTIUSOS. 2 LOSAS DEPORTIVAS. 3 PARQUES RECREACIONALES.
PEATONALIZACIÓN DE VIA VEHICULAR 0.83Km.	
VIA EXCLUSIVA DE CICLOVIA 1.90 Km.	

PLANEAMIENTO INTEGRAL

ÁREA A INTERVENIR
TOTAL 415403.134 m2
ZONA URBANIZADA
SERVICIOS BÁSICOS EXISTENTE
Luz / Agua / Desagüe / Telefonía /

NORMATIVA
LEY 29415
RENOVACIÓN URBANA CON INCLUSIÓN SOCIAL Y MASIFICACIÓN DE PROPIEDAD
R.N.E. NORMA TH.060
REURBANIZACIÓN

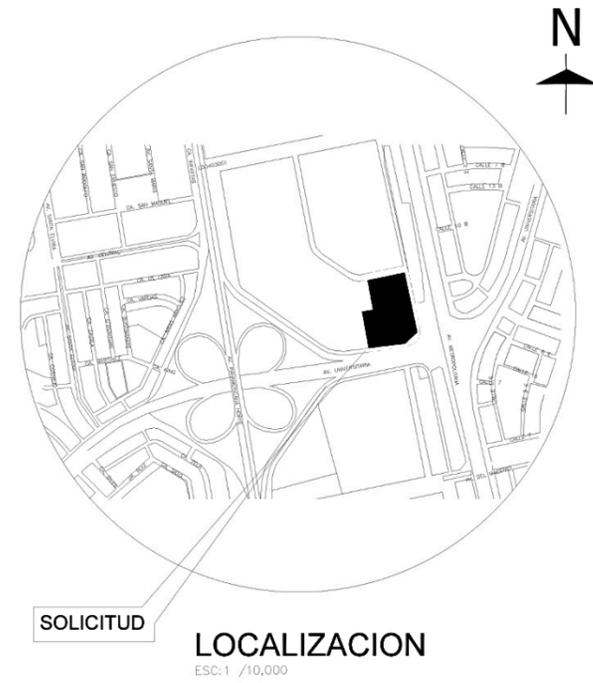
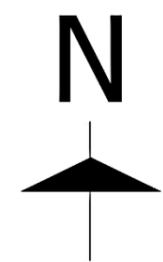
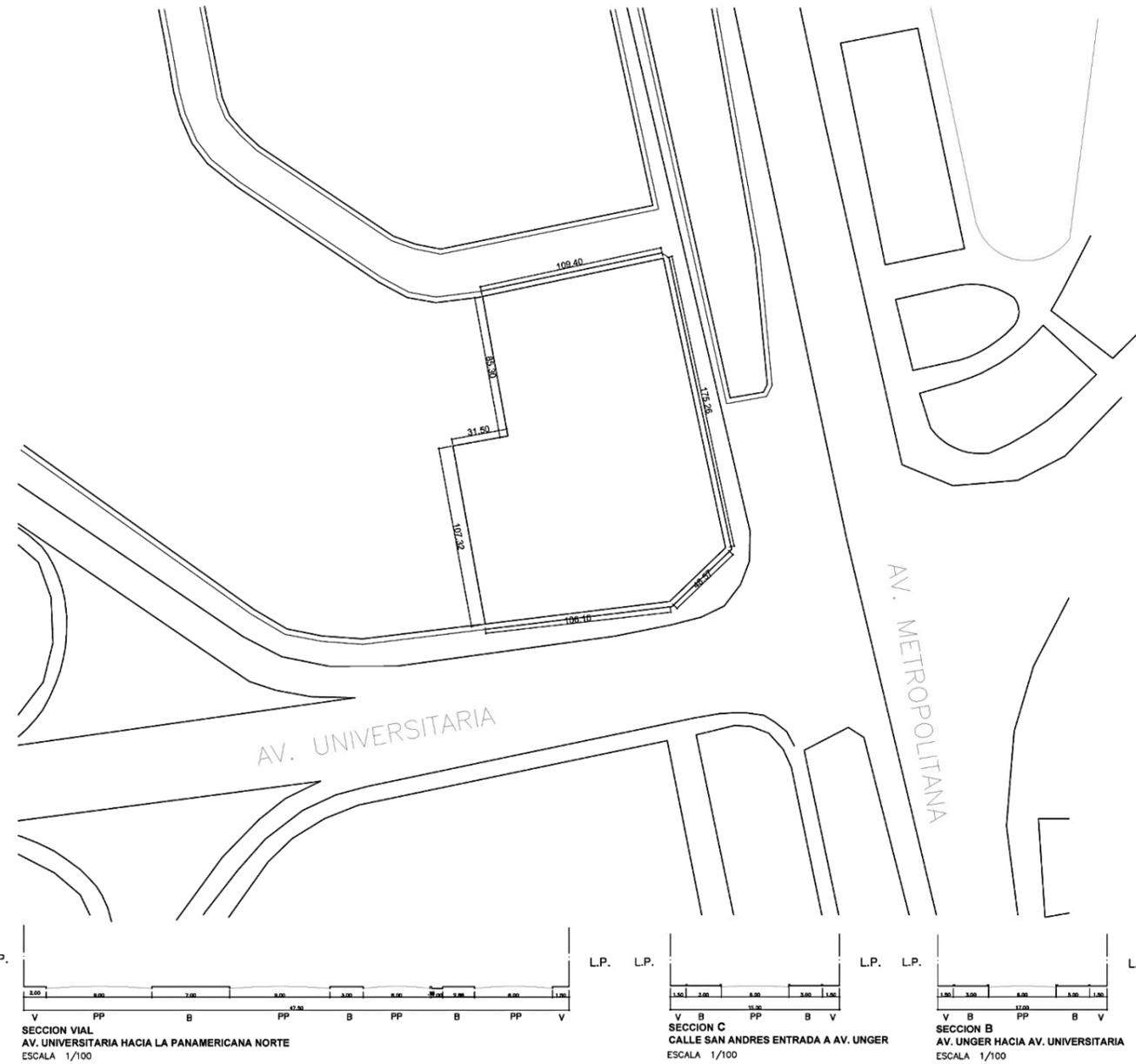
USI UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.

PROYECTO: COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA.
PROYECTISTA: RICARDO MARTÍN, ROSALES VÁSQUEZ. COD. 0911142
ASESOR: ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNÁNDEZ CARRIÓN.

UBICACIÓN: DIST. LOS OLIVOS LIMA. NORTE:

PLANO: PROPUESTA ZONIFICACIÓN PROYECTO. LAMINA: **DI-6**

FECHA: MAYO 2018 ESCALA: 1/10.000



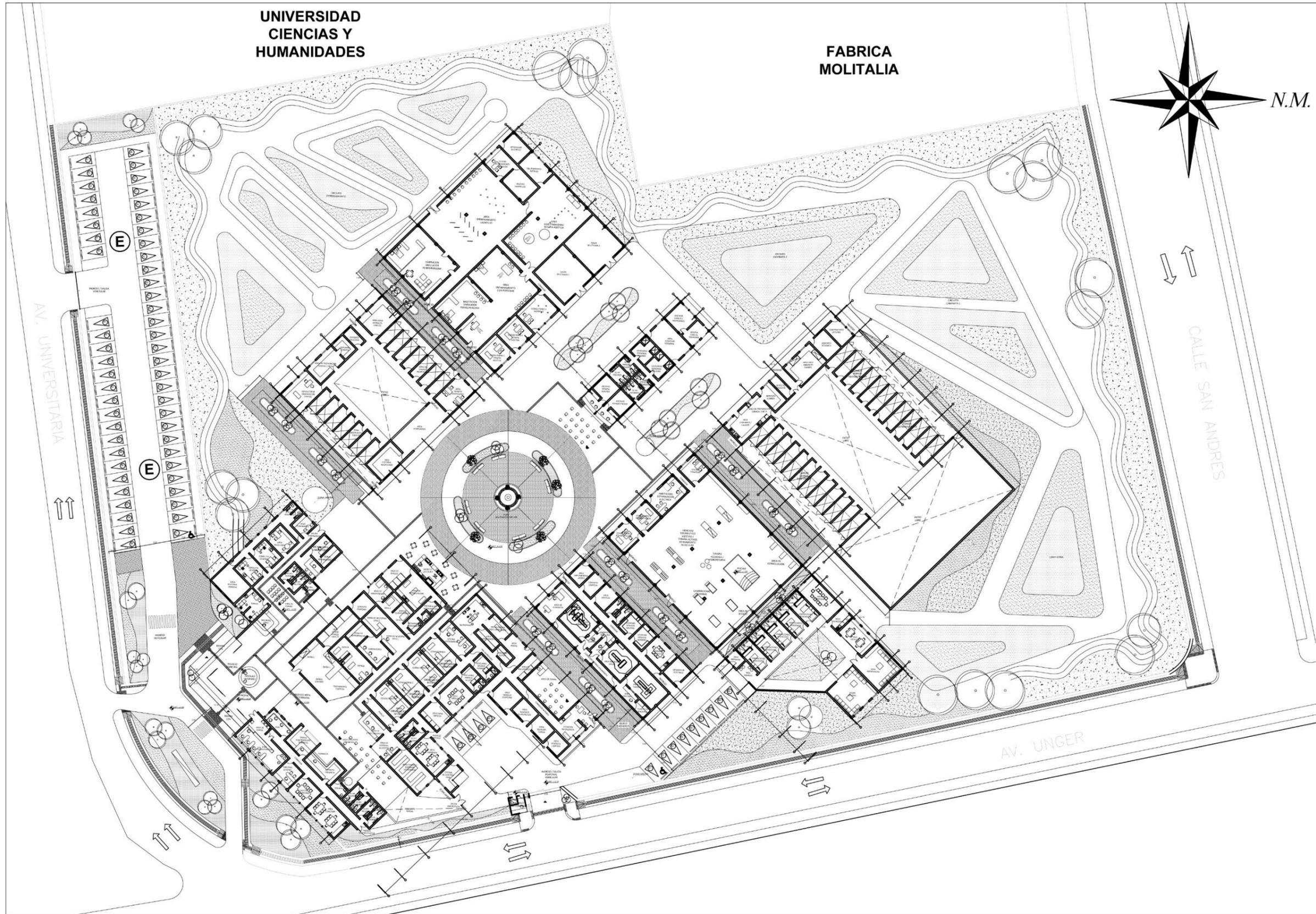
ZONIFICACION : I2
 AREA DE ESTRUCTURACION URBANA :
 DEPARTAMENTO : LIMA
 PROVINCIA : LIMA
 DISTRITO : LOS OLIVOS
 URBANIZACION : SANTA LUISA
 NOMBRE DE LA VIA : AVENIDA UNIVERSITARIA
 N° DEL INMUEBLE : S/N
 MANZANA : C
 LOTE : 7-8

FIRMA PROPIETARIO :
 FIRMA Y SELLO PROJ: :

ALUMNO TESISTA: Ricardo Martin, Rosales Vasquez.
 ASESOR: Arq. Guillermo Orlando, Fernandez Carrion.
 ANTEPROYECTO:
**COMPLEJO ASISTENCIAL
 PARA ANIMALES DE LIMA**

PLANO : UBICACION Y LOCALIZACION
 LAMINA : **U-1**
 ESCALA: 1 : 1500
 FECHA: JULIO 2018
 01 DE 01

CUADRO NORMATIVO			CUADRO DE AREAS (m2)								
PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO	PISOS /NIVELES	AREAS DECLARADAS							
				EXISTENTE	DEMOLICION	NUEVA	AMPLIACION	REMODELACION	PARCIAL	TOTAL	
USOS	INDUSTRIA/COMERCIO Z	O U	1 PISO			7.548.23 M2					7.548.23 M2
DENSIDAD NETA											
COEF. DE EDIFICACION											
% AREA LIBRE	NO EXIGIBLE	(70.00)%									
ALTURA MAXIMA	7 PISOS	1 PISO									
RETIRO MUNICIPAL	1.50 ML. CALLE/IR/PASAJE 3.00 ML. AVENIDAS	38.00 ML. CALLE SAN ANDRES 9.00 ML. AV. UNGER 18.00 ML. AV. UNIVERSITARIA									
ALINEAMIENTO DE FACHADA			PISOS SUPERIORES								
AREA DE LOTE NORMATIVO	SEGUN PROYECTO	25.255 m2	AREA PARCIAL			7.548.23 M2					7.548.23 M2
FRENTE MINIMO NORMATIVO			AREA TECHADA TOTAL						(30.00)%		7.548.23 M2
IND. ESTACIONAMIENTO	1C/50M2	69 ESTACIONAMIENTOS	AREA DEL TERRENO						(100.00)%		25.255 M2
			AREA LIBRE						(70.00)%		17.755 M2



USF

ALUMNO TESISTA :
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

**COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA**

UBICACION :
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR :
ARG. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION.

PLANO :
ARQUITECTURA
DISTRIBUCION
GENERAL

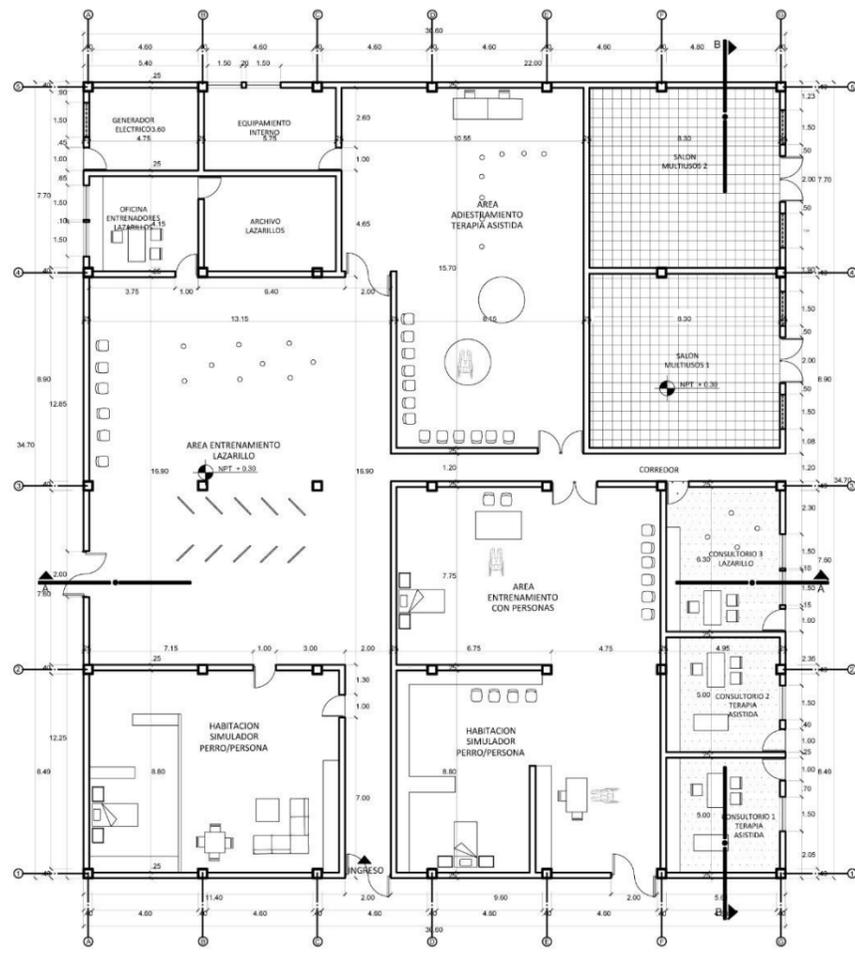
LAMINA:
A-01

ESCALA :
1:300

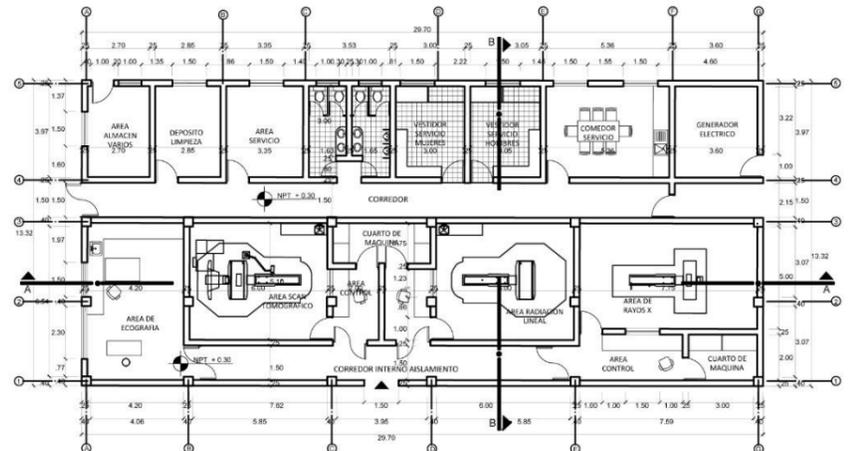
FECHA :
JULIO - 2018

**COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA**

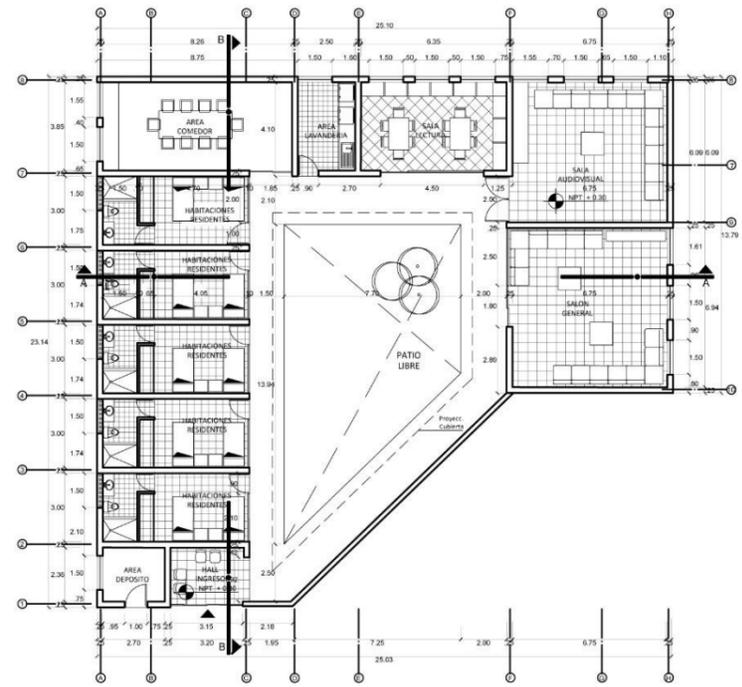
UBICACION:	DISTRITO LOS OLIVOS LIMA
ABESOR:	ARC. GUILLERMO ORLANDO FERNANDEZ CARRION
PLANO:	ARQUITECTURA DISTRIBUCION
LAMINA:	A-02
ESCALA:	1:125
FECHA:	JULIO - 2018



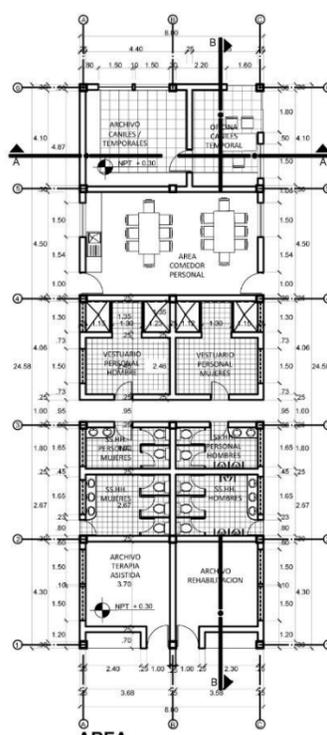
**AREA TERAPIA ASISTIDA
PERROS LAZARILLOS**



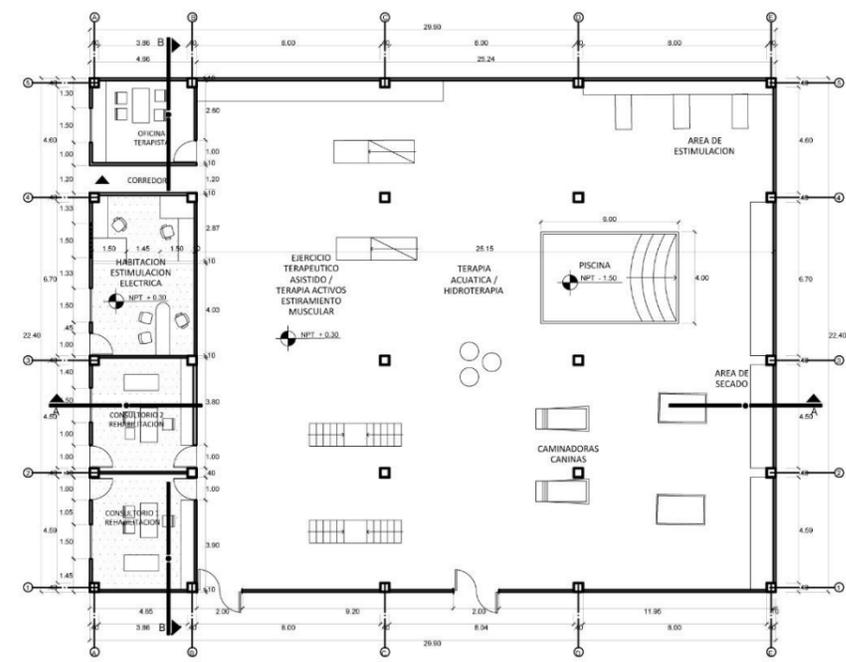
**AREA
SERVICIOS / RADIOLOGIA**



**AREA
RESIDENCIA INTERNA**



**AREA
SERVICIOS**



**AREA
REHABILITACION FISICA**

**COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA**

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARC. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION

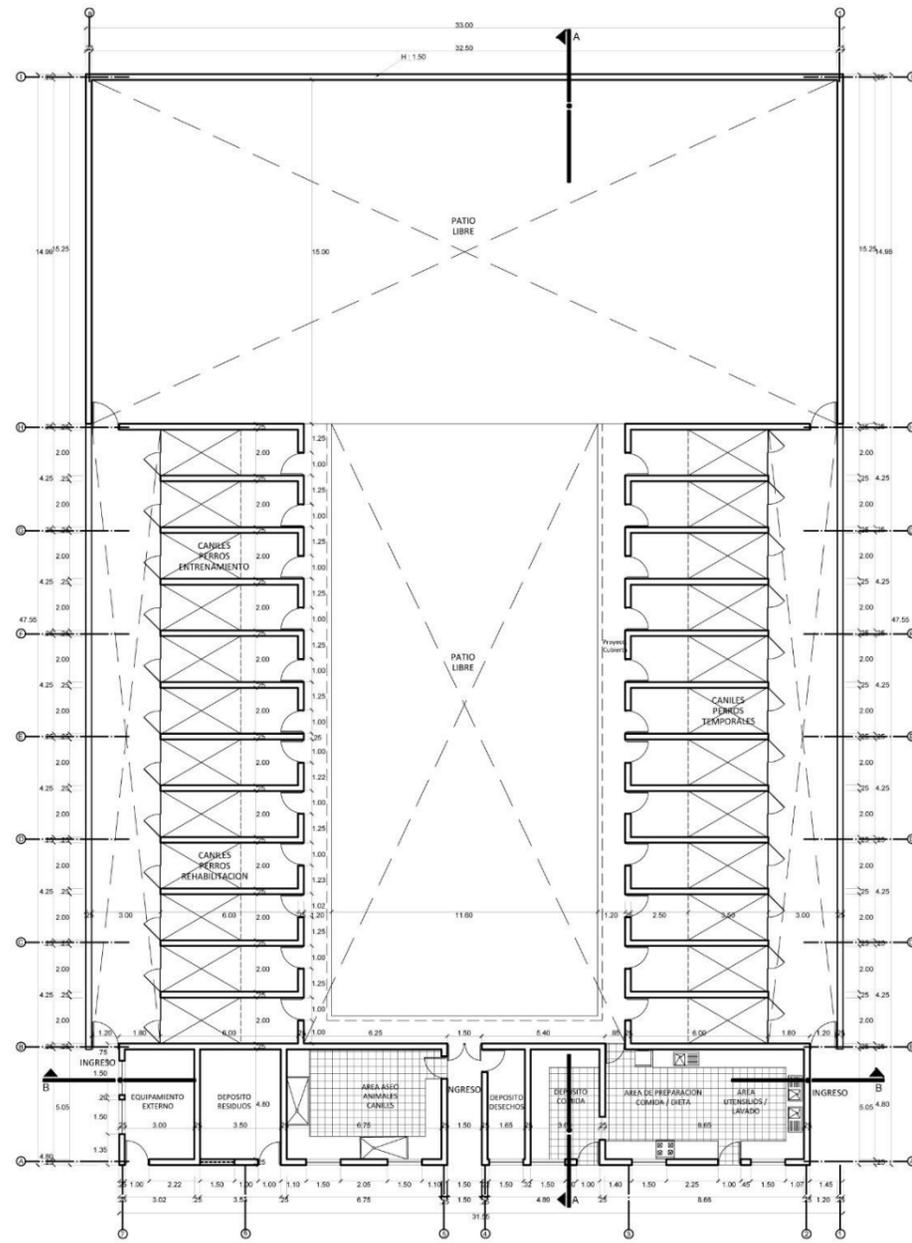
PLANO:
ARQUITECTURA
DISTRIBUCION

LAMINA:

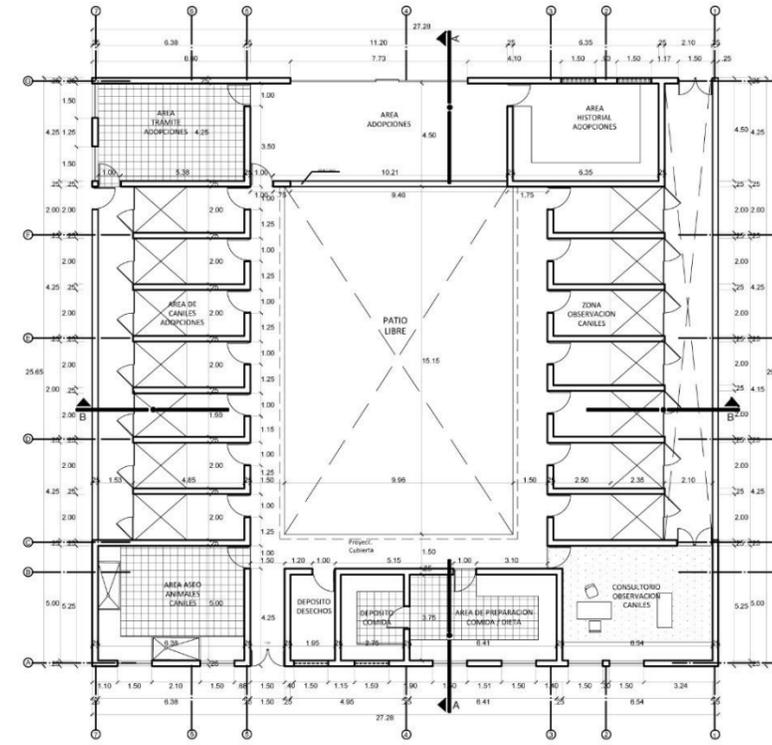
A-04

ESCALA:
1:125

FECHA:
JULIO-2018

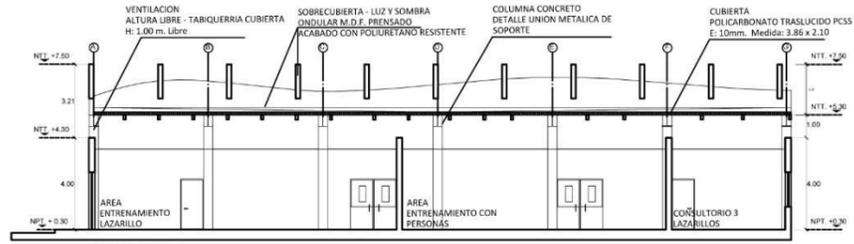


CANILES 1
SERVICIOS / AREA ASEO / ZONA LIBRE

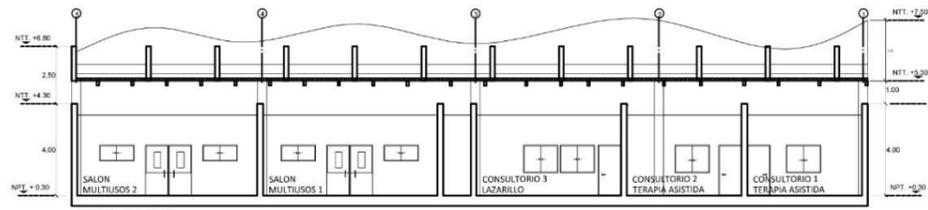


CANILES 2
SERVICIOS / ADOPCIONES / OBSERVACION

CORTE A-A B-B
AREA CANES TERAPIA ASISTIDA / LAZARILLO

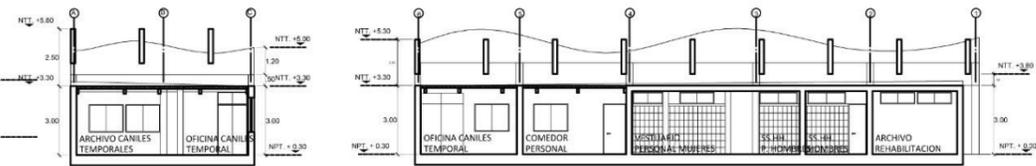


CORTE A-A
AREA PERROS DE TERAPIA / LAZARILLO



CORTE B-B
AREA PERROS DE TERAPIA / LAZARILLO

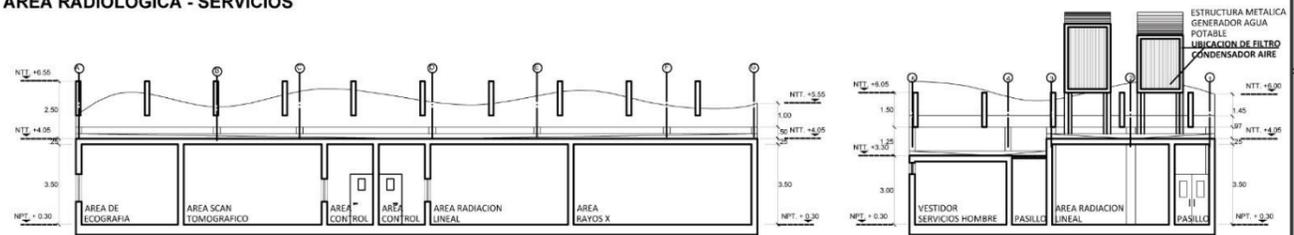
CORTE A-A B-B
AREA SERVICIOS VARIOS



CORTE A-A
AREA SERVICIO VARIOS

CORTE B-B
AREA SERVICIO VARIOS

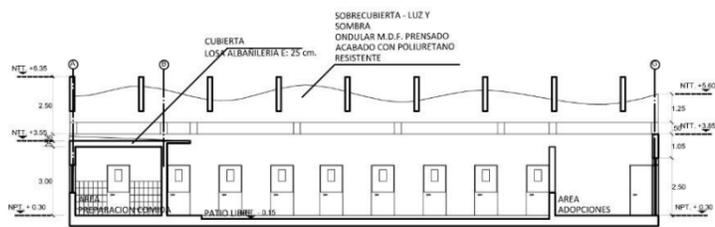
CORTE A-A B-B
AREA RADIOLOGICA - SERVICIOS



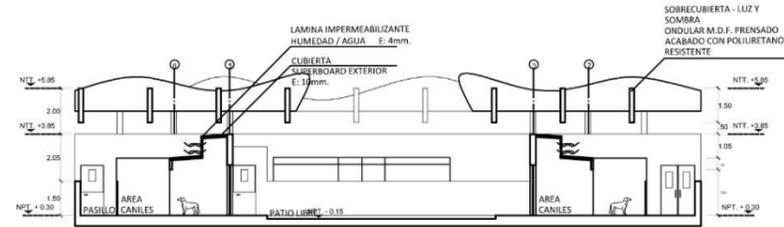
CORTE B-B
AREA RADIOLOGIA

CORTE B-B
AREA SERVICIOS / RADIOLOGIA

CORTE A-A B-B
AREA CANILES 2 AREAS DE SERVICIOS

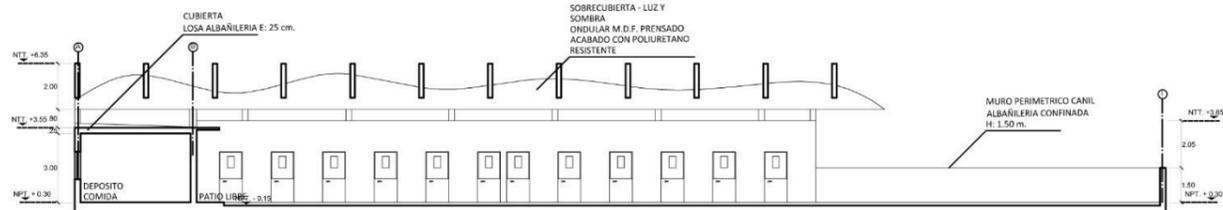


CORTE A-A
AREA CANILES 2

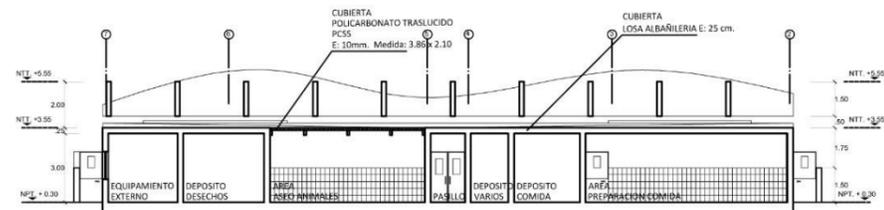


CORTE B-B
AREA CANILES 2

CORTE A-A B-B
AREA CANILES 1 AREAS DE SERVICIOS



CORTE A-A
AREA CANILES 1



CORTE B-B
AREA CANILES 1



ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN ROSALES VASQUEZ.

**COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA**

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION

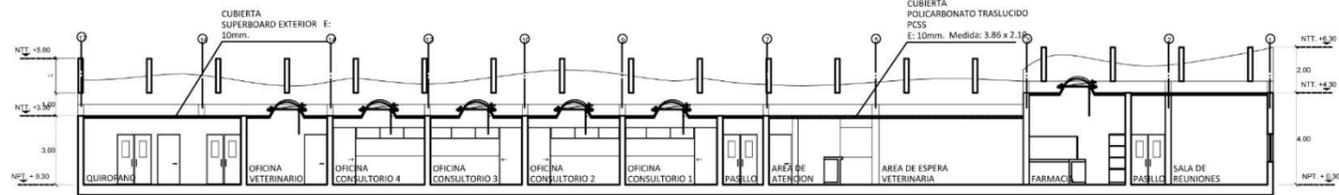
PLANO:
CORTES GENERALES
COMPLEJO ASISTENCIAL

LAMINA:

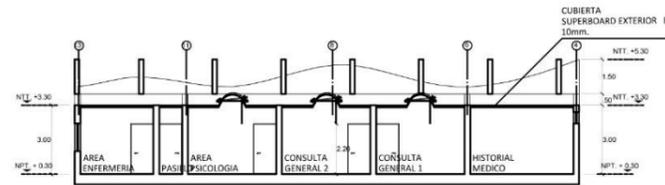
A-05

ESCALA:
1:125

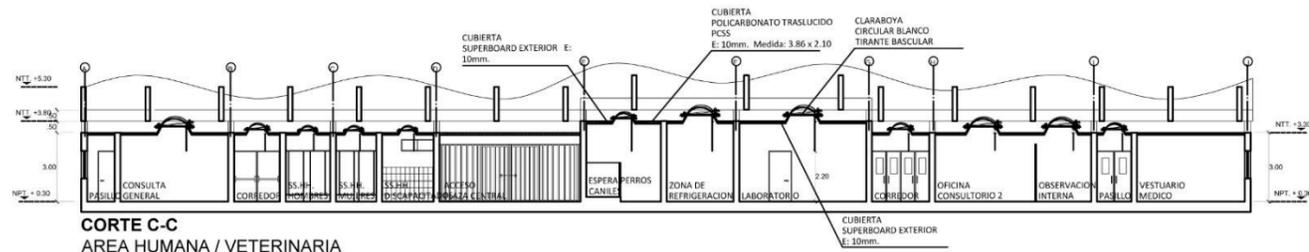
FECHA:
JULIO - 2018



CORTE A-A
AREA VETERINARIA

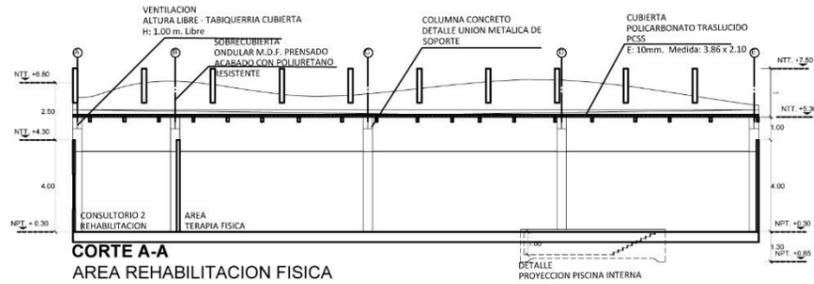


CORTE B-B
AREA HUMANA

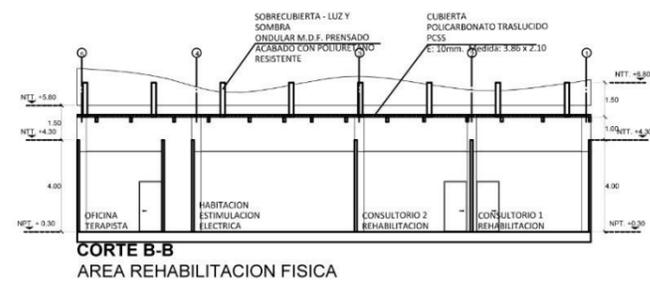


CORTE C-C
AREA HUMANA / VETERINARIA

CORTE A-A B-B
AREA TERAPIA REHABILITACION FISICA

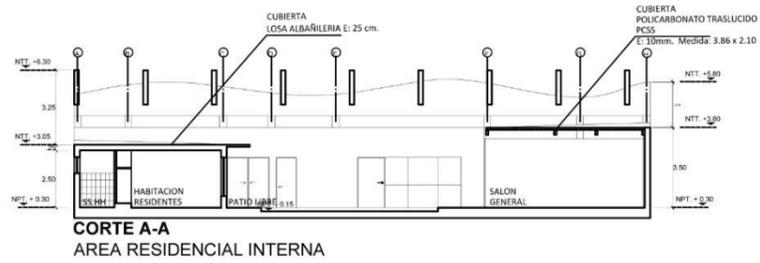


CORTE A-A
AREA REHABILITACION FISICA

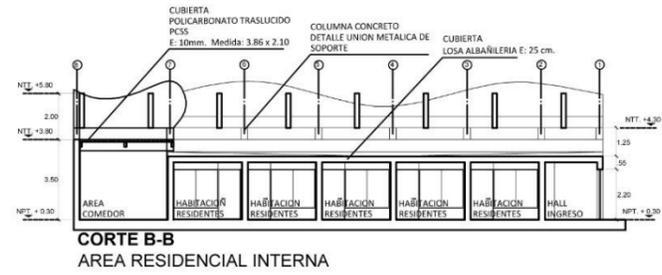


CORTE B-B
AREA REHABILITACION FISICA

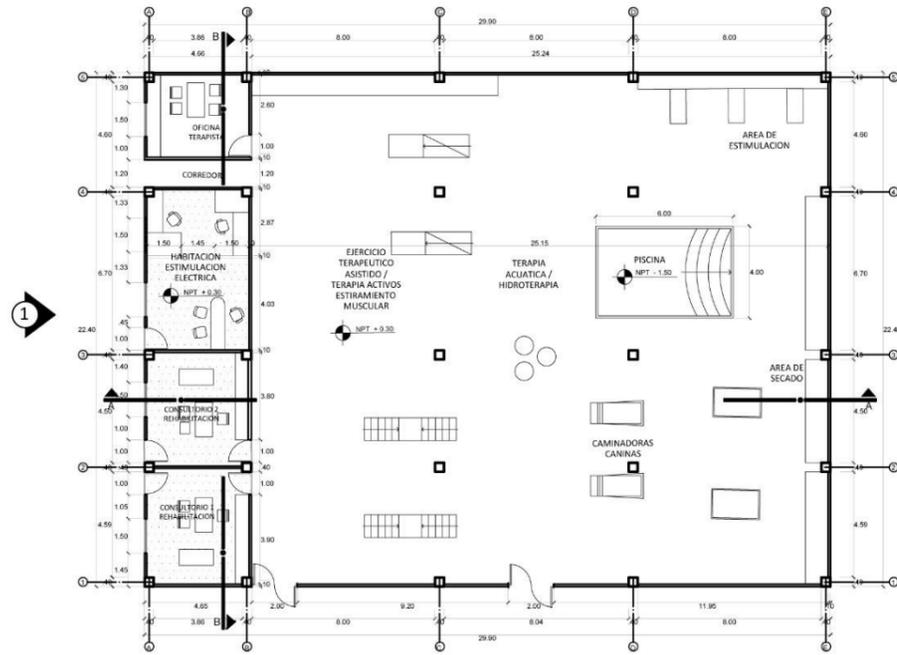
CORTE A-A B-B
AREA RESIDENCIA VETERINARIA INTERNA



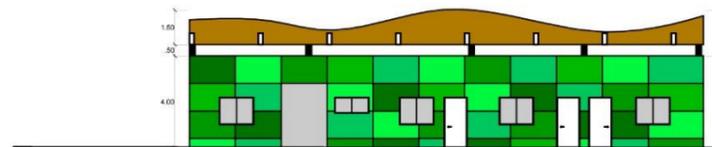
CORTE A-A
AREA RESIDENCIAL INTERNA



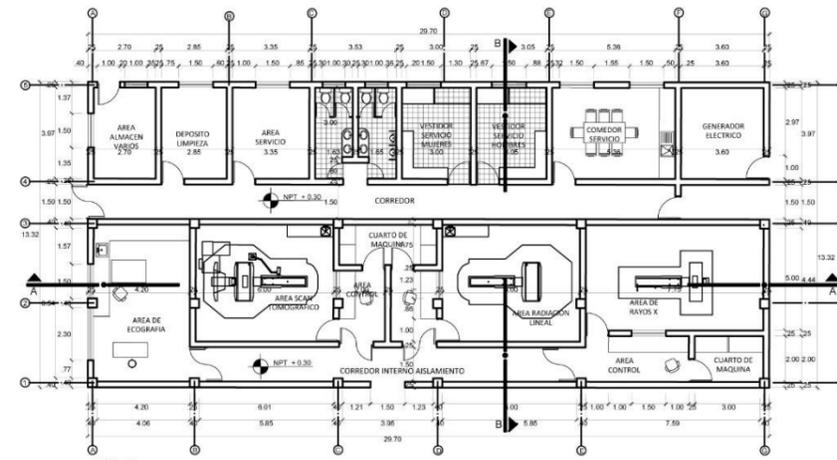
CORTE B-B
AREA RESIDENCIAL INTERNA



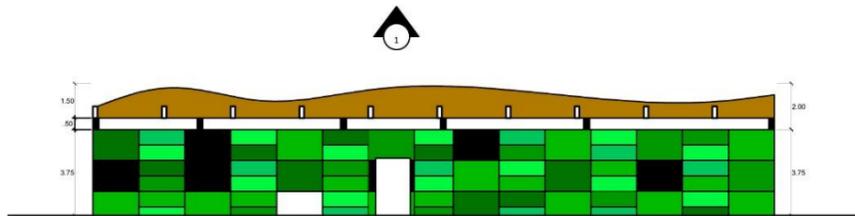
AREA REHABILITACION FISICA



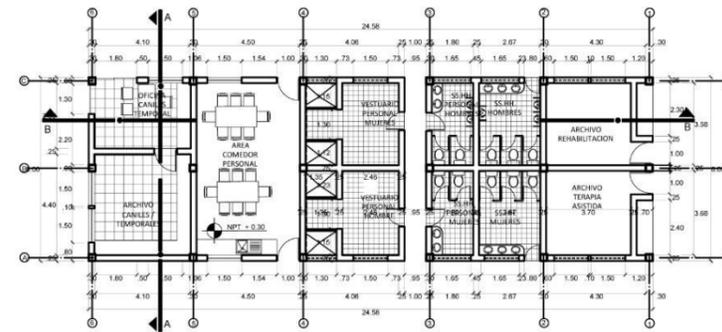
ELEVACION PRINCIPAL 1



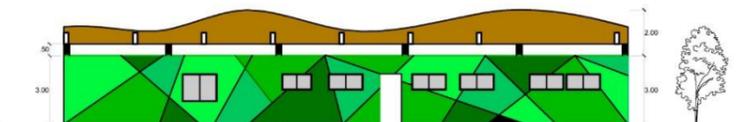
AREA SERVICIOS / RADIOLOGIA



ELEVACION PRINCIPAL 1



AREA SERVICIOS



ELEVACION PRINCIPAL 1



ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION

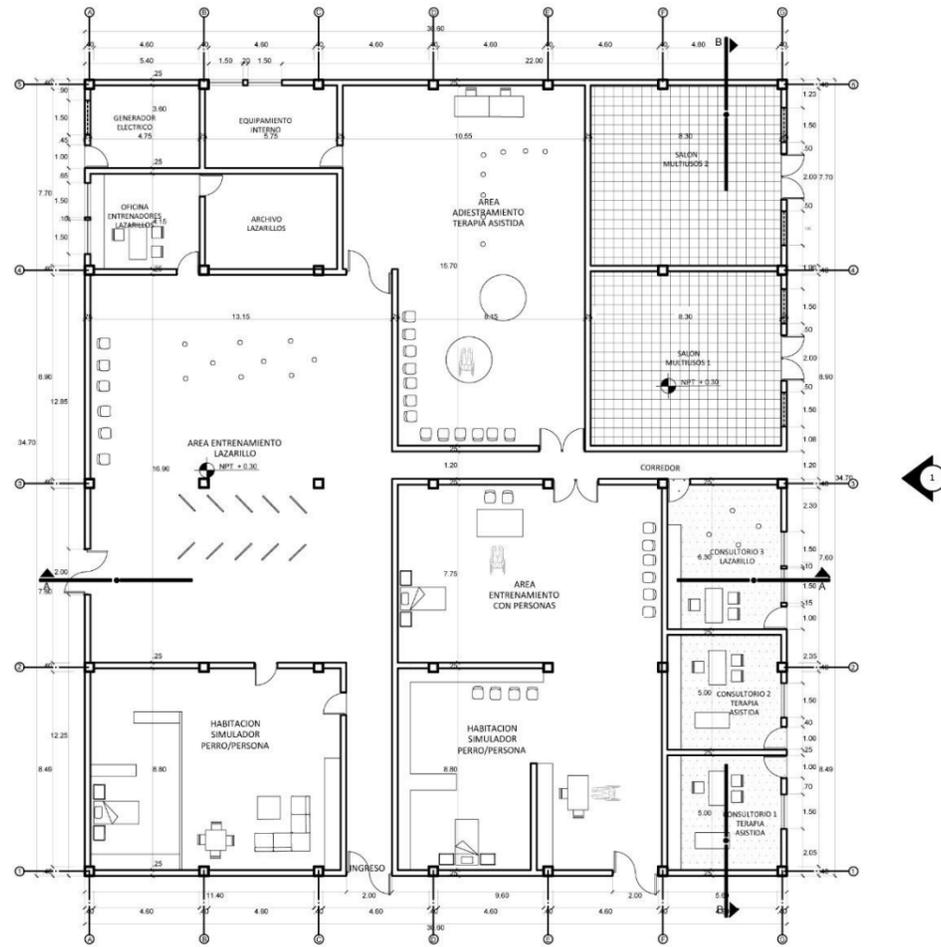
PLANO:
ELEVACIONES
PRINCIPALES /
PLANOS DE DESARROLLO

LAMINA:

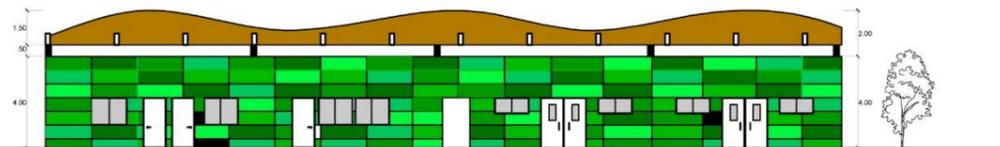
A-07

ESCALA:
1:125

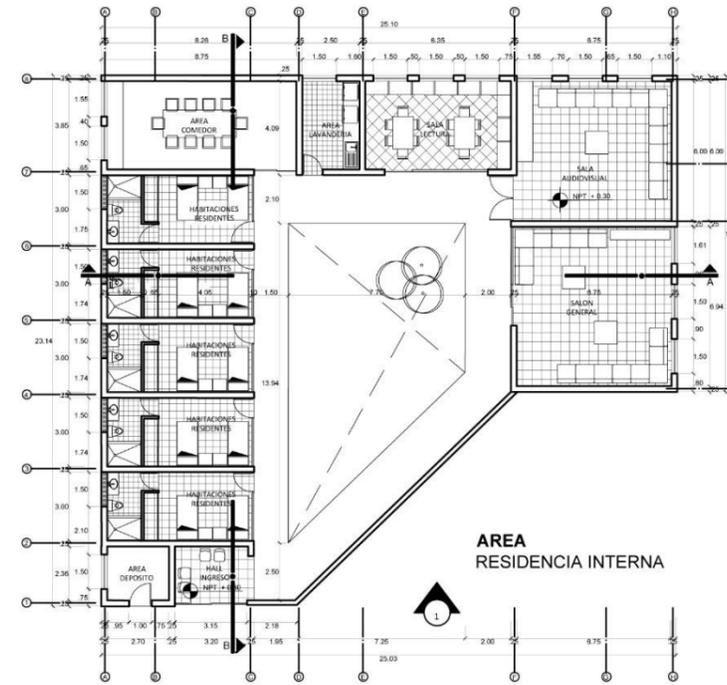
FECHA:
JULIO-2018



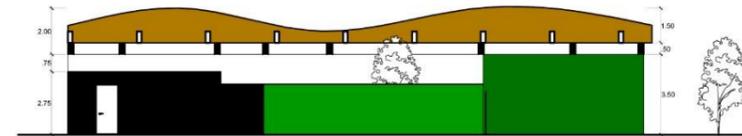
AREA TERAPIA ASISTIDA
PERROS LAZARILLOS



ELEVACION PRINCIPAL 1



AREA
RESIDENCIA INTERNA



ELEVACION PRINCIPAL 1
RESIDENCIA INTERNA



ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNANDEZ CARRION.

PLANO:
ELEVACIONES
PRINCIPALES /
PLANOS DE DESARROLLO

LAMINA:

A-08

ESCALA:
1:125

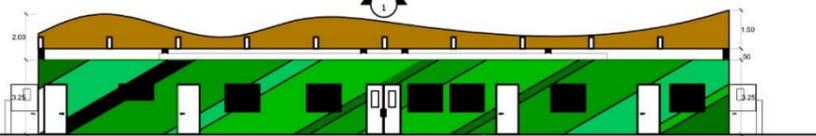
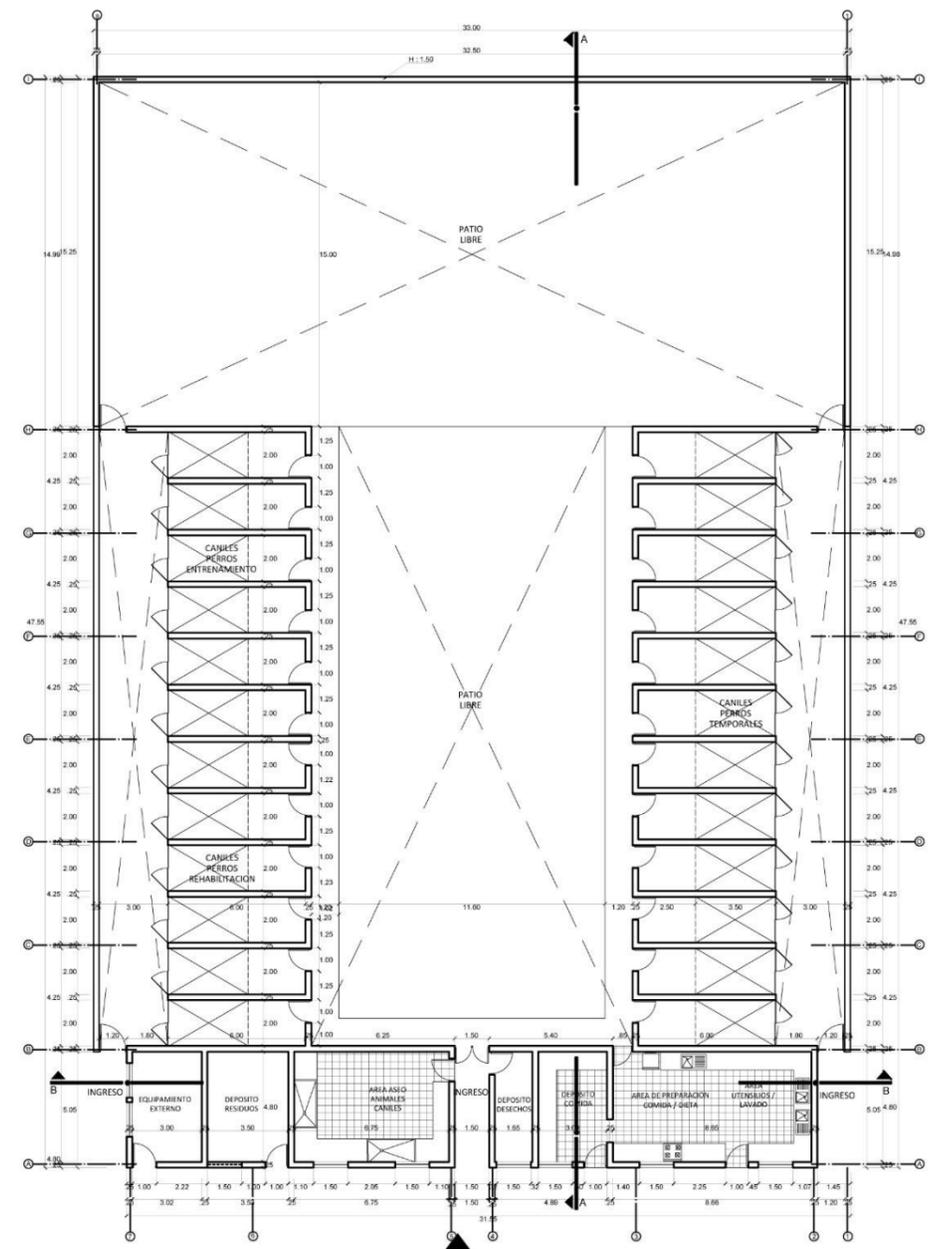
FECHA:
JULIO-2018



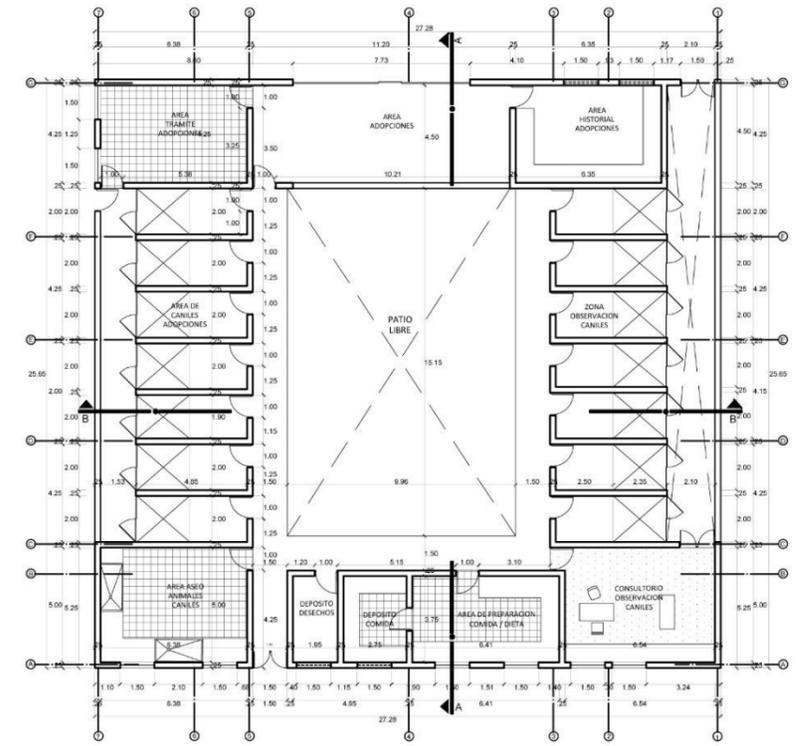
ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

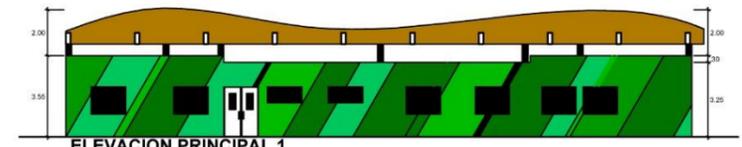
UBICACION:	DISTRITO LOS OLIVOS LIMA
ASESOR:	ARQ. GUILLERMO ORLANDO FERNANDEZ CARRION
PLANO:	ELEVACIONES PRINCIPALES / PLANOS DE DESARROLLO
LAMINA:	A-09
ESCALA:	1:125
FECHA:	JULIO-2018



**ELEVACION PRINCIPAL 1
CANILES 1
SERVICIOS / AREA ASEO / ZONA LIBRE**



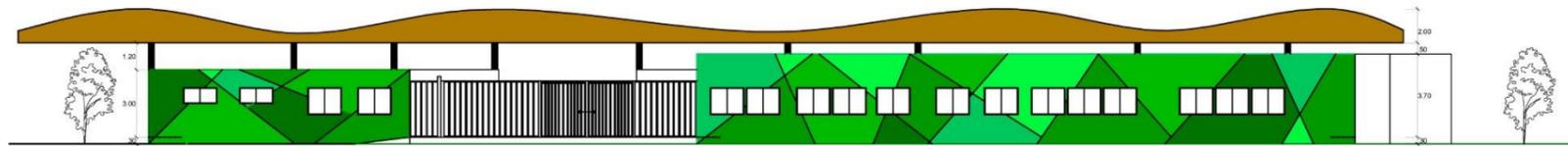
**CANILES 2
SERVICIOS / ADOPCIONES / OBSERVACION**



ELEVACION PRINCIPAL 1



DISTRIBUCION ARQUITECTURA
AREA HUMANA / AREA VETERINARIA



ELEVACION PRINCIPAL 1



ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL
PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNANDEZ CARRION.

PLANO:
ELEVACIONES
PRINCIPALES /
PLANOS DE DESARROLLO

LAMINA:

A-10

ESCALA:
1:125

FECHA:
JULIO-2018



ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

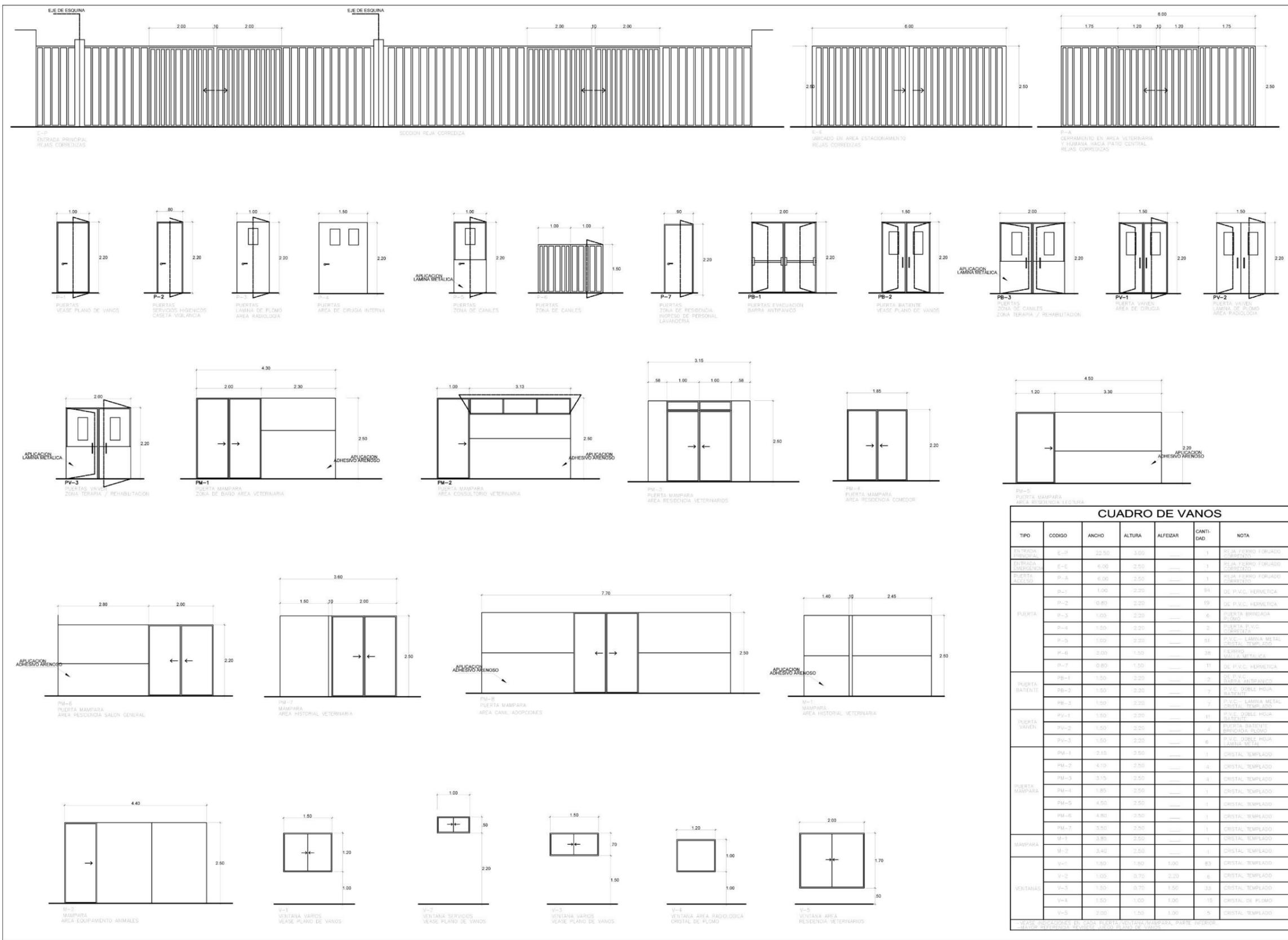
UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ DARRIEN

PLANO:
**PUERTAS
VENTANAS**

LAMINA:
V-01

ESCALA: 1:25
FECHA: JULIO - 2018



CUADRO DE VANOS						
TIPO	CODIGO	ANCHO	ALTURA	ALFEIZAR	CANTI- DAD	NOTA
PUERTA BATEANTE	E-P	2.00	2.00	---	1	PUERTA BATEANTE FORJADO ALBORNIZADO
PUERTA BATEANTE	E-E	4.00	2.00	---	1	PUERTA BATEANTE FORJADO ALBORNIZADO
PUERTA BATEANTE	P-3	0.90	2.00	---	1	PUERTA BATEANTE FORJADO ALBORNIZADO
PUERTA	P-1	1.00	2.00	---	84	PUERTA P.V.C. HERMETICA
	P-2	0.80	2.00	---	19	PUERTA P.V.C. HERMETICA
	P-5	1.00	2.00	---	6	PUERTA BATEANTE FORJADO
	P-4	1.50	2.00	---	2	PUERTA P.V.C. HERMETICA
	P-6	1.00	2.00	---	80	PUERTA LAMINA METAL CRISTAL TEMPLADO
	P-7	2.00	1.50	---	38	PUERTA LAMINA METAL CRISTAL TEMPLADO
	P-8	0.80	1.50	---	11	PUERTA P.V.C. HERMETICA
PUERTA BATEANTE	PB-1	1.50	2.00	---	3	PUERTA BATEANTE FORJADO
	PB-2	1.50	2.00	---	2	PUERTA BATEANTE FORJADO
PUERTA VANDER	PV-1	1.50	2.00	---	11	PUERTA BATEANTE FORJADO
	PV-2	1.50	2.00	---	4	PUERTA BATEANTE FORJADO
	PV-3	1.50	2.00	---	6	PUERTA BATEANTE FORJADO
PUERTA MAMPARA	PM-1	0.15	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-2	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-3	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-4	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-5	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-6	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	PM-7	0.10	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
MAMPARA	M-1	3.80	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
	M-2	3.40	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
VENTANAS	V-1	1.50	1.50	1.00	83	CRISTAL TEMPLADO
	V-2	1.00	0.70	2.20	6	CRISTAL TEMPLADO
	V-3	1.50	0.70	1.50	33	CRISTAL TEMPLADO
	V-4	1.50	1.00	1.00	15	CRISTAL DE PLOMO
	V-5	2.00	1.50	1.00	5	CRISTAL TEMPLADO

VEASE DETALLES EN CADA PUERTA, VENTANA/MAMPARA, PARTE SUPERIOR
DE CADA PUERTA, VENTANA/MAMPARA, PARTE SUPERIOR DE CADA PUERTA.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

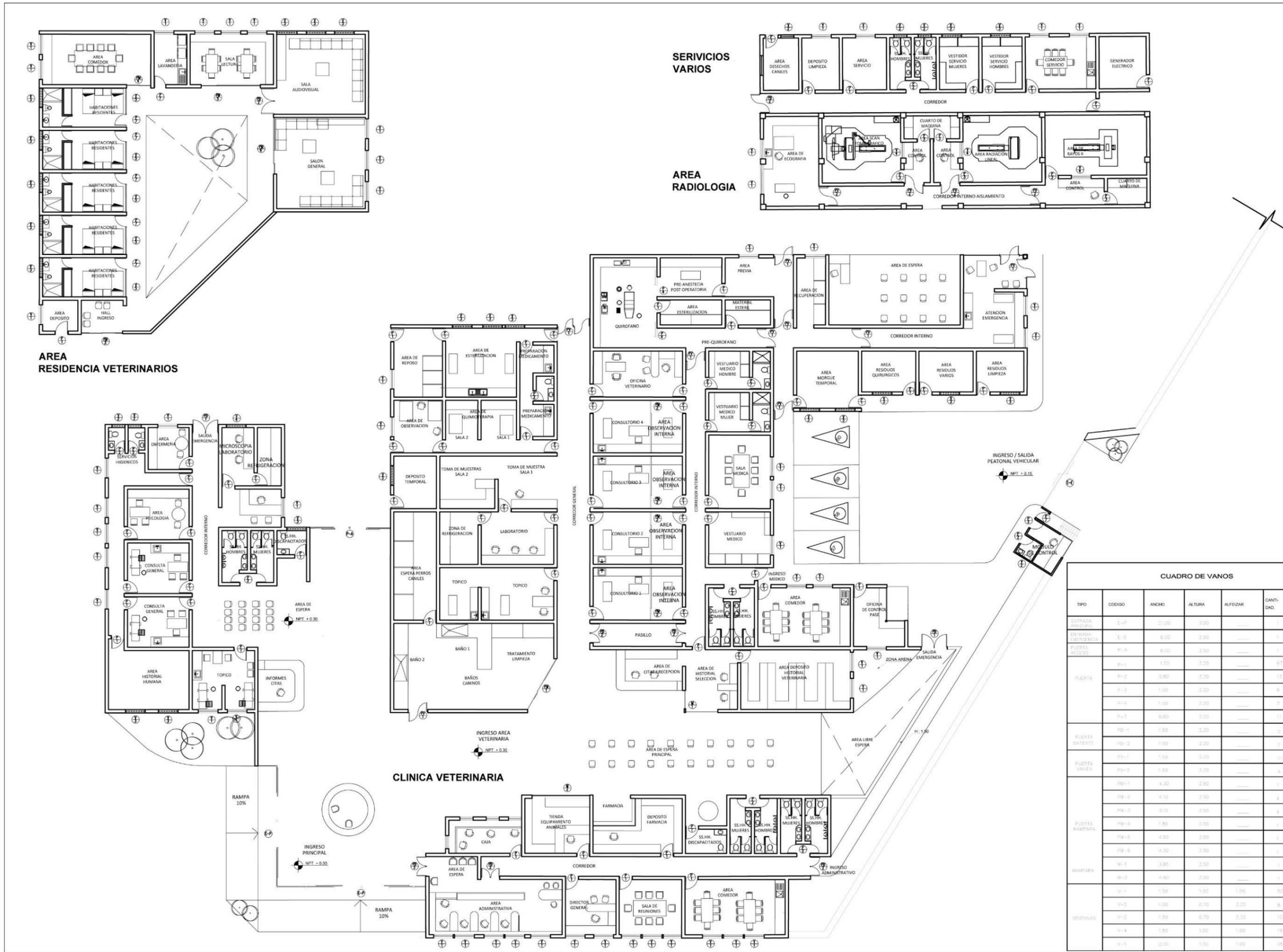
ASESOR:
ARC. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION

PLANO:
ARQUITECTURA
CUADRO DE VANOS

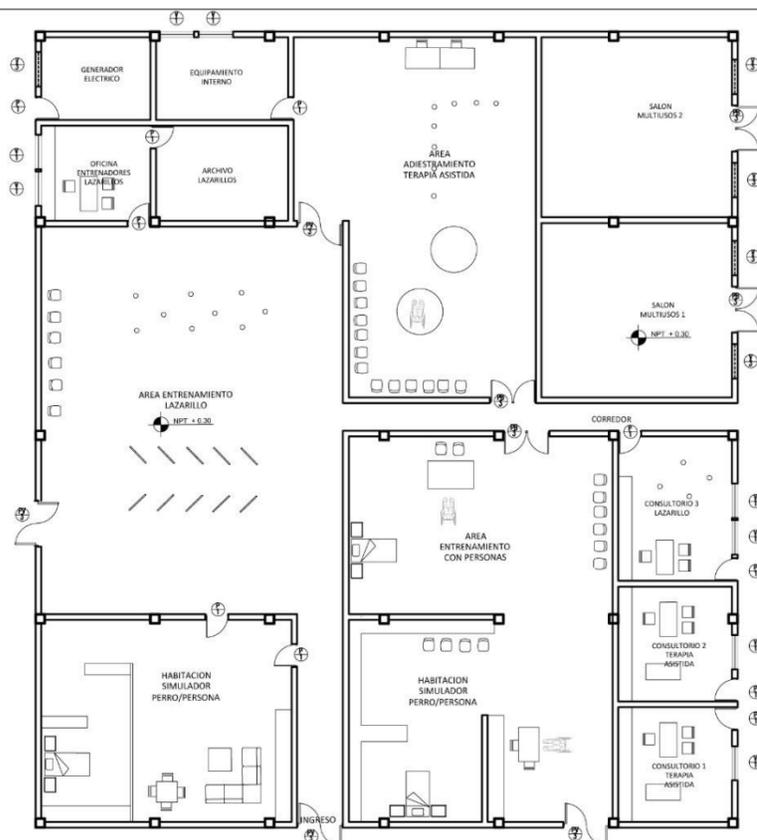
LAMINA:
V-02

ESCALA:
1:125

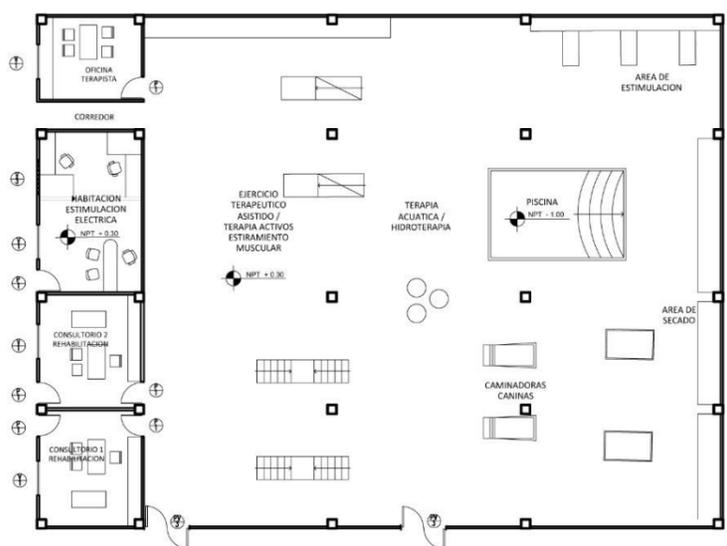
FECHA:
JULIO- 2018



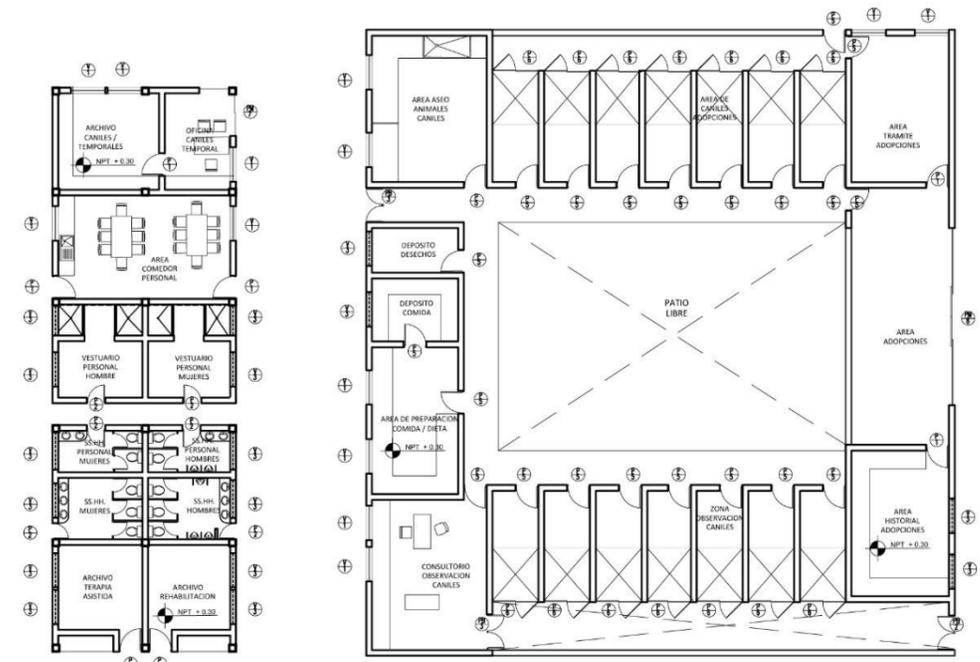
CUADRO DE VANOS						
TIPO	CODIGO	ANCHO	ALTIMA	ALFEIZAR	CANTI- DAO	NOTA
ENTRADA PRINCIPAL	E-1	3,00	3,00	---	1	DELA CORNER FORMADO CON PISO
EN PRIDA (ENTRADA)	E-2	4,50	2,50	---	1	DELA CORNER FORMADO CON PISO
PUERTA ACCESO	PA-1	0,90	2,50	---	4	DELA CORNER FORMADO CON PISO
PUERTA	PA-1	1,00	2,20	---	67	DE P.V.C. NEOPRENEA
	PA-2	0,90	2,20	---	12	DE P.V.C. NEOPRENEA
	PA-3	1,00	2,20	---	6	PUERTA BORDADA ALUMI
	PA-4	1,00	2,20	---	7	PUERTA BORDADA ALUMI
	PA-7	0,90	2,20	---	11	DE P.V.C. NEOPRENEA
PUERTA BATEANTE	PB-1	1,50	2,20	---	1	DE P.V.C. NEOPRENEA
	PB-2	1,50	2,20	---	1	DE P.V.C. NEOPRENEA
PUERTA VAIEN	PV-1	1,50	2,20	---	1	DE P.V.C. NEOPRENEA
	PV-2	1,50	2,20	---	4	PUERTA BATEANTE BORDADA ALUMI
PUERTA BAUPATA	PA-1	4,20	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
	PA-2	4,10	2,50	---	4	CRISTAL, TEMPLADO
	PA-3	3,15	2,50	---	4	CRISTAL, TEMPLADO
	PA-4	1,85	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
	PA-5	4,20	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
	PA-6	4,20	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
VENTANAS	VI-1	3,85	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
	VI-2	4,40	2,50	---	1	CRISTAL, TEMPLADO
	VI-3	1,50	1,50	1,00	52	CRISTAL, TEMPLADO
	VI-4	1,00	0,70	2,20	6	CRISTAL, TEMPLADO
	VI-5	1,50	0,70	2,20	10	CRISTAL, TEMPLADO
MAUPARA	MA-1	1,80	1,00	1,00	18	CRISTAL, TEMPLADO LAMINA PROTECTORA
	MA-2	2,00	1,50	1,00	56	CRISTAL, TEMPLADO
	MA-3	2,00	1,50	1,00	56	CRISTAL, TEMPLADO



AREA
TERAPIA ASISTIDA / LAZARILLOS

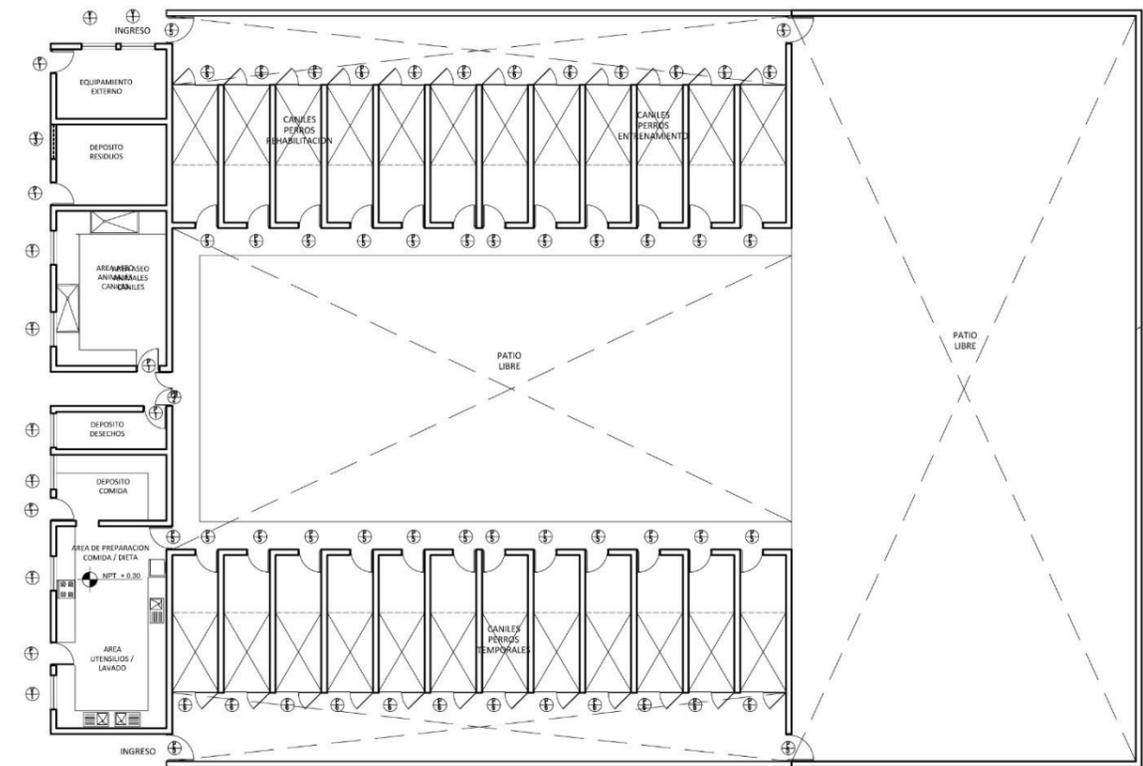


AREA DE
REHABILITACION



SERVICIOS
VARIOS

CANILES
TRATAMIENTO / ADOPCION



CANILES
REHABILITACION / TRATAMIENTO / TEMPORAL

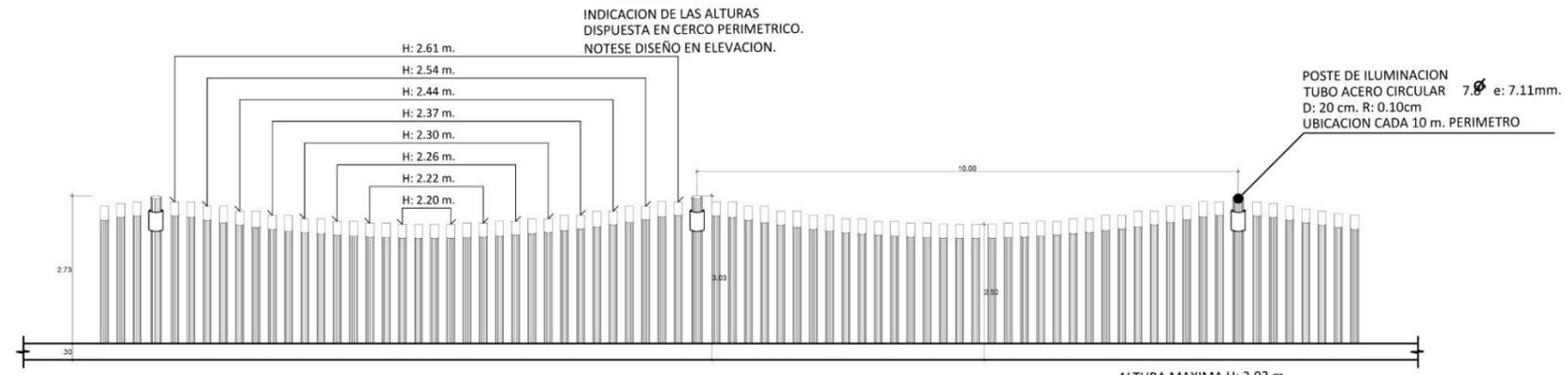
CUADRO DE VANOS

TIPO	CODIGO	ANCHO	ALTURA	ALFEZAR	CANTI- DADO	NOTA
PUERTA	P-1	1.00	2.20	---	27	SE. PVC. HERMETICA
	P-2	0.80	2.20	---	30	SE. PVC. HERMETICA
	P-5	1.00	2.20	---	30	P. V.C. - LAMINA METAL CRISTAL TEMPLADO
	P-6	0.80	1.80	---	30	SE. VENTANA MALLA ESTIRADO
PUERTA BAÑOS	PH-3	1.50	2.20	---	37	P. V.C. - LAMINA METAL CRISTAL TEMPLADO
PUERTA BAÑOS	PH-3	1.50	2.20	---	38	P. V.C. - LAMINA METAL CRISTAL TEMPLADO
PUERTA BAÑOS	PH-7	2.50	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
PUERTA BAÑOS	PH-8	2.20	2.50	---	1	CRISTAL TEMPLADO
VENTANAS	V-1	1.50	1.50	1.50	31	CRISTAL TEMPLADO
VENTANAS	V-2	1.50	0.70	2.20	23	CRISTAL TEMPLADO

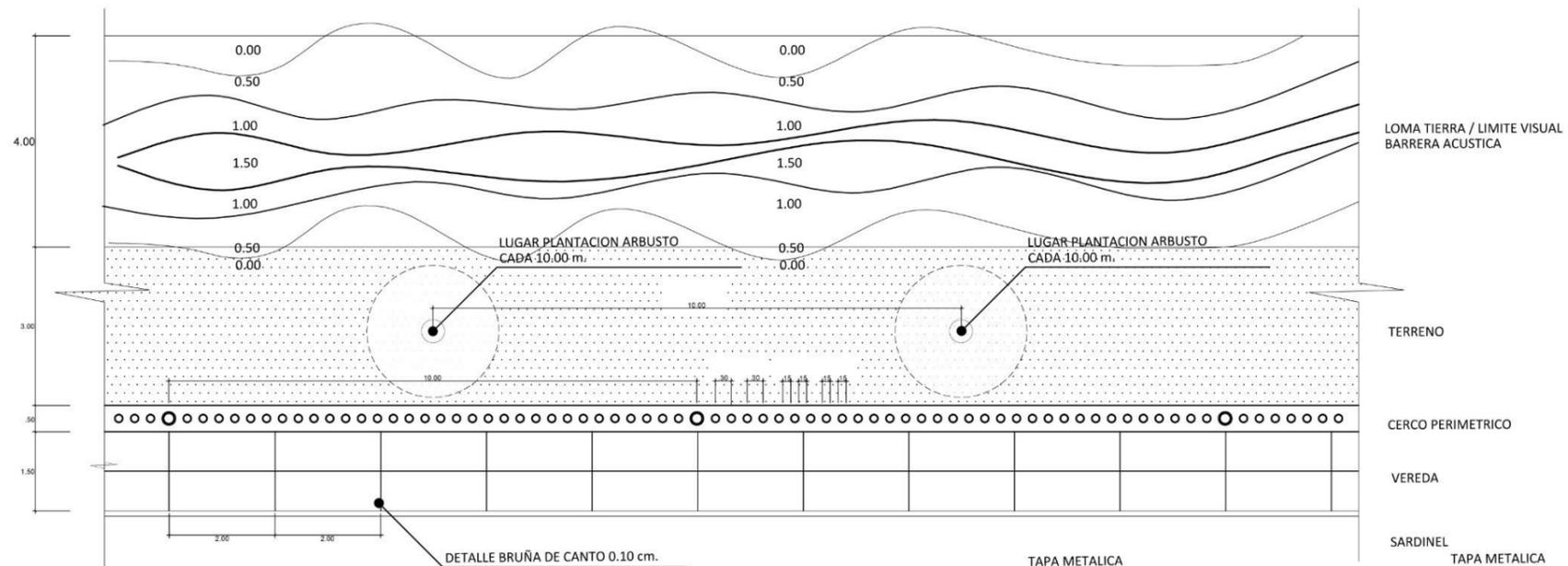


ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

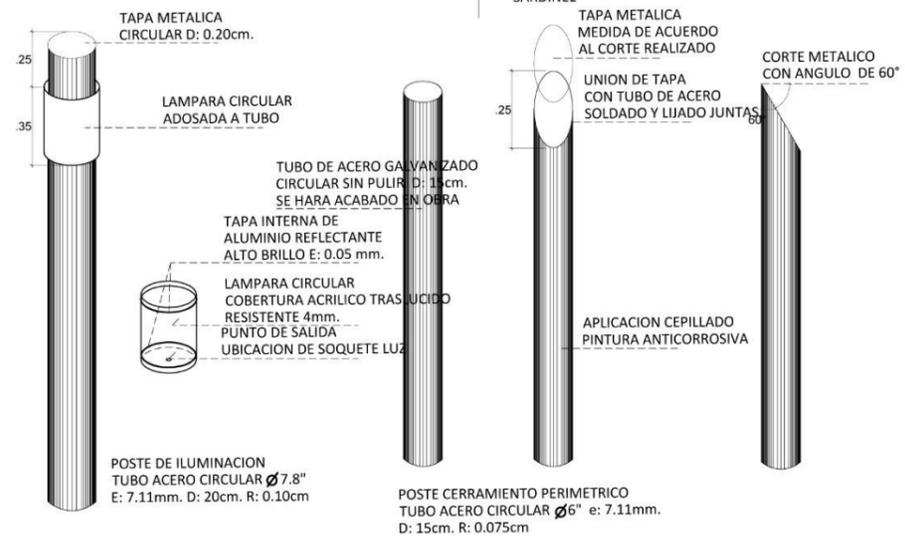
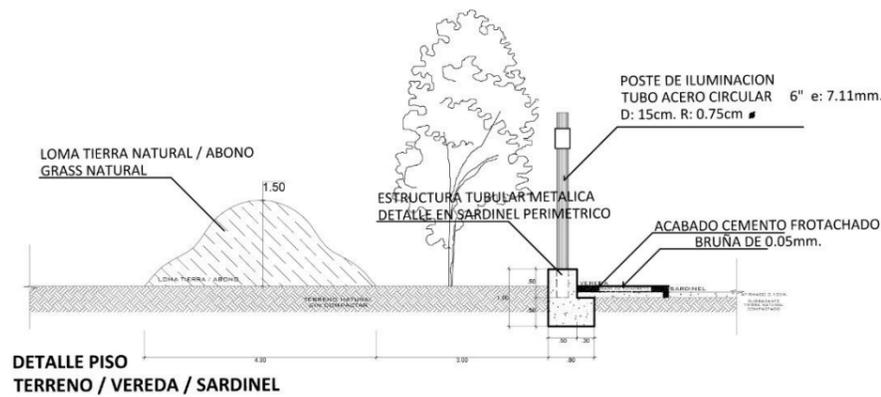
COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA



**ELEVACION
CERCO PERIMETRICO**



**PLANTA / DETALLE
CERCO PERIMETRICO**



UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

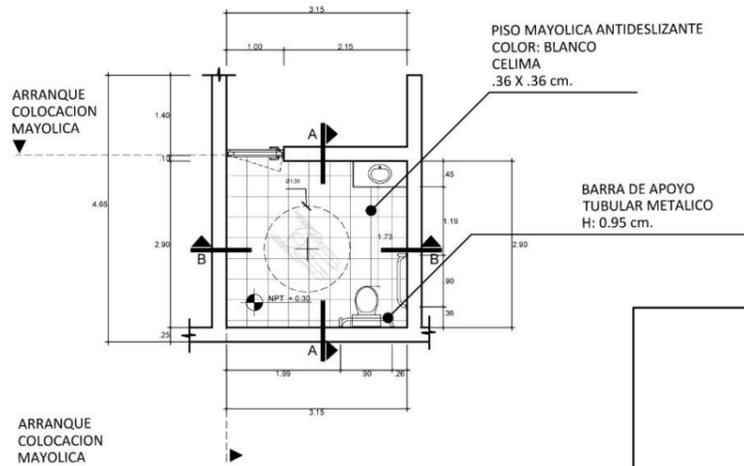
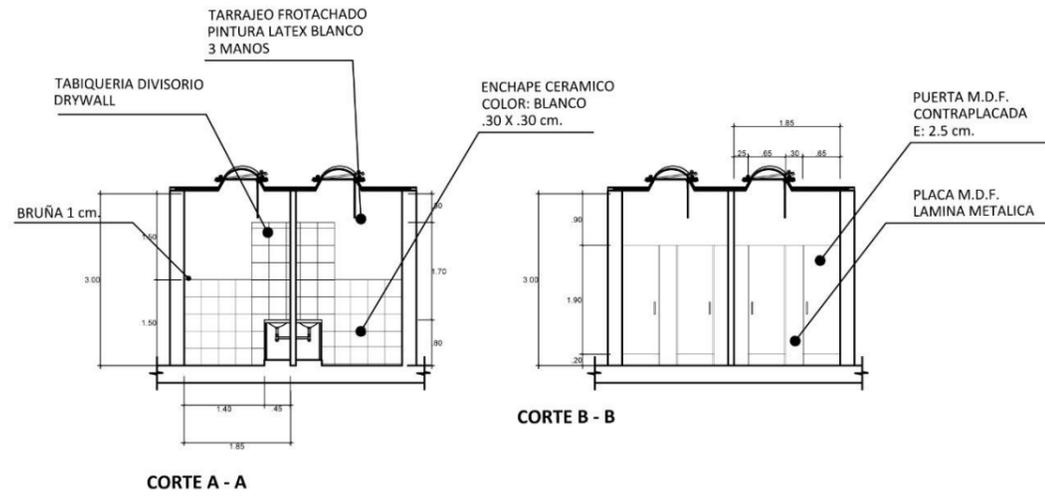
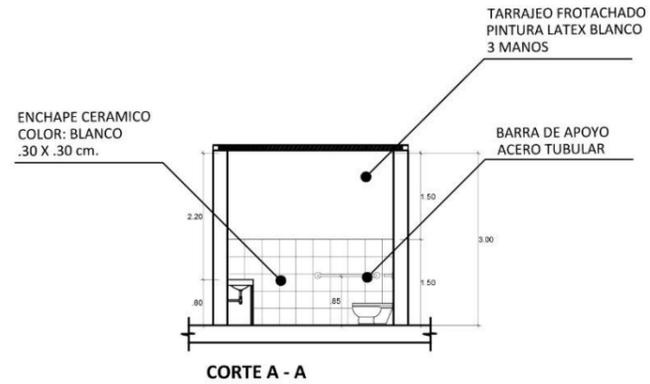
ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNANDEZ GARRION.

PLANO:
DETALLE
CERCO
PERIMETRICO

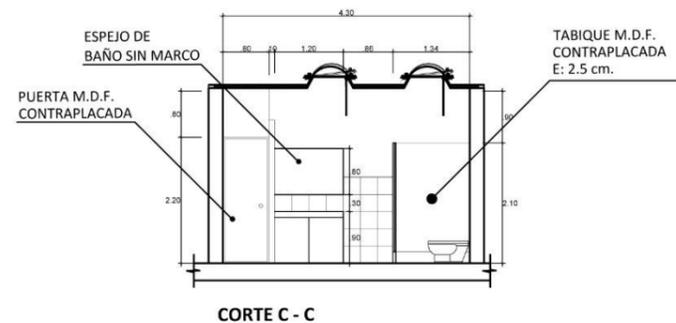
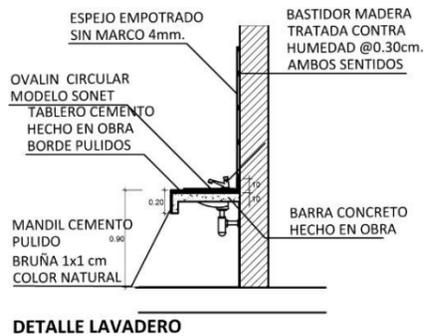
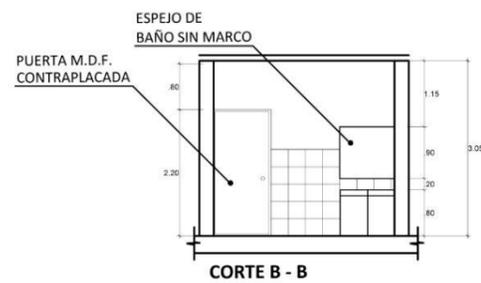
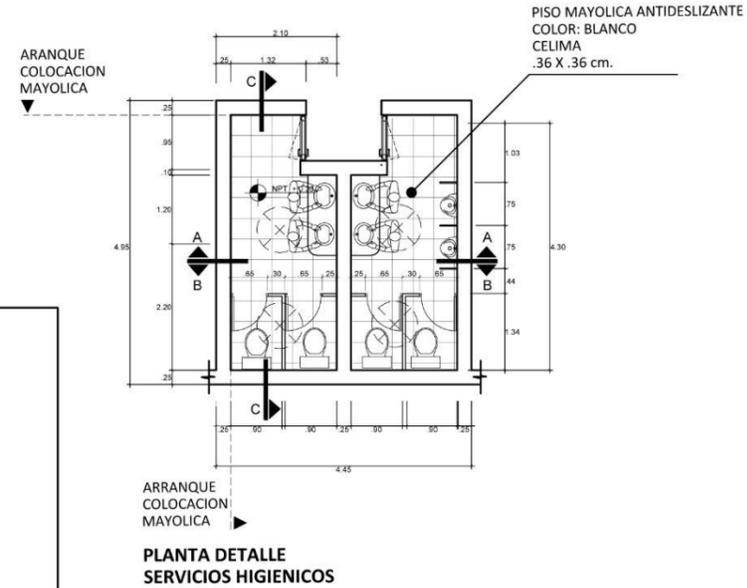
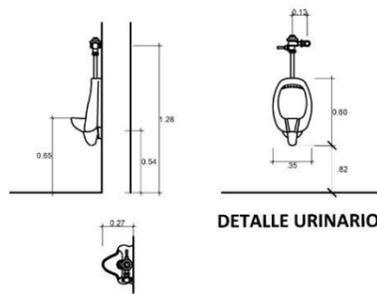
LAMINA:
D-01

ESCALA:
1:50

FECHA:
JULIO 2018



DE ACUERDO A LA NORMA A.120 R.N.E.
ACCESIBILIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS



UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ARQUITECTO:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNANDEZ CARRION.

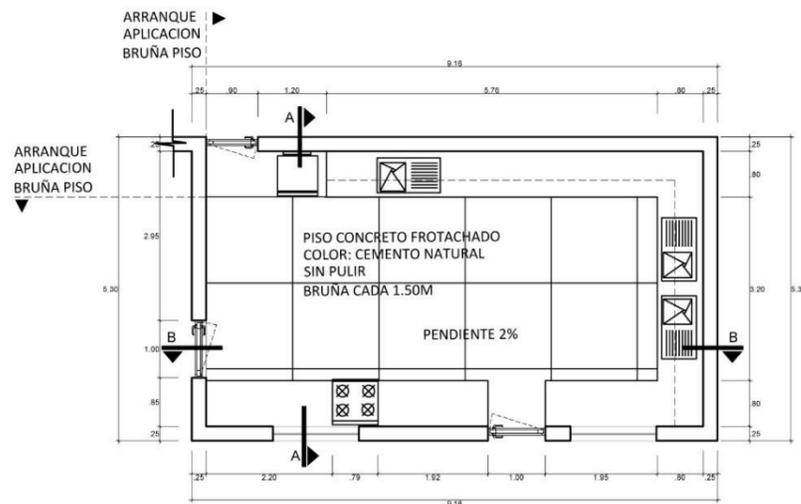
PLANO:
DETALLE
ESPECIFICACIONES
BAÑOS

LAMINA:

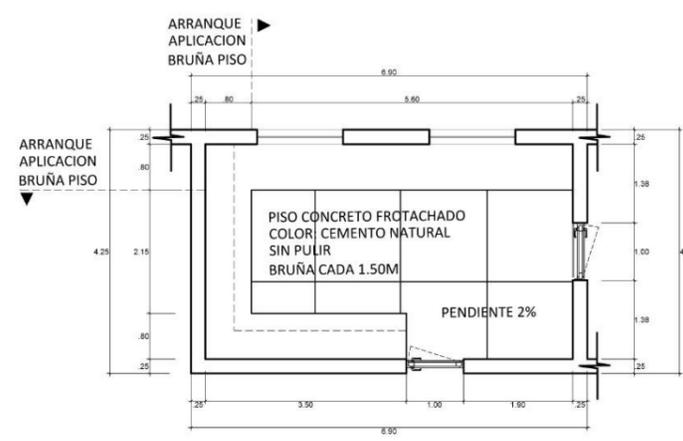
D-02

ESCALA: 1:25

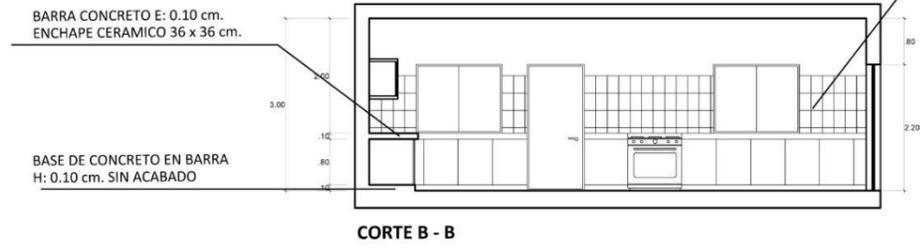
FECHA:
JULIO-2018



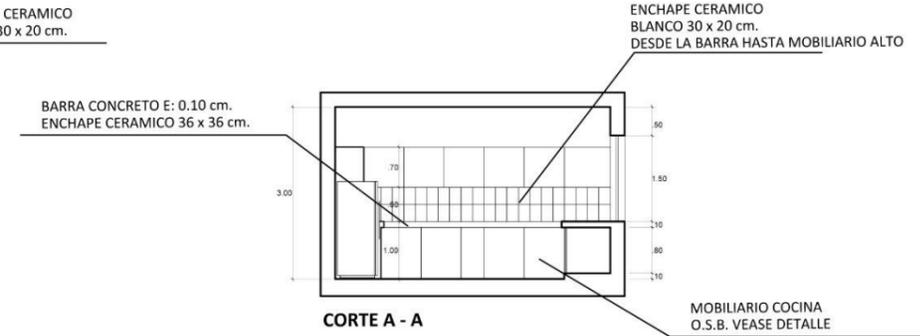
PLANTA DETALLE
AREA PREPARACION COMIDA
CANILES 1



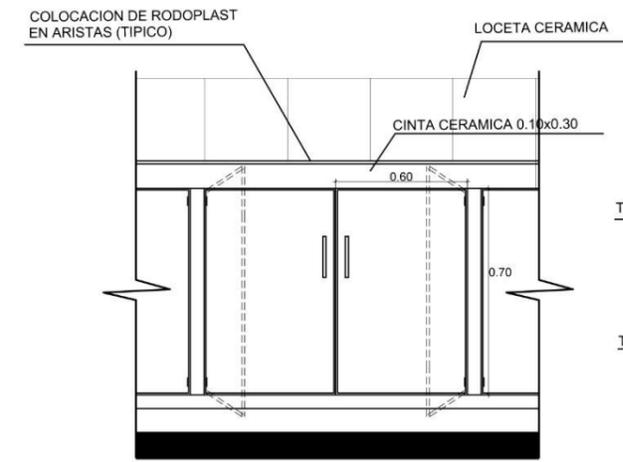
PLANTA DETALLE
AREA PREPARACION COMIDA
CANILES 2



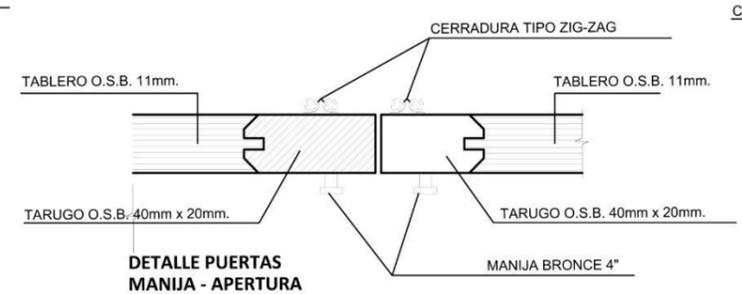
CORTE B - B



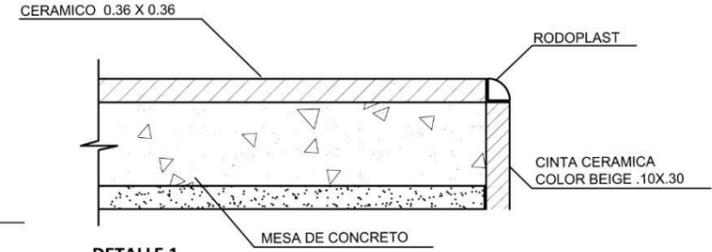
CORTE A - A



DETALLE PUERTAS
MATERIAL O.S.B. LAQUEADO.
E: 11mm.

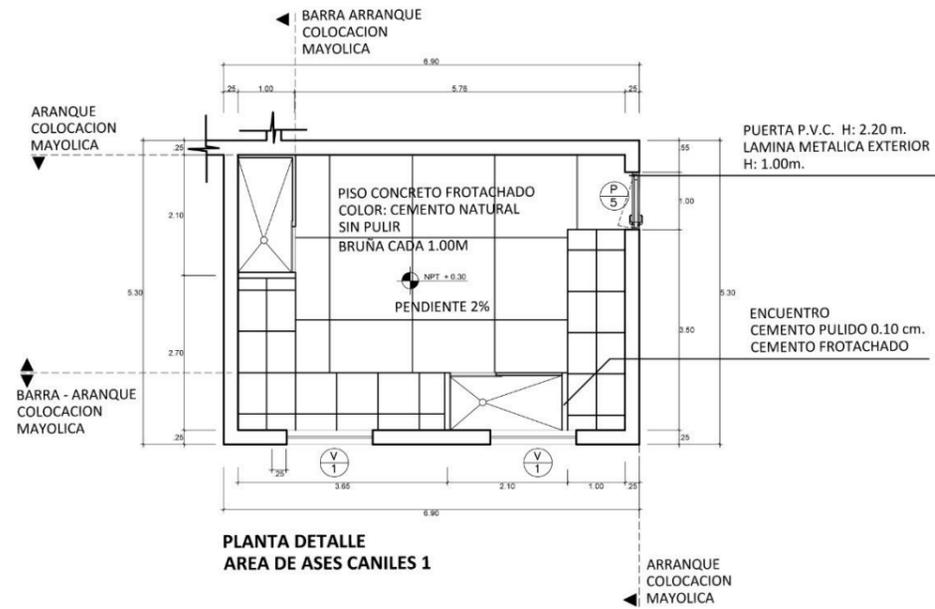
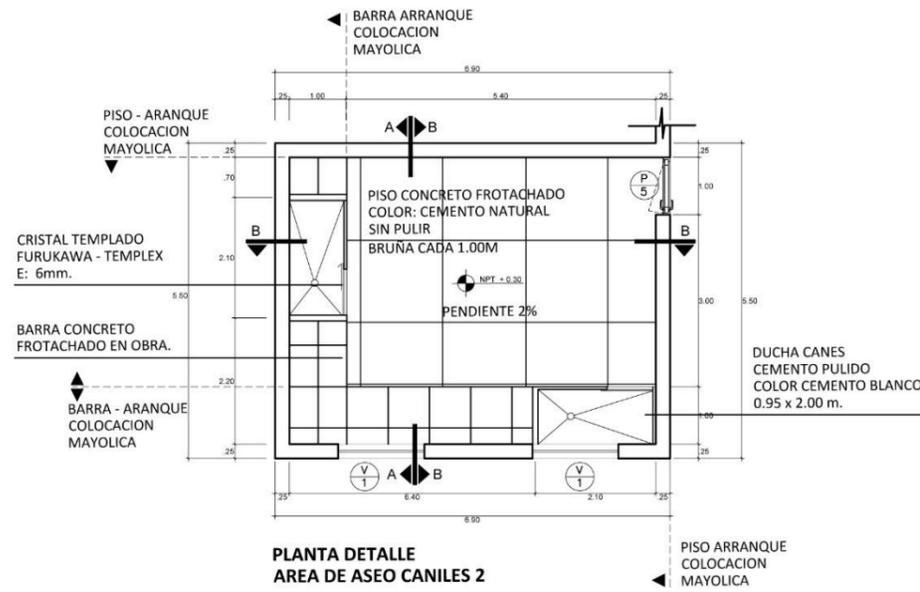


DETALLE PUERTAS
MANIJA - APERTURA



DETALLE 1
BARRA CONCRETO
ESCALA : 1/25

UBICACION:	DISTRITO LOS OLIVOS LIMA
ASESOR :	ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNANDEZ GARRION.
PLANO:	DETALLE ESPECIFICACIONES AREA PREPARACION CANILES
LAMINA:	D-03
ESCALA:	1:25
FECHA:	JULIO - 2018



CUBIERTA POLICARBONATO TRASLUCIDO PCSS E: 10mm. Medida: 3.86 x 2.10

AREA LAVADO CANES TAMAÑO GRANDE TABIQUE: CONCRETO E: 0.15cm.

ENCHAPE CERAMICO BLANCO 30 x 20 cm.

BARRA CONCRETO E: 0.10 cm. ENCHAPE CERAMICO 36 x 36 cm.

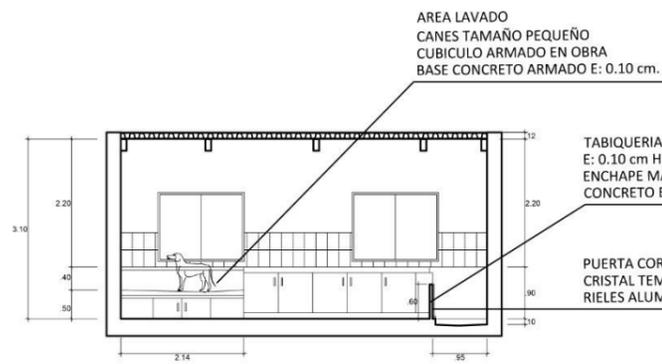
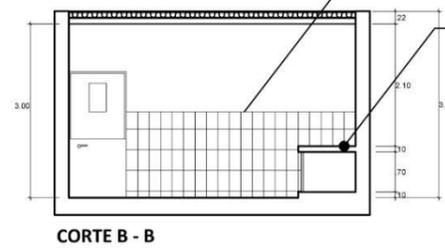
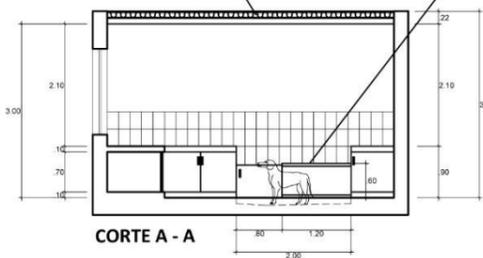
CERAMICO 0.36 X 0.36

RODOPLAST

CINTA CERAMICA COLOR BEIGE .10X.30

MESA DE CONCRETO

DETALLE 1 BARRA CONCRETO ESCALA: 1/25

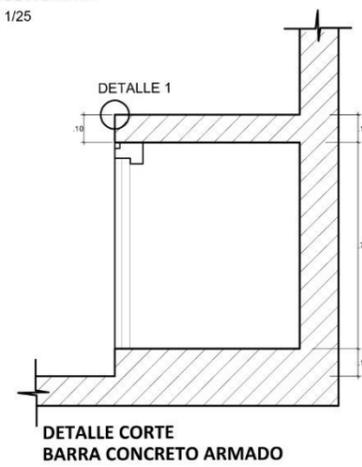
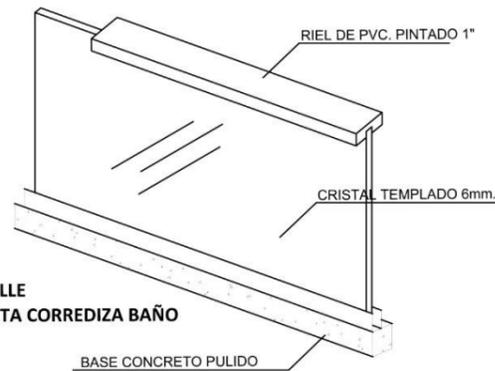


AREA LAVADO CANES TAMAÑO PEQUEÑO CUBICULO ARMADO EN OBRA BASE CONCRETO ARMADO E: 0.10 cm.

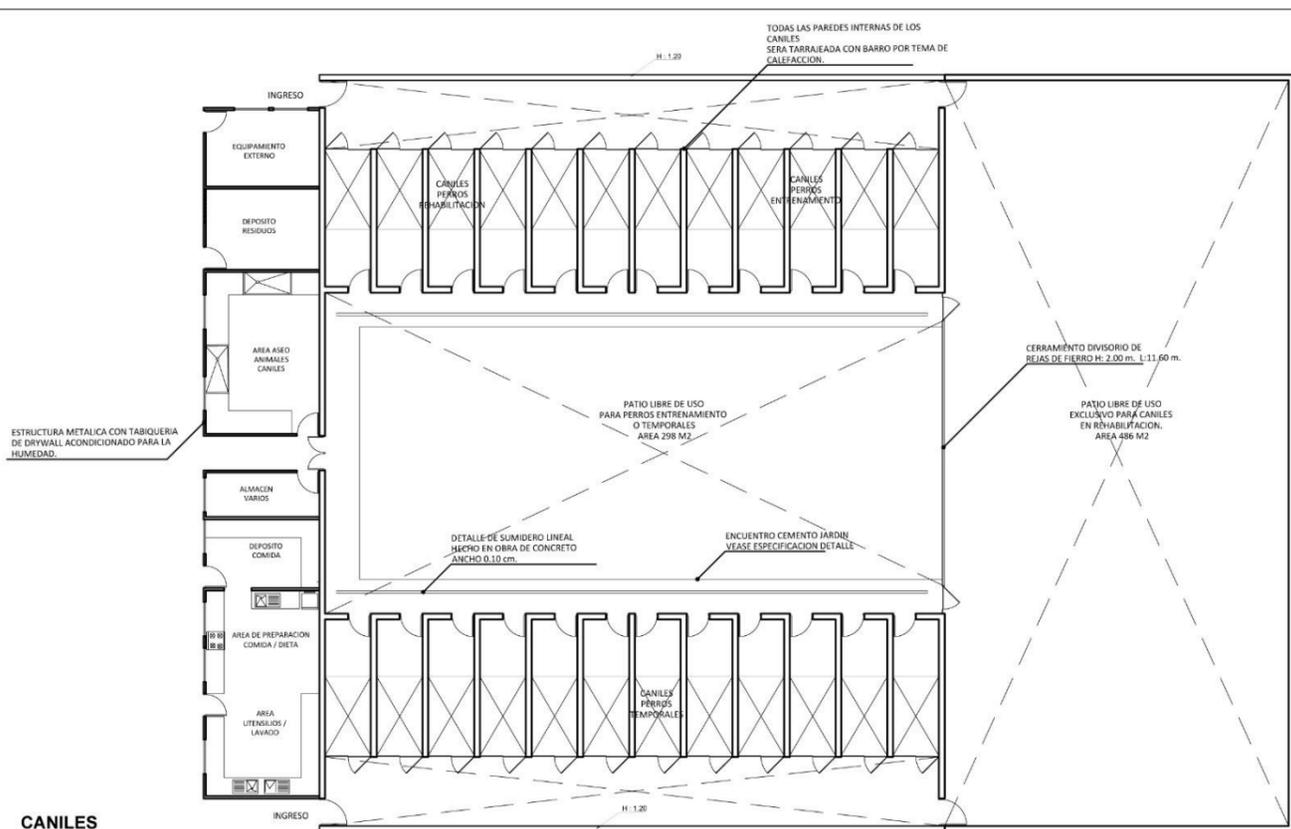
TABIQUERIA CONCRETO E: 0.10 cm H: 0.60 cm. ENCHAPE MAYOLICA EXTERIOR CONCRETO EXPUESTO INTERIOR

PUERTA CORREDIZA CRISTAL TEMPRADO E: 6mm. RIELES ALUMINIO

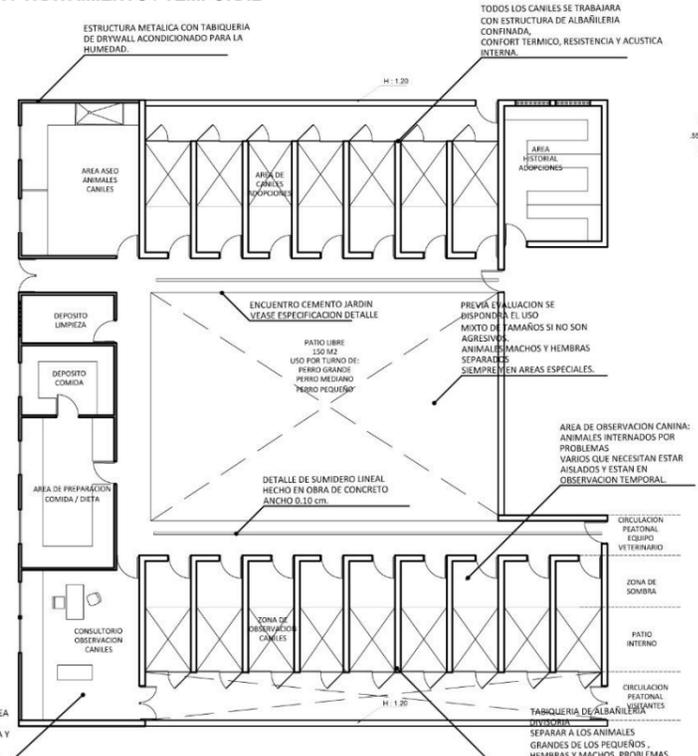
DETALLE PUERTA CORREDIZA BAÑO



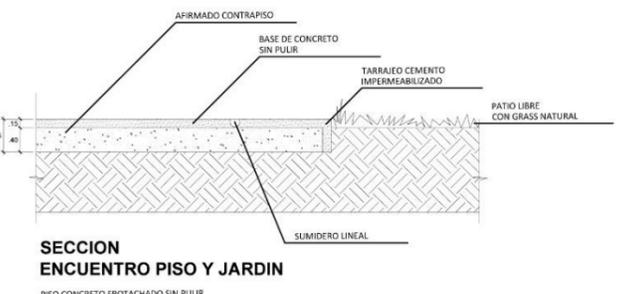
UBICACION:	DISTRITO LOS OLIVOS LIMA
ASESOR:	ARQ. GUILLERMO ORLANDO, FERNANDEZ CARRION.
PLANO:	DETALLE ESPECIFICACIONES BAÑOS CANILES
LAMINA:	D-04
ESCALA:	1:25
FECHA:	JULIO - 2018



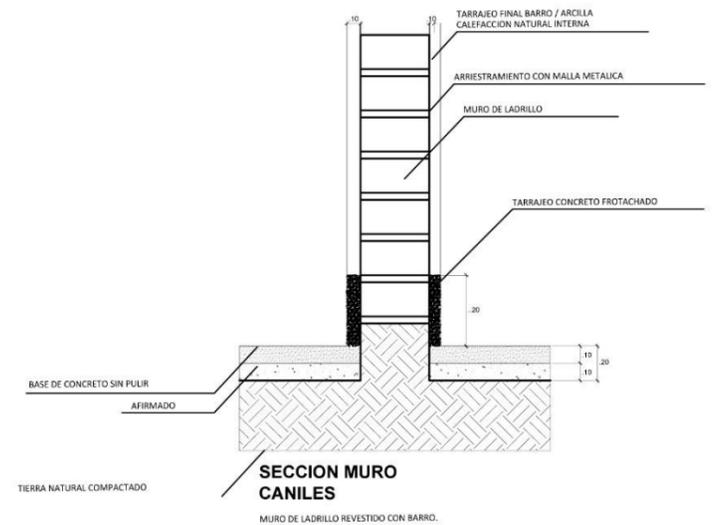
**CANILES
REHABILITACION / TRATAMIENTO / TEMPORAL**



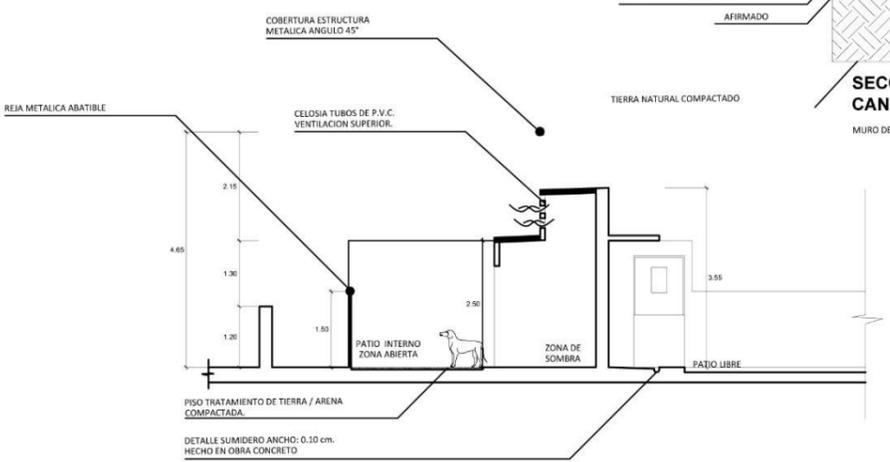
**CANILES
TRATAMIENTO / ADOPCION**



**SECCION
ENCUESTRO PISO Y JARDIN**



**SECCION MURO
CANILES**





ALUMNO TESISTA:
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION:
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR:
ARQ. GUILLERMO ORLANDO,
FERNANDEZ CARRION.

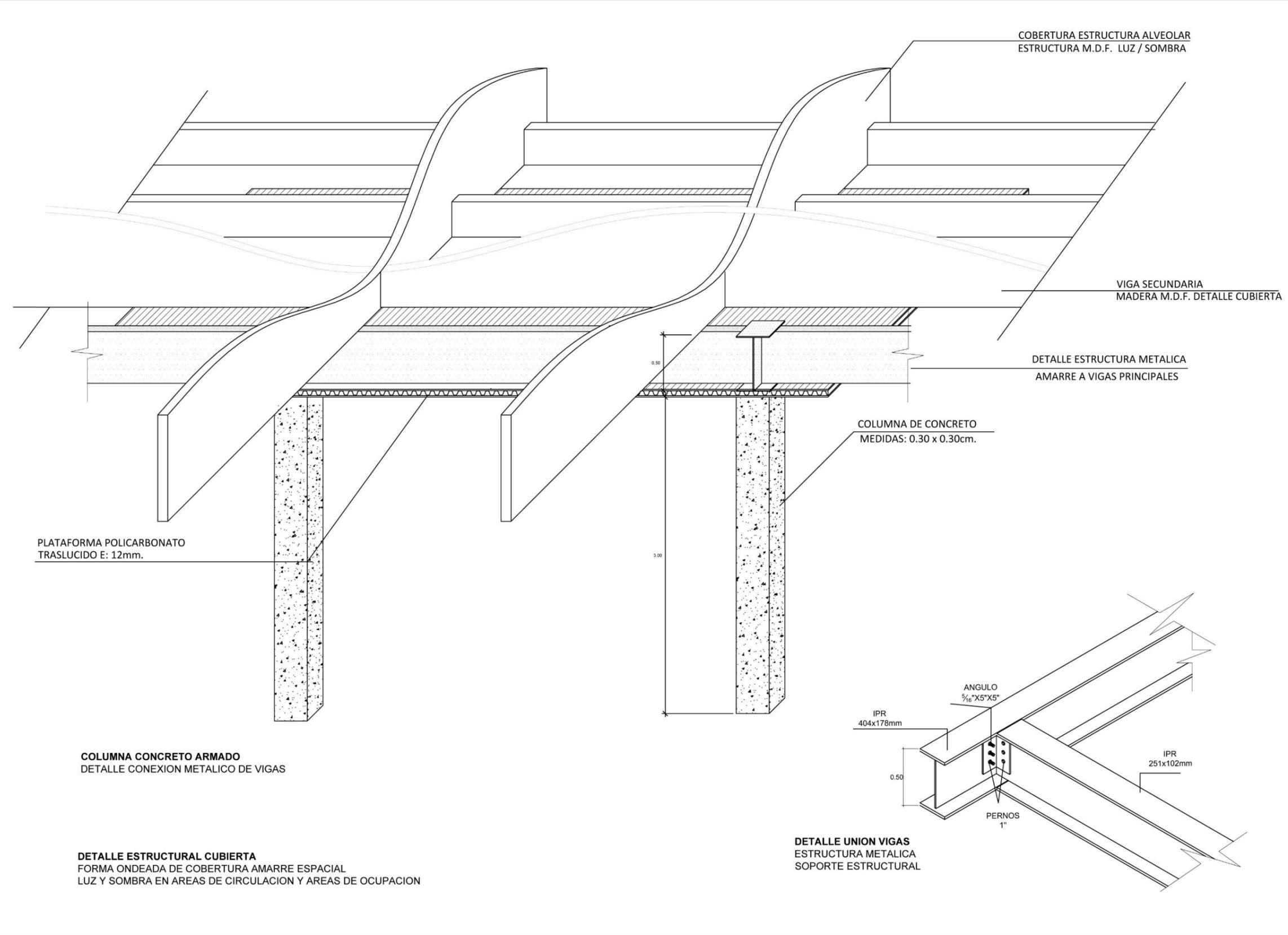
PLANO:
DETALLE CUBIERTA

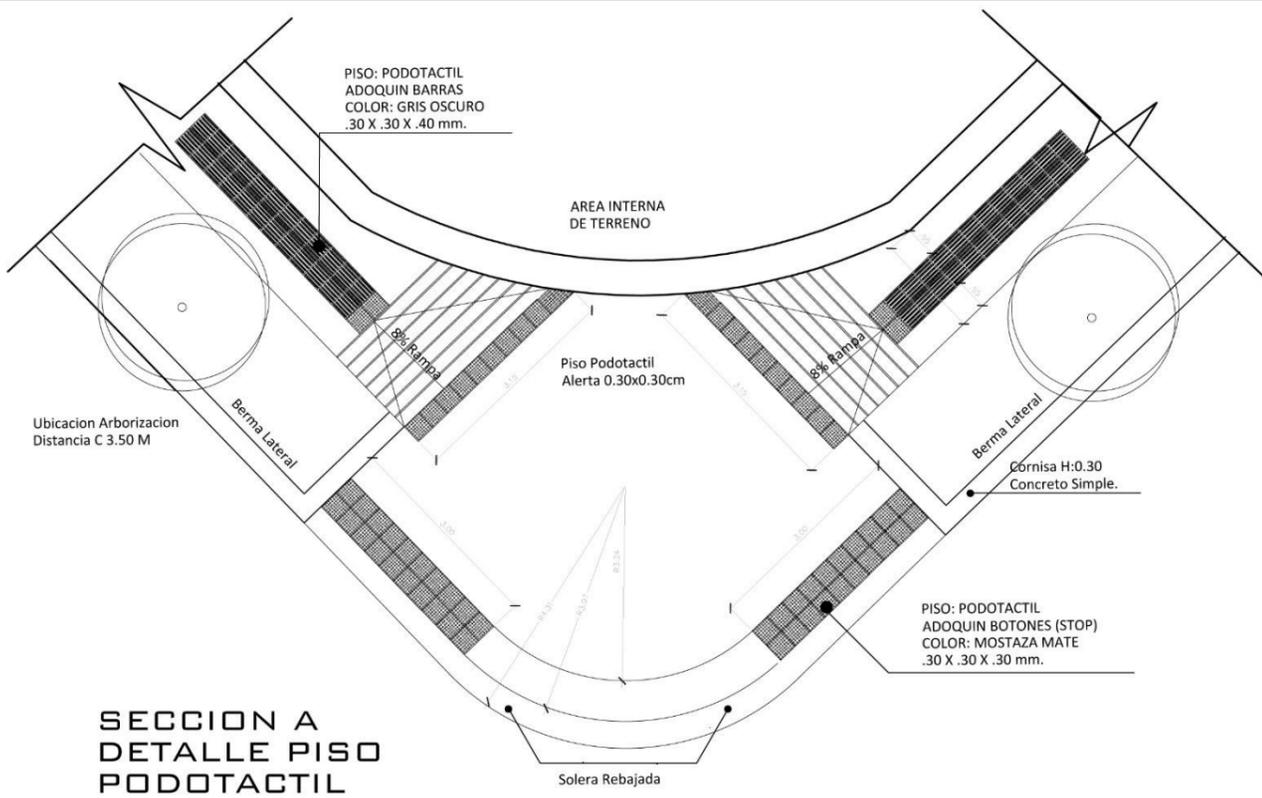
LAMINA:

D-06

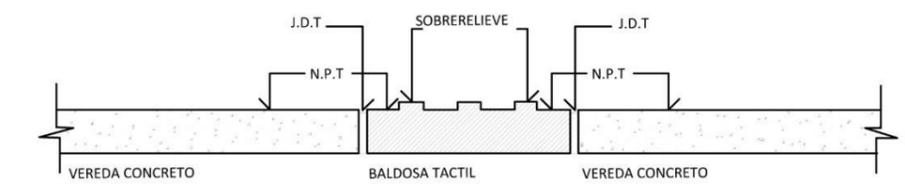
ESCALA: 1:50

FECHA:
JULIO - 2018

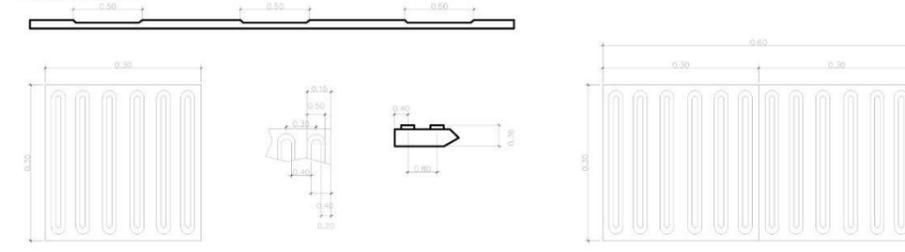




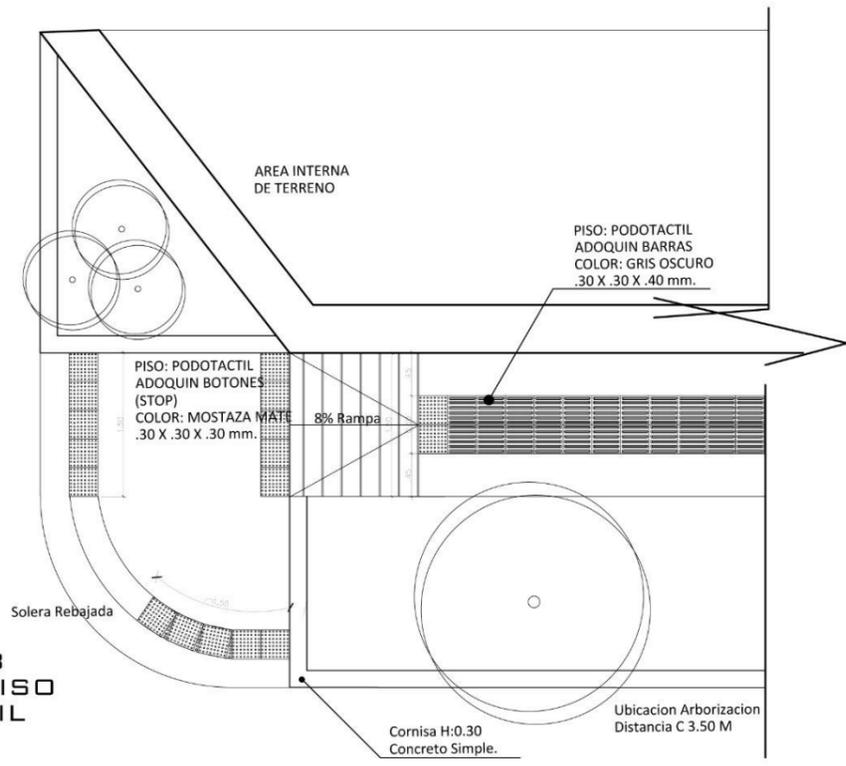
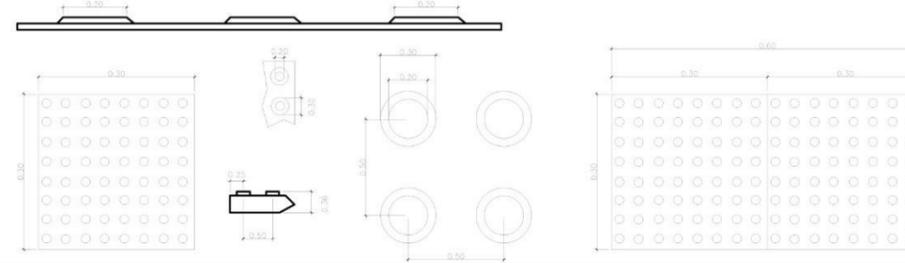
SECCION A
DETALLE PISO
PODOCTACTIL



PISO PODOCTACTIL
BARRAS

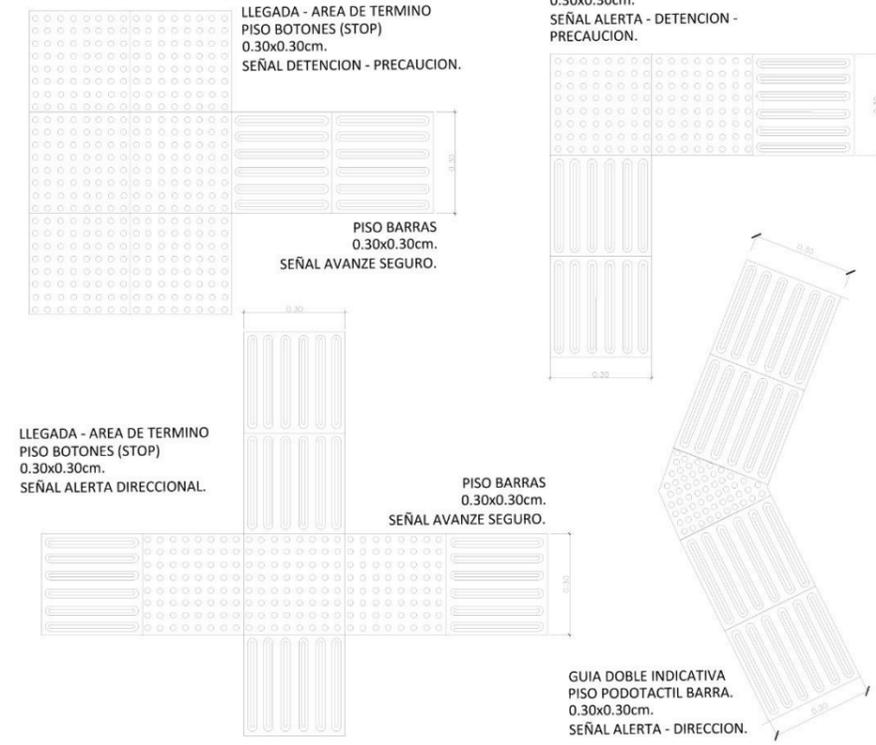


PISO PODOCTACTIL
BOTONES (STOP)



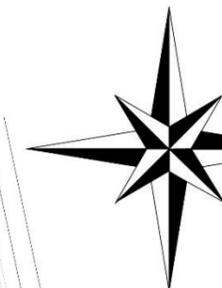
SECCION B
DETALLE PISO
PODOCTACTIL

COLOCACION INTERNA
PISO PODOCTACTIL





N.M.



ALUMNO TESISTA :
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION :
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

ASESOR :
ARQ. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION.

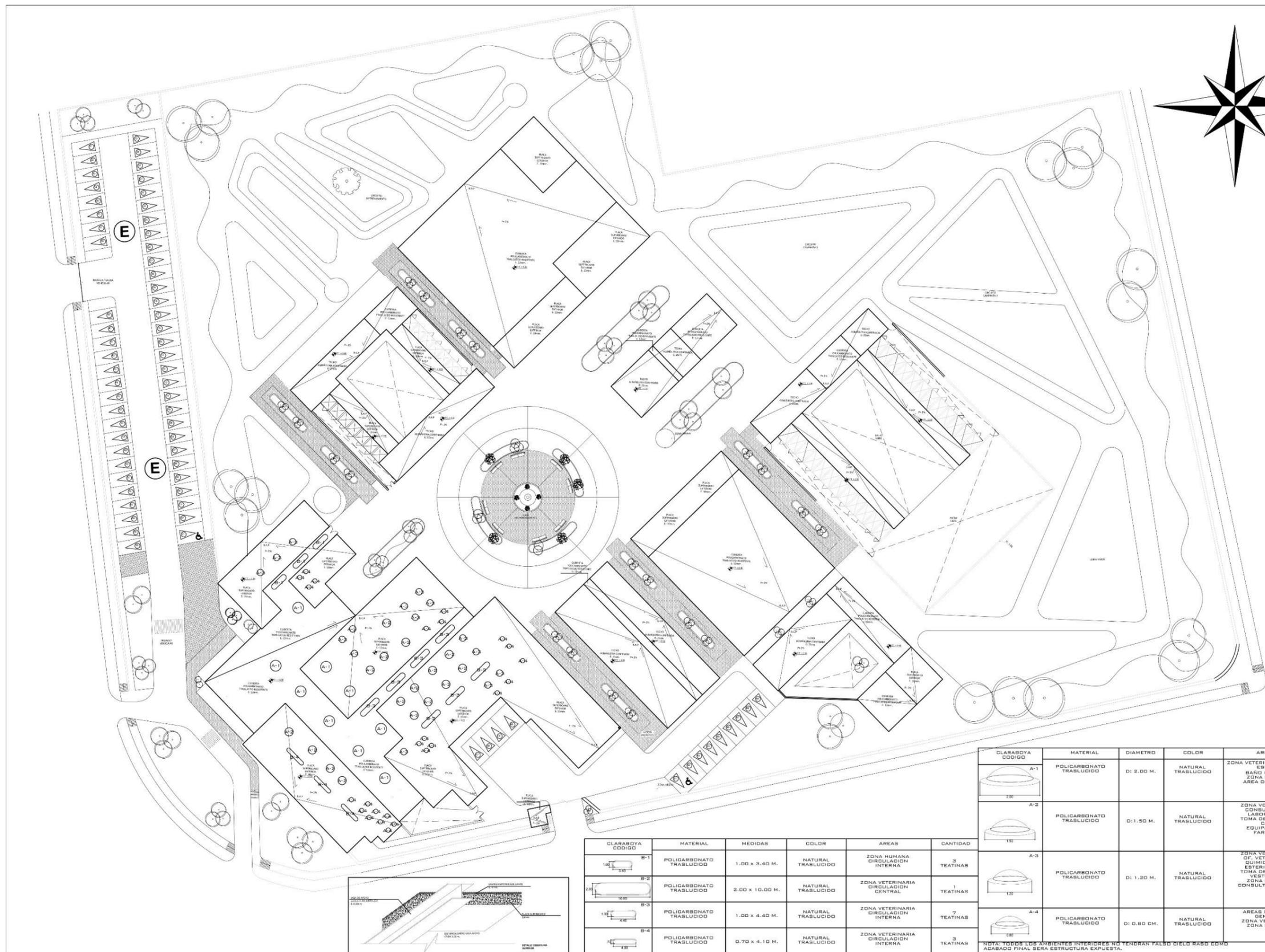
PLANO:
CUBIERTA / TECHO
ESPECIFICACIONES

LAMINA:

T-01

ESCALA: 1:300

FECHA:
JULIO - 2018



CLARABOYA CODIGO	MATERIAL	MEDIDAS	COLOR	AREAS	CANTIDAD
B-1	POLICARBONATO TRASLUCIDO	1.00 x 3.40 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA HUMANA CIRCULACION INTERNA	3 TEATINAS
B-2	POLICARBONATO TRASLUCIDO	2.00 x 10.00 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA CIRCULACION CENTRAL	1 TEATINA
B-3	POLICARBONATO TRASLUCIDO	1.00 x 4.40 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA CIRCULACION INTERNA	7 TEATINAS
B-4	POLICARBONATO TRASLUCIDO	0.70 x 4.10 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA CIRCULACION INTERNA	3 TEATINAS

CLARABOYA CODIGO	MATERIAL	DIAMETRO	COLOR	AREAS	CANTIDAD
A-1	POLICARBONATO TRASLUCIDO	D: 2.00 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA AREA DE ESPERA BARIO CANINOS ZONA HUMANA AREA DE ESPERA	9 CLARABOYAS CIRCULARES
A-2	POLICARBONATO TRASLUCIDO	D: 1.50 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA CONSULTORIOS LABORATORIOS TOMA DE MUESTRA CAJA EQUIPAMIENTO FARMACIA	7 CLARABOYAS CIRCULARES
A-3	POLICARBONATO TRASLUCIDO	D: 1.20 M.	NATURAL TRASLUCIDO	ZONA VETERINARIA OP. VETERINARIO QUIMIOFARMACIA ESTERILIZACION TOMA DE MUESTRA VESTIBULO ZONA HUMANA CONSULTA GENERAL	14 CLARABOYAS CIRCULARES
A-4	POLICARBONATO TRASLUCIDO	D: 0.80 CM.	NATURAL TRASLUCIDO	AREAS DE BARIO GENERAL ZONA VETERINARIA ZONA HUMANA	35 CLARABOYAS CIRCULARES

NOTA: TODOS LOS AMBIENTES INTERIORES NO VENDRAN PAVES CIELO RASO COMO ACABADO FINAL SERA ESTRUCTURA EXPUESTA.



ALUMNO TESISTA :
RICARDO MARTIN,
ROSALES VASQUEZ.

COMPLEJO ASISTENCIAL PARA ANIMALES DE LIMA

UBICACION :
DISTRITO LOS OLIVOS
LIMA

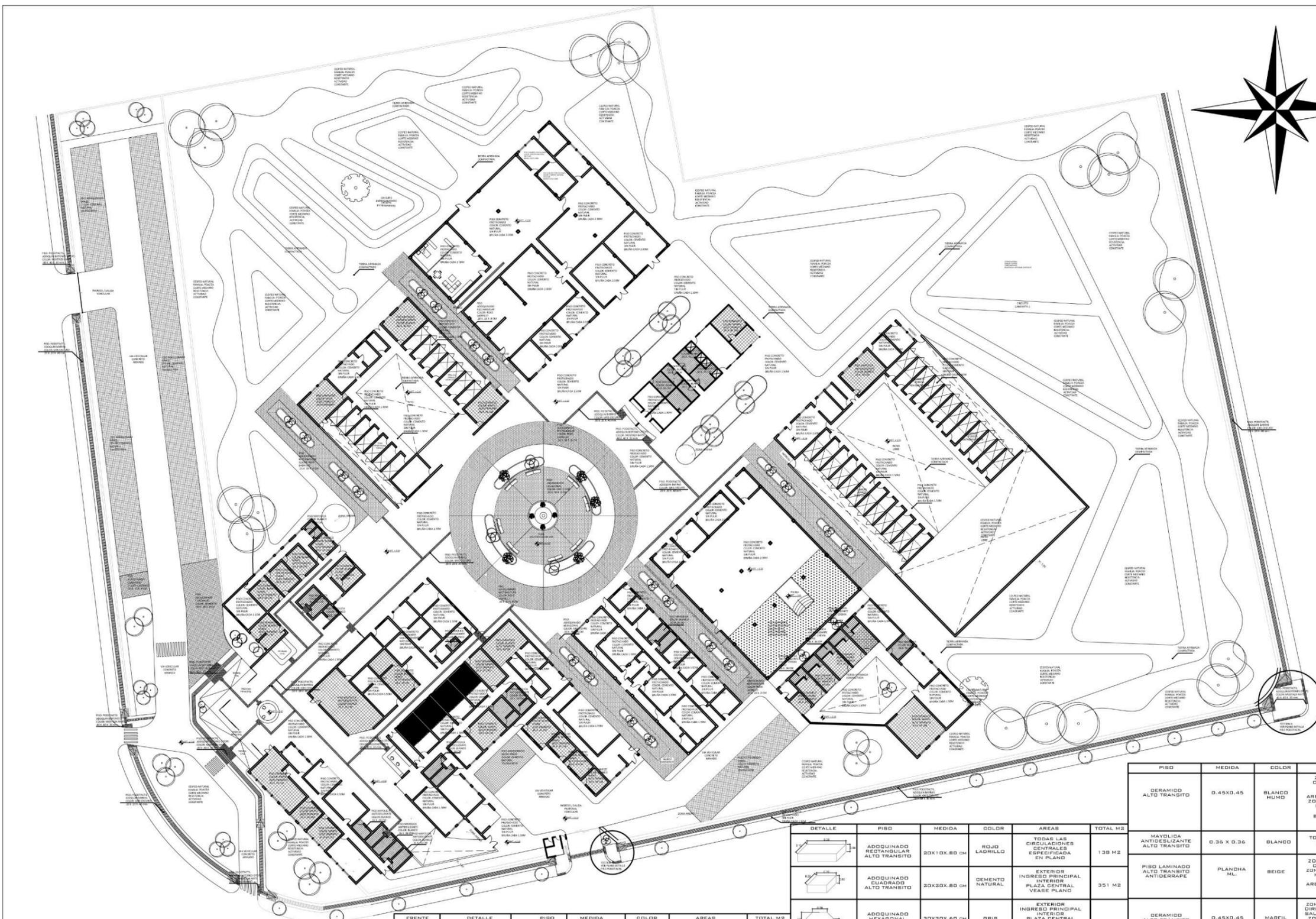
ASESOR :
ARG. GUILLERMO ORLANDO
FERNANDEZ CARRION.

PLANO:
ESPECIFICACIONES
PISOS

LAMINA:
P-01

ESCALA:
1:300

FECHA:
JULIO - 2018



FRENTE	DETALLE	PISO	MEDIDA	COLOR	AREAS	TOTAL M2
		ADQUINADO RECTANGULAR BOTONES (STOMP)	.20X.20X.03 MM	MOSTAZA MATE	USO INVIDENTES VADOS PEATONALES. CRUCE PEATONAL RAMPAS EXTERIOR (VER PLANO ADJUNTO)	138 M2
		ADQUINADO RECTANGULAR BARRAS	.20X.20X.04 MM	GRIS OSCURO	USO INVIDENTES ENLAZAR DOS LINEAS EDITADAS. VEREDA EXTERIOR (VER PLANO ADJUNTO)	351 M2

DETALLE	PISO	MEDIDA	COLOR	AREAS	TOTAL M2
	ADQUINADO RECTANGULAR ALTO TRANSITO	20X10X.80 CM	ROJO LADRILLO	TODAS LAS CIRCULACIONES CENTRALES ESPECIFICADA EN PLANO	138 M2
	ADQUINADO CUADRADO ALTO TRANSITO	20X20X.80 CM	DEMENTO NATURAL	EXTERIOR PRINCIPAL INTERIOR PLAZA CENTRAL VEASE PLANO	351 M2
	ADQUINADO HEXAGONAL ALTO TRANSITO	30X30X.60 CM	GRIS CLARO	EXTERIOR PRINCIPAL INTERIOR PLAZA CENTRAL CIRCULACION CENTRALES VEASE PLANO	665 M2
	ADQUINADO HIGH GRAB	35X35X.80 CM	GRIS CLARO	EXTERIOR AREA DE ESTACIONAMIENTOS	817 M2

PISO	MEDIDA	COLOR	AREAS	TOTAL M2
DERAMIDO ALTO TRANSITO	0.45X0.45	BLANCO HUMO	ZONA HUMANA CONSULTORIOS TOPICO ENFERMERIA AREA LABORATORIO ZONA VETERINARIA LABORATORIO DEPORTES BAÑO CANINOS	296 M2
MAYOLICA ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO	0.36 X 0.36	BLANCO	TODAS LAS AREAS DE SERVICIOS HIGIENICOS	258 M2
PISO LAMINADO ALTO TRANSITO ANTIDERRAPE	PLANCHA ML.	BEIGE	ZONA VETERINARIA CONSULTORIOS ZONA REHABILITACION HIDROTERAPIA ZONA GANIL AREA OBSERVACION	327 M2
DERAMIDO ALTO TRANSITO	0.45X0.45	MARFIL	ZONA ADMINISTRATIVA DIRECCION GENERAL SALA DE REUNIONES ZONA VETERINARIA OFICINA VETERINARIO SALA MEDICA	247 M2
DERAMIDO ALTO TRANSITO	0.45 X 0.45	CADBA	TODOS LOS DORMITORIOS EN RESIDENCIA	60 M2

NOTA: PISO CONCRETO FROTACHADO MEDIDA EN OBRA DE ACUERDO A LAS AREAS REQUERIDAS E INDICADAS EN EL PLANO DE PISOS